

LA MUJER EN EL DESARROLLO DE MEXICO Y DE AMERICA LATINA

LOURDES ARIZPE

LOURDES ARIZPE

# LA MUJER EN EL DESARROLLO DE MEXICO Y DE AMERICA LATINA



HC14-  
.5A75

ej. 3

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO  
CENTRO REGIONAL DE  
INVESTIGACIONES MULTIDISCIPLINARIAS

LA MUJER EN  
EL DESARROLLO DE MEXICO  
Y DE AMERICA LATINA



CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACIONES  
MULTIDISCIPLINARIAS  
BIBLIOTECA

SECRETARÍA NACIONAL DE ECONOMÍA DE MEXICO  
CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACIONES  
MULTIDISCIPLINARIAS  
BIBLIOTECA



**Lourdes Arizpe**

**LA MUJER EN  
EL DESARROLLO DE MEXICO  
Y DE AMERICA LATINA**



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO  
CENTRO REGIONAL DE  
INVESTIGACIONES MULTIDISCIPLINARIAS  
MEXICO, 1989**

HQ. 1460.5  
A75

ej3

*Rector*

Dr. José Sarukhán

*Secretario General*

Dr. José Narro Robles

*Secretario General Administrativo*

Dr. Tomás Garza

*Secretario Auxiliar*

Lic. David Pantoja Morán

*Abogado General*

Lic. Manuel Barquín Alvarez

*Coordinador de Humanidades*

Mtro. Roberto Moreno de los Arcos

*Director del Centro Regional  
de Investigaciones Multidisciplinarias*

Lic. Raúl Béjar Navarro

*Consejo Editorial*

Dr. Gustavo Cabrera Acevedo

Dr. Francisco López Cámara

Dr. Ricardo Guerra

Dra. Ursula Oswald Spring

*Producción Editorial*

Lic. Héctor Hiram Hernández Bringas

1a. edición: 1989

© DR Centro Regional de Investigaciones  
Multidisciplinarias, UNAM, 1989  
Av. Universidad s/n, 2o. Circuito, Col. Chamilpa,  
Cuernavaca, Morelos.

ISBN 968-36-0858-2

Impreso y hecho en México

## Índice

Prólogo	7
Introducción	11
I. La participación de las mujeres: hacia una conciencia propia	15
1. Democracia para un pequeño planeta bigenérico: los movimientos de las mujeres en perspectiva	17
2. Las mujeres y el desarrollo en América Latina y el Caribe: experiencias de los setenta y perspectivas para el futuro	25
3. En busca de una conciencia propia	37
4. Familia, desarrollo y autoritarismo	43
5. ¿Beneficia el desarrollo económico a la mujer?	53
II. Las mujeres campesinas: una difícil transición	65
1. Campesinas, capitalismo y cultura	67
2. Las campesinas y el silencio	77
3. Las políticas de desarrollo agrario y su impacto sobre la mujer campesina en México, con Carlota Botey	83
4. La participación de la mujer en el empleo y el desarrollo rural en América Latina y el Caribe: trabajo de síntesis	109
5. Efectos de la crisis económica 1980-1985 sobre las condiciones de vida de las mujeres campesinas en México, con Fanny Salinas y Margarita Velázquez	157

III. Las mujeres en la migración y el empleo rural	179
1. Las ventajas comparativas de las desventajas de las mujeres: las obreras de la agroindustria de la fresa en Zamora, Michoacán, con Josefina Aranda	181
2. Hacia una teoría de la migración femenina: la estructura social agraria y el éxodo de mujeres rurales en América Latina	217
3. La mujer en el trabajo informal en la ciudad de México	241

## PRÓLOGO

Nada más grato para mí que acceder a la invitación de mi amiga Lourdes Arizpe para escribir unas palabras de presentación a este nuevo libro suyo, sobre la problemática de la mujer en el desarrollo de México y de América Latina.

¿La problemática de la mujer? Sin duda se trata de un error. Si bien las mujeres tienen problemas, algunos de los cuales comparten con los demás seres humanos y otros son específicos del género, la problemática de que trata este libro de ensayos no es realmente sólo de la mujer, sino de la sociedad en su conjunto.

Los trabajos de Lourdes Arizpe, reunidos en este volumen, que fueron escritos a lo largo de más o menos una década, reflejan bien el ciclo natural de una corriente intelectual e ideológica. Me refiero a lo que en general se ha llamado el "feminismo", término que cubre una diversidad de fenómenos específicos, desde la militancia y el activismo político hasta la especulación filosófica, pasando por el quehacer de la investigación social y la creación literaria y artística.

El feminismo en su acepción más sencilla y primigenia surgió como una justa y legítima demanda de las mujeres por la igualdad política, económica y social en un mundo (en "el" mundo) dominado por los hombres. Igual mérito tenía (y sigue teniendo) esta demanda en países industrializados como en los del Tercer Mundo, en sistemas capitalistas como socialistas, en sociedades revolucionaristas como conservadoras, en Oriente como en Occidente, en naciones cristianas como en las islámicas, aunque con especificidad y particularismos propios en cada caso.

La lucha por la igualdad de derechos y oportunidades de las mujeres en el mundo masculino se inscribe en la larga

historia de la lucha de los pueblos por los derechos humanos, y en la medida en que estos derechos no han sido aún conquistados plenamente, la lucha sigue tan vigente como en sus inicios.

La segunda etapa del ciclo "feminista" consiste en el reconocimiento (no aceptado aún por todo mundo) de que más allá de la igualdad formal hay circunstancias y problemas específicos de las mujeres en la sociedad y la cultura, que deben salir de la clandestinidad, que deben ser desenmascarados y que merecen enfoques particulares, así en la investigación y la teoría como en la praxis. Nada más ilusorio que plantear la igualdad formal como meta final de un proceso cuando la estructura social y los valores culturales, resultado de largos procesos históricos, fomentan y hacen persistir ámbitos diferenciados, lenguajes y simbolismos distintos, relaciones asimétricas y universos paralelos en los cuales el "género" como principio integrador de la vida y la acción sociales adquiere un significado mucho más allá del fácil enunciado "¿igualdad o desigualdad?".

Esta segunda etapa del ciclo ha llevado a los planteamientos sobre la identidad femenina, a la búsqueda de lo que significa ser mujer en distintas culturas, clases sociales y medios ambientes; a desentrañar los mecanismos que permiten entender mejor la especificidad de la "condición femenina", así como a explorar alternativas de acción y política que permitan conquistar no sólo la igualdad formal sino también el respeto y la dignidad de la feminidad auténtica, no aquélla que manipula la óptica machista sino la que ofrece el propio movimiento histórico feminista en la actualidad.

Finalmente, la tercera etapa que hasta cierto punto cierra este ciclo histórico, implica el reconocimiento que la "situación de la mujer" no puede desligarse de la problemática de la sociedad en su conjunto, de sus estructuras de poder, sus ideologías hegemónicas, sus formas de dominio y explotación, sus contradicciones profundas, etc. La problemática femenina no puede comprenderse si no es en el marco de lo histórico-social visto como totalidad. Y en la práctica, esto significa llevar la lucha a otros campos de batalla, a los de las transformaciones sociales profundas y totalizadoras. Ello plantea retos diversos a la teoría y a la praxis; ya no pueden ser solamente o principalmente las mujeres quienes se ocupen de "su" problemática; la responsabilidad intelectual y moral es de todos nosotros.

Señalar esquemáticamente tres etapas del "ciclo feminista" no significa que al llegar a la tercera se pretenda desechar las

anteriores que representan por lo demás un camino recorrido históricamente necesario. Significa más bien integrarlas en una visión más amplia y tal vez más realista. No ha terminado aún la lucha por la igualdad, no se ha determinado aún en toda su variedad y complejidad la riqueza de lo femenino, y por supuesto se está lejos todavía de ubicar en perspectiva adecuada la "realidad de lo femenino" en la totalidad de los fenómenos sociales y culturales. La actual actividad en la investigación, la teoría y la práctica feministas apuntan hacia esta nueva síntesis como paso obligado para el futuro.

En esta dirección se orientan los trabajos de Lourdes Arizpe, cuyos antecedentes en el campo de la investigación social son bien conocidos. Estudiosa de los problemas étnicos y campesinos de nuestro país, conocedora de los fenómenos migratorios, investigadora, maestra y promotora en el campo de la cultura, Lourdes Arizpe aporta en el presente volumen su visión de la "causa de las mujeres", tema al cual ha dedicado también una parte de su vida profesional y personal.

Poseedora de un lenguaje y estilo claro y coherente así como de ideas lúcidas y de una visión universalista, Lourdes Arizpe aporta en estas páginas una valiosa contribución a uno de los grandes debates de nuestra época.

Rodolfo Stavenhagen



## INTRODUCCIÓN

Volvió a brotar de su cauce subterráneo, durante el decenio de los setenta, un movimiento de larga tradición latinoamericana: la causa de las mujeres. Ya, desde hace siglos, había escrito sobre ella Sor Juana Inés de la Cruz, y cuántas mujeres más no habrán hablado de ella en las tardes de tertulia o las noches de desvelo, sin dejarnos más que un silencio preñado, esas miradas esquivadas, esas cabezas bajas.

Se nos quedó ese pensar sobre nosotras mismas en el mecerse de la silla de la cuna, en el regazo de la tradición oral. Que siempre queda, susurrándonos, animándonos a continuar.

Porque la causa de las mujeres es la causa de una sociedad mas afectiva y menos desigual, mas libre y menos reprimida. Por eso han aflorado con mas brío los movimientos de mujeres cuando la sociedad entera se levanta hacia su propia liberación.

Recordemos la vehemencia con que estuvieron presentes las mujeres en la Revolución Mexicana, en todos los ámbitos, al abrigo de la sombra, o, a la luz, como Juana B. de Mendoza y Carmen Serdán. Y cómo, pasada la lucha armada emprendieron su propio camino para construir un nuevo país, con los Congresos Feministas, con las revistas, en las tribunas y en las organizaciones.

Después, sobrevino un nuevo silencio, las palabras quedaron meciéndose, esperando, hasta que irrumpió una nueva generación libertaria. ¿Cómo no haberlo sido, si vimos morir, en 1968, a compañeros y compañeras, por el único delito de haber pedido un diálogo?

Con coraje, con ambigüedades, con polémica, renació un nuevo feminismo, que ya para el decenio de los ochenta habría desbordado los grupos feministas universitarios para

convertirse en exigente presencia femenina en los movimientos sociales, en las organizaciones políticas, en la administración pública y en los ámbitos familiares y comunitarios. Y ha tenido este despertar un eje de comunicación que ha sido, en México, desde 1976, la revista Fem, fundada, entre otras, por la inolvidable figura de Alaide Foppa, precursora, compañera y amiga.

Cada época crea su propio discurso sobre la mujer, y el de esta última década, estuvo marcado por el feminismo internacional, por los postulados políticos de las naciones del Tercer Mundo, y por las divergentes teorías sobre el desarrollo.

En los trabajos de investigación y los ensayos reunidos en este libro, escritos entre 1976 y 1987 se reflejan estos acontecimientos y estos debates. Quedan plasmados en ellos esas palabras heredadas que se mecían en silencio y que ahora se hicieron explícitas. Queden pues, como testimonio. Un testimonio entusiasta y apresurado, porque faltaba en qué basarse para construir el nuevo lenguaje, porque había que convencer a los opositores, porque era necesario volver a legitimar un campo de reflexión intelectual, y no había tiempo: había que decirlo todo, desde el comienzo y de inmediato.

Uno de los ensayos, el intitulado "En busca de una conciencia propia", se incluye por sentimiento histórico, por haber sido el discurso inaugural del Primer Simposio de Investigación sobre (y para) la Mujer, celebrado en la ciudad de México en 1977. De ahí partió, junto con otros eventos, la creación de una red, una organización, un campo de discusión que hoy liga a investigadoras, estudios e instituciones de toda la región latinoamericana y del Caribe, movimiento colectivo que se asemeja sospechosamente a la realización de un sueño.

Es mucho lo que las mujeres mexicanas todavía no hemos podido decir. Lo que recoge este volumen surge como la voz de una autora, o varias. Pero expone en realidad la voz de muchas mujeres, campesinas, nahuas, mazahuas, jornaleras, feministas, académicas y políticas, que nos lanzamos a cuestionar, a discutir, a exigir, a organizar. Y no como algo en contra de alguien, sino por y para nosotras mismas. Para creamos un espíritu sano. Teniéndolo, ya no habrá más silencio sino solamente, un nuevo advenimiento. Por todo ello, este libro va dedicado a todas las compañeras que luchan y, en especial, a las mujeres campesinas e indígenas con quienes compartí palabras, y esperanzas.

Quisiera mencionar a quienes me acompañaron en este camino: a Alaide Foppa, claro, y a las compañeras de Fem; a

Rodolfo Stavenhagen, por un apoyo inestimable; a las amigas-colegas Magdalena León, Carmen Diana Deere, Deniz Kandiyoti, Helen Safa, Suzana Prattes (recordada amiga), Magali Pineda, Elizabeth Jelin, Olivia Harris, Kate Young, Lourdes Beneria, Neuma Aguilar, así como a Orlandina de Oliveira, Viviana Márquez, Vania Salles, Ilda Elena Grau, Esther Seligson, Margarita Velázquez, y a tantas otras que sería largo enumerar. Hemos hecho camino al andar, como dice el poema, y ese mismo camino es de convivencia y solidaridad. Ojalá muchos más, mujeres y hombres, sigan ampliando este camino.

Lourdes Arizpe



**I. LA PARTICIPACION DE LAS MUJERES:  
HACIA UNA CONCIENCIA PROPIA**



# 1. DEMOCRACIA PARA UN PEQUEÑO PLANETA BIGENERICO: LOS MOVIMIENTOS DE LAS MUJERES EN PERSPECTIVA

La causa de las mujeres es un sueño antiguo, cuyas oleadas seculares han quedado siempre sepultadas bajo las grandes marejadas políticas. Tiene, sin embargo, el don de volverse visible de época en época. Se sabe que, aun en los tiempos de silencio, las mujeres son siempre parte del escenario de las obras que se plasman en el teatro de la historia. Son actrices, coro, mensajeras, retaguardia, soldados, soldaderas, las que detienen o impelen a los hombres a luchar, en fin, el oleaje que sólo se alza en furor en los momentos extremos. Por lo general, se encuentran en los entretelones, en los pliegues demasiado íntimos para ser conocidos públicamente. Pero siempre han estado presentes; eso, que no se olvide.

Su ámbito ha sido, claro, el de la vida privada. Pero la ecuación de la vida humana ha cambiado a un grado inverosímil en estas fechas que nos ha tocado vivir. Hoy se puede manipular la vida, es decir, la concepción, la genética, la biología. Hay además, los medios técnicos y económicos para erradicar la mayor parte de los males de la humanidad. Nunca había habido tantos vivos en el planeta, y sin embargo, nunca habíamos estado tan cerca de morir todos. ¿No es contra esta flagrante insensatez contra la que se alza ese extendido afán por la democracia, en el que participan también las mujeres?

Hoy en día recorre el mundo un afán de democracia que sobrepasa los cauces políticos tradicionales. Sus expresiones son múltiples: en el orden internacional se exige mayor equidad, y en el interior de las naciones, surgen nuevas y viejas demandas de igualdad. Entre los movimientos que

llaman la atención se encuentran los de mujeres, los de habitantes urbanos, los étnicos y los ecologistas. Se trata de movimientos heterogéneos entre sí, cuya convergencia histórica hacia fines del siglo XX difícilmente puede pensarse casual. Abren, muy probablemente, caminos del porvenir cuyos trazos todavía no alcanzamos a discernir.

En el presente, puede comprobarse que las mujeres adquieren cada vez mayor visibilidad en los movimientos sociales y que están creando, por su parte, movimientos propios. Cabe preguntarse a qué se debe este fenómeno, ¿a la diseminación ideológica del feminismo? ¿a un generoso pero último estertor cultural de occidente? ¿a una nueva conspiración imperialista? ¿a los sinceros deseos de las mujeres por superar su condición atávica? Sin duda, todo ello confluye. Para hacer un río, se necesitan muchos arroyos.

Posiblemente hayan sido decisivos dos grandes hechos históricos.

Por una parte, se rompió el dique demográfico de la civilización huamana con la sobrevivencia ampliada de la población. En estrecha conjunción, se rompió un dique fisiológico, con el descubrimiento y difusión de la contracepción. Sus efectos fueron fulminantes en relación con la mujer: su papel rector como reproductora biológica ha perdido preeminencia e incluso, en muchas sociedades, se está minimizando. Como consecuencia, si antaño las mujeres tenían que luchar contra el dictado de "biología es destino", hoy tienen que ir en busca de un destino adicional.

Por otra parte, la irrupción del industrialismo en casi todas las regiones del mundo, con sus ambivalentes aportes a la organización de la vida social, ha trastocado el papel tradicional de las mujeres en todas las sociedades. Hoy, en la medida en que penetran en la vida cotidiana el mercado capitalista y/o el Estado, ésta ya no es custodia primordial de las mujeres sino de instituciones impersonales que usurpan sus funciones. Las mujeres se van quedando con las manos vacías. Pocos hijos, familias nucleares, ceremonias sociales y ritos religiosos restringidos, entornos urbanos altamente formalizados, usanzas sociales programadas. Este es, obviamente, un proceso inacabado en la gran mayoría de países, en especial en América Latina y el Tercer Mundo, pero hacia allá apuntan las líneas de evolución que las caracterizan.

Precisamente por inacabado, pero sobre todo por desigual y contradictorio, el proceso de maldesarrollo tiene un efecto importante que repercute sobre la situación de las mujeres.

Esto es, que expropia o destruye las formas de producción de las sociedades agrarias, e inserta a sus habitantes en economías industriales incapaces de ofrecerles empleo o sustento. Los bajos niveles de ingreso de las clases trabajadoras hacen indispensable que las mujeres se incorporen a algún tipo de actividad que produzca ingresos.

Además, influye la revolución tecnológica. Qué bueno que la alta tecnología ahorre el desgaste físico de obreros y obreras, pero, también, ha vuelto obsoletas sus habilidades manuales; qué bueno que las mujeres ya no tengan que malgastarse en las tareas arduas del trabajo doméstico, pero con ello se han vuelto obsoletas muchas de sus aptitudes; qué bueno que la producción agrícola mecanizada ofrezca buenos rendimientos, sin embargo, ha borrado del inventario de recursos humanos a los campesinos y campesinas.

Todo ello provoca que pierdan valor, y por tanto, poder esos obreros, esos campesinos, y esas mujeres de muchos grupos sociales. Lo que importa saber es ¿quién ha capturado, invisiblemente, ese poder? La respuesta es inequívoca: las instituciones públicas y los mercados de bienes y servicios. Y ¿quién controla éstos? Ese es el problema: tienden a centralizar (aunque desconcentradamente) este poder, organismos no controlados por los ciudadanos. Estos organismos son las transnacionales dueñas de la alta tecnología y de los medios de comunicación, y los Estados, muchos de ellos dictaduras u oligarquías. ¿Cómo no esperar, por tanto, señales de que se remueven fuerzas subterráneas, de la base popular de las sociedades?

### *“Hacemos pura política”*

Las mujeres han empezado a movilizarse por todo el mundo. Y este fenómeno, no nuevo, pero de nueva visibilidad, es el que empiezan a estudiar los científicos sociales. Como bien señala Elizabeth Jelin, nos lanzamos a la búsqueda de guías analíticas para ir creando una perspectiva acerca de “cómo y por qué salen las mujeres de su mundo privado”. La intención no es sólo oportuna sino que incluso se encuentra rezagada frente a los grandes cambios en la configuración de la presencia femenina en las sociedades actuales. Ya sucedió y los científicos sociales apenas empezamos a explorar conceptos y herramientas teóricas para tratar de captarlo.

Con toda sinceridad hay que preguntarnos qué tienen en

común una campesina de la "Federación de Mujeres Bartolina Sisa" de Bolivia, una sindicalista chilena, una feminista mexicana, una madre de la Plaza de Mayo, una campesina aymará y las líderes de barrios pobres de Sao Paulo, Lima, México y tantas otras ciudades latinoamericanas. Una primera definición es que todas ellas protestan, defienden, exigen, en acciones que las convierten en sujetos activos del cambio social.

Sin embargo, la heterogeneidad en sus formas organizativas, en sus demandas inmediatas y en sus estrategias y tácticas remite a la pregunta de si hay razones que permitan considerarlo como un movimiento general de las mujeres.

Si partimos de la premisa de que el feminismo es el principal motor de estos movimientos, directa o indirectamente concluimos, sin dudarlo, que se trata de un solo cauce de movilización. Sin embargo, muchos de estos movimientos niegan una génesis feminista y, ante su aparente heterogeneidad, hay quienes arguyen que no tienen que ver nada entre sí.

A mi juicio, esta es una visión plena de miopía. Porque al ser estos movimientos un transparente reflejo de las preocupaciones primarias de las mujeres, constituyen, ipso facto, genuinas demandas sociales. El problema surge cuando: 1) no se consideran genuinas, lo que remite a un problema ideológico-político o 2) cuando no se ven rasgos comunes que unan a estas formas heterogéneas.

En cuanto al primer punto. Es un hecho que los procedimientos que organizan la vida política en las democracias formales restringen los temas y forman discursivas para acomodarlos a grandes líneas de debate político. De otra manera no sería manejable la heterogeneidad infinitesimal de las miles de genuinas demandas de toda clase de grupos y personas. De amalgamarlas, se encargan las corrientes ideológicas y los partidos políticos, uno de cuyos oficios principales es, justamente, renegociar demandas de grupos para presentar una plataforma común electoral.

Vale la pena preguntarse entonces, si las formas heterogéneas y diversas de los movimientos de las mujeres no son, en gran parte, efecto precisamente de su exclusión real del espacio político tradicional. Es decir, del hecho de que las organizaciones políticas tradicionales se resisten todavía, o no saben, cómo incorporar las demandas polisémicas de las mujeres a sus esquemas ideológicos. Se trataría, entonces, de un problema político, que se refleja en un problema teórico de cómo calificar a los movimientos de mujeres.

Esto puede ampliarse de otra manera. En las filosofías políticas hegemónicas, tanto en América Latina como en otros países, por razones a las que sería demasiado largo entrar aquí, las demandas referidas al ámbito privado, casi por definición, quedan excluidas de las demandas políticas generales. La demanda implícita de las mujeres por hacer político lo personal, en este sentido viene a ser profundamente revolucionario. Exigen, ni más ni menos, que estas demandas ingresen al espacio de debate y negociación política. ¿Por qué? Podría ser por el postulado feminista. Pero en el caso de las mujeres latinoamericanas, la realidad sociopolítica impone otra causa. Esta es, que la fuerza pública y el mercado cada vez intervienen más con la vida privada, desvirtuando la organización social tradicional.

Esto es, si los gobiernos de las dictaduras secuestran y matan a sus hijos, las mujeres exigirán voz y foro público para denunciar y clamar porque cesen los atropellos. Si el mercado provoca el derrumbe del nivel de ingresos de los maridos, obligando a las mujeres a buscar empleo, y a compensar la penuria con trabajo doméstico adicional, a la vez que se les exige seguir cumpliendo con su benemérito papel de madres, ellas exigirán mejores servicios sociales; mejor infraestructura urbana, mejores salarios, más guarderías. Si sus esposos campesinos y mineros se encuentran apresados, literal y metafóricamente, en esquemas represivos, ellas exigirán poder hablar por ellas y por ellos.

Vale la pena hacer un señalamiento especial para el caso de las comunidades indígenas. El ámbito privado en el medio indígena constituye también un centro de defensa étnica. Es allí donde se conserva la lengua, la cosmovisión y la identidad indígena; su destrucción implica, además de mayor subordinación para la mujer, una mayor subordinación étnica.

Lo importante de todo esto es que, si el mercado y los regímenes crean condiciones cada vez más intolerables para el ámbito privado, reino de las mujeres, éstas, con todo derecho, saldrán al ámbito público a denunciar y a exigir, con el lenguaje mismo del ámbito privado. ¿Por qué se les critica y ridiculiza entonces, cuando usan ese lenguaje? La respuesta es quizás: porque los partidos políticos y sindicatos no entienden cómo se articulan el ámbito privado y el público. Y si no lo empiezan a entender pronto, corren el riesgo de quedarse encogidos en un pequeño rincón de la política.

De ahí que se hable tanto, en América Latina, de "una

nueva forma de hacer política". Habría que ir más allá: no se busca una nueva forma política, sino una nueva forma de relaciones y de organización social y, añadiría, una nueva concepción de la política.

### *"Luchamos por el bien de la gente"*

Si pensamos que hoy en día la democracia es ya preocupación central en política, incluso en la guerra hegemónica entre países; que las actividades económicas de las mujeres en muchos países representa, o un factor de alto desempleo, o un factor crucial de sobrevivencia de las mayorías; que cada vez se hace más clara la relación entre el autoritarismo político y el machismo y patriarcalismo familiar; que la familia sufre una transformación decisiva en casi todas las sociedades; que la conservación ecológica y la calidad de vida están en la agenda del día. Si consideramos todo esto, nos daremos cuenta de que el campo de la política se ha ampliado ya irremisiblemente. Y las mujeres, con toda valentía, andan a tientas creando canales nuevos de expresión y de exigencia en sindicatos, partidos políticos, en la Plaza de Mayo, en las calles urbanas.

*Pero no olvidemos tampoco que en este proceso, las mujeres tratan de ganar algo porque han perdido algo. Lo privado, en el orden antiguo, era el reino de poder de las mujeres.*

Esto es muy claro en América Latina puesto que esta esfera abarca a la religión, la familia, la parentela y la dinámica social. Y es la pérdida de ese poder el que acrecienta el sentimiento progresivo de exclusión y marginación de las mujeres.

Si entendemos todo lo anterior, la pregunta de si estos movimientos de mujeres son meramente reivindicativos o si representan una alternativa de transformación social profunda, resulta prematura. Si se pregunta desde los cánones de las ideologías y prácticas políticas tradicionales, la respuesta sería que no son esa alternativa. Porque la lucha de estas mujeres no es únicamente votar, ser votadas, y subir la escalera establecida del poder.

En cambio, si se pregunta desde la perspectiva de los cambios históricos que ocurren en la actualidad en sociedades capitalistas, la respuesta es que sí pueden ser una alternativa. Lo que es más, los cambios en la redefinición de los campos de lo privado y lo público, en términos del papel del Estado,

de la reproducción social, de las relaciones conyugales, y de la participación política de las mujeres, que conllevan sus demandas, sobrepasan, por mucho, los programas de transformación social postulados en la actualidad por la mayoría de partidos políticos.

Parte del problema consiste en creer que los movimientos de las mujeres tienden a dar resultados populistas y no de clase. Sí, pero como ya se señaló, hoy en día están quedando fuera del esquema de clase demasiados movimientos: las luchas campesinas, las étnicas, las anti-industrialistas, las ecologistas, las anti-tecnologistas, las populares urbanas, las anti-capitalistas, al grado de que, en América Latina al menos, lo que alcanza a analizar una perspectiva política de clase social es un sector muy restringido de la economía formal. El problema, entonces, consiste en desarrollar un análisis más amplio que pudiera abarcar a estos movimientos en una estrategia de clase.

### *Los avatares de la dominación*

Lo que podría considerarse la conclusión más importante de todos estos movimientos de mujeres, es que se trata de una lucha *contra todas las formas de dominación*. En todos los casos, además de los problemas que enfrentan las mujeres en el sindicato, en los partidos, en las calles y en las oficinas burocráticas, todas las informantes describen su batallar cotidiano para lograr que sus maridos les permitan una participación pública. Hay aquí, sin duda alguna, una lucha, callada y envuelta en culpabilidad, que es específica de las mujeres y que es una razón más para estudiar sus formas de participación.

Porque cabe recalcar que la contraparte de la *doble jornada* —económica y doméstica— de las mujeres, es, sin duda, su *doble militancia* —política y conyugal—. En una, lucha simultáneamente como trabajadora y como madre, en otra, como ciudadana y como esposa.

En este sentido, la esquizofrenia de lo público/privado de la sociedad capitalista le impone a las mujeres esta dualidad de militancias. Y es lo que hace que el feminismo haya nacido como la ideología de lo privado.

Aventurándonos un poco, podría incluso decirse que las mujeres son la única mayoría que tiene una ideología de minoría. Porque el feminismo, sobre todo en su vertiente

más estrecha, aparece únicamente como teoría sobre, por y para las mujeres, cuando debería ser una teoría de la sociedad, desde la perspectiva de las mujeres.

Esto afecta directamente las formas de participación de las mujeres, ya que, para pasar de la rebelión a la revolución hay que tener una ideología globalizadora. Pero quizás es históricamente injusto pedir que las mujeres desarrollemos a priori un plano magistral de cómo debería ser una sociedad alternativa. Recordemos que el capitalismo, las democracias parlamentarias y republicanas, y el socialismo actual nunca tuvieron tal plano, sino que se fueron haciendo en la práctica.

Para finalizar, recordemos que el mecanismo definitorio de la dominación es la exclusión. Y que la forma principal y primordial en que se excluye a las mujeres es no permitirles influir en las decisiones mediante las cuales se organiza la vida pública. Se sigue pensando, naturalmente, que tienen que ejercer su lucha y sus demandas en estructuras ya existentes, mal adaptadas a sus afanes.

Vayamos más lejos: es muy probable que la historia esté de nuestro lado. Al alterarse la vieja demarcación entre lo público y lo privado en sociedades capitalistas, por los cambios profundos en la estructura de la producción y la reproducción, se abren nuevos cauces de participación para las mujeres que éstas empiezan a ejercer, poco a poco, en la práctica y en las ideas.

Por ello, hay que entender los éxitos y fracasos del movimiento feminista y de los movimientos más amplios de mujeres, en este contexto de flujo mayor. Es sorprendente la rapidez con que aquéllos han proliferado. No hay que ser, sin embargo, autocomplacientes. Porque las ideas y las voluntades sólo cambian al mundo cuando engarzan de manera propicia con un proceso histórico. Si la historia nos es propicia, lo que resta por hacer es trabajar para alcanzarla.

## 2. LAS MUJERES Y EL DESARROLLO EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE: EXPERIENCIAS DE LOS SETENTA Y PERSPECTIVAS PARA EL FUTURO

El espíritu de la libertad es un fenómeno contagioso. Cuando en los años sesenta surgieron los movimientos de liberación nacional de muchos países de América Latina, de Africa y de Asia, apareció una nueva toma de conciencia de distintos grupos oprimidos. Las poblaciones indígenas y los grupos étnicos empezaron a reclamar su derecho a seguir desarrollando una identidad cultural propia. Y las mujeres retomaron un movimiento antiguo que se basaba en la percepción de que sus desventajas frente a la sociedad se originan en la definición sociopolítica de su papel, de su trabajo, y en general de su participación en la sociedad.

En Occidente esta toma de conciencia nació súbitamente dada su exclusión del campo de lucha en los movimientos de izquierda y en los movimientos a favor de los derechos civiles, así como de la imposición de una "mística femenina", que obliga a las mujeres a presentar una imagen de acuerdo a los intereses de mercantilización de la sociedad postindustrial. En los países del Tercer Mundo, esta nueva conciencia se ha desarrollado paulatinamente a medida que se hace evidente que los beneficios del desarrollo se concentran cada vez más en manos de los hombres, y de un muy pequeño grupo de mujeres de las clases altas. De inicio, las mujeres estaban ausentes en los debates sobre el desarrollo, en virtud de la hipótesis, nunca declarada explícitamente, según la cual, así como las capas más pobres de la población al fin de cuentas se beneficiaría de las riquezas creadas por el desarrollo, así las mujeres recibirían, a la larga, las ventajas que les ofrece este cambio.

Sin embargo los estudios a este respecto han demostrado que en un contexto de dependencia y mal desarrollo, son precisamente las mujeres las que ocupan los niveles inferiores en la escala de la miseria y la pobreza: ellas son las jornaleras agrícolas con salarios más ínfimos; ellas son las que no tienen el derecho de propiedad y de gestión de las tierras en virtud de leyes consuetudinarias o jurídicas tradicionales, y ellas son las que se ven obligadas a emigrar más de las comunidades rurales, sobre todo después de la edad de 45 años, tendencia común a todo el Tercer Mundo. De la misma manera en la mayor parte de los centros urbanos, son ellas las que tienen las tasas más elevadas de desempleo, que lleva a que se dediquen en gran número a ser vendedoras ambulantes en las calles, habitantes de ciudades perdidas, y, finalmente son ellas las que, siendo jefes de hogar, invariablemente reciben un ingreso menor al de sus homólogos masculinos. Aún cuando se han logrado triunfos en los movimientos de liberación nacional, también se ha hecho evidente que las mujeres participaron como militantes activas en el periodo de lucha, pero una vez que éstas hubieron terminado, se les pidió a ellas que regresaran a sus hogares a continuar con las mismas condiciones de sumisión y de invisibilidad social y política.

El espíritu libertario es de hecho algo peligroso: una vez que nace, puede aletargarse o acallarse, pero sigue viviendo. Y así hemos entrado a la década de los años ochenta, con la esperanza de emancipación en plena conciencia, pero en un contexto muy distinto. Si los años sesenta fueron el decenio de la liberación en muchos países y los años setenta los de la negociación, la década de los ochenta corre el riesgo de la confrontación. En efecto, vivimos en un mundo en el que la resistencia insensata a los cambios amenaza con exterminarnos a todos en una conflagración nuclear; un mundo en que los intereses transnacionales, los nacionalismos estrechos, y las fuerzas patriarcales, temen tanto la pérdida de sus privilegios que casi preferirían ver destruido el mundo antes que perderlos. Cuando los círculos dirigentes de los países capitalistas más poderosos, así como los de países socialistas y de las dictaduras del Tercer Mundo insisten en defender por medios militares un poder que ya no pueden mantener por medios políticos, se hace aún más urgente la búsqueda de alternativas de desarrollo para el porvenir. Y a mi juicio, los movimientos de las mujeres pueden contribuir de manera importante a lograr una sociedad más justa,

más autogestiva, y que viva en mayor armonía con el medio ambiente.

*El maldesarrollo de América Latina y sus efectos sobre la condición de las mujeres*

A fines de los años sesenta, cuando la mayoría de nosotros, en las universidades de América Latina leímos a Fanon, Gandhi, Senghor, Césaire y claro está a Stavenhagen, Cardoso, Gun-der Frank, Freire y otros autores latinoamericanos, llegamos a pensar, con gran optimismo, que bastaría con mostrar paciencia y perseverancia en nuestros objetivos de liberación para lograr una mayor democracia interna en los países, así como una participación más igualitaria en los sistemas internacionales, financieros y comerciales. En esos mismos años muchas de nosotras empezamos a leer las publicaciones feministas y nos embarcamos en lo que en América Latina se ha dado en llamar la "doble militancia" de las mujeres. Esto es el luchar simultáneamente por la igualdad para las mujeres y las transformaciones estructurales. Ahora, varios lustros más tarde, nuestra experiencia nos ha dado una lección: que los grupos privilegiados pueden llegar a hacer uso de las armas contra cualquier tentativa de lograr una redistribución del poder y de las riquezas. Muchos países de América Latina tuvieron que luchar hacia fines de la década contra sangrientas dictaduras militares; la participación popular en la esfera pública llegó a sus niveles más bajos. En los países con regímenes represivos, en los que se discrimina a la mujer en lo social y lo político, no se les discriminó en la represión política: fueron arrestadas, secuestradas, torturadas, asesinadas y exiladas junto con sus compañeros. Entre ellas aparece entrañablemente una mujer que luchó por los derechos de las mujeres aún antes del despertar del feminismo: ella fue Alaide Foppa, fundadora de la revista mexicana, *Fem*.

Los años setenta, por tanto, vieron profundizarse el desarrollo del subdesarrollo político en aquellos países que habían tenido una larga tradición de regímenes constitucionales tales como Chile y Uruguay entre otros. Esos años también mostraron que era reversible el desarrollo económico y social. Para dar sólo un ejemplo, en Chile se procedió a dismantelar el servicio médico público mejor organizado y más eficiente de América Latina. En Argentina la política económica de puertas abiertas del gobierno militar no hizo más que destruir lo que alguna vez fue la industria nacional más desarrollada

de la región. Traducidos en términos de teorías del desarrollo, estos acontecimientos, añadidos al estancamiento económico de gran número de países de la región reforzaron la idea de que el industrialismo capitalista no es ni un proceso unilineal ni un modelo de desarrollo que pueda ser reproducido de manera mecánica en los países del Tercer Mundo. Al contrario, está sujeto a la intervención de aquellos intereses que desde hace mucho tiempo operan a través del mercado internacional y nacional, y de las políticas del Estado. En consecuencia las hipótesis iniciales según las cuales la industrialización de manera más general, la modernización lograría automáticamente una mejoría en la condición de las mujeres se han visto más y más cuestionadas. En la región, asimismo, la teoría que señala que la aculturación —es decir, la asimilación de los grupos autóctonos o de inmigración africana por las culturas nacionales hispánicas o portuguesas— conlleva implícitamente un avance en la condición de las mujeres, también está en tela de juicio.<sup>1</sup>

Es posible que las mujeres que pertenecen a las comunidades cerradas en las zonas rurales de la región, tengan una posición más elevada, y que participen más activamente en el ejercicio de la autoridad. También es innegable que reciben un apoyo más activo por parte de las estructuras familiares y de barrio, en comparación con las mujeres que viven en comunidades abiertas, es decir, mestizadas en las que “el abuso del alcohol y de las relaciones sexuales (incluyendo el maltrato) constituyen como sabemos, una parte integrante de este complejo psicosocial del ‘machismo’”.<sup>2</sup> Los estudios más recientes centran la atención en las relaciones de concubinato-forzado en las que se obligaba a las mujeres negras y, también a las indígenas, con los patrones blancos, como mecanismo de mestizaje, es decir, que la mezcla de la población se realizó muchas veces con la indefensión jurídica o *de facto* de las mujeres.<sup>3</sup> Esta humillación de las mujeres,

<sup>1</sup> Bourque, Susan y Warren, Kay. ‘Campesinas and Comuneras Subordination in the Sierra’, *Journal of Marriage and the Family*, noviembre 1976, pp. 781-88; Hewitt de Alcántara, Cynthia, ‘La Modernización y las oportunidades de vida de las mujeres de familias rurales de bajos ingresos’, CEPAL, E/CEPAL L. 197, México, 1979.

<sup>2</sup> Hewitt de Alcántara, op. cit. p. 18.

<sup>3</sup> González, Leila. ‘Mulher negra’ en *Mulherio*, 3, septiembre-octubre, 8-9, 1981, y *La femme noire et l'inconscient culturel brésilien*, documento presentado en el seminario de Dakar sobre “Un autre Développement avec les Femmes”, 21-26 junio 1982.

velada con los prejuicios raciales y culturales, sigue aún prevaleciendo en muchas regiones atrasadas del subcontinente. En México, por ejemplo, en el estado de Chiapas, sigue vigente el derecho de pernada, práctica medieval totalmente inaceptable, y se dan todavía casos en que un maestro mestizo llega a violar a sus alumnas indígenas.<sup>4</sup>

A pesar de lo anterior, las discusiones relativas al campesinado y al desarrollo rural en América Latina y El Caribe por lo general ignoran la participación productiva de las mujeres, ya que se concibe la agricultura exclusivamente como una actividad masculina. Este andocentrismo se refleja en la subestimación de la participación económica activa de las mujeres en los censos. Esto hace que los porcentajes estadísticos muestren niveles muy bajos en la mayor parte de estos países. Las encuestas y observaciones detalladas que se realizaron en los últimos lustros mostraron que, por el contrario, la jornada de trabajo de las campesinas es más larga que la de los hombres, y que son ellas las que tienen que aumentar su tiempo y esfuerzo de trabajo para compensar el empobrecimiento creciente de las familias minifundistas.<sup>5</sup>

Por otra parte, la investigación en América Latina y El Caribe muestra una evolución de varias etapas en el empleo femenino en el proceso de industrialización. La primera etapa se caracteriza por el predominio de empresas textiles e industriales intensivas en el uso de mano de obra. Por ello, en sus inicios, las mujeres encuentran altas posibilidades de empleo en estas fábricas. Después, a medida que la industria se ha vuelto intensiva de capital, y que se le integra una alta mecanización y nuevas tecnologías, se reclutan de preferencia a los hombres y baja el empleo femenino. En una etapa más reciente la expansión de las ciudades y de las burocracias de Estado han ampliado concomitantemente los empleos para las mujeres de clase media y alta. Por su parte las mujeres de clase trabajadora y de grupos marginales se han concentrado mayoritariamente en los servicios o en el mercado de trabajo informal de las ciudades.<sup>6</sup>

<sup>4</sup> Olivera, Mercedes. 'Notas sobre la opresión de las mujeres acasilladas en fincas cafetaleras en Chiapas, México' en *Nueva Antropología*, no. 8, 1978.

<sup>5</sup> Deere, Carmen Diana. 'Changing social relations of production and Peruvian peasant women's work' en *Latin American Perspectives IV*; y Benería, Lourdes, *From Dawn to Dusk*, BIT (en prensa).

<sup>6</sup> Ver, por ejemplo, Safa, Helen, 'The Changing Class Competition of the Female Labour Force in Latin America', *Latin American Perspec-*

La influencia de la teoría de la dependencia y, en general, del marxismo, sobre los estudios de la mujer en América Latina y El Caribe fomentaron el interés hacia el análisis de las estructuras sociales y particularmente de los procesos económicos en la condición de la mujer. Sin embargo, recientemente, se ha ido haciendo evidente que un simple análisis económico es insuficiente y que resulta necesario estudiar también cómo influyen en su situación los prejuicios étnicos y sociales, las tradiciones culturales, y los intereses ideológicos. Uno de los temas más importantes a este respecto tiene que ver con los efectos de la doctrina católica sobre la vida de las mujeres. En efecto, sea cual sea el grado de secularización de una organización social, los valores fundamentales en cuanto a la naturaleza y el comportamiento de las mujeres son todavía definidos por la exégesis católica actual de los textos bíblicos. En esta cultura la presencia femenina de la madre juega un papel central lo que de hecho otorga a las mujeres una fuente de poder social. Es la ambivalencia de este esquema doctrinario y, también la importancia de la mujer en las culturas indígenas, lo que se refleja en la ambigüedad con las que las mujeres de América Latina han abordado el feminismo tal y como ha sido definido en países del Atlántico Norte.<sup>7</sup>

#### *El diálogo Norte Sur y las alternativas de desarrollo para las mujeres*

En el curso de los años setenta mientras que la vanguardia de los movimientos feministas de occidente reivindicaban como un objetivo prioritario la aplicación del principio del salario igual para trabajo igual, así como la autonomía sexual y psicológica, la gran mayoría de mujeres del Tercer Mundo luchaban por el derecho al trabajo y a los servicios sociales básicos: escuelas, agua potable, vivienda, servicios médicos. Es evidente que las diferencias en prioridades llevaron a que se adoptaran estrategias distintas: en los países industrializa-

---

*tives*, vol. 4, no. 4, 1977; Schmink, Marianne, 'La Mujer en la economía en América Latina', documentos de trabajo del Consejo para la Población.

<sup>7</sup> Jacqueline, Jane. 'La mujer latinoamericana y la política: paradigmas feministas e investigaciones comparativas por culturas', en *La Mujer en América Latina*, vol. I, México, 1973. Ver también *FEM*, no. 21, *La Mujer y la Iglesia*, mayo, 1982.

dos, la principal estrategia de las mujeres consistió en lograr una toma de conciencia individual y en crear organizaciones autónomas para enfrentar la estructura de poder masculina. Es interesante hacer notar a este respecto que este movimiento de toma de conciencia tuvo su equivalente en América Latina en el movimiento de la "concientización" que se desarrolló en una gran mayoría de países de la región en los años setenta como medida de protesta y de organización contra la represión brutal que se ejerció sobre los movimientos populares y las organizaciones de izquierda.

En los países del sur, las estrategias, como era de esperarse, han sido distintas. La estrategia principal de las mujeres ha sido el militar junto con los hombres en los movimientos a favor de la soberanía nacional y regional, y de la eliminación de las desigualdades económicas en los planos nacional e internacional, condiciones que son indudablemente necesarias como base para toda reivindicación por género.

Sin embargo, a principios de los ochenta las experiencias actuales, a mi juicio, están cambiando las prioridades y estrategias iniciales de las mujeres en ambos lados de la línea divisoria norte-sur. En efecto, en los países industrializados, las recesiones económicas y las políticas monetaristas han minado la base de los logros reclamados por las mujeres a favor de una ampliación de los empleos y de la igualdad de los salarios. Las restricciones presupuestarias de los estados, tendientes a la supresión del estado de bienestar, se han traducido en la supresión de servicios sociales que aligeraban el trabajo reproductivo no remunerado de las mujeres tales como las guarderías, los asilos para inválidos, enfermos y personas de edad, las clínicas de apoyo a la anticoncepción y al aborto, etcétera. Como consecuencia las mujeres de esos países enfrentan dificultades de desempleo y de descenso de sus niveles de ingreso: su lucha, por tanto, se acerca ahora más a las reivindicaciones de las mujeres del Tercer Mundo por conseguir empleos y niveles aceptables de remuneración.

No obstante, cada vez es más evidente que los países industrializados de occidente están dispuestos a hacerles pagar a sus mujeres trabajadoras las concesiones que otorgan al Tercer Mundo. Es decir, que las industrias que aceptan que sean trasladadas a países del sur son predominantemente las de alto empleo femenino. Para dar un ejemplo, basta con constatar que las industrias textiles, del vestido y de la electrónica están dejando en el norte núcleos de desempleo de mujeres de minorías étnicas, y de trabajadores negros. Ello

hace claro que las estrategias de lucha en favor de la mujer, vinculadas a los procesos de funcionamiento de los sistemas económicos y políticos, ya no pueden tener un alcance meramente nacional; deben fundamentarse en el análisis de la condición de las mujeres y de la situación del contexto político y económico *internacional*.

En los países del sur los procesos recientes han modificado la percepción de las mujeres en cuanto a sus estrategias de lucha en favor de la igualdad y del desarrollo. Uno de los factores más importantes a este respecto es el hecho ya conocido de que ni la independencia nacional ni el socialismo se traducen automáticamente en una mejoría completa de la condición de las mujeres, por el contrario se requieren políticas deliberadas para asegurar que ingresen al mercado de trabajo sin que aumente correlativamente su carga de trabajo doméstico y reproductivo. Sin duda Cuba constituye el ejemplo más interesante a este respecto; en efecto las medidas legislativas prevén que las mujeres se involucren en forma más activa en las actividades económicas y políticas, por lo que se ha hecho obligatorio el que los hombres ayuden en mayor medida en los trabajos domésticos y en la crianza y educación de los hijos.

Vale mencionar también otra experiencia en América Latina que ha causado una falsa apreciación del feminismo en tanto que movimiento social. Es así como algunos grupos de izquierda justifican el desconfiar del movimiento feminista citando el ejemplo de las mujeres burguesas de Chile que contribuyeron a la caída del régimen del doctor Salvador Allende al desfilar en las calles haciendo una protesta con cacerolas, lo que se ha dado en llamar en América Latina, "cacerolismo". Se trata, a qué dudar, de un error de interpretación; esas mujeres ciertamente no eran feministas; no protestaban contra la sumisión de las mujeres; de hecho reafirmaban con su conducta el papel tradicional de guardianas del hogar y la cocina. En realidad por lo que protestaban era por la pérdida de sus privilegios como clase social, ya que no podían alimentar a sus familias con el mismo privilegio anterior. Esto refleja la amarga ironía de que ni en América Latina ni en los países del Tercer Mundo, las grandes masas de mujeres desheredadas que se encuentran en la imposibilidad de alimentar convenientemente a sus familias, no han desfilado jamás en las calles haciendo sonar el lamento de sus cacerolas vacías. El día en que esto ocurra ya no habrá quien se oponga a negarles el derecho a las mujeres de expre-

sarse acerca de las cuestiones políticas. Así, constatamos sin sorpresas que las dictaduras conservadoras consideran al feminismo como un movimiento subversivo y que, como lo ilustra el caso de Pinochet, han procedido a prohibir todas sus manifestaciones.

La experiencia reciente en Nicaragua muestra que el advenimiento de una nueva sociedad basada en el principio de la participación popular, de la igualdad para las mujeres y de la redistribución del trabajo y de la riqueza, exige una creatividad que no puede desarrollarse más que en un contexto de autogestión y de autonomía así como en una nueva visión de la sociedad.

### *Los dilemas del desarrollo para las mujeres*

Todas las constataciones anteriores que derivan de trabajos de investigación emprendidos por mujeres en beneficio de otras mujeres, son muy elocuentes. El diagnóstico de la manera en que un capitalismo dependiente aprovecha y refuncionaliza la subordinación de las mujeres o de grupos de bajos ingresos, queda claro. Falta, sin embargo, plantearnos la interrogante acerca de qué principios permitirían asegurar tanto esta igualdad como un desarrollo económico genuino.

En el mundo difícil de la actualidad, sobre todo en los países del Tercer Mundo las estrategias para asegurar la emancipación de las mujeres tienen que evaluarse en el contexto de sus situaciones específicas. Dos ejemplos permiten ilustrar este hecho: idealmente las mujeres deben reivindicar el derecho al trabajo con igualdad de salario y de condiciones laborales. Pero en condiciones estructurales que no permiten tales condiciones, las mujeres pobres preferirán un ingreso, por ínfimo que sea, a no tener ninguna posibilidad de recibir un ingreso. Y las mujeres jóvenes aún cuando ingresen a un trabajo explotador, preferirán trabajar fuera de su casa y no quedar encerradas en el pequeño mundo doméstico. A fin de cuentas importa, sobre todo, la participación de la mujer que la lleva a tomar conciencia de su situación y de la necesidad de luchar conjuntamente para lograr cambios estructurales.

Representa otro dilema la situación de las mujeres jefes de familia. De acuerdo a los principios feministas hay que defender el derecho de la mujer para ser autónoma y, de ser neces-

rio tener la posibilidad de separarse de su esposo, en caso de maltrato, y de vivir con sus propios medios. Sin embargo, en una situación caracterizada por una precariedad económica aguda que hace difícil toda sobrevivencia, las mujeres podrían escoger el fortalecer los lazos matrimoniales de manera que los hombres cumplan cabalmente con su responsabilidad como padres y como sostén de las familias. Se requiere, por tanto, una comprensión de la especificidad de situación de las mujeres según la clase social, el contexto económico y el entorno cultural en que se encuentran.

Otro dilema que se deriva de la experiencia de los países del sur en el decenio de los setenta se refiere al hecho de que la autonomía no puede desembocar en una autarquía. Tanto si se trata de relaciones entre personas como entre países, el constatar que existe una desigualdad o una explotación en estas relaciones no debe conducir a que haya un rompimiento completo de estos vínculos. Diversos países intentaron separarse completamente del mercado mundial y, sin embargo, se vieron obligados a reintegrarse a él para evitar un estancamiento de sus economías. Podría formularse esto como un principio fundamental señalando en primer término que el intercambio en sí no es negativo. De hecho el proceso fundamental que crea, que constituye a una sociedad, es la reciprocidad en el intercambio; lo que es indispensable modificar son los términos de este intercambio a nivel internacional, con el fin de asegurar una mayor igualdad de los países dependientes en los términos de intercambio comercial y financiero con países industrializados. Estos términos deben basarse en el principio de una interdependencia negociada.

El mismo principio se aplicaría a las relaciones entre hombres y mujeres. Ambos deben ser individuos autónomos, independientes, que se amen y se enriquezcan mutuamente a través de una interdependencia, pero tal intercambio no es posible a menos que se supriman las restricciones que se ejercen sobre el desarrollo físico, intelectual y emocional de la mujer. De hecho la dependencia es lo contrario del amor: produce limitaciones personales que eventualmente, destruyen al amor.

Va implícito en este principio el hecho de que ninguna de las dos partes, sea cual sea su poder, no debe imponer intereses personales o nacionales estrechos. En el mundo actual, infortunadamente no vemos más que los peligros terribles de quienes se resisten al cambio y recurren a la fuerza: al terrorismo, a las torturas y asesinatos por medios militares y

paramilitares, a las presiones políticas y a la carrera armamentista que acumula medios de destrucción disfrazándolos de instrumentos de disuasión. En este contexto las mujeres deben ser partes activas en la búsqueda de los medios que permitan nuestra sobrevivencia en el medio natural y el advenimiento de un mundo basado en principios más justos. Es posible que si reunimos todas las experiencias vividas en distintos países, poniendo voluntades y esperanzas, logremos poco a poco avanzar hacia un mundo con convivencia más armoniosa.



### 3. EN BUSCA DE UNA CONCIENCIA PROPIA\*

Asistimos en nuestra época al advenimiento de una nueva conciencia, producto del resquebrajamiento de un sistema económico e ideológico que durante mucho tiempo dominó al mundo. Se cuestiona en la actualidad toda relación de poder que redunde en beneficios inmerecidos para una sola de las partes. Dentro de esta pauta se encuentran las relaciones imperialistas entre naciones, las relaciones entre centro rector y periferia dependiente, entre sociedad nacional y minorías étnicas y, también entre hombre y mujer. Pero entendamos bien esto último: no entre mujer y hombre como seres biológicos, sino en la definición ideológica y de poder que se hace de la participación social de cada uno por su género. Si no comprendemos que este nuevo desafío a un orden arcaico está ocurriendo en todos los órdenes, corremos el riesgo de pensar parcialmente, de creer en pequeñas luchas segregadas, fuera de un proceso histórico mundial. Durante mucho tiempo, las mujeres han estado relegadas en el ámbito de preocupaciones domésticas cotidianas: ahora les toca enfrentarse a la historia. Es necesario, pues, conocer los procesos históricos y el papel que han jugado en ellos las mujeres como grupo social.

Todo cambio social y toda evolución del pensamiento conllevan riesgos. El pasado se rehusa a morir y se entremezcla con el presente. En América Latina compartimos el "sentimiento trágico de la vida", tal y como lo expresó Unamuno para la cultura española, y encontramos, se dice, que la vida de la mujer es un valle de lágrimas y que esta tragedia sólo se puede trascender asumiéndola. No tenemos más que hablar con las mujeres campesinas de México, de Colombia, de

\* Discurso inaugural del Primer Simposio Mexicano-Centroamericano de Investigación sobre la Mujer, 1977.

Guatemala; no tenemos más que hablar con las mujeres de las favelas y conventillos de Caracas, Monterrey y Río. Para ellas, el destino baja del cielo: marido, hijos, penas y sufrimientos, todo ocurre porque "Dios lo quiere". ¿Es casual que tengan esta conciencia de sus propias vidas? Claro que no. Basta con preguntar qué poder de decisión tienen sobre su cuerpo, sobre sus propias vidas, las de sus hijos y esposos y la de la comunidad. Es obvio que tienen muy poco. De ahí que el fatalismo y la lamentación vayan de la mano. Y nosotras, las mujeres universitarias, estudiantes y profesionistas, que tenemos algo de poder sobre nuestras vidas, que tenemos algunos recursos, algunos instrumentos de análisis y de acción, ¿vamos a usarlos sólo para mejorar nuestras propias vidas, o para mejorar nuestra sociedad entera?

Oscilamos entre la pasividad y el esfuerzo, entre la afirmación de nuestro pensamiento y el temor a la lucha que tenemos por delante, tanto en la construcción de sociedades más justas en América Latina, como en la mejoría de nuestra situación como mujeres en todos los órdenes. Y lo que nos detiene son las visiones parciales, los trabajos aislados, la disgregación en los objetivos y las estrategias. De ahí que tenga una importancia vital el establecer prioridades de investigación y de acción. Sin observación, sin estudio, sin análisis, las estrategias fracasan y la lucha se detiene en el espacio de las palabras.

Es innecesario repetir el consabido diagnóstico de la mujer en México o en Latinoamérica: este diagnóstico se conoce desde hace tanto tiempo que tiende a olvidarse. Hace mucho tiempo, una mujer extraordinaria latinoamericana sacó a la luz una conciencia feminista desde la oscuridad del pensamiento colonialista, casi medieval todavía. Llamó necios a los hombres porque acusan a las mujeres de ser lo que ellos mismos las obligan a ser. Lo que Sor Juana expresó con inigualable elegancia es ahora, dos siglos más tarde, el tema redescubierto por el feminismo. Y añadió, además:

En perseguirme mundo ¿qué intereses? ¿en qué te ofendo, cuando sólo intento poner bellezas en mi entendimiento y no mi entendimiento en las bellezas? Teniendo por mejor, en mis verdades consumir vanidades en la vida que consumir la vida en vanidades.

No es necesario calcar sus palabras. La conciencia de la desigualdad en la situación de la mujer es una constante en

la historia moderna; a veces secreta, a veces expresada quedamente, a veces manifestada en un grito estridente. Ya lo sabemos: necesitamos no sólo una habitación propia, sino también una conciencia propia. Y para lograrla, necesitamos análisis y reflexión.

Pero además, se ha hecho el diagnóstico en otro sentido: América Latina sufre los efectos de un capitalismo que la liga en forma desigual a las metrópolis industrializadas; y siguen persistiendo intereses de clase y presiones políticas que hacen más grave su situación de dependencia. En relación a este proceso yo no diría que las mujeres han estado marginadas, al contrario, su aportación económica fundamental pero invisible, su pasividad política y su actitud psicológica de fuerte resignación, siguen permitiendo la reproducción de tales condiciones. Y existen intereses que quieren mantener precisamente las ventajas que evidentemente ofrecen, la explotación y la opresión de las mujeres.

Desde la perspectiva anterior, se presenta a la mujer latinoamericana lo que aparentemente son dos líneas de militancia. Pero a mi juicio, no se trata de una separación de finalidades. La finalidad es una: lograr sociedades que no estén basadas en la injusticia y la explotación. Y creo que hemos llegado a una etapa en la que aún una sociedad socialista no puede considerarse igualitaria si no implica un cambio sustancial en la vida laboral y doméstica de la mujer. Es decir, me parece que ya no es posible separar las preocupaciones del feminismo de las preocupaciones políticas libertarias para un futuro. Esto puede afirmarse sin duda a nivel abstracto, pero es el terreno de las estrategias donde se plantean contradicciones que por el momento parecen insalvables. Y es aquí en donde se requiere mayor investigación, mayor análisis.

En economías capitalistas dependientes que producen un exceso de mano de obra, la estructura ocupacional no puede ofrecer trabajo asalariado para la mujer. La familia se convierte en albergue de desempleados, puesto que hay gran número de personas dependientes de un trabajador asalariado. En estos casos se compensa el bajo salario con el trabajo doméstico no remunerado de la mujer. Aun cuando este trabajo es insuficiente para la reproducción de la unidad doméstica, la mujer realiza una doble jornada, en la mayoría de los casos en empleos eventuales con muy baja remuneración y productividad. ¿Qué estrategias ocupacionales siguen las mujeres para permitir la sobrevivencia de su familia en estas condi-

ciones? ¿Cómo afecta esta situación la fecundidad y la dinámica de la población?

La discusión sobre la familia se hace cada vez más compleja. En las burguesías está claramente relacionada con la acumulación y transmisión de la propiedad privada, pero no se trata de una institución unifuncional. En la Unión Soviética tuvo que reintroducirse una legislación para protegerla; y la crianza y educación de los hijos en los Kibbutz en Israel arrojó resultados ambiguos. ¿Podemos realmente prescindir de la familia? Aun en una sociedad socialista como la cubana, el desarrollo de las fuerzas productivas no permitiría todavía la socialización total de las labores domésticas de las mujeres. Aunque cabe preguntar si el alto ingreso de las mujeres al empleo en países socialistas, en donde la mujer constituye la mitad de la fuerza de trabajo asalariada, incluso su incorporación creciente a la economía en países industrializados, representa un avance cuando esto les crea una doble jornada de trabajo. En países de nuestra región, al permanecer las mujeres en la esfera de la familia, se evitan mayores niveles de desempleo y subempleo visibles, pero ¿cuál es el costo psicológico? ¿Son ese costo el machismo y el hembrismo, que significan que un hombre necesita sentir que domina la situación ante una mujer capaz de cualquier cosa con tal de no perderlo, porque no podría sobrevivir económicamente?

Y sin embargo, al mismo tiempo, hay que analizar por qué la mujer latinoamericana siente menor apremio que sus contrapartes europeas y norteamericanas en luchar por su emancipación. Es un factor clave, insuficientemente analizado, el que exista un servicio doméstico de bajos salarios que libra a la mujer de clase media y burguesa de la doble jornada y de que los hijos constituyan una carga. Pero también influye el hecho de que la cultura latina católica le proporciona a la mujer dos esferas importantes de poder: la familia y la Iglesia. En ellas la mujer siente que compensa su absoluta marginalidad política. Si esto es cierto, la lucha del feminismo por lograr que la mujer tenga mayor control de su propio cuerpo mediante los anticonceptivos y el acceso al aborto en casos extremos, y su cuestionamiento de la familia, militarían en contra del poder de la mujer en América Latina. Así, el feminismo vendría a debilitar a la mujer en vez de liberarla, y se cumpliría lo que opinan algunos marxistas ortodoxos en el sentido de que el feminismo es una estrategia del capitalismo de avanzada, por liberar al trabajador y a la trabajadora de las trabas familiares.

Además, la tendencia antirreligiosa del pensamiento contemporáneo también estaría debilitando el poder de la mujer latinoamericana. ¿Es cierto todo lo anterior? Esto es lo que deben contestar los estudios sobre la mujer en nuestra América Latina.

Pero hay que pensar que, si estos procesos son inevitables, en vez de que la mujer latinoamericana trate de aferrarse inútilmente a privilegios que la historia le confirió y que ahora le arrebatara irremisiblemente, en vez de atemorizarse ante los cambios, debería, por el contrario, desarrollar estrategias que le permitan encontrar nuevos caminos de participación política y económica en las sociedades que se construyan en el futuro.

Por ello, resulta vital conocer las experiencias de las mujeres en países capitalistas industrializados y también en los socialistas. Es un error pensar que las condiciones en que ellas viven no nos conciernen. Nos conciernen porque nos dan el espejo de posibles alternativas futuras y tenemos la gran oportunidad histórica de poder anticiparnos a esos cambios y dirigirlos para nuestro beneficio y para beneficio de nuestra sociedad.

Nuestra realidad latinoamericana de hoy es demasiado urgente y no nos permite retroceder. Si exigimos participación tendremos que estar a la par de nuestros compañeros. En las luchas libradas en Chile, en Argentina; en Uruguay, en Nicaragua y en las que se libran en todos nuestros países, las mujeres han estado presentes. Pero nuestra participación será menos incierta si nos liberamos de las cadenas ideológicas y económicas con las que nos han atado. Y esto requiere una labor colectiva de discusión, de investigación y exige actuar con una conciencia clara que evite la fragmentación, la pasividad y la lamentación.



#### 4. FAMILIA, DESARROLLO Y AUTORITARISMO

De vez en cuando, al repetirse ciertas condiciones económicas y políticas en México, se acostumbra lanzar una campaña para fortalecer a la familia. En la retórica que la acompaña —esgrimida sobre todo por funcionarios públicos y por el sector católico más conservador—, tiende a manejarse el concepto de familia para designar a una institución abstracta y eterna que aparentemente tiene continuidad histórica y un perenne recuerdo de la Iglesia. Sin embargo, esta forma de pensar en las instituciones sociales revela una ignorancia de la historia y una falta de comprensión de la evolución social. La historia nos muestra, por el contrario, una amplísima variedad de estructuras familiares y el estudio de las sociedades modernas indica que a cada etapa del desarrollo capitalista corresponde una definición distinta de los deberes y obligaciones de los miembros de una familia. Lo que es más, resulta indudable que la dinámica misma del desarrollo industrial capitalista debilita *ipso facto* los lazos familiares en ciertas clases sociales. ¿Cómo se puede estar, entonces, en pro del desarrollo industrial y al mismo tiempo, del fortalecimiento de la familia?

La familia resulta indispensable, desde un punto de vista político, para reproducir en su seno las pautas de comportamiento aceptables para el Estado. En Latinoamérica, una de estas pautas, es en muchos casos, el autoritarismo que hace que el despotismo del padre dentro de la familia apoye y refleje el autoritarismo del Estado. De ahí el interés en conservar a la familia. Sin embargo, los procesos económicos,

como veremos más adelante, requieren que se libere a los miembros de las restricciones que impone la familia. Encontramos, por tanto, dos fuerzas que se contradicen: la necesidad política y la necesidad económica. Se complica aún más este cuadro, cuando consideramos que en países con altos niveles de desempleo y subempleo, la familia es el seguro social en chiquito. Al propio sistema económico es indispensable, en estos casos, conservar a la familia. ¿Es posible conciliar todas estas contradicciones? Cuando menos, veamos someramente lo que no enseña la historia.

### *Familia y sociedad*

El conocimiento de sociedades no occidentales vino a destruir la ilusión de que la institución de la familia era universal. Curiosamente, la única regla universal de comportamiento que se ha encontrado, válida para todas las culturas, —con dos notables excepciones, las familias reales de Egipto y de Hawái— es el tabú del incesto, es decir, la norma que prohíbe las relaciones sexuales entre padres e hijos y entre hermanos. Fuera de esa prohibición, las sociedades tienden a crear las estructuras de familia mejor adaptadas a sus condiciones ecológicas, de organización productiva y de culto religioso.

Entre los King del Kalahari, recolectores nómadas, las parejas conyugales viven juntas y tienen varios hijos, hasta que cualquiera de las dos partes se harta y va a construir otro albergue de ramas y arbustos. Esta fluidez en la composición familiar es posible porque la división de trabajo por sexo es sumamente tenue ya que la recolección e intercambio de alimentos se realiza a nivel de la pequeña comunidad y no de la unidad doméstica. No importa, entonces, que el esposo o la esposa cambien de residencia y de cónyuge puesto que siguen cooperando de la misma manera en la comunidad. Sin embargo, ocurre un cambio decisivo, indica Patricia Draper,<sup>1</sup> la antropóloga que los estudió, cuando estas comunidades se vuelven sedentarias y se dedican a la agricultura. Esta actividad requiere de una división de labores más rígida entre los sexos: el hombre desmonta y hace el barbecho y la mujer siembra y cocina los alimentos. Esta mayor interdependencia obliga a

<sup>1</sup> Draper, Patricia. 1975. *¡Kung: Subsistence and Sexual Division of Labor* en *Toward an Anthropology of Women*. Rayna Reiter, ed. Monthly Review Press. New York.

los conyúges a una mayor estabilidad doméstica y residencial. Este proceso lleva a la formación de unidades domésticas que no son sinónimo de "familia" tal y como se entiende en la cultura judeo-cristiana.

En sociedades agrarias lo que importa es la cooperación en las labores de producción y transformación de los alimentos, proceso que se realiza en el seno de una unidad doméstica, o, si se quiere, de un hogar. Literalmente, se trata de un grupo de personas que se calienta y se alimenta de un solo hogar o fogón. Los lazos de parentesco se definen primordialmente por la pertenencia a esta unidad. Así, por ejemplo, en comunidades de la Sierra de Puebla que hablan el idioma náhuatl, los términos equivalentes a "familia", *nochí chancayetoní* e *ichancahuan* significan "los que vivimos aquí", o "la gente de la casa".<sup>2</sup> No quiere decir que no reconozcan el parentesco en abstracto; al contrario, su terminología de parentesco es muy amplia y compleja y define a parientes hasta en tercer grado y hasta cuatro generaciones. Pero la "familia" se define por la residencia y no por la consanguinidad.

Este lazo de relación consanguínea obtiene un reconocimiento social cuando empieza a importar quién es hijo de quién. Puede importar por razones de la sucesión, es decir, cuando hay una organización política en la que el hijo o la hija suceden al padre o a la madre en el poder; o cuando se definen de manera social los bienes que deben ser transmitidos de generación en generación. También resulta importante tener en mente quién es hijo de quién cuando se trata de grupos étnicos en constante conflicto con otros grupos circundantes. Ese fue el caso, por ejemplo, de los pueblos semitas que describen la Biblia: su sobrevivencia como pueblos dependía de que se reconociera el parentesco consanguíneo para asegurar su cohesión política.

El parentesco juega un papel primordial de organización en los pueblos tradicionales y en las comunidades campesinas actuales.<sup>3</sup> Pero la imaginación humana no ha tenido límites en inventar distintas formas de reconocer este parentesco. Entre los mayas del sur de India el parentesco es matrilineal,

<sup>2</sup> Arizpe, L. 1972. *Parentesco y Economía en una Sociedad Nahuatl*. Instituto Nacional Indigenista, México.

<sup>3</sup> Ver, p. ej. Meillasoux, Claude. 1977. *Mujeres Graneros y Capitales*. Siglo XXI, eds. México; De Gortari, L. y José del Val. 1978. *Mujer campesina, parentesco y explotación*. *Nueva Antropología*, No. 8, abril, 1978.

es decir, se reconoce por línea materna y los esposos van a vivir a la casa de la madre de la esposa. Los hijos pertenecen así a la "familia" de la madre y al linaje de la madre. La sucesión y la herencia se transmiten también por línea materna. En cambio, en pueblos de Africa, al sur del Sahara, el parentesco es patrilineal y las familias se organizan en el seno de un linaje patriarcal. En gran número de sociedades prevalece el parentesco que combina la línea materna y la paterna: las parejas conyugales jóvenes pueden combinar el vivir en casa de los padres del novio o de la novia; los bienes se transmiten, algunos, de madre a hijos, otros, de padre a hijos.

Dentro de esta variedad la estructura elemental de parentesco, según el famoso antropólogo Claude Lévi-Strauss,<sup>4</sup> no es la formada por padre-esposa-hijos, sino aquella constituida por la madre, sus hijos y el hermano de la madre. Existen gran número de sociedades en las que, efectivamente, el tío materno es la autoridad con respecto a los hijos de su hermana. ¿La consecuencia? ¿En esas sociedades no se presenta el complejo de Edipo!<sup>5</sup> La razón de ello es que el tío materno cristaliza la figura autoritaria y despótica y en cambio el padre puede entonces acercarse a sus hijos en forma más afectiva y tolerante. He ahí otro mito occidental que sale por la ventana: la ambivalencia de afecto y conflicto que hace que el hijo se oponga al padre y ame a la madre. La fijación edípica por tanto es producida por un tipo especial de familia: la que rige en la sociedad occidental.

Cuando la relación social más importante es aquella entre tío materno y sobrinos, suele ocurrir que la sociedad haga una distinción entre *genitor*, el hombre que engendra a un hijo, y *pater*, el hombre que funja socialmente como padre. Es clarísimo: no importa de quién fueron los genes que engendraron al hijo, sino quién se hace responsable socialmente por ellos. Otro mito que sale por la ventana: el de que el padre consanguíneo es siempre el padre social. Este mito estuvo vigente en forma muy marcada en la sociedad española de los siglos XVI a XIX. La "pureza de sangre", los "lazos de sangre" y los gritos en el teatro del Siglo de Oro: "¡Llevas mi sangre!" son resultado de este mito. Pero justamente, tal mito tenía importantes funciones en esa época;

<sup>4</sup> Lévi-Strauss, C. *Las Estructuras Elementales del Parentesco*.

<sup>5</sup> Malonowski, B. 1927. *The Father in Primitive Psychology* Norton and Co. New York.

mantenía cerrado el círculo de la élite dominante y excluía, por definición, a todos los criollos, indígenas y negros de los círculos de poder.

Así es que los cornudos son una invención de la cultura occidental. Por que si atendemos estrictamente a los factores biológicos, a menos que el padre biológico sea un tarado o débil mental, socialmente, no tiene por qué importar quién sea el padre. Claro que hay criterios estéticos o de talento, pero esos son por añadidura. Se mezclan, eso sí, criterios afectivos, pertenecientes —otra vez— al concepto del amor que tenemos en la cultura occidental. Ninguna mujer enamorada —según los cánones occidentales— soporta fácilmente que el hombre a quien quiere sostenga relaciones amorosas con otra mujer (y digo amorosas porque las relaciones sexuales son otra cosa). Y viceversa. Pero si el amor es verdadero para los dos sexos, ¿por qué entonces no existen “cornudas”? Pues bien, será porque el estado de cornudez se define social y no afectivamente, y el ser cornudo representa, una humillación social. Al contrario, para dar un ejemplo, entre los esquimales y algunos pueblos de Melanesia, el compartir la esposa con el amigo, es signo de amistad y enaltece al hombre que lo brinda. Además, el ser cornudo en la sociedad occidental se mezcló con consideraciones tales como “¿es hijo mío el que va a heredar mis bienes?” o, “la mujer es una posesión más y me pertenece igual que aquel sillón”. Por tanto; no heredo mis bienes a un bastardo y no presto mi esposa a mis amigos. Esto y algunos rasgos más fueron consolidando el síndrome cultural que hoy se conoce como machismo.

Volviendo a lo anterior, si varía la interdependencia de la mujer y el hombre; si el núcleo elemental del parentesco es la unidad madre-hijos-tío materno; si el parentesco biológico, consanguíneo, es importante solamente cuando se le da un reconocimiento social; si las formas de definir descendencia pueden ser matrilineal, patrilineal y de muchas otras formas, entonces, ¿cuál familia?

### *Familia y sociedad occidental*

Con frecuencia se tiende a pensar también que a partir del surgimiento de la religión cristiana, la sociedad indoeuropea, en una evolución armoniosa entre creencias y sociedad, ha venido defendiendo la venerable institución de la familia en forma inmutable. Nada más alejado de la verdad histórica.

En la religión cristiana el concepto de familia se mantuvo en la zozobra de la indefinición hasta las últimas épocas de la Edad Media. Apenas a partir de esa época, empezó a ponerse un énfasis en la institución de la familia a través de dos representaciones populares de la Sagrada Familia. La primera, que plasmaba las figuras de la Virgen, el Niño y Santa Ana apareció en Alemania en el siglo XIV y fue extendiéndose en el XV y XVI hacia Italia y España. Además de su significado sentimental, esta imagen dramatizaba la doctrina recientemente formulada de la Inmaculada Concepción, puesto que se trata, en ese caso, de una familia sin participación masculina. La otra imagen que fomentó la Iglesia Católica a partir del siglo XVI, y que actualmente es la más popular en países latinoamericanos, muestra más a la Virgen, al Santo Niño y a San José, fue lanzada por la Iglesia como medida política porque ilustraba el concepto de la Contrarreforma de la "Trinidad Terrestre", el reflejo en la tierra de la Divina Trinidad. La expresión tan frecuente en México de "¡Jesús, María y José!" refleja, entonces, el concepto popular de la Sagrada Familia que se lanzó apenas con la Contrarreforma.

Pero esta versión de la familia como padre-madre-hijo(s), lo que se llama familia "nuclear", está muy lejos de reflejar el tipo de familia que ha prevalecido y prevalece todavía en sociedades capitalistas.

En el campo, tanto en América Latina como en otras partes, el tipo de familia más común es la extensa, en la que los hijos casados y sus hijos viven en casa del padre. En los primeros estudios sociales se creyó erróneamente que la sociedad se convertía en "moderna" cuando las familias extensas se separaban y se constituían en unidades nucleares. Así, el prototipo de la familia moderna se cree que es la formada por el padre que trabaja, la madre que se queda en casa, y los hijos.

Esta es una idea equivocada. Se ha encontrado, en el seno de las sociedades más industrializadas, que ciertas clases sociales siguen viviendo en familias extensas. En Inglaterra se mostró que en la clase obrera las unidades residenciales generalmente albergan a más de una familia nuclear. Además, las labores de cuidado de los hijos, preparación de alimentos e incluso compras, las realizan mediante cooperación la esposa con sus hermanas, su madre o sus primas.<sup>6</sup> En el polo

<sup>6</sup> Wilmott, P. y Michel Young. 1960. *Family and Class in a London Suburb*. Routledge, Kegan and Paul. Londres. Caulfield, Mina et al.

contrario de la sociedad, la clase alta muestra una tendencia a formaciones extensas de familia. Muchas veces significa que varias unidades nucleares viven en la misma residencia pero, sobre todo, ocurre que estas familias funcionan en forma clánica. De ahí que se hable de las grandes familias como los Rockefeller, los Mellon, los DuPont y los Ford. Ejemplos europeos de este tipo de familias son los Krupp y los Rothschild.

La familia extensa por tanto, no está desapareciendo. Pero responde a distintas necesidades según la clase social de la que se trate. En la clase obrera permite un ahorro en el pago de servicios —puesto que éstos se pueden obtener a través de lazos de parentesco y el servicio doméstico no remunerado de las mujeres— y un mecanismo compensatorio de fluctuaciones económicas. Con más razón cumple con esta función entre los desempleados y subempleados en países de capitalismo periférico. Por eso, entre mayor sea el grupo residencial y entre más amplios los lazos de parentesco real o de compadrazgo, mayores las posibilidades de sobrevivencia en condiciones de pobreza.<sup>7</sup>

En cambio, la organización de la familia en la clase alta responde a la necesidad de conservar y aumentar la riqueza detentada por una familia extensa y de excluir a quienes no la comparten. Por ello, para la clase dominante, resulta sumamente provechoso fortalecer los lazos de familia y tener muchos hijos. Esto último porque los hijos varones al heredar capital —o contactos económicos y políticos provechosos y una buena educación— pueden constituir nuevos núcleos de acumulación de capital. Por su parte, las hijas pueden establecer alianzas matrimoniales con otros jóvenes con capital que fortalecen al grupo familiar. Así, entre mayor número de hijos, mayor fuerza del grupo.

¿Quién, entonces, vive en familias nucleares? Predominantemente la clase media. Es la clase que no puede colocar ventajosamente a toda su prole por lo que tiene una familia pequeña; que no necesita la ayuda directa económica constante de otros familiares pero que tampoco tiene grandes intereses financieros que hagan provechoso el mantener vinculada a su familia extensa.

1976. *Capitalism and the Family*. Agenda Publishing Co. San Francisco.

<sup>7</sup> Lomnitz, L. 1976. *Cómo sobreviven los marginados*. Siglo XXI, eds. México.

¿Quiénes constituyen esta clase media? Los empleados y los obreros del nivel más alto de salarios. El desarrollo industrial capitalista es el que amplía esta clase social pero, para poder disponer en todo momento de esta mano de obra, necesita que estos trabajadores se manejen en forma autónoma y dependan directamente de su salario. Así, las lealtades familiares y la práctica de compartir los ingresos y los servicios atentan contra esta dependencia y hacen que el trabajador consuma menos por unidad nuclear. De ahí la conveniencia no sólo de que viva en una familia nuclear, cada una de las cuales tiene que comprar aparatos eléctricos y enseres de casa, sino que, al mismo tiempo, se vea libre de vínculos familiares que obstaculicen su consumo, su disponibilidad y su movilidad geográfica.

### *¿Fortalecer la familia o fortalecer el capitalismo?*

Este somero análisis nos indica las tendencias generales de la organización de la familia en un país como el nuestro. En primer lugar, la noción de familia no es ni abstracta ni universal. Los requerimientos de cada sociedad establecen los márgenes dentro de los que deben caber la familia. El tipo de descendencia y parentesco que se reconozca socialmente depende de pautas culturales integradas a la base productiva de cada sociedad.

La sociedad occidental ha seguido una cierta línea en el desarrollo de la organización familiar, definida en parte solamente por los preceptos de la religión. En el caso de la Iglesia católica, el concepto de familia se definió en virtud de la Contrarreforma, a partir del siglo XVI. Pero el desarrollo del capitalismo industrial se encargó de provocar la necesidad de distintos tipos de familia de acuerdo a las clases sociales.

En el México de hoy la estabilidad de familia no puede reforzarse en contra de las condiciones de pobreza y desempleo en que se debate la población afectada. En este sector, la familia extensa pero inestable seguirá prevaleciendo. Tampoco puede fortalecerse la familia en el sector medio, en donde el empleado y el asalariado cada vez dependen más de su ingreso individual y menos de los arreglos financieros familiares o de parentesco. Finalmente, en la clase dominante, la familia se encuentra fortalecida y estable gracias a los fuertes intereses económicos y de prestigio social que atan a sus miembros.

Por otra parte, el autoritarismo del padre-macho en el seno de la familia en sociedades hispanoamericanas responde a imperativos políticos. Aprenden los niños a tolerar a un déspota paternal en la familia, a quien se les obliga a temer y a obedecer. Claro está que convertidos en ciudadanos, toleran el mismo tipo de despotismo en el dictador o dirigente político. Destruir el despotismo patriarcal en la familia, por tanto, es atentar contra el totalitarismo político. De ahí la gran preocupación, en los países bajo dictaduras militares como Chile, por "fortalecer" a la familia. Esto es, por seguir sometiendo a la mujer a su papel pasivo frente al despotismo conyugal.

En virtud de lo anterior, la lucha de la mujer contra el autoritarismo familiar, se inscribe en una lucha social mayor: aquélla en pro de la democracia política. Por ello el feminismo se convierte en un movimiento de vanguardia política y por eso los medios masivos insisten en desvirtuarlo y atacarlo. Lo que defienden esos medios no es una institución abstracta, sentimental, sino un orden político y económico que se base en el autoritarismo patriarcal dentro de la familia.

Hay que ser realistas: como toda institución social, la familia es una institución acomodaticia. El enaltecerla como institución eterna e inmutable es cegarse ante la historia y tomar una actitud, también acomodaticia. Por que detrás del mito sentimental se encuentran fuerzas económicas e intereses políticos claramente definidos.



## 5. ¿BENEFICIA EL DESARROLLO ECONOMICO A LA MUJER? \*

Como toda frase de uso político, el lema de la mujer y el desarrollo se ha ido limando paulatinamente hasta llegar a perder casi por completo su significado. Pero, lo que es peor, la verdadera relación entre estos dos términos, nunca llegó a formularse. El desarrollo se convirtió en algo así como un regalo en caja cerrada, al que se adornó con el listón y el moño de la "participación de la mujer". Pero son dos conceptos yuxtapuestos cuya manera de engranarse nunca se han aclarado. Se citan a veces algunas cifras estadísticas, pero nunca se analizan las implicación de éstas ni se examinan las premisas teóricas del concepto mismo de desarrollo. El derrotero queda así en el terreno vago de que "hay que impulsar la participación económica de la mujer", pero la pregunta a hacerse es ¿cuál es la relación entre la mujer y el desarrollo?

Recientemente han brotado a la luz las imprecisiones e incógnitas en torno a esta relación que podríamos calificar de oportunista: los dos términos están de moda, hay que casarlos.

Examinemos brevemente este extraño casamiento. Primero las credenciales teóricas del concepto de desarrollo. Segundo, las experiencias concretas de participación de las mujeres en los procesos de industrialización. Tercero, lo que ha sucedido a este respecto en México. Estaremos entonces en posición de comentar lo discutido en la conferencia y declarar las áreas de investigación y de discusión en torno a este famoso lema de La Mujer y el Desarrollo.

\* Publicado en *Fem*, 1976.

## *El concepto de desarrollo*

En su acepción más corriente, este término fue formulado teóricamente en 1960 por el economista norteamericano W.W. Rostov en un libro que se llama, nótese bien, *Las etapas del crecimiento económico: un manifiesto comunista*.<sup>1</sup> Título que disipa cualquier duda que se tenga acerca del marcado sesgo político que acarrea el término. Antes de la publicación de este libro, se hablaba de relaciones coloniales y sí, ciertamente, de sociedades “primitivas” y “atrasadas”, convirtiendo lo que eran hipótesis y especulaciones antropológicas acerca de la naturaleza de las sociedades en tesis ideológicas. Con la utilización de los resultados de la ciencia social para fines políticos, empezamos a navegar en el mar incierto de la ideología. Y ahora, cuando el concepto de “desarrollo” es fuertemente criticado en la ciencia social, aparece como punto focal, en el movimiento a favor del avance de la mujer.

Sin entrar en mayores detalles, el esquema desarrollista de Rostov propone que toda sociedad tiene la posibilidad de “desarrollarse” pasando por cinco etapas de cambios económicos. Básicamente, se trata del traslado de mano de obra de la agricultura a los sectores modernos de la economía, es decir, a la industria y como segundo paso, a los servicios.

Efectivamente, este proceso de transferencia de trabajadores se ha dado en las experiencias de desarrollo capitalista de las naciones industrializadas. Pero pudo darse gracias a condiciones históricas particulares de esos países. Hacia principios de siglo, Rosa Luxemburgo ampliaba los razonamientos teóricos de Marx y demostraba cómo la acumulación de capitales en Europa fue posible sólo debido a las relaciones de colonias que sostenían con territorios de ultramar. La teoría del imperialismo muestra cómo las economías de los distintos países, metropolitanos y periféricos, se hallan engranadas en un solo sistema económico. En la actualidad, la teoría de la dependencia, aplicada particularmente a la experiencia latinoamericana ha señalado la importancia de la instancia política en la continuidad de un sistema mundial neo-colonial tanto en lo interno como en lo externo. Todavía es este un campo polémico pero lo claro es que el “desarrollo” en su estado puro

<sup>1</sup> W.W. Rostov, *The Stages of Economic Growth*, Cambridge University Press, Cambridge, 1960.

no se da en la vida real sino que se encuentra moldeado por las circunstancias políticas de cada país.

El desarrollo, pues, no puede prescindir de hacer referencia a lo que hoy en día se llama el nuevo orden económico internacional. Pero hace falta un enorme trabajo teórico y de investigación que logre integrar a la mujer en este marco. Un primer paso se trató de dar en uno de los grupos de trabajo de la conferencia mencionada. Un simple vistazo a la cuestión ya en sí dio indicios importantes sobre cómo abordar este problema. Se intentó formular un proyecto de investigación que compara el fenómeno del cultivo del café en un país latinoamericano y otro africano con una perspectiva vertical. Así, por ejemplo, se hizo evidente que las mujeres sólo participan en este cultivo como mano de obra cortadora, ya sea asalariada o sin remuneración como miembro de una familia. Pero se encuentran excluidas de todos los demás niveles de decisión: no participan como acaparadoras, ni como exportadoras. Tampoco se hallan presentes en los organismos nacionales de decisión en cuanto a la venta para el mercado interno y a la exportación de este producto. Tampoco están presentes en las mesas de negociación de las cuotas y precios del café y en el mercado internacional. Sin embargo, lo que sucede en estas negociaciones tiene una repercusión directa en los ingresos y niveles de vida de estas mujeres productoras en sus comunidades rurales. Menciono este ejemplo para hacer presentes las relaciones que existen entre la vida diaria de las mujeres campesinas y el orden económico internacional. Esto es para demostrar cómo cualquier análisis que se haga de la participación de la mujer en el desarrollo tiene que tomar en cuenta el marco más amplio, y que, además, el propio concepto de desarrollo tiene que sustituirse por el de industrialización y crecimiento económico dentro de condiciones nacionales muy concretas.

### *La mujer y la industrialización*

A nivel estadístico es verdad que la proporción de mujeres en la estructura laboral tiende a reflejar el grado de desarrollo económico de un país. En el caso de México, por ejemplo, Marta Tienda encontró que, en diversos estados, "... por cada aumento de un punto en el índice de desarrollo económico, hay un aumento correspondiente de alrededor de 3% en el ni-

vel agregado de participación femenina en la fuerza de trabajo".<sup>2</sup>

Sin embargo, es muy importante hacer notar, como lo hace Ester Boserup, que los niveles de participación pueden variar simplemente por diferencias en el registro censal de las actividades de la mujer. "Así, dice, las estadísticas oficiales de un país en desarrollo pueden mostrar que el índice de participación femenina ha aumentado o disminuido en distintas épocas sin que esto haya significado un cambio real en la actividad a la que se dedican las mujeres".<sup>3</sup>

El libro de esta economista danesa, titulado *El papel de la mujer en el desarrollo*, ha sido el primero sobre este tema con análisis riguroso y muy extenso de las experiencias en países del Tercer Mundo. Expresa una preocupación prioritaria por la mujer campesina ya que ésta constituye la mayoría en estos países.

En la agricultura, la mujer interviene en las actividades productivas a la par del hombre. Participa en el cultivo agrícola, en el trabajo asalariado en el campo, en la transformación de productos naturales y en la fabricación de artesanías. Cuando esta economía de tipo campesino recibe la penetración directa de una economía capitalista, se dan una serie de transformaciones en las actividades de la mujer.

El caso clásico de Inglaterra en el siglo pasado, muestra con gran claridad esta transformación. Al cercarse las tierras comunales a principios del siglo XIX, las familias campesinas no lograban sobrevivir sólo con el usufructo de sus parcelas. Las mujeres tomaron entonces el papel más activo para obtener ingresos adicionales para la familia. Cuenta un cronista de la época que ayudaban trabajando por un jornal en el campo, lavando ropa, empleándose de sirvientas y vendiendo bordados y ropa confeccionada.<sup>4</sup> Las jovencitas campesinas entraban al servicio doméstico, generalmente en las ciudades. Pero a medida que avanzaba la comercialización de la economía, las mujeres perdieron la posibilidad de ganar dinero a través de modestas industrias caseras, por ejemplo, horneando pan,

<sup>2</sup> Tienda, Marta, *Regional Differentiation and the Sectoral Transformation of the female Labour Force: México 1970*, Capítulo de Tesis Doctoral, Universidad de Austin, Texas, 1974, p. 22.

<sup>3</sup> Boserup, E., *Employment of Women in Developing Countries*, Trabajo presentado en la Conferencia Internacional de Población, Lieja, 1973: 386.

<sup>4</sup> Bourne, G. *Change in the Village*, Gerald Duckwirth and Co. Londres, 1966.

ya que éstas se traspasaron a las tiendas y a la panadería. La competencia de las manufacturas hizo también que perdieran el mercado para sus artesanías, como la confección de guantes y de encajes. Las mujeres jóvenes, frente a esta situación, migraron en grandes grupos a las ciudades donde durante toda la época victoriana formaron el ejército de las sirvientas domésticas. A principios de siglo gran número de ellas emigró a los países de la comunidad británica, como Australia, Nueva Zelanda y Canadá, y las que permanecieron en Inglaterra, al ampliarse las industrias y los servicios frente a una oferta restringida de mano de obra, lograron ingresar a empleos aceptables en estos dos sectores.

La gran pregunta es si este proceso podrá darse en nuestros países. La respuesta es inequívoca: no. Principalmente porque hay un crecimiento de población sumamente alto que, aunado a una expansión industrial raquítica y a políticas económicas de grupos dominantes que no permiten un crecimiento económico acelerado, provocan una mayor oferta de mano de obra de la que puede ser absorbida por las estructuras económicas. Es decir, que hay muchos más trabajadores que empleos.

En una economía de este tipo se da atención casi exclusiva a la creación de empleos para hombres.

En estas condiciones, para poder asegurar la sobrevivencia de las mujeres y de los niños, el gobierno y las mujeres mismas tratan de reforzar vigorosamente la idea de la familia, ya que es la manera de lograr que a través de pocos empleos supuestamente se repartan más los beneficios de los salarios.

Pero en vista de que en la mayoría de los países "en desarrollo" no se está dando un proceso de industrialización acelerado, el "desarrollo" se refiere primordialmente al intento de aumentar la productividad en el campo. Ello se quiere lograr a través de la introducción de nueva tecnología. Es muy significativo que se haya encontrado, en estudios recientes, que a través de estos programas, las mujeres campesinas están perdiendo su participación activa en las labores agrícolas. ¿Por qué? Porque los programas de desarrollo establecen canales de crédito, de compra y de capacitación sólo para hombres. Incluso se acaba de dar en una región de Africa el caso absurdo de que se enseñara a los hombres a manejar tractores cuando ellos tradicionalmente nunca habían participado en las labores agrícolas, labores asignadas por su cultura a las mujeres. Así, parece haber una tendencia a que la mujer campesina

perda acceso a la nueva tecnología.<sup>5</sup> Sería interesante por ejemplo examinar los proyectos que se aplican en México en este sentido.

Por otra parte, al igual que en el caso inglés, las mujeres campesinas del Tercer Mundo han ido perdiendo su participación en industrias caseras y en artesanías y también en el pequeño comercio que gradualmente se concentra en manos de intermediarios acaparadores.

En la mayoría de los países del Tercer Mundo existe una intensa migración de jóvenes campesinas a las ciudades donde trabajan de sirvientas, lo que se entiende en vista de lo mencionado en párrafos anteriores. Si se da una industrialización incipiente, es posible que ingresen a empleos fabriles, especialmente en industrias textiles y de artículos de cuero y similares que por lo general requieren mucha mano de obra. Pero el siguiente paso en la industrialización es que decaigan estas industrias y se instalen fábricas altamente mecanizadas, es decir, intensivas de capital. Se han documentado varios casos en que, como resultado de lo anterior, ha declinado la participación industrial de la mujer. Un caso cercano es el de Brasil: Hellieth Saffioti indica que en 1900 las mujeres constituían el 45.3% de la fuerza de trabajo, un índice tan alto casi como el actual para países industrializados. Pero al ampliarse la estructura ocupacional por el aumento de demanda durante la Primera Guerra Mundial, se incorpora a ésta sólo mano de obra masculina. Tampoco entraron a la industria las mujeres durante la expansión industrial de los años treinta. En consecuencia, para 1970, el índice de participación femenina había descendido a 21%, ¡precisamente la cifra que se usa como indicador de subdesarrollo en empleo femenino! Este es un ejemplo muy claro de que el desarrollo no es unilineal, ni tampoco lo es la participación de la mujer en estos procesos. Estamos aquí frente a un caso de involución o sea, de marginación de la mujer no por una tradición sino por políticas económicas de empleo. Esto hace surgir un punto muy importante: que en cierto momento no son las estructuras económicas las que la marginan sino la política de los gobiernos, es decir, que se toman decisiones políticas que la excluyen. El intento, entonces, de explicar totalmente la marginación económica de la mujer como "problema global de estructuras económicas" no se jus-

<sup>5</sup> Chaney, Elsa y Marianne Schmink, *Las mujeres y la modernización: acceso a la tecnología en La mujer en América Latina*, vol. I M.C., Elú de Leñero, ed. Sepsetentas, México, 1975.

tífica. Cabe preguntar entonces, públicamente, ¿cuál es la política del gobierno en cuanto a creación de empleos para mujeres? Aunque presintamos la respuesta, cuando menos esto borra vaguedades retóricas y deja muy clara la posición del Estado frente a este problema.

Por otra parte, hay una consideración muy importante en relación a los esquemas desarrollistas. Dan por hecho que la etapa en que se encuentran actualmente los países industrializados constituye el ápice, por implicación inmejorable, de todo el proceso anterior. En cuanto a la situación de la mujer los estudios actuales realizados por investigadores en esos mismos países demuestra lo contrario.<sup>6</sup> En Estados Unidos y Canadá, las mujeres constituyen sólo el 35.5% de la fuerza de trabajo, la cifra respectiva para Europa occidental es de 34.5%. Estas no se encuentran muy alejadas de las correspondientes a regiones en vías de desarrollo que promedian un 32.1%.<sup>7</sup>

Además, en aquellos países la distribución sectorial de los sexos es muy desigual: el 76.3% y el 57.8% respectivamente de mujeres trabajadoras están empleadas en los servicios. La cifra correspondiente a América Latina es 64.5%.<sup>8</sup> Existe, obviamente una diferencia cualitativa enorme en el tipo de empleos ocupados por las mujeres en estos sectores, ya que en América Latina representan en su mayoría el servicio doméstico, mal pagado, explotado y con pésimas condiciones laborales. Pero esas cifras nos explican la fuerza del movimiento de la mujer en aquellos países: allí se les prometió todo y no se les cumplió. Nosotras en el Tercer Mundo todavía tenemos la esperanza de que se cumplan las promesas. Y esto es importante, porque va implícita en la frase "participación de la mujer en el desarrollo" la idea de que existirá la posibilidad de participación igualitaria cuando se dé el desarrollo. Pero veamos qué ha pasado en los casos en que se ha dado la industrialización.

Un estudio en Venezuela, mostró que, dentro de la ampliación del empleo industrial para hombres y mujeres, se ha dado una mayor segregación ocupacional entre los sexos en los últimos veinte años.<sup>9</sup> El hecho de que en los países industrializa-

<sup>6</sup> Cf. Oppenheimer, Valerie, *The female Labour Force in the United States*, Universidad de California, Berkeley, 1970.

<sup>7</sup> Organización Internacional del Trabajo, *Womanpower*, O.I.T., Ginebra, 1975: 30.

<sup>8</sup> *Ibid.*

<sup>9</sup> Schmink, M., *Dependent Development and the Division of Labour by Sex*, Trabajo presentado en la Quinta Reunión de la Asociación de Estudios Latinoamericanos, San Francisco, 1974.

dos la mayoría de las mujeres trabajen en los servicios, reciban menor remuneración y ocupen los puestos de menor prestigio indica que el proceso de industrialización por sí solo no logra la integración paritaria de la mujer. Aquí es donde debe concluirse que intervienen de manera decisiva factores culturales: las actitudes y valores sociales, en cuanto al trabajo de la mujer, compartidas también por las mujeres mismas.

Apoya esta tesis un interesante estudio comparativo de Nadia Youssef que encontró marcadas diferencias en participación económica de la mujer en países de Medio Oriente y de América Latina —menor en la primera región—. En vista de que estos países exhiben grados de desarrollo industrial semejante, ella concluye que se deben estas diferencias a distintos valores culturales.<sup>10</sup>

Este breve recorrido ha señalado que la participación de la mujer en las estructuras económicas está determinado tanto por el grado de desarrollo de éstas, pero también por factores de política económica gubernamental y por factores culturales.

### *La mujer y el desarrollo económico en México*

Evaluar la participación económica de la mujer en México presenta dificultades muy especiales.<sup>11</sup> Para empezar, no registra el censo la actividad agrícola de las campesinas. Leer que sólo un 10% de las mujeres en el país participan en la agricultura hace reír a cualquiera que conozca el campo mexicano, y hace inverosímil que se quiera analizar la economía de las familias campesinas con base a esas cifras. Las campesinas siembran, barbechan, escardan y cosechan el maíz al lado del hombre; cortan legumbres, frutas, algodón y café; se emplean como peones de campo con jornales más bajos que los del hombre. ¿Y por qué no se considera una actividad económica el tejer y confeccionar ropa, el ahumar carne y pescado, el curtir pieles, el recoger quelites, el producir bebidas alcohólicas, el cuidar rebaños y ganado y el fabricar artesanías, productos en su

<sup>10</sup> Youssef, Nadia, *Social Structure and the Female Labour Force: The Case of Women Workers in Muslim Middle Eastern Countries* en *Demography*, 8, 4, noviembre, 1971: 427-439.

<sup>11</sup> Ver las observaciones de Teresa Rendón en *Alternativas para la Mujer en el Mercado de Trabajo en México* en *Mercados Regionales de Trabajo*, I.N.E.T. y O.N.U., México, 1976. Puede también consultarse *La situación de la Mujer en México*, (s.a.) Ediciones del Año Internacional de la Mujer, México, 1975.

mayoría destinados a la venta? Pretender que de cerca de 45% de la población femenina de México que realizan estas labores sólo el 10% es "económicamente activa" refleja una falla dramática de conceptualización y captación de datos.

Si, además, cuestionamos que el trabajo doméstico se considera como "económicamente activo" resultan todavía más incongruentes las cifras con la vida real. Se le paga un salario a la recamarera, a la cocinera, a la lavandera, a la niñera, a la enfermera, a la institutriz, pero no cuando la mujer realiza estas labores para su propia familia. El trabajo doméstico que llevan a cabo las campesinas ciertamente constituye un apoyo directo a la economía de la familia. Porque cuando ésta no puede pagar la molienda en el molino de nixtamal, la mujer muele el maíz, cuando no se puede pagar ropa, la mujer cose, cuando no se puede pagar una lavandera, la mujer lava. ¿Cómo puede entenderse el ahorro, por ejemplo, de una familia campesina —que significa de manera importante, la posibilidad de capitalización— sin entender este vaivén —ahora asalariada, ahora ama de casa gratuita, ahora consumidora— de la mujer? Hay sin duda problemas teóricos en comprender las implicaciones económicas del trabajo doméstico, pero no se puede negar que existe una relación.

Hay además, otra área de trabajo femenino que tampoco se refleja adecuadamente en las estadísticas; se registran las ocupaciones formales, o sea, explícitas de las mujeres pero sólo en una proporción muy pequeña las labores informales por las que reciben un ingreso. Estas proliferan en nuestro país: desde la maestra que da clases privadas de inglés, hasta la lavandera de entrada por salida. Algunas de estas actividades son muy visibles y el ejemplo más típico en la ciudad de México es la venta ambulante. Nos topamos con una fritanga en el zahuán, con un estanquillo de chicles y chocolates en la esquina, con una vendedora de aretes en el camión, con las "Marías" por todas partes. La mayoría de estas mujeres no considera su actividad como un "trabajo" sino como su "luchita", una labor más en el orden existencial de la vida de la mujer. Además si se les pregunta a qué se dedican, la mayoría dirán que son "amas de casa" porque es de "caché", ser, además, ama de casa. Los esposos también lo dirían, y son los que responden a las boletas censales.

La magnitud de la contribución económica de la mujer en México no se refleja en las cifras estadísticas, pero además, al emplearse éstas como índices verdaderos, dan una visión de-

formada de la realidad. Por ello es necesario mejorar la captación de esta información en los censos.

Del total de mujeres empleadas en 1970, las estadísticas indican que un 16.9% trabajaban en el sector industrial. Su ingreso a este sector, en especial en la ciudad de México, ha sido constante y creciente desde la década de los cuarenta. No se notan diferencias entre los sexos en cuanto a nivel de capacitación al ingresar, ni el ritmo de entrada a este sector. Ya se mencionó el estudio que señala que en los estados de la república con mayor grado de desarrollo económico, se registra una mayor participación económica de la mujer. Pero también hace otro señalamiento importante. Menciona que "el nivel de participación de solteras varía sistemáticamente en relación a los niveles de desarrollo, mientras que los índices para viudas, divorciadas y separadas no se alteran según el grado de desarrollo".<sup>12</sup> ¿Qué significa esto en términos de los grupos de edad? Señala lo que puede verificarse en la vida cotidiana en las ciudades: que los gerentes de las fábricas prefieren emplear a mujeres jóvenes, porque tienen "buena presentación", porque aceptan bajos salarios ya que por lo general están esperando casarse, porque son obreras dóciles y no provocan problemas de sindicalización ni reivindicaciones salariales —aunque hay excepciones estupendas—, porque se les puede despedir sin mayor formalidad y porque se espera que abandonen el trabajo en unos cuantos años con lo que se asegura periódicamente remesas frescas de mano de obra. El caso más ilustrativo de este tipo de empleo es el de las maquiladoras de las zonas fabriles fronterizas. El sociólogo Jorge Bustamante<sup>13</sup> concluye que en su mayoría, por proceder de estratos sociales medios, las obreras maquiladoras no habrían salido de sus casas a trabajar si no se les hubieran ofrecido empleos.

Otras, sin embargo, son migrantes de zonas rurales pobres, y ya se está dando la dramática situación de que, cuando han empezado a cerrar las fábricas, estas obreras, aprisionadas entre la imposibilidad de regresar a sus casas y la carencia de empleos, se han dedicado a la prostitución. Como anotación al margen, hay que recordar también que al aprovechar lo barato y lo dócil de las maquiladoras mexicanas, las fábricas norteamericanas que bajan a la frontera están desempleando

<sup>12</sup> *Tienda, op. cit.*: 16.

<sup>13</sup> Conferencia sobre *Las Industrias Fronterizas y las Maquiladoras*, febrero 1976, en El Colegio de México.

a mujeres norteamericanas, que tampoco tienen gran poder de presión sobre los sindicatos.

Pero lo anterior lleva a concluir que la expansión de la industria en México beneficia a mujeres jóvenes, y no a las mujeres solas, a las viudas, a las abandonadas y a las divorciadas, gran número de ellas con hijos a quienes mantener que son, ¡las que más necesitan de empleos! El censo indica que el grupo de edad femenino que mayores dificultades encuentra en emplearse, es el de 30 a 39 años y en edades posteriores. Y esto no puede argumentarse que se debe a una mejor capacitación ya que las mujeres mayores gozan de mayor experiencia y más empeño en el trabajo. Cuántas veces se escucha la queja exasperada, incluso en oficinas gubernamentales, de que "muy buena presentación pero no sabe hacer nada". En otras palabras, aquí ya no se trata de una selección económica, sino de una selección basada en prejuicios sociales.

Será interesante observar, en años venideros, lo que sucederá cuando las mujeres jóvenes que por alguna razón en números crecientes deseen retener o volver a sus antiguas condiciones de trabajo se encuentran con las puertas cerradas. ¿Se constituirá una presión política importante, o se retirarán nuevamente a las soledades de su dependencia casera?

La desigualdad dentro de la estructura ocupacional entre mujeres y hombres en cuanto a sueldos y salarios, prestaciones, promoción, movilidad profesional y prestigio ya se han mencionado con frecuencia y no vale la pena deternos aquí sobre ellas.

Como es bien sabido y como puede observarse todos los días la mayoría de las mujeres empleadas, 64.5% del total de mano de obra femenina, trabaja en los servicios y en éstos, alrededor de la mitad se halla en el servicio doméstico directo. Las sirvientas, bien se sabe, son el grupo ocupacional más desprotegido laboral y socialmente. La legislación para darles protección laboral mínima fue aprobada recientemente. Por las dificultades de organizarse políticamente no han podido presionar para mejorar la situación.

Por otra parte, se oye con frecuencia decir que no existe problema de desempleo de las mujeres migrantes, rurales o marginales porque "siempre pueden trabajar de sirvientas" como si este tipo de trabajo fuera paradisíaco. Esto tiene consecuencias importantes: permite que se borre de la conciencia pública y de las discusiones de planes de gobierno el problema del desempleo de la mujer en México.

A pesar de lo inciertas que resultan las cifras censales, éstas

muestran una tendencia hacia el aumento del desempleo de la mujer. En décadas recientes ha crecido a un ritmo mayor que el del hombre: 14% en contraste con 5.7% para estos últimos. Ruiz Harrel<sup>14</sup> calcula que para 1980 habrá mayor número de desempleadas que de desempleados. En realidad, cabe preguntarse si de hecho esto no ocurre ya, sólo que las mujeres están más acostumbradas a tratar de ganarse el sustento a través de subempleos, esto es las labores informales ya mencionadas. Pero más reveladora todavía es la cifra que muestra que las buscadoras de empleo están mejor calificadas desde un punto de vista educativo que sus equivalentes masculinos.<sup>15</sup> Esto tiende a desmentir la versión corriente de que a la mujer no se le emplea por su menor nivel educativo.

En fin. . .

Espero haber mostrado la necesidad de entender con gran lucidez lo que sucede con la mujer cuando los países se embarcan en la industrialización y cómo ésta se inserta en un marco mucho mayor que el que delinea el concepto sospechosamente abstracto de "desarrollo".

Este cuestionamiento subyace en todas las discusiones sobre proyectos de investigación sobre la mujer en los cambios económicos. Se hace evidente la necesidad de crear e impulsar un pensamiento teórico autónomo en cuanto al papel de la mujer en el orden económico tanto nacional como internacional.

Para recapitular lo expuesto sobre el caso de México, el panorama laboral para la mujer está muy lejos de ser halagüeño. Pero más grave es que se ha hecho poca conciencia a nivel público y gubernamental sobre el mismo. La prueba es que no se proyectan políticas de regulación y creación de empleo para la mujer. Se requieren más estudios y menos discursos, más formulación de programas concretos y menos asentamientos verbales, más pensamientos y menos clisés, más implementación y menos negociaciones personales.

Pero lo mismo, nótese bien, puede decirse de la lucha de los campesinos y campesinas de los otros grupos oprimidos y explotados en nuestra sociedad. No se da un sectarismo en todas estas luchas: se da más bien un frente común: entre mayor sea el número de grupos de mujeres y de hombres que englobe, mayor será su fuerza.

<sup>14</sup> Ruiz Harrel, R., *Aspectos Demográficos, Educativos y Laborales de la Mujer en México, 1900-1970*, Trabajo presentado en el Año Internacional de la Mujer, México, junio de 1975.

<sup>15</sup> Ruiz Harrel, *op. cit.*: 107.

## **II. LAS MUJERES CAMPESINAS UNA DIFICIL TRANSICION**



## 1. CAMPESINAS, CAPITALISMO Y CULTURA

En la cultura de masas se tiende a ver la realidad a través de estereotipos que la vuelven rígida. Lo mismo se crea un estereotipo para el hombre —el macho mexicano—, que para la mujer, la sufrida y abnegada mujer en sus apariciones como santa, matrona o puta.

La mujer campesina mexicana también se ha encasillado en un estereotipo: una mujer pobre, malnutrida, sufrida e ignorante. Es interesante constatar que una imagen convencional, al mismo tiempo que encaja a personas muy distintas en un solo molde, también exige y señala una reacción específica hacia esa imagen. Así, la mujer campesina predispone a que se asuma una actitud maternalista hacia ella. Pobrecita, hay que ayudarla y protegerla. Actitud que, en vez de hacer eso mismo, le hace sentir con gran fuerza su situación de desdicha y de impotencia. Sería interesante analizar el grado al que, en la cultura mexicana, el no poder romper con estereotipos tradicionales impide acabar con actitudes paternalistas que el propio Estado ha asumido hacia los sectores marginados.

Pero, además, a lo anterior se debe sin duda la tendencia a perdernos en discursos conmisericordiosos hacia esos grupos en vez de encauzarnos a acciones directas que cambien las estructuras que los mantienen, precisamente, en esa pobreza y pasividad. Porque la clasificación y enjuiciamiento de los fenómenos a través de estereotipos y terminologías desemboca en la descripción y ésta no revela la raíz de los problemas sino tan sólo sus síntomas.

¿Quién es la mujer campesina? Dentro de esta designación cabe tanto una mujer que vive en la miseria en el Mezquital como una tehuana que maneja una exitosa empresa agrícola,

una ejidataria del noroeste que se ayuda en sus labores domésticas con una lavadora, una licuadora y que va de compras en su automóvil norteamericano o una "María". ¿Qué tienen en común las cuatro? Muy poco, una relación con la tierra, un trabajo agrícola fluctuante y el que todas ellas realizan trabajo doméstico. Pero varía su nivel de vida (y con él la intensidad y tiempo de su trabajo —no remunerado y remunerado— y sus aspiraciones, salud y patrón de vida familiar) de acuerdo al tipo de agricultura en el que funciona su unidad doméstica y al estrato social<sup>1</sup> al que pertenece. En México coexisten en el campo dos formas de producción agrícola: resulta inadecuado hablar de la mujer campesina sin distinguir entre ambos contextos, ya que, como se verá más adelante, la condición y actitudes de la mujer varían marcadamente en cada uno de ellos. De la misma manera, es falaz hablar del "trabajo doméstico" de la campesina partiendo de su definición en el contexto urbano. Hay necesidad de redefinir tanto la designación de mujer "campesina" como la de "labores del hogar". Será sólo a partir de una redefinición de estos términos y de otros que apenas empiezan a cuestionarse, que se abrirá un campo teórico adecuado para el análisis de la condición de la mujer.

### *Agricultura capitalista y economía campesina en México*

El análisis del desarrollo agrario de México y de otros países latinoamericanos dejó al descubierto la coexistencia de dos formas de producción en el agro. La economía tradicional, pre-capitalista —considerada por algunos como modo de producción semifeudal o de producción de mercancías simples— se caracteriza por una producción de autosubsistencia, es decir, en la que la mayor parte del cultivo agrícola está destinado al consumo de la unidad de producción. En este tipo de economía, la unidad doméstica produce casi todo lo que necesita a través de industrias caseras y el artesanado. En este caso es claro que la mujer tiene un papel preponderante dentro de la actividad productiva: podemos ilustrarlo con un ejemplo de una familia campesina de la Sierra de Puebla. Por lo general, las familias se componen de los padres y de los hi-

<sup>1</sup> La delimitación de clases sociales en comunidades rurales presenta dificultades teóricas y metodológicas todavía no resueltas. Por ello preferimos referirnos a estratos sociales.

jos casados, sus cónyuges y sus hijos. Las mujeres participan en el cultivo del maíz de la siguiente manera: 1) en la siembra —ya que subsiste la creencia en la relación mística entre la mujer y la fecundidad de la tierra—: la joven esposa camina lentamente detrás del arado, depositando tres granos de maíz en cada hoyo en el surco. 2) en las limpias, se arrancan a mano, una vez pasado el arado, las hierbas nocivas a la milpa; 3) en la dobla, los tallos de las plantas tienen que doblarse para evitar que se pudran las mazorcas con la lluvia; 4) en la cosecha por lo general participan tanto mujeres como hombres y niños. Llevan “terciado” un costal en el que van depositando las mazorcas que arrancan ayudándose con un pizcador o una punta de maguey.

La participación de la mujer en estas actividades del cultivo del maíz es común a todas las regiones en las que predomina una economía campesina. Este trabajo femenino nunca es remunerado sino que se considera parte de las labores propias de las mujeres en la familia.

Con el desarrollo de una agricultura capitalista, esta participación de la mujer varía de acuerdo al estrato al que pertenece. En el estrato alto, su trabajo será sustituido por el de peones asalariados. En cambio, en el estrato más bajo, su participación seguirá siendo indispensable y no retribuida.

Siguiendo con nuestro ejemplo de la Sierra de Puebla,<sup>2</sup> las mujeres también participan activamente en la cosecha del cultivo del café. Incluso cuando han terminado la cosecha de la parcela familiar ofrecen su trabajo a otros propietarios del pueblo. Por otra parte las mujeres casadas también cultivan sus propias legumbres en una huerta.

Como puede verse, la participación directa de la mujer en la agricultura es vital en este tipo de economía, aunque varía según la extensión de las tierras cultivadas, el tipo de cultivo y el tamaño y disponibilidad de fuerza de trabajo dentro de la unidad doméstica. Pero además, resulta indispensable su labor en la transformación de los productos máxime cuando se trata de un nivel de autosubsistencia.

En la Sierra de Puebla, hasta hace pocos años, las mujeres hilaban y tejían casi todas las prendas de vestir de los miembros de la familia; fabricaban los enseres de cocina utilizando guajes, troncos y otros elementos naturales; producían una bebida alcohólica fermentando el maíz; tejían las esteras sobre

<sup>2</sup> Cf. Arizpe, L., *Parentesco y Economía en una Sociedad Nahua*. INI, México, 1972.

las que duermen. Los hombres, por su parte, fabricaban todos los instrumentos agrícolas y los muebles de la casa; tejían chiquihuites y morrales; también tejían las redes de pescar.

Aparte de las labores agrícolas y artesanales, todas las labores relacionadas con la cocina quedan en manos de las mujeres de la unidad doméstica. Pero aquí es necesario distinguir entre las actividades culinarias que realiza la mujer en el campo y en la ciudad. En la región que nos ocupa la mujer ayudada por sus hijos tiene que caminar todos los días en busca de leña para el fogón; va a llenar sus cántaros al río, a una hora a pie —en el mejor de los casos— de su casa; tiene que ir a cosechar las legumbres y a cortar las frutas y sale a comprar sal, dulce, etcétera, a tiendas a veces muy alejadas de su casa. Por otra parte, conocemos el largo proceso de preparación de los alimentos típicos: el maíz —desgranarlo, dejarlo remojando, moler el nixtamal, hacer las tortillas—, el mole y las salsas —moler finamente todos los ingredientes—, el café —tostarlo y molerlo en el metate—. Como puede verse, la mayoría de estas actividades son tareas primarias que no se dan en el caso de la cocina urbana. La mujer urbana no procesa los alimentos sino que sólo los combina y los calienta; sus tareas en la cocina son de tipo secundario.

Esta distinción analítica es para no confundir el trabajo doméstico campesino con el que se presenta en un contexto ya propiamente capitalista —y que puede ser rural, como veremos más adelante, o urbano—.

A las actividades anteriores, productivas y de transformación, que realizan las mujeres campesinas hay que añadir otras relativas a servicios médicos, educativos, afectivos y psicológicos para los miembros de su familia. La mujer campesina desempeña las actividades que llevan a cabo en una economía capitalista urbana, la madre, la esposa, la cocinera, la educadora, la maestra, la enfermera, el médico, el psiquiatra, las compañías de servicios y las fábricas de alimentos y de ropa.

A todas estas actividades de la mujer campesina de producción agrícola, de transformación de los productos, del procesamiento primario y secundario de los alimentos, de servicios médicos, educativos, psicológicos y afectivos a su familia, ¿les llamaría usted “labores del hogar”? ¿Les llamaría usted trabajo “económicamente inactivo”? Así lo llama el censo mexicano. Con ello imposibilita una verdadera comprensión del trabajo de la mujer en una economía campesina. Es imprescindible modificar la captación de información en este sentido en el censo. Pero no es sólo cuestión de categorías censales sino

que además, los jefes de familia, que son los que responden casi siempre a encuestas y censos, se han acostumbrado a dar esa respuesta cuando se les pregunta qué hace su esposa. En una ocasión, levantando una encuesta en una comunidad campesina, le hice esa pregunta al jefe de familia. Me contestó vagamente que "pues, hacia la casa". A cinco pasos de nosotros, su esposa estaba cavando vigorosamente para permitir que el agua de riego entrara a los surcos de la milpa.

El error de confundir las labores domésticas de la mujer con su trabajo familiar no remunerado hace que en el censo aparezca una cifra muy baja, de 10.4% de participación femenina en la agricultura como trabajadoras familiares sin retribución. La realidad indica que este porcentaje es mucho más alto.

La agricultura en la República Mexicana se ha desarrollado en forma desigual por lo que existen regiones con agricultura netamente campesina y otras en la que ésta ha tenido un fuerte impulso capitalista. Con respecto a esto puede consultarse el trabajo de Kirsten Appendini y Vania Salles.<sup>3</sup>

En la agricultura capitalista, cambia la naturaleza del trabajo de la mujer. Ester Boserup, en su extenso estudio acerca del papel de la mujer en el desarrollo, mostró que la participación de ésta en la producción agrícola y en la fuerza de trabajo asalariada ha contribuido a mantener bajos los jornales del campo. Por tanto, su trabajo es vital para mantener las altas ganancias de los empresarios agrícolas, en particular para los que exportan productos. Este hecho indica la importancia del análisis del trabajo femenino en el agro en países periféricos cuya inserción en el mercado mundial vía la exportación de productos agrícolas, define su nivel de desarrollo.

Varios estudios sobre este tema<sup>4</sup> sugieren que, efectivamente, en estos países, la participación de la mujer en la producción agrícola está aumentando debido al creciente empobrecimiento de las familias campesinas. La penetración de relaciones de producción capitalista en áreas rurales, polariza a la masa de campesinos creando, por una parte, empresas capitalistas —que se ligan a menudo directamente con un mercado extranjero como sucede con la agricultura del noroeste de

<sup>3</sup> Appendini, K. y Vania Almeida Salles, *Agricultura capitalista y agricultura campesina en México*, El Colegio de México, 1976.

<sup>4</sup> Young, Kate, *La participación de la mujer en la economía campesina*, Instituto Nacional de Estudios del Trabajo, Arizpe, L., *Migración, etnicismo y cambio económico*, El Colegio de México, 1978.

México— y, por otra, un sector pauperizado de unidades familiares minifundistas.<sup>5</sup> Estas se caracterizan por no poder extraer del cultivo en su parcela lo necesario para su sobrevivencia, ya sea por lo reducido de la parcela o por mecanismos económicos de descapitalización.

Los distintos miembros de la familia se ven obligados a buscar ingreso vendiendo su fuerza de trabajo. Todos en México conocemos a miembros de familias minifundistas: los albañiles y los vendedores ambulantes; las “Marías” y las sirvientas; los niños y niñas que vienen a la ciudad a trabajar de mozos y sirvientas. Este fenómeno, pues, hay que entenderlo como un proceso general que es consecuencia de la estructura económica de la agricultura mexicana: todos estos trabajadores y trabajadoras temporales están contribuyendo a la sobrevivencia de sus familiares en el campo. La sirvienta va y viene “al pueblo”, pide constantemente “permiso para ir a ayudar a la cosecha o a la siembra”, o pide prestado dinero para enviarlo a su familia.

De lo anterior podemos derivar una observación evidente que muchas veces se pasa por alto. No es posible entender el trabajo de la mujer campesina fuera de la unidad de producción en que participa, a saber, la unidad doméstica —es decir, una o varias familias que viven de un mismo presupuesto—. Muchos dirán, que era sabido que la actividad de la mujer es inseparable de la familia. Lo que quizá les sorprenda sea constatar que lo mismo debe decirse del hombre. No puede entenderse cabalmente su actividad económica si no es en relación también a su familia. ¿Cómo hablar de la producción de los campesinos hombres sin tomar en cuenta la fuerza de trabajo de la esposa e hijos que utiliza con frecuencia en el cultivo y las actividades de transformación de productos alimenticios y de artesanías de su esposa?

Esto muestra claramente la falacia teórica de hablar de los problemas económicos del campesino. La producción agrícola se da a partir de la unidad doméstica en la que se efectúa el delicado equilibrio entre fuerza de trabajo, capital y consumo.<sup>6</sup> Cuando ocurre un desequilibrio, —y, sucede con frecuencia con el aumento de población—, al incrementarse el número de consumidores en relación a los trabajadores en el seno de la unidad doméstica, los miembros trabajadores de ésta

<sup>5</sup> Deere, *op. cit.*: 19.

<sup>6</sup> Cf. Chayanov, A.V., *La organización de la unidad económica campesina*, Ed. Nueva Visión, Buenos Aires, 1974.

aumentan su tasa de autoexplotación, es decir, intensifican su trabajo. Por tanto, la intensidad y tipo de trabajo adicional que lleva a cabo una mujer campesina está en relación directa con el tamaño de su familia y con la etapa del ciclo de desarrollo doméstico en que ésta se encuentra.<sup>7</sup>

Lo importante es que no puede hablarse en abstracto de la campesina como tampoco del campesino. Porque el trabajo de ambos no puede analizarse por separado: el campesino como miembro de una unidad de producción no puede sobrevivir sin el apoyo de trabajo esporádico y los servicios de alimentación, cuidados médicos, afectivos y psicológicos de la mujer. Tampoco puede reproducirse esa unidad de producción sin la crianza de los hijos por parte de ésta. A su vez, el trabajo de la mujer aumenta, se intensifica o se amplía a otras tareas de acuerdo a las necesidades económicas de la unidad doméstica.

Lo anterior también muestra lo inútil de las soluciones que se proponen para "integrar a la mujer campesina al desarrollo" ofreciéndoles ¡clases de cocina, costura y artesanías! Esta acción equivale a tirar dulces con una sonrisa a una muchedumbre que se muere de hambre. Los problemas de la mujer en una economía campesina son la estructura económica del minifundio, la falta de alternativas de empleo y el hecho de que su trabajo, por razones aquí sí ideológicas, no se ha integrado al análisis económico de la unidad de producción agrícola y no se le da un reconocimiento social. En otras palabras, todo el trabajo de la mujer se vierte indiferenciadamente en el término vago de "labores del hogar", con lo que: 1) no se reconoce socialmente como trabajo; 2) con ello se evita el tener que remunerarla por esas "labores"; 3) la sociedad se hace "de la vista gorda" cuando la mujer se ve obligada a aumentar, intensificar o ampliar esas "labores": si no lo acepta, se le acusa de no estar "cumpliendo con su deber de esposa y madre"; es decir, sus obligaciones en cuanto a trabajo son infinitas, no tienen límites. Un ejemplo que nos ofrece Kate Young en su estudio de un pueblo de la Sierra de Oaxaca es el siguiente: dada la precaria situación económica de las familias del es-

<sup>7</sup> El ciclo de desarrollo del grupo doméstico se refiere a las distintas etapas de crecimiento y fisión por las que pasa una "familia". Este tipo de análisis ha mostrado que las distintas formas de "familia", por ejemplo, nuclear, compuesta, etcétera no son más que etapas de un mismo ciclo. Una aplicación de este análisis a un caso de México puede consultarse en Arízpe, 1972, *op. cit.*

trato más bajo las mujeres aumentan su tasa de autoexplotación trabajando en la cosecha del café. Así, trabajan 8 horas al día cortando café, otras 8 horas en actividades de cocina, cuidado de los hijos, etcétera, más una o cuatro horas al día caminando al corte de café o a recoger agua y leña. En total, pueden trabajar hasta 20 horas diarias. Le decía una de estas mujeres: "las que vamos a cortar, pues de eso nosotras, de los niños, del hombre, también nuestro chile, nuestra sal, todo lo que necesitamos lo compramos en el corte, zapatos, trastes, un comal nuevo".<sup>8</sup>

### *La campesina y el desarrollo económico*

Actualmente se cuestiona la aseveración que antes se hacía con tanto descuido de que la condición de la mujer necesariamente mejora con el desarrollo económico. Por una parte ya mencionamos que, cuando el desarrollo polariza económicamente al campesinado, agudizando al minifundismo, de un sector, la mujer intensifica su trabajo en la agricultura. Por otra parte se ha afirmado con frecuencia que la mujer pierde su participación primaria en la producción con el paso a una economía capitalista. Engels<sup>9</sup> explica la subordinación de la mujer a partir del advenimiento de la sociedad clasista en la que queda relegada a la esfera familiar, sin una participación directa en la producción social. Siguiendo el razonamiento de Engels, algunos autores han considerado que la posición de la mujer en una economía pre-capitalista por su participación directa en el proceso productivo, teóricamente es similar a la del hombre. Sin embargo, los estudios concretos realizados hasta la fecha indican que no es condición suficiente la participación económica de la mujer para tener un alto status en la comunidad campesina.<sup>10</sup>

El análisis crítico de los postulados teóricos como el anterior, es el único camino para ahondar en el análisis y evitar estereotipos. Un somero conocimiento de la realidad campesina en México muestra a todas luces que la campesina no goza de

<sup>8</sup> Young, *op. cit.*: 15.

<sup>9</sup> Engels, F., *El origen de la familia y el estado*, Ed. Progreso, Moscú.

<sup>10</sup> Consúltese la discusión de Deere, *op. cit.* Ella argumenta que el análisis de la condición de la mujer debe basarse en una evaluación empírica de la interacción entre fuerzas productivas y relaciones de producción, interacción que se mide por la tasa de explotación.

una posición social y familiar superior a la de la mujer urbana. A pesar de que aquella está directamente involucrada en la producción, recibe lo mismo que ésta, golpes y amenazas del esposo, un jornal siempre más bajo que el del hombre, discriminación y escasez de empleos y una falta de interés total del gobierno en mejorar su capacidad de empleo y su situación social. Este hecho nos lanza luces rojas intermitentes como señal para el futuro; indica que no bastará la participación directa de la mujer en la economía para mejorar automáticamente su condición social —otra prueba en el mismo sentido es la situación análoga en países socialistas en los que la mujer tampoco ha logrado una mejoría automática en su condición social—. Se requiere, pues, mayor atención a la ideología como determinante de la división social del trabajo que subestima el trabajo de la mujer.

### *División social del trabajo y cultura*

En su estudio en Perú, Carmen Diana Deere, encontró que en la división de labores por sexos implantada en el sistema de hacienda, se hacía evidente el menosprecio al trabajo femenino por la remuneración más baja que se le ofrecía y por el hecho de que podía ser ampliado en cualquier momento sin adjudicársele una retribución adicional. Esto indica que “no era la división entre producción individual y social la responsable por la subordinación de la mujer, sino la división en el tipo de producción social en la que participa la mujer”.<sup>11</sup>

Otras investigaciones muestran también que en todos los casos, se le asigna a la mujer el trabajo más ingrato y tedioso. Esto lo permite una ideología correspondiente que le niega valor y capacidad al trabajo femenino y la baja capacidad de las mujeres para presionar políticamente para mejorar su condición.

En una discusión de esta naturaleza se llega con frecuencia a argumentar que, en particular para el funcionamiento de la familia como unidad de producción, es indispensable que el jefe de la familia controle la fuerza de trabajo y sexualidad de la mujer. Todo ordenamiento social, es verdad, requiere de coordinación. Pero esta coordinación, esta interdependencia económica, afectiva, política, vital para la vida social, pregunta-

11 Deere, *op. cit.*: 12.

mos si tiene que hacerse necesariamente a través de la violencia física y psicológica en contra de la mujer. Encontramos en el campo mexicano ejemplos como estos: una mujer madre de diez hijos que tiene que tomar las pastillas anticonceptivas a escondidas porque el marido no se lo permite; o el caso de la mujer que fue golpeada salvajemente por el esposo porque se hizo un aborto, teniendo ya seis hijos; o el de la hija que trabaja de sirvienta y le tiene que entregar al padre íntegro su sueldo so pena de una golpiza.

¿Puede entenderse el machismo como una forma de lograr ese control de la mujer en la unidad doméstica? Sí, pero, justamente, es sólo una forma de lograrlo. Como indica acertadamente la antropóloga que hizo el estudio en la Sierra de Oaxaca, esta colaboración continua puede asegurarse tanto a través de la dominación brutal como a través de la reciprocidad y complementaridad. En México se ha escogido siempre el primer camino: no sólo en las relaciones mujer-hombre sino en las relaciones de autoridad familiar y de supeditación política. Cuando este control se da por medios violentos se provocan relaciones políticas interpersonales deformadas de las que sufren tanto las mujeres como los hombres. El machismo así como el hembrismo son esa deformación psicológica.

Pero, a pesar de que la violencia y represión políticas son todavía agudas en el campo, las mujeres campesinas se han creado una conciencia propia para luchar contra su condición. Se habrán dado los pasos avanzados si logramos analizar correctamente su situación y establecer las bases para desarrollar esa conciencia.

## 2. LAS CAMPESINAS Y EL SILENCIO

Quizá sean las campesinas los seres a quienes la historia ha impuesto mayor silencio. Serán las soledades de los llanos, o el recato obligado de su sexo, o la reticencia campesina, o la represión política, pero todo parece conjugarse para que vivan en el mundo del secreto. Habrá sin duda quien diga que su cercanía con la naturaleza es la que las lleva a expresarse no con palabras sino con actos. Pero el campesino también vive en la naturaleza y no ha sido tan callado.

No, el silencio, cuando no es deliberado (aunque, ¿quién nos asegura, que no lo sea?) puede ser rabia o sabiduría o, simplemente, puede ser un gesto de dignidad. Si no hay un interlocutor válido, callo. Si no se requiere reconocer mi existencia, callo también. De la invisibilidad asignada a las mujeres en la historia, quizá las más invisibles de entre las invisibles han sido las campesinas.

Cuando no se permite la expresión directa, se pierde la posibilidad del conocimiento y este vacío, para no inquietarnos, lo poblamos de fantasmas. No es de sorprenderse, entonces, que el inconsciente mexicano esté poblado de mitos y estereotipos de la mujer campesina: la indita sumisa producto del materialismo condescendiente; la hembra bravía surgida de las fantasías y temores masculinos; la mujer desgarrada de los melodramas telenoveleros; la pueblerina medrosa y traicionera inventada por la mente urbana. El silencio se crea también por el deseo de todos de oír el discurso de las máscaras cuando nadie escucha lo que realmente se está tratando de decir.

Hoy día, parecería que a todo el mundo le preocupan las campesinas, pero a muy poca gente le importan. Pequeña di-

ferencia; y que se extiende también a todo el ámbito de relaciones dentro de la sociedad, porque de ella nacen dos vertientes muy distintas: se puede hablar en nombre de cierto grupo, o se puede hablar de él. En el primer caso, se lleva una representación a un ámbito en el que, por alguna razón, generalmente por conocer el lenguaje de cierto tipo de discurso, el interlocutor puede manejarse con mayor facilidad. En el segundo caso, se está sustituyendo al protagonista y, al hacerlo, se crea una de las formas de control social más efectivas: tras el espejismo de la representación, se inhibe la expresión real.

Cuando hablan las campesinas es porque se ha hecho una rasgadura en la tela de sus tiempos: como dice Rigoberta Menchú, en su pueblo seguían calladamente su destino hasta que irrumpió la historia con la brutalidad de la represión en Guatemala. En Tlaxcala, doña Natalia Teniza no se ha dejado silenciar: habla desde hace siglos y seguirá repitiendo que sí hay tierra que repartir para que los campesinos no se mueran de hambre, hay que luchar por ella. Doña Esperanza, de Charo, Michoacán, también nos habla así. Lo importante, hoy como fue el ejemplo del programa de radio de Berta Hiriart, "por nosotras mismas", es crear espacios para que hablen las campesinas.

No es que las campesinas no hayan hablado nunca: es que nunca se han querido recoger sus palabras. Porque incomodan, cuando denuncian la explotación; porque inquietan, cuando despliegan un conocimiento hondo, desconocido para los ciudadanos, sobre el mundo natural; porque extrañan cuando describen una cosmovisión integralista del universo; y porque, siendo las suyas palabras de mujeres, sobran para la historia androcéntrica. De las marginadas, las más marginadas.

### *¿Quiénes son las campesinas?*

Siempre que se habla de campesinas en México, la imagen que viene a la mente es la de una mujer bajita, sonriente, de trenzas y rebozo de bolita. Estereotipo insólito, que nada tiene que ver con la áltiva tehuana, ni con la yucateca impecable; ya no se diga con las nortañas. A las ejidatarias de Monterrey les dicen "las millonarias" por lo que cuestan sus tierras, que han ido quedando en la zona urbana de Monterrey. Cargan pistola al cinto y dicen "Primero, porque no nos vayan a quitar las tierras y luego, por los pelados".

Sin duda, habría que hacer una caracterización por regio-

nes de los distintos tipos de mujeres del campo de México, al igual que en otros países. Pero ¿qué significa que en vez de hablar de norteñas, jarochas, tapatías o yucatecas hablemos de “campesinas”?

Ya se ha mostrado que el hecho de que a las mazahuas, las otomías, las zapotecas, las nahuas y demás les llamemos “indias”, es un signo de poderío de origen colonial. Les borramos sus identidades lingüísticas y culturales y las metemos a todas en un mismo saco. El saco representa el acto intelectual de poder del vencedor que no “reconoce” al otro más que en su calidad de vencido. Según eso, la mujer nahua no habla una lengua sutil y matizada, con una cultura completa de hondas raíces históricas; sino que habla como “india” y en tanto que tal, su lengua y su cultura no importan, lo único que importa es su sumisión. De ahí que para los de la vieja casta, el peor defecto de la “india” haya sido siempre la insolencia: el acto puro de rebeldía contra el silencio impuesto.

¿Y cuando hablamos de “campesinas”? Hay también un resabio de colonialismo cuando se usa en sentido peyorativo: lo campesino es lo atrasado, lo indolente, lo ineficiente. Pensando de esta manera se cae en un pensamiento acogedoramente redondo: la crisis agrícola actual de México ha sido provocada por la indolencia, el atraso y la ineficacia del campesino. Así, para empezar, y para acabar, se hace de la definición la causa y de la causa la definición. Cómodo, ¿verdad?

Pero hay también un significado más profundo al hablar de campesinas. Podemos decir que son campesinos aquellos grupos que han creado un modo de vida integral en base al cultivo de la tierra. Es, por cierto, un modo de vida más antiguo que la historia misma, esto es, la historia que empieza con la escritura. Y por ahí se rumora, además, que fueron las mujeres quienes descubrieron la agricultura, mientras los hombres andaban en sus correrías, como siempre, cazando.

Pero en tiempos modernos hay algo de incongruente cuando se dice que los campesinos son quienes se dedican a la agricultura. Porque el definir a una actividad como especializada, divorciada de otras actividades sociales, políticas y culturales proviene de la mentalidad tecnológica que separa al sujeto del objeto, enajenándolo. Es pensar lo campesino a partir de la fragmentación intelectual de lo industrial urbano. De hecho, lo campesino se convierte en una especialización sólo a partir del momento en el que una sociedad industrial dominante opta por desconocer la complejidad histórica y social de la so-

ciudad campesina para "reconocerla" únicamente como productora de alimentos.

Si nos escapamos de este marco urbanocéntrico, encontraremos que la mujer campesina no es sólo agricultora o ama de casa: es el eje principal de un modo de vida que rechaza la parcialización característica de la sociedad industrial moderna. Desde esta perspectiva distinta, la crisis agrícola de México tendría que explicarse a partir de la resistencia deliberada de los campesinos a un sistema de mercado que destruye su integridad y que les quita constantemente la mayor parte de sus ganancias. Más complejo, ¿verdad?

### *Las campesinas y la crisis agraria en México y en América Latina*

Los síntomas de la crisis agraria de nuestro subcontinente son muy claros y se mencionan hasta la saciedad: empobrecimiento de los campesinos, minifundismo, emigración hacia las ciudades y decrecimiento de la producción de alimentos. Sus causas, en cambio, son motivo de acalorado debate. No hay duda de que estos diversos aspectos se hallan vinculados de una u otra manera, a un vasto proceso de transformación agraria que corresponde al desarrollo del capitalismo en el campo. Quienes se aferran a los resultados positivos de tal transformación, por ejemplo el incremento de la productividad agrícola a través de la tecnificación y la acumulación de capitales, insisten en que las mayores desigualdades económicas y sociales creadas, son un paso amargo pero necesario y, sobre todo, temporal, en el proceso de desarrollo. Otros ven estas desigualdades como inherentes al capitalismo y se contentan con profetizar su derrumbe inminente. Pero el debate más importante es saber, dentro de este proceso, qué le aporta la economía campesina al sector capitalista, qué significan las reformas agrarias y qué alternativas de desarrollo campesino existen hacia el futuro. Desafortunadamente, ninguna de estas corrientes se ha preocupado por entender el papel que desempeñan las mujeres campesinas en estos procesos.

Y, sin embargo, las evidencias se han ido acumulando. El primer síntoma de presión sobre la economía campesina es la salida de las hijas a trabajar de sirvientas en las ciudades. Al contrario de lo que ocurre en países de África y Asia, pero concordando con lo sucedido en Europa durante el período de industrialización, en América Latina la migración hacia las

ciudades ha sido preponderantemente femenina: a partir de 1950 cerca de cinco millones de mujeres rurales han emigrado hacia las ciudades y se han empleado en una proporción mayoritaria en los servicios (que absorben a alrededor de 70% de las mujeres empleadas) y en el sector informal urbano. Así, la presencia de mujeres rurales ha sido central en tres de los procesos básicos del desarrollo dependiente de América Latina: el éxodo rural, la terciarización y la marginalidad.

Como miembro de una familia campesina cuyo ingreso cada vez es menor porque los precios agrícolas siguen bajando, la mujer ha tenido que aumentar su carga de trabajo para compensar este déficit. Un caso típico es el de las mujeres de la región henequenera de Yucatán: el trabajo asalariado de las mujeres resulta vital para la sobrevivencia de las familias. En otros casos, se amplía la participación de las mujeres en el cultivo agrícola, con lo que se añade una jornada de trabajo adicional a su trabajo doméstico no remunerado. Y pueden llegar a acumular una tercera jornada en los casos en que, además de las labores anteriores, se emplea como asalariada en la localidad. También ocurre, a raíz de la emigración estacional o temporal del esposo, que la mujer tome en sus manos la conducción de todo el proceso productivo. Esto sin que pueda contar con el apoyo técnico y crediticio que aportan las instituciones.

Como trabajadora asalariada en el campo y en las maquiladoras, la mujer logra cierta independencia económica, pero se enfrenta a patrones que la emplean porque es más explotable que el hombre: por su falta de protección legal y sindical, por su posición discriminada en el mercado de trabajo y por la docilidad que le imponen las normas sociales de conducta. Se enfrenta, además, a un mercado de trabajo eventual, fluctuante y muchas veces controlado por enganchadores e intermediarios que exigen favores sexuales a cambio de encontrarles empleo. Por otra parte, los cambios positivos que se esperarían en la relación de mujeres y hombres por la mayor independencia económica de la mujer, no son del todo evidentes, como muestra Marta Roldán en el caso de las obreras de la agroindustria de Sinaloa.

### *Los sentidos y los temores*

Se aduce con frecuencia que las mujeres campesinas no tienen una noción de sí mismas como mujeres. Habría que matizar:

¿se trata de que no tienen conciencia de ser o, lo que es totalmente distinto, que no muestran una conciencia individualista? Lo que resulta absurdo sería tratar de calificar sustancialmente la conciencia de otros. No hay manera de evadir la conciencia de ser desde el día en que uno se pregunta qué hace en la tierra. La religión, la magia, los actos propiciatorios, los ritos y las mitologías son fruto de esa pregunta, y la cultura campesina es rica precisamente en estos aspectos. Lo que pasa es que la respuesta que dan las campesinas, en sus muy diversas culturas, es distinta a la que propone la cultura occidental racionalista e individualista.

Dentro de la gama amplia de filosofías integralistas de las campesinas, el "ser" no es exclusivo a lo humano, y cada componente deriva su existencia de su correspondencia dentro del conjunto. El ser es el conjunto. De ahí que les sea difícil entender un feminismo que aboga por un fragmento del conjunto, por ellas mismas. Y, sin embargo, son mujeres, y podemos entender sus sentimientos y temores sobre la menstruación, la virginidad y las experiencias de relaciones maritales, partos y violencia sexual. Y la violación puede nombrarse en mil lenguas distintas pero sigue siendo violación.

Como siempre, irremediablemente al parecer, hemos llegado al mismo punto: que hay tanto que necesitamos todavía saber para poder conocer, y, más todavía, para poder reconocer. El romper el silencio, como ya se ha dicho muchas veces, es un primer paso.

### 3. LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO AGRARIO Y SU IMPACTO SOBRE LA MUJER CAMPESINA EN MEXICO

En los últimos diez años aumentó considerablemente el acervo de estudios sobre la participación de las mujeres campesinas en las actividades productivas y de reproducción social de la unidad familiar. Poco se ha hecho, sin embargo, para tratar de relacionar esta participación con las políticas del Estado hacia el sector agrario. Se torna cada vez más importante acometer estudios sobre esta problemática, por dos razones. Primera, porque es evidente que las transformaciones provocadas por las políticas agrarias en la estructura productiva de la agricultura afectan directamente la participación de las mujeres. Segunda, porque al dividirse el trabajo en la unidad familiar campesina y canalizarse el trabajo de las mujeres de manera específica, se crean efectos diferenciales en los procesos agrarios.

La complejidad del tema, que se muestra fehacientemente en la multiplicidad de publicaciones sobre la relación entre el Estado y el campesinado, hace necesario sopesar el impacto de las políticas agrarias sobre la mujer campesina mediante una revisión de los datos y estudios existentes para sistematizar los aportes y sugerir algunas hipótesis.

En México, la Reforma Agraria, al constituir los ejidos y comunidades como unidad básica de propiedad social, echó los cimientos para que se desarrollara la economía familiar campesina. Se concibió al ejido y a la comunidad como

\* Co-autora, Carlota Botey, antropóloga especialista en organización campesina, ex-Directora General de Promoción Agraria de la Secretaría de Reforma Agraria.

entidades que sustentaban no sólo una forma de producción sino también de vida, que integra lo productivo, lo social y lo cultural.

Dentro de este contexto, todos los sectores de la población hombres, mujeres, niños, jóvenes y ancianos encontraban definición, funciones y acomodo. Sin embargo, los procesos económicos, sociales y culturales de los últimos decenios, resultantes de políticas agrarias específicas, han desarticulado la organización interna de los ejidos y comunidades, llevándolos a una situación de desempleo, desarraigo y disonancia cultural que es necesario revertir.

En particular, el sector campesino se ha visto afectado por los cambios en la participación económica y social de las mujeres, cuya importancia rebasa el mero hecho de que éstas comprenden la mitad de la población. Ellas conforman el eje de la cohesión familiar y comunitaria y son las transmisoras primarias de pautas culturales y de comportamiento. Además, ellas son las que realizan las actividades secundarias y, con frecuencia, las centrales de la producción agropecuaria. Por esto es necesario que las políticas hacia el campo tomen en cuenta los efectos que su aplicación habrá de producir sobre la población femenina.

La Reforma Agraria, al atender exclusivamente las demandas de los jefes de familia, dejó a un lado los efectos concomitantes de los procesos económicos en lo referente a las actividades remuneradas y el acceso a los insumos productivos por parte de otros miembros de la familia.

A pesar del descollante papel económico y social que juegan las mujeres en la sociedad campesina, en la planeación de las políticas agrarias no se han incluido consideraciones y propuestas acerca de su participación en la producción agropecuaria y agroindustrial, el ingreso campesino, la organización social y los servicios para desarrollar el sector social del campo.

### *Las políticas agrarias de México*

#### 1. La reforma agraria

Las políticas agrarias en México son el fruto de una larga lucha entre la propiedad comunal y la propiedad individual en la historia mexicana, que culminó en la Reforma Agraria. Es necesario reseñarla para comprender su impacto sobre

la economía campesina y, a su vez, sobre la mujer campesina.<sup>1</sup>

Se define el proceso de Reforma Agraria en México como aquel conjunto de medidas económicas, sociales y políticas aplicado con base en normas jurídicas establecidas exprofeso, y puesto en práctica por el Estado para modificar las estructuras que rigen la tenencia de la tierra, mediante su distribución entre los campesinos.

Así concebido, México fue el primer país en América Latina que inició la Reforma Agraria, en 1915, al concluir el movimiento armado de 1910. El proceso de esta reforma permitió destruir la caduca estructura latifundista que imperó durante más de cuatro siglos, y tuvo su inicio al ser abolido el principio de propiedad plena contemplado en el viejo derecho romano para establecer en su lugar aquel otro que considera que la apropiación y usufructo de la tierra y el agua deben cumplir una función social. Fue así, como, en un difícil y penoso transcurrir de más de seis décadas, se minó la gran propiedad rural de corte y dimensiones latifundistas y se consolidó paulatinamente un sistema más democrático de tenencia, dentro del cual coexisten la pequeña propiedad privada y la de carácter social en sus formas modernas de ejido y comunidad, incorporadas éstas al derecho agrario respectivamente, en 1920 y a partir de 1937.

En este modo *sui generis* de tenencia de carácter social concurren ingredientes indígenas, españoles o ingleses, pues en él se restablece la forma de propiedad comunal prehispánica, enriquecida con los elementos de la comunidad europea impuestos durante el gobierno colonial, y complementada con algunos de los principios del *homestead* norteamericano, que equivale dentro de la legislación civil mexicana al patrimonio familiar.

En síntesis, el ejido y la comunidad mexicanos se distinguen por las siguientes particularidades en cuanto a su régimen de propiedad:

1. Las tierras, aguas y bosques restituidas o dotadas a un ejido, o reconocidas y tituladas a una comunidad, pertenecen a cada poblado o núcleo agrario creado como persona moral mediante una resolución presidencial. De ninguna manera son propiedad del Estado.

<sup>1</sup> Reyes Osorio, Sergio. *Estructura Agraria y Desarrollo Agrícola en México*, México, CFE, 1972.

2. Bajo los mismos principios que rigen los bienes declarados como patrimonio familiar en los términos del Código Civil Mexicano, los bienes ejidales o comunales constituyen un bien amortizado por su carácter jurídico de alienable, imprescriptible e inembargable.

3. Dentro de cada núcleo agrario, sus miembros, censados en un padrón oficial, tienen derechos y obligaciones individuales limitados al usufructo personal de los recursos, derechos que pueden testar a sus dependientes económicos conforme a las normas reglamentarias correspondientes.

La restitución de tierras se inició en 1915, pero tomó verdadero impulso a partir de 1934 durante el periodo del gobierno federal presidido por Lázaro Cárdenas; y es en esta época cuando se visualiza y concreta en la práctica el verdadero sentido de la propiedad social y la organización comunitaria como base de impulso al desarrollo.

Entre 1915 y 1983, se habían constituido mediante acciones de restitución y dotación de tierras 25 mil 589 ejidos, y se habían reconocido y titulado bienes comunales a mil 486 poblados, abarcando una superficie total de 103 millones de hectáreas para beneficio de 2.8 millones de jefes de familia.

Cabe señalar al respecto que aun cuando la propiedad social comprende ya cerca de la mitad del territorio nacional, no pueden considerarse como óptimas sus posibilidades reales de desarrollo adecuado y amplio a corto plazo, pues del área total mencionada solo 11.8% es para cultivos de temporal, y únicamente 2.2% cuenta con agua para riego. El grueso del área lo constituyen terrenos de agostadero de diversas calidades, una porción de monto maderable y vastas superficies inaptas para el aprovechamiento agropecuario rentable, o definitivamente inútiles.

El ejido y la comunidad, como formas de propiedad, han sufrido cambios sustanciales, tanto en su estructura jurídica y su función socio-económica, como en el método de explotación de sus recursos, evolución determinada por múltiples factores de orden legal, social, económico y político.

Pero a partir de 1971, con la expedición de la Ley Federal de Reforma Agraria, se consolida su función socio-económica fundamental al reconocerles el Estado su personalidad jurídica y definirlos como unidad para la producción, la comercialización, el crédito y la industrialización; y además, como órgano representativo y de control, que funciona bajo principios de autogestión, cooperación y democracia interna.

Como derivación del proceso de Reforma Agraria, no sólo se han creado ejidos y confirmado terrenos comunales, sino que se ha consolidado también el sector de propiedad particular con base en el fraccionamiento de los grandes latifundios y mediante la enajenación de terrenos nacionales a título gratuito u oneroso. Como la tierra se ha repartido en pequeñas propiedades, la aplicación de la Reforma Agraria permitió destruir el sistema latifundista consolidado durante la época dictatorial (y con ello logró cierto acercamiento a la democratización en la tenencia de la tierra, pues setenta años después de iniciado el reparto, los ejidos dotados y las comunidades confirmadas abarcan un poco más de la mitad del territorio nacional y el número de pequeños propietarios que hacia 1910 no llegaba a 50 mil hoy sobrepasa el millón.

Aun cuando es evidente que la masa campesina vive hoy en mejores condiciones que hace siete décadas, respecto de otros sectores contemporáneos su nivel económico y calidad de vida son bastante bajos. La aceptación de esta realidad necesariamente nos conduce a visualizar con objetividad los nuevos aspectos de la cuestión agraria y el hecho real de que el reparto de tierras sólo ha sentado las bases para un adecuado desarrollo rural.

De esta forma, si se observa la nueva estructura agraria generada por la destrucción del gran latifundio y se analizan críticamente las proporciones en que se distribuye la tierra tanto en extensión como en calidad, es fácil identificar con claridad los ingredientes de contradicción que tarde o temprano habrán de manifestarse en nuevos conflictos. Al respecto habría que estimar como elemento fundamental de la cuestión agraria la presencia de dos grandes vertientes de producción agropecuaria, que aunque han podido coexistir como parte del sistema de economía mixta, al amparo de un inteligente manejo político, plantean el riesgo permanente de choque.

El reenfoque de las políticas del Estado en materia de orientación y apoyo al desarrollo rural constituye un imperativo de la época. Y parte, sólo parte, de las nuevas respuestas a la cuestión agraria habrá de otorgarlas el factor organización, particularmente en el ámbito de la propiedad social, pues la gama de problemas es hoy más diversa y, por tanto, las nuevas soluciones requieren más imaginación.

Frente a esta realidad, la función social de la tierra sigue siendo válida como principio doctrinario y sólo hace falta su adecuación instrumental.

Finalmente, hay que plantear como aspecto importante de la nueva cuestión agraria la existencia de una gran masa de asalariados rurales que ya hoy se disputan las oportunidades de empleo eventual con los campesinos manifundistas. Este gigantesco conglomerado de desempleados temporales constituye el residuo acumulado por la política de reparto de tierras, orientada a sustituir la falta de oferta de empleo en la industria y los servicios con la periódica entrega de pequeñas dotaciones de terreno. Esta solución, meramente política, operó hasta cuando el aumento de la población rural superó la capacidad física del reparto. En la perspectiva inmediata no se vislumbra la solución de este problema por la vía del empleo en actividades ajenas a la explotación agropecuaria y forestal, y tan sólo un sector reducido de este gran conglomerado mantiene expectativas de conseguir tierra.

Ciertamente la organización, tecnificación e industrialización de la producción rural habrán de permitir ciertas posibilidades de absorción para este excedente de mano de obra, pero sólo parciales. Ello implica la necesidad de instrumentar grandes planes y crear nuevas actividades productivas paralelas a los programas de capacitación.

## 2. La mujer en el derecho agrario mexicano

La primera legislación de tierras de la Revolución Mexicana se expidió el 6 de enero de 1915 y se aplicó con base en circulares administrativas emitidas por la Comisión Nacional Agraria. En la ley no se hace mención específica de los derechos agrarios individuales ni de hombres ni de mujeres, pues la tierra se restituye o dota a los pueblos y a sus vecinos; incluso, se omite mencionar la proporción de terrenos que debe otorgarse a los beneficiados. En la Constitución de 1917 tampoco se establece ninguna disposición particular en relación con los sujetos de derecho agrario individual.

En la llamada Ley de Ejidos, puesta en vigor en 1920, se estipula por primera vez que se hará un reparto equitativo de la tierra restituida o dotada entre los jefes de familia, sin mencionar en nada a la mujer.

En el reglamento de la ley anterior, expedido en 1922, se prescribió, en su artículo 9º, que "la extensión de los ejidos en los casos de dotación, se fijará asignando a cada jefe de familia o individuo mayor de 18 años, de tres a cinco hectáreas en los terrenos de riego o humedad".

Es en el año 1927, cuando por vez primera se menciona a las mujeres. En el artículo 97 de la Ley de Dotaciones y Restituciones de Tierras, reglamentaria del artículo 27 constitucional, se consagra que serán incluidos como miembros de un ejido quienes reúnan los requisitos siguientes: "Ser mexicanos; varones mayores de 18 años; o mujeres solteras o viudas que sostengan familia".

No es sino en 1971, con la Ley Federal de Reforma Agraria, artículo 200, cuando queda explícitamente establecida la igualdad jurídica del hombre y la mujer, que podrá ser dotada de tierra: "I. Ser mexicano por nacimiento, hombre o mujer, mayor de 16 años, o cualquier edad si tiene a su cargo familia".

Interesa destacar que el señalamiento de "si tiene a su cargo familia" se refiere, fundamentalmente, a la mujer. Como ejidataria la mujer tiene los mismos derechos que un ejidatario. El artículo 45 dispone en particular, para que no haya dudas al respecto, que "las mujeres disfrutarán de derechos ejidales, tendrán voz y voto en las Asambleas Generales y serán elegibles para cualquier cargo en los Comisariados en los Consejos de Vigilancia".

Otro artículo que ha venido a favorecer a las ejidatarias es el 78, que dispone: "Queda prohibido el acaparamiento de unidades de dotación por una sola persona, sin embargo, cuando un ejidatario contraiga matrimonio o haga vida marital con una mujer que disfrute de unidad de dotación, se respetará la que corresponde a cada uno. Para los efectos de derechos agrarios, el matrimonio se considerará celebrado bajo el régimen de separación de bienes".

Otro precepto que protege a la mujer ejidataria es el artículo 76, que dispone: "Los derechos a que se refiere el Artículo anterior, no podrán ser objeto de contratos de aparcería, arrendamiento o cualquier otro que impliquen la explotación indirecta o por terceros, o el empleo de trabajo asalariado, excepto cuando se trate de: Mujer con familia a su cargo, incapacitada para trabajar directamente la tierra por sus labores domésticas y la atención de los hijos menores que de ella dependan, siempre que vivan en el núcleo de población".

También a partir de 1971, se introdujo en la legislación agraria la llamada Unidad Agrícola Industrial para la Mujer, que otorga a las mujeres mayores de 16 años que no sean ejidatarias una unidad de dotación, para que establezcan sobre ella pequeñas granjas agropecuarias o agroindustriales. Hasta la fecha las UAIM representan el programa de mayor enver-

gadura dirigido hacia las mujeres campesinas en México. Su mayor éxito consiste en haber creado conciencia de la necesidad de abrir empleo para mujeres campesinas, en especial las jóvenes, y en haber hecho visible el gran potencial de trabajo y de participación de este sector. Para las mujeres campesinas su importancia radica en que se abrió un espacio, jurídica y socialmente aceptado, para su participación económica, que les permite adquirir conciencia de sus posibilidades.

Su mayor fracaso, al igual que en tantas otras experiencias cuando se trata de crear agroindustrias cooperativas, es su inviabilidad económica frente al control monopólico y oligopólico de las cadenas de distribución y comercialización de sus productos terminados.<sup>2</sup> Han enfrentado asimismo problemas por la oposición de los varones a algunas de sus actividades, con la inexperiencia administrativa y contable y en algunos casos, conflictos generacionales o de grupos.

A pesar de lo anterior, el acceso al usufructo de la tierra ha seguido siendo precario para la mujer, menos por la ley que por los condicionamientos culturales y las políticas discriminatorias determinadas por el patriarcado. En virtud de esto, es escaso el número de ejidatarias o comuneras existentes (el 15% del total de ejidatarios) y en todo caso, el grueso de éstas se halla constituido por viudas en edad senil, que ya no participan directamente en los procesos productivos, limitándose a percibir las magras de numerario, casi simbólico, que se les paga por la renta de sus pequeñas parcelas.

### 3. El programa de la mujer campesina

El Plan Nacional de Desarrollo, 1983, y el Programa de Desarrollo Rural Integral, 1985, tienen como objetivos recuperar la capacidad de crecimiento del país e iniciar los cambios cualitativos requeridos en las estructuras económicas, políticas y sociales. Su estrategia básica consiste en distribuir de una manera equitativa los frutos del desarrollo entre personas y regiones para recuperar la capacidad de crecimiento y propiciar una mayor generación de empleos, aprovechar racionalmente el medio ambiente y los recursos naturales, y fortalecer el mercado interno y el aparato pro-

<sup>2</sup> Organización Internacional del Trabajo, *La Mujer y el Desarrollo Rural en América Latina y El Caribe*. Informe y conclusiones del Seminario Regional Tripartito Latinoamericano de la OIT sobre la mujer y el desarrollo rural, Pátzcuaro, México, 28-28 agosto. OIT-Programa Mundial del Empleo, Ginebra, Suiza, 1981.

ductivo. Como parte de esta estrategia del desarrollo rural se integró el Programa de Acción "para la participación de la mujer campesina en la consecución del desarrollo rural", adscrito a la Secretaría de la Reforma Agraria con el apoyo y cointervención del Consejo Nacional de Población y la participación interinstitucional.

En esta estrategia, la participación de las mujeres, la mitad de la población rural, es fundamental. Son ellas y los niños del campo quienes padecen los efectos de la crisis, quienes viven la marginación y quienes reclaman con mayor urgencia el desarrollo. Se magnifica adicionalmente su papel por ser ellas el núcleo de la identidad campesina y el ámbito de formación de los niños. La vida cotidiana de los mexicanos del campo gira en rededor de la mujer campesina en su diario quehacer.

Ante las propuestas formuladas por el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa de Desarrollo Rural Integral de reordenamiento económico, que alterará el actual desequilibrio en las relaciones campo-ciudad y hombre-mujer, el programa de la mujer campesina destaca, entre otras, las siguientes líneas de acción:

La producción alimentaria y el abasto

El empleo y la protección laboral

El bienestar social

La organización política y social del medio rural

La revisión de la legislación que incide en la problemática de la mujer en el campo

En las relaciones campo-ciudad, la revaloración de la población campesina.

Actualmente, como ya se mencionó, el principal programa de la administración pública dirigido a la atención de la mujer campesina es la Unidad Agrícola Industrial para la Mujer, UAIM.

La UAIM deberá ubicarse, por disposiciones legales, en las mejores tierras del núcleo agrario, colindantes con la zona urbana. La UAIM se halla facultada para programar, ejecutar y coordinar actividades económicas, contratar créditos, así como manejar establecimientos de servicios a la comunidad y organizar actividades socio-culturales.

En los últimos catorce años de funcionamiento de las unidades agroindustriales para la mujer, se han promovido 8 mil, registrado mil 224, y han recibido crédito mil 112. Pero que

estén realmente integrados en lo organizativo, económico y social como un proyecto global, únicamente se destacaron aproximadamente mil UAIM, principalmente dedicadas a las actividades agrícolas, avícolas, porcícolas y artesanales. El programa amplio de "La mujer campesina en la consecución del desarrollo" es meramente un instrumento programático, que por problemas de carácter presupuestal no se ha llevado a la práctica con miras a la transformación del medio rural.

### *Las mujeres campesinas y los procesos agrarios*

#### 1. La crisis agraria

Las características específicas del desarrollo industrial de México, luego de las transformaciones que sufre el sistema internacional capitalista con la Primera Guerra Mundial y la crisis norteamericana de 1929, hicieron posible la inserción plena del capitalismo mexicano en el ámbito internacional. El desarrollo capitalista mexicano pasó entonces por varias etapas, que cifraríamos a partir de la década de los cuarenta, cuando la demanda del mercado norteamericano le imprime un auge a la industrialización mexicana, que continúa hasta la mitad de los cincuenta y deviene luego de el denominado desarrollo estabilizador, a partir de los sesenta.

Este modelo de desarrollo económico fue generando contradicciones internas en la década de los setenta, que se resumen en la concentración del ingreso y la propiedad en el campo, la industria, la banca y los servicios, ineficiencia industrial, estrechez de mercados, poca inversión, mayor subordinación y dependencia creciente al capital financiero nacional e internacional.<sup>3</sup> Además, y muy particularmente, se consolidó la subordinación del sector agrícola a las necesidades del conjunto de la economía nacional; se extrajeron recursos de aquél por la vía fiscal, por la estructura de precios y la migración, situación que minó irreversiblemente la base económica de la producción campesina.

Esta misma dinámica de la economía hizo que "hacia fines de la década de los sesenta, conforme se alcanzaban ciertos niveles de concentración del ingreso, de déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos y de desequilibrio acentuado en las finanzas públicas, llevaron a que el crecimiento con

<sup>3</sup> Blanco José, *El Desarrollo de la Crisis en México 1970 1976*, en Rolando Cordera (ed.), *Desarrollo y Crisis de la Economía Mexicana*, México, FCE, 1981, p. 301.

estabilidad de precios tendiera a convertirse con rapidez en su contrario, el estancamiento con inflación de la década de los setenta".<sup>4</sup>

El "milagro mexicano" llegó a su fin. También el desarrollo estabilizador, continuación de las pautas económicas que tenían como eje el proceso de industrialización productiva y social, cuya desigualdad fue apoyada por las políticas del Estado. Los desequilibrios del conjunto de factores económicos y en lo específico del sector rural, desencadenaron la crisis. Esta se hizo presente primero en el sector agrícola, a mediados de los sesenta, y se hizo patente a finales de la década, en el total de la economía. Y no podía ser de otra manera, pues la agricultura fue el soporte y sustento no sólo del impulso industrial, sino del tipo de desarrollo económico seguido por México por varias décadas.

La crisis en el sector rural se originó en la producción agrícola, donde el crecimiento observado desde 1955 a 1965, a tasas de 4.2% anual, se desploma en el quinquenio 1965-1970, llegando apenas a un crecimiento del 1.2%, y continúa bajando para 1970-1974, lapso en que creció sólo 0.2%. La tasa de crecimiento anual observada entre 1965 y 1974 resulta así inferior a 0.8% anual. Cifras recientes señalan un crecimiento de 0.24% en 1975 y una abrupta caída de 4.0% en 1976.<sup>5</sup>

Para la segunda mitad de los setenta, "la crisis de producción agrícola observada desde 1965, y que persiste en la actualidad alentada por precios relativos sumamente desfavorables, se manifestó en toda la economía sobre todo en dos esferas particularmente sensibles: las presiones inflacionarias, originadas por el crecimiento inusitado de los precios de alimentos y de productos con insumos de origen rural, que se enfrentaban a una gran demanda insatisfecha, y la agudización del ya muy grave problema deficitario de la balanza comercial, esto es, de la capacidad para generar divisas en apoyo al crecimiento económico, al irse transformando de agricultura exportadora en importadora neta, de alimentos básicos".<sup>6</sup>

Pero esta situación sólo dejaba traslucir los efectos inmediatamente observables de la crisis. En el fondo, una de las causas directas del decremento de la producción agrícola se

<sup>4</sup> Blanco José, op. cit., p. 297.

<sup>5</sup> Luiselli, Cassio y Jaime Mariscal, *La Crisis Agrícola a partir de 1965*, en *Desarrollo y Crisis de la Economía Mexicana*, México, CFE, 1981, p. 440.

<sup>6</sup> *Ibid*, p. 439.

explica por el rezago de la inversión pública. Al no inducirse la inversión privada, quedaron limitadas las posibilidades de realización de grandes obras de infraestructura hidráulica, lo que llevó a una virtual reducción de la superficie cosechada, así como a una desaceleración en los aumentos de la productividad. Todo esto provocó un cambio en el patrón de cultivos y una gran disminución en la producción de granos básicos.

Es decir, la autosuficiencia alimentaria se había perdido, principalmente en la producción de maíz, frijol y trigo, productos cuyas repercusiones son mayores socialmente, por tratarse de alimentos básicos en la dieta de los grupos de bajos ingresos. Como indicador de la crisis agrícola se señala un "decremento de la superficie cosechada de maíz que coincide con un decremento de la superficie cosechada en temporal, de un total de más de dos millones de hectáreas de 1970 a 1975"<sup>7</sup> Esta tendencia "ha implicado cambios en la estructura de la producción del sector, a favor de la ganadería y de los cultivos que le sirven de insumos, provocando una disminución de la importancia de otros cultivos"<sup>8</sup>.

Con todo lo anterior, bien podríamos decir que la modificación en la estructura productiva rural es causa de la crisis agrícola que se viene dando en el país desde 1965. Y todo ello ha sido el resultado directo del proceso de inserción del sector agropecuario mexicano en la división internacional del trabajo. Es decir, una vez más los cambios en la economía mundial vienen a subordinar la economía mexicana y muy particularmente el sector agropecuario, orientándolo hacia la producción de ganado y en especial de insumos ganaderos, como también de frutas y legumbres.

Por ello, al hablar de la subordinación del sector agropecuario de nuestra economía, no podemos reducirla al proceso de transnacionalización o a la inversión extranjera directa, en el ramo agroindustrial. Debemos revertirla a la orientación de la economía y del sector agropecuario, que deben adaptarse a los requerimientos de desarrollo de las relaciones capitalistas internacionales. Tal fenómeno provoca cambios económicos y sociales que afectan a los pequeños productores agrícolas y, muy acentuadamente a la mujer campesina.

<sup>7</sup> Montes de Oca, Rosa Elena, *La cuestión agraria y el movimiento campesino*, en *Desarrollo y crisis de la Economía Mexicana*, México, FCE, 1981, p. 593.

<sup>8</sup> Rodríguez Gonzalo, *Tendencias de la producción agropecuaria en las dos últimas décadas*, en *Economía Mexicana*, No. 2, México, CIDEF 1980, p. 65.

## 2. Las mujeres campesinas y la crisis agraria

La vasta transformación agraria de los últimos decenios en México, que impulsa la agricultura capitalista y desplaza los tradicionales cultivos de alimentos de la economía campesina, ha alterado también la forma en que participan las mujeres campesinas de los grupos de bajos ingresos en el trabajo y la reproducción social.

La historia contemporánea muestra que las políticas de industrialización, altamente centralizadas, al expulsar mano de obra de las economías campesinas, afectan en primera instancia a las mujeres de estos núcleos. De allí que el éxodo rural sea preponderantemente femenino, al irse incorporando las mujeres trabajadoras del campo a los sectores informal y de servicios en las ciudades. La presencia de las mujeres campesinas, por tanto, ha sido crucial para tres procesos básicos del desarrollo reciente de México: el éxodo rural, la terciarización del empleo urbano y la marginalidad social. Pero tal interrelación se ha estudiado poco.

Las secuelas del desarrollo desigual del capitalismo agrario, en cuanto a los cambios que sufre el proceso de reproducción social del campesinado y la formación de un proletariado rural femenino, tampoco han sido analizados de un modo sistemático. Por ello, tiende a omitirse la heterogeneidad de las situaciones en que se encuentra la mujer rural y a confundir su triple condición: como miembro de una familia campesina, como trabajadora y como mujer.

Como miembro de una familia campesina, la mujer enfrenta el descenso del ingreso familiar en la producción agropecuaria, como resultado de la baja tendencial de los precios de los productos agrícolas en el mercado internacional y también de las políticas nacionales que extraen excedentes del sector campesino para seguir financiando la industrialización de las ciudades. En consecuencia, aumenta la carga de trabajo no remunerada y empeoran los niveles de nutrición y de salud. La crisis actual agrava tal situación, pues exige que los campesinos ayuden a pagar la deuda externa de los países, aumentando la producción de cultivos de exportación y teniendo que comprar sus propios alimentos en el mercado. Es la mujer campesina la que muchas veces debe compensar esta desigualdad de intercambio con el mercado, ya sea mediante la intensificación de su trabajo agropecuario no remunerado, el ingreso a un empleo asalariado o el decremento en el consumo alimenticio personal.

Como trabajadora asalariada, tanto en la agricultura como en la agroindustria, las campesinas jóvenes afrontan condiciones desfavorables que las hacen más explotables que los hombres, por la falta de protección legal y sindical, la posición discriminada en el mercado de trabajo y la docilidad que les imponen las normas sociales de conducta. Se enfrentan, además, a un mercado de trabajo fluctuante, eventual y controlado por enganchadores e intermediarios que muchas veces les exigen favores sexuales a cambio de conseguirles el empleo.

Como mujeres, las campesinas tienen que asumir la responsabilidad ampliada de alimentar, cuidar y proteger a sus hijos y familiares, muchas veces sin el apoyo del esposo migrante y en condiciones económicas sumamente precarias. Están expuestas, además, a la violencia sexual dentro y fuera de la casa. La subordinación genérica como mujeres en lo social y político les hace aún más difícil salir adelante.

Tales hechos no constituyen problemas dispersos ni efectos desarticulados. No son experiencias que lesionen a las mujeres como individuos aislados. No son necesidades definidas a partir de esquemas subjetivos. Se trata, por el contrario, de un proceso general de subordinación y explotación del campesinado que se hace aún más evidente si se analiza lo que les viene ocurriendo a las mujeres campesinas. En este proceso, la mujer campesina no puede ser vista sólo como mujer. Pero tampoco puede ser identificada tan sólo como campesina, negando la desnutrición, el desgaste físico y la vulnerabilidad sexual que se le impone como mujer y que menoscaba su propia actuación como campesina. Tampoco puede dejarse de lado su condición de mujer, si de ella se derivan condiciones específicas de explotación y discriminación en el trabajo asalariado.

### 3. Estructuras agrarias, trabajo femenino y desarrollo capitalista

No puede explicarse adecuadamente la problemática de las mujeres campesinas en México si no se toma en cuenta la heterogeneidad de las situaciones en que se encuentra. El no hacerlo conlleva un peligro importante: al crearse un estereotipo abstracto de "la mujer campesina" pueden elaborarse programas de apoyo que atienden necesidades superficiales pero no inciden en los problemas que las afectan de verdad, a raíz de los cambios en las formas de producción agrícola.

Su punto de definición genérico consiste en que todas ellas comparten las tareas no remuneradas de la producción social tareas, que en sociedades agrarias son mucho más vastas y arduas que las de las mujeres urbanas. Todas las campesinas, también, participan directa e indirectamente en la producción agropecuaria, pero el grado y forma de tal vinculación depende del tipo de unidad productiva en que se hallen insertas. En México existen hoy tres tipos de unidades productivas que corresponden a etapas del proceso capitalista agrario.

Pueden discernirse, para propósitos analíticos, tres tipos de unidades familiares de producción, de acuerdo con el grado en que dependen del mercado. Así, coexisten las unidades familiares de autosubsistencia, las semiproletarizadas y las proletarizadas. A continuación se describe a grandes rasgos cuál ha sido el proceso de transformación de dichas unidades, tomando como eje la división del trabajo por género.

La entrega de tierras comprendida por la Reforma Agraria permitió, a partir de los años treinta, la reconstitución de una economía campesina de autosubsistencia en la mayor parte de las comunidades indígenas y los ejidos. En este tipo de producción, encaminado a producir valores de uso para el consumo propio, la división del trabajo por género tiende a ser rígida, y a regirse por las tradiciones culturales. Sobre las mujeres recae en exclusiva, la responsabilidad de las tareas de reproducción; es decir, todas aquellas actividades que contribuyen a que se reproduzcan y que se repongan la fuerza de trabajo y la unidad familiar como tal. Incluyen, entre otras, el almacenaje, conservación, transformación y preparación de los alimentos, la crianza y educación de los hijos, la atención paramédica y psicológica, y las tareas domésticas. Pero, además, se añaden las actividades de vinculación social, de gran importancia en las comunidades de autosubsistencia para conservar la solidaridad y el intercambio social. Estas abarcan, desde visitas e intercambios entre las familias, las parentelas y los barrios, hasta realización de ceremonias y ritos colectivos en la comunidad.

La participación de las mujeres en las actividades agrícolas y pecuarias en cambio, sí depende de la composición interna de mano de obra de la unidad doméstica. Algunas labores también se consideran exclusivamente femeninas, como el acarreo de alimentos para los que trabajan en el campo, o incluso la siembra y la cosecha, especialmente en el caso del maíz. Pero otras, tales como el barbecho, el deshierbe, el doble y transporte del producto, dependen de si hay sufi-

ciente mano de obra masculina en la unidad familiar para sustituir a las mujeres, o de si existen formas de intercambio de trabajo con familias emparentadas que permitan esto mismo. En el cuidado de las aves y, a veces, de los puercos, el que las mujeres se tengan que encargar de alimentar y cuidar a los bobinos o caballos estará supeditado a si hay hijos, sobrinos o entenados que puedan hacerse cargo de estas tareas.

Por tanto, puede afirmarse que, además de la asignación primaria de las tareas reproductivas a las mujeres, la división del trabajo por género en el resto de las actividades se rige por criterios de equilibrio interno de la mano de obra en la unidad familiar y por las relaciones sociales con otras unidades, que permitan el intercambio de mano de obra masculina cuando resulte necesario.

Esto no quiere decir, sin embargo, que la posición de las mujeres sea igualitaria en la economía campesina de subsistencia. En las comunidades indígenas sí puede aseverarse, como lo hace Cynthia Hewitt,<sup>9</sup> que el estatus de las mujeres tiende a ser mejor comparado con el de las mujeres mestizas de comunidades campesinas. Sin embargo, es necesario señalar una asimetría básica en la división del trabajo por género en toda comunidad campesina. Cuando existe sobrecarga de trabajo en áreas de la actividad productiva masculina, por ejemplo, cuando hay que incrementar la productividad para competir con unidades agrícolas capitalistas, o cuando el esposo o los hijos se hallan ausentes por migración, las mujeres de inmediato duplican su trabajo o se hacen cargo de estas actividades. En cambio, cuando hay sobrecarga en el área de reproducción de la fuerza de trabajo, por ejemplo, cuando los hijos asisten a la escuela y las hijas emigran y no hay quien ayude en las faenas domésticas, el hombre nunca las comparte. Tiende así a generarse, sobre todo a medida que se ahonda la crisis económica, una sobrecarga invisible de trabajo para la mujer trabajadora campesina, que se expresa en un mayor esfuerzo físico y en una más extensa jornada.

Lo anterior se concreta en un señalamiento teórico importante. En un principio, se aplicó en forma mecánica el postulado de que el desarrollo del capitalismo, al subordinar los trabajadores a los intereses del capital, iniciaba también la subordinación de las mujeres. El párrafo anterior, sin em-

<sup>9</sup> Hewitt de Alcántara, C., *La modernización y las oportunidades de vida de mujeres de familias rurales de bajos empleos*, CEPAL, E/CEPAL/L 197, 1979.

bargo, indica que la subordinación genérica existe en las economías campesinas tradicionales, aun cuando las culturas indígenas tiendan a otorgar a las mujeres una posición, si no igualitaria, sí de mayor rango social que en la sociedad mestiza.

#### 4. Las mujeres, el crecimiento agrícola y demográfico

El éxito de la Reforma Agraria en las décadas de los treinta y cuarenta elevó los niveles de ingresos, salud, nutrición y educación de las familias campesinas. Decayó notablemente la mortalidad, en especial la infantil. La explosión demográfica permitió abrir nuevas tierras al cultivo e intensificar la agricultura en las tierras ya dotadas. Aunque las madres de familia tenían tareas ampliadas por el mayor número de hijos, la misma presencia de éstos permitía repartir más equitativamente las tareas domésticas, de recolección y pecuarias.

Además, la mejora en los niveles de ingresos facilitaba a las familias y a las comunidades campesinas absorber a las viudas, separadas y madres solteras. Se necesitaba mano de obra para producir alimentos, construir las ciudades y crear industrias, y por lo tanto, eran bienvenidos todos los hijos y todos los brazos.

El cambio empezó en los cincuenta y se agudizó en los sesenta. En aquella época las relaciones capitalistas se intensificaron en el agro. Al monetarizarse la economía campesina, las familias tuvieron que empezar a comprar con dinero la mano de obra, los servicios y los objetos de uso que anteriormente podrían conseguir mediante relaciones de intercambio cuidadosamente regidas por la reciprocidad.<sup>10</sup>

Al romperse las relaciones de reciprocidad, algunas unidades familiares comenzaron a adquirir ventajas económicas por encima de las demás. A mayor número de hijos mayores prerrogativas, mientras se mantuvieron la expansión agrícola y la demanda de productos salidos de las industrias caseras y artesanales, éstas dos últimas a cargo casi siempre de las mujeres. Esto, sin duda, actuó como estímulo para que, pese a la disminución de la mortalidad, las familias campesinas no tomaran medidas para prevenir la alta fecundidad.

Sin embargo, al mermar el apoyo de las inversiones públicas de la agricultura ejidal y comunal, ya no fue posible absor-

<sup>10</sup> Young, K. *Economía campesina, unidad doméstica y migración*, en *América Indígena*, volumen XXXVIII, No. 2, abril-junio de 1978, pp. 279-302.

ber productivamente toda la mano de obra joven y se inició el éxodo rural. Al continuar la monetarización de la economía rural, sin que se expandiera el empleo, las familias campesinas tuvieron que buscar otra estrategia para conseguir ingresos monetarios. Esta consistió en el envío de los hijos a la migración, que afectó en primer lugar a las mujeres jóvenes, por dos razones. Porque, por la discriminación de la mujer en ciertas actividades comerciales y oficios, como también en la política, había mayores oportunidades locales para los hijos varones. E, inversamente, se crearon numerosas ofertas de empleo inmediato y estable para las hijas en las ciudades, por la ampliación de las clases altas y, sobre todo, media, que requerían servicios domésticos. En consecuencia, la migración rural-urbana en México ha sido preponderantemente de mujeres jóvenes.

##### 5. La proletarización de las familias campesinas minifundistas

La migración conforma una estrategia de sobrevivencia de las familias campesinas que les ha permitido subsistir aún bajo condiciones cada vez más adversas. En sus inicios se trató de complementar los ingresos agrícola-pecuario-artesanales de la unidad campesina, y migraron sobre todo las hijas. Pero a principios de los sesenta, aquélla se convirtió en condición *sine qua non* para la reproducción social campesina, y empezaron a migrar también los hijos varones, preferentemente hacia zonas agrícolas o hacia Estados Unidos. Se creó así una pauta de migración por relevos, que incluía también la del padre de familia.<sup>11</sup> Con esto, la sobrecarga de la madre de familia se multiplicó hasta grados intolerables: recayeron sobre ella, además de las tareas de reproducción, las agrícolas y pecuarias y prácticamente la totalidad de las tareas domésticas.

Aunado a lo anterior, en los ejidos ocurrió que al morir los esposos originalmente beneficiarios del título ejidal, y de acuerdo con la legislación agraria, los heredaron sus viudas. En efecto, del 15% de mujeres ejidatarias en México, la mayoría son viudas de edad. Ello no ha significado que éstas hayan podido ejercer ampliamente su derecho agrario ya que, casi siempre, son los hijos quienes han llevado la gestión productiva.

<sup>11</sup> Arizpe, L., *La Migración por relevos y la reproducción social del campesinado*, en *Campesinado y Migración*, Mexico, SEP-Ochentas, 1985.

Uno de los principales problemas que enfrentan las mujeres ejidatarias y las que quedan al frente del minifundio privado, es que, aunque, por ley, puedan ser sujetos de crédito y apoyo técnico por parte del Estado, en la práctica muy difícilmente llegan a recibir tales apoyos. Por ello, no es raro que un hermano, primo o sobrino, con ese pretexto, les quite a ellas por completo la gestión de la parcela. En todo caso, su falta de acceso al crédito, la alta tecnología y otros insumos, les impiden mejorar sustancialmente su actividad productiva.

Cuando no disfrutan de esta salvaguarda, es frecuente que se dé el doloroso fenómeno de que las mujeres ancianas, dado el nivel tan bajo de ingresos que tienen ahora las unidades de manifiundio, tanto ejidales como privadas, sean expulsadas de sus familias. Por ello se nota un repunte en la migración femenina de las comunidades campesinas a partir de los cincuenta años.<sup>12</sup>

En efecto, las familias campesinas semiproletarizadas muestran una pauta de migración femenina muy clara por grupo social y por edades.<sup>13</sup> En cuanto a la edad, pasada la etapa de mayor migración —de las mujeres solteras entre los 15 y los 22 años—, hay menor migración, sobre todo de casadas, hasta los cincuenta años. Después aumenta ligeramente, tanto de las casadas con sus esposos, como de las viudas. Estas ancianas se ven orilladas con frecuencia a vivir de limosna o de “arrimadas” en casa de algún pariente en la ciudad.

En resumen, en este tipo de unidades de producción semiproletarizada, tiende a crearse una diferenciación notoria entre las generaciones de mujeres. En el caso de las madres de familia, se acrecienta su sobrecarga de trabajo de reproducción y de producción. En el de las hijas, éstas se integran al mercado de trabajo, ya sea localmente, o, con más frecuencia, mediante la migración. Cualquier tipo de política agraria o programa de desarrollo dirigida hacia mujeres de estas unidades familiares, ahora mayoritarias en el campo mexicano, deberá tomar en cuenta las diferencias generacionales.

Lo que vale destacar es que el proceso de semiproletarización de las familias campesinas crea una gran heterogeneidad

<sup>12</sup> Arizpe, L., *Mujeres migrantes y economía campesina: análisis de una corriente migratoria a la Cd. de México 1940-1970*, en *América Indígena*, vol. XXXVIII, No. 2, abril-junio de 1978, pp. 303-326.

<sup>13</sup> Arizpe, L., *La Migración por relevos y la reproducción social del campesinado*, en *Campesinado y Migración, México, SEP-Ochentas*, 1985.

en la participación productiva de las mujeres, que va desde el incremento del trabajo no remunerado en la unidad familiar, hasta el ingreso completo al mercado de trabajo asalariado, aunque se mantenga una vinculación directa con la unidad familiar campesina.

Esto coincide plenamente con las conclusiones de los estudios de Deere y León en Colombia, quienes mostraron que no existe una relación unilineal y determinante entre el proceso de desarrollo capitalista y la división del trabajo por género, en la producción.<sup>14</sup> Señalan que la participación de la mujer en la producción varía de acuerdo con las tareas específicas de que se trate, la forma en que se procure la mano de obra y la posición de clase del grupo doméstico. Si se realizan mayor número de estudios sobre las unidades campesinas semiproletarizadas en México, quizá sea posible disgregar la heterogeneidad para definir algunas formas típicas de este cambio de participación.

#### 6. La proletarización campesina y las trabajadoras asalariadas

El proceso más importante que están viviendo las mujeres del campo en México a partir de los sesenta es un ingreso al trabajo asalariado. Como ejemplo, el porcentaje de mujeres de la población asalariada del campo aumentó de 2.8 en 1970 a 5.6 en 1975. Gran parte de ellas, como ya se anotó en los párrafos anteriores, se hayan vinculadas todavía a una unidad campesina, pero tienden crecientemente a ser miembros de familias proletarias.

Existen cuatro formas principales de proletarización de las mujeres en México. En la primera, la familia permanece en su comunidad y todos sus miembros venden su fuerza de trabajo en la localidad. La madre y las hijas laboran entonces, ya sea en faenas agrícolas o en empleos eventuales, casi siempre relacionados con servicios domésticos.

La segunda variante radica en el trabajo asalariado también dentro la comunidad, pero como trabajo domiciliario. Este tipo de empleo va en aumento, a medida que los contratistas de trabajo de maquila, sobre todo en ciertos rubros como el de costura y ensamble de artículos de consumo, van amplian-

<sup>14</sup> Deere, C. y M. León, *Producción Campesina, Proletarización y la División Sexual del Trabajo en la zona Andina*, en Magdalena León (comp.), *Las Trabajadoras del Agro*, ACEP, Bogotá, 1982.

do sus operaciones de la ciudad hacia el campo. Empiezan a enganchar sobre todo a las jóvenes campesinas, para quienes este oficio se convierte en la única opción frente a la migración.

La tercera variante es el trabajo asalariado migratorio hacia regiones de agricultura capitalista, generalmente en recorridos cíclicos durante el año. Se trata casi siempre, como rasgo importante, de mujeres que viajan con toda su familia. Las mujeres jóvenes prefieren no hacerlo, por los abusos y las vejaciones sexuales a que se encuentran sometidas. Este grupo de jornaleras agrícolas, casadas y solteras, son las que sufren peores condiciones de vivienda, bajos salarios, desgaste físico, desnutrición y rompimiento de la vida familiar.<sup>15</sup> Sus hijos no pueden asistir a la escuela y hay un alto índice de alcoholismo y deserciones por parte de los esposos. No existe ninguna legislación que las proteja, no están sindicalizadas y no hay programas del gobierno que atiendan a sus necesidades y a las de sus hijos.

En circunstancias semejantes se hallan las trabajadoras migrantes que se emplean en la agroindustria, sobre todo del noroeste de México. Sus condiciones de trabajo no son mucho mejores que las de las jornaleras, y el recibir un ingreso propio no asegura que gocen de mayor independencia o autoridad en la familia.<sup>16</sup>

Son un poco mejores las condiciones de trabajo de las jóvenes campesinas que se colocan en la agroindustria de su propia región. Viven con sus familias y, aunque les pagan mínimos salarios y les otorgan casi nulas prestaciones, el salir a trabajar les abre un horizonte que no vislumbran en sus propias comunidades.<sup>17</sup>

Ante la creciente proletarización de las mujeres campesinas urgen cambios legislativos que las tomen en cuenta y programas que les otorguen capacitación técnica, social y laboral. En particular, preocupa el que la mayoría de los empleos, incluidos los de las maquiladoras, sean eventuales. En efecto, los

<sup>15</sup> Díaz Ronner, L. y Muñoz Castellanos, Ma. Elena, *La Mujer Asalariada en el Sector Agrícola*, en *América Indígena*, vol. XXXVIII, No. 2, abril-junio de 1978, pp. 327-334.

<sup>16</sup> Roldán, M., *trabajo asalariado y condición de la mujer rural en un cultivo de exportación: el caso de las trabajadoras del tomate en el Edo. de Sinaloa, México*, Trabajo realizado para la Organización Internacional del Trabajo, Sección de Políticas de empleo rural, 1981.

<sup>17</sup> Arizpe, L. y Aranda, J. *Las obreras de la agroindustria de exportación un estudio de caso de Michoacán, México*, Trabajo realizado para la Organización Internacional del Trabajo, Sección de Políticas de Empleo Rural, 1980.

empresarios aprovechan el matrimonio o embarazo de las obreras para despedirlas. Ocurre entonces, con frecuencia, que las jóvenes ya se han desarraigado de sus familias o comunidades, y quedan a la deriva con escasas perspectivas de encontrar ocupación a largo plazo. Una de las consecuencias, como ha ocurrido a lo largo de la frontera, es que ellas se ven orilladas a ingresar en la prostitución. Lo más grave es que tan acelerado proceso de proletarización de las mujeres en el campo resulta todavía "invisible" tanto para los sectores del gobierno responsables de las políticas agrarias, como para las instituciones de asistencia médica y social que podrían aportarles ayuda.

Todo indica que el proceso de proletarización de la mujer campesina, y el de su familia, seguirá en aumento. Tanto las presiones para orientar la agricultura hacia la exportación, como la transnacionalización de la estructura productiva promoverán el ingreso de la mujer al trabajo asalariado.

### *Conclusiones*

A partir del análisis realizado, pueden proponerse algunas conclusiones importantes en cuanto al impacto de las políticas agrarias en la situación de las mujeres campesinas.

En primer lugar, se hace evidente que el efecto es muy distinto si se concibe la estrategia como una política agraria o como una política agrícola. En la Reforma Agraria Mexicana, tal como se explicó en la primera parte, se conceptúa el ejido como una organización social integral: con la dotación de tierras se fortaleció una economía campesina proyectada como un sistema de vida y no solamente como una actividad económica específica. En tal enfoque, aun cuando no existían programas especiales hacia las mujeres, el hecho de que se apoyara a la familia y a la comunidad como unidades sociales básicas, permitía que la división del trabajo por género se rigiera por los equilibrios inherentes a una economía campesina.

Así, aunque las tareas de reproducción social recaían en exclusiva sobre las mujeres, éstas sí tenían ventajas en su posición social. Algunas actividades femeninas generaban ingresos, tales como las industrias caseras, las artesanías y el pequeño comercio. Se podía evitar la sobrecarga del trabajo de la mujer mediante el intercambio de oficio y de residencia, como mecanismo de equilibrio de mano de obra en la

comunidad. Y las viudas, separadas y madres solteras eran acogidas y protegidas por la comunidad.

Sin embargo, cuando se intensifica el proceso de proletarización de las unidades productivas campesinas surge una marcada diferenciación en la división del trabajo por género. Se quiebran las actividades productivas de las mujeres, al penetrar el gran comercio y los productos manufacturados. Y al descender el ingreso campesino, se torna apremiante la necesidad de obtener ingresos monetarios, con lo que se inicia el éxodo de las mujeres jóvenes hacia la ciudad. Se eleva entonces la sobrecarga de trabajo de la madre de familia y las jóvenes se enfrentan a un mercado de trabajo asalariado en el campo marcadamente discriminatorio y explotador.

Así pues, es muy claro que una política orientada únicamente a impulsar la actividad agrícola no solamente no apoya a las mujeres, sino que causa un impacto negativo sobre su situación. Una política de impulso a los cultivos de exportación crea empleo femenino, pero al definirse estrechamente como agrícola, rehusa hacerse responsable de las deplorables condiciones de trabajo de la mayor parte de estas empleadas. Su finalidad, como política, es sostener un crecimiento meramente económico, o cumplir con el servicio de la deuda dentro de un modelo que ha beneficiado sobre todo a las ciudades y a las industrias. Según éste, el que las mujeres campesinas hayan sufrido una rápida proletarización es incidental y constituye una preocupación que no atañe a una política agrícola.

En cambio, una política agraria, fundamentada en el reparto de tierras, tiene como finalidad desarrollar a la sociedad campesina, mientras propicia que ésta aporte los alimentos e insumos para el resto del país. En el marco de tal política se hace vital proporcionar a las mujeres campesinas los recursos necesarios para que se desarrollen plenamente como sujeto del desarrollo rural, agentes de su propia transformación social, y no como objetos, como mano de obra desechable de un crecimiento económico que beneficia a las élites urbanas. En consecuencia, es indispensable apoyar las actividades productivas de las familias campesinas, crear otras nuevas para incorporar a las mujeres jóvenes, capacitarlas en aspectos técnicos y laborales, y facilitar a las ejidatarias y mujeres que llevan la gestión de la parcela el acceso a insumos, créditos, tecnología y asesoría.

En resumen, si existe todavía una economía campesina, el impacto de las políticas agrarias en la situación de las mujeres

se mediatiza y regula mediante los equilibrios internos de las unidades familiares y las comunidades. Sin embargo, ya en una situación de rápida proletarización, una política que no contemple programas especiales hacia las mujeres, no hará más que ahondar las desventajas que sufren éstas en el mercado de trabajo agrícola.

Pero se agudiza aún más el impacto negativo de las políticas cuando éstas se conciben en forma estrecha como agrícolas y no como agrarias. Al querer ignorar las graves consecuencias sociales que desencadena el impulso a la agricultura comercial, sobre todo de exportación, se permiten condiciones ilegales y deplorables de trabajo para las mujeres campesinas proletarias.

Sin una concepción agraria del desarrollo rural que incluya explícitamente a las mujeres campesinas, y sin los apoyos laborales, técnicos y sociales suficientes, se seguirá propiciando que la destrucción de la base social campesina las lleve a una mayor explotación, al aislamiento y a un futuro cada vez más incierto.

### *Bibliografía*

- Arizpe, Lourdes, *La Migración por relevos y la reproducción social del campesinado*, en Campesinado y Migración, sep. 80, 1985. *Las mujeres migrantes y economía campesina: Análisis de una corriente migratoria a la ciudad de México. 1940-70*, en América Indígena, vol. XXXVIII, No. 2, abril-junio de 1978.
- Blanco, José, *El Desarrollo de la crisis 1970-76*, en Desarrollo y crisis de la Economía Mexicana, México, FCE, 1974.
- Deere, Carmen y León, Magdalena, *Producción Campesina, proletarización y división sexual del trabajo en la zona andina*, en Las trabajadoras del Agro, Colombia, ACEP, Bogotá, 1982.
- Díaz Ronner, L. y Otros, *La mujer asalariada en el sector agrícola*, en América Indígena, vol. XXXVIII, No. 2, abril-junio de 1978.
- Chávez, Martha, *El Derecho Agrario en México*, México, Porrúa.
- Fabila, Manuel, *Cinco Siglos de Legislación Agraria*, México, CEHAM, 1982.
- Gutelman, Michel, *Capitalismo y Reforma Agraria*, México,

- Edición Era, 1974. *Las obreras de la agroindustria de exportación. Un estudio de caso de Michoacán*, OIT, 1980.
- Hewytt de Alcántara, Cynthia, *La Modernización de la Agricultura Mexicana, 1940-70*, México, Edición S. XXI. *La modernización y las oportunidades de empleo de mujeres de familias rurales de bajos ingresos*, CEPAL, L. 197, 1970.
- Luiselli, Cassio y Otros, *La Crisis Agrícola a partir de 1965*, en *Desarrollo y crisis de la Economía Mexicana*, México, FCE, 1974.
- Macías, Ruth y Otros, *El Desarrollo Agrario en México y su marco jurídico*, México, CENIA, 1982.
- Organización de las naciones, *Examen de las Políticas y Estrategias de Reforma Agraria en México*, Informe de la Mesa, No. 1, Roma, 1983.
- Montes de Oca, Rosa Elena, *La cuestión agraria y el movimiento campesino*, en *Desarrollo y crisis de la Economía Mexicana*, México, FCE, 1981.
- Pare, Luisa, *El Proletariado Agrícola en México*, México, Siglo XXI, 1977.
- Roldán, Martha, *Subordinación Genérica y Proletarización Rural: un Estudio de Caso en el Noroeste Mexicano*, en *Las trabajadoras del Agro*, Colombia ACEP, Bogotá, 1982.
- Trabajo asalariado y condición de la Mujer Rural en un cultivo de exportación: el caso de las trabajadoras del tomate en el Estado de Sinaloa*, México, OIT, 1981.
- Rodríguez, Gonzalo, *Tendencia de la producción agropecuaria en las dos últimas décadas*, en *Economía Mexicana*, No. 2, México, CIDE, 1980.
- Secretaría de la Reforma Agraria, *Ley Federal de Reforma Agraria*, México, SRA, 1985.



#### 4. LA PARTICIPACION DE LA MUJER EN EL EMPLEO Y EL DESARROLLO RURAL EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE: TRABAJO DE SINTESIS\*

En años recientes, se ha convertido en preocupación prioritaria en países de América Latina y de El Caribe el desarrollo del sector agrícola que sufre desde hace tres décadas de un crecimiento insuficiente y de un empobrecimiento progresivo. Al mismo tiempo, el creciente interés en la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo, y las investigaciones recientes sobre este tema, han puesto en evidencia la relación directa entre los cambios que afectan a las mujeres y los procesos económicos que provocan el minifundismo, la pobreza, y la migración hacia las ciudades. Los tipos de empleo y de actividades económicas a los que se dedican las mujeres trabajadoras rurales constituyen un indicador preciso de los procesos que afectan al conjunto de la población campesina de bajos ingresos.

Desde principios de los sesenta se inició la discusión acerca de la participación de la mujer en el desarrollo en general, y se han señalado algunas tendencias en su forma de participación en el empleo rural y urbano, en las actividades generadoras de ingresos y en la reproducción social de la población. Ya para principios de los ochenta contamos con un acervo mucho mayor de investigaciones, y de experiencias de programas cuyo objetivo era "integrar a la mujer al desarrollo", que permiten revisar los primeros planteamientos y avanzar hacia tesis y hacia recomendaciones que permitan resolver la crisis agrícola y rural en los países de la región, atendiendo al papel que en éstos juega la mujer rural trabajadora y campesina.

\* Este trabajo formó parte del programa de investigación del Departamento de Políticas de Empleo Rural de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) de Ginebra, Suiza.

Sería erróneo aislar a América Latina y El Caribe de los procesos que sufren otras regiones en desarrollo, puesto que las tendencias generales de evolución del sector agrícola y de problemas y conflictos que enfrentan las sociedades agrarias, son muy semejantes en todo el Tercer Mundo. De la misma manera, a pesar de que existen especificidades culturales, étnicas y sociales que caracterizan a la mujer latinoamericana y caribeña, muchos de sus problemas, como son la marginación del empleo formal, la falta de acceso a recursos y a innovaciones técnicas, la doble carga del trabajo doméstico y el trabajo asalariado o informal, y las malas condiciones de vivienda, nutrición y disponibilidad de servicios médicos y de transporte, son compartidas por las mujeres de familias rurales de bajos ingresos en Asia, Medio Oriente y África.

En todas estas regiones los pequeños productores rurales son los más afectados por los cambios en la estructura de producción y de comercialización agrícola, y por las políticas gubernamentales de desarrollo industrial. Urge una acción concertada para evitar el hambre, el desempleo y la pauperización de este sector en el que se encuentra la mayor parte de la población en la mayoría de los países en desarrollo. Y al interior de este sector, como muestran los trabajos que se revisan más adelante, son las mujeres las más afectadas por la marginación y el desempleo.

El mejoramiento de las condiciones de vida de este sector se detuvo debido a que las políticas estatales se fijaron exclusivamente en la actividad agrícola. Por el contrario, se ha hecho evidente la necesidad de concebir a este sector como un conjunto de unidades de producción cuya actividad principal, la agricultura, depende de que se lleven a cabo otra serie de actividades complementarias de obtención de ingresos líquidos, de transformación de los alimentos, de recolección de insumos como combustibles, agua y otros, y de manufactura de enseres de labranza y domésticos. Este conjunto de actividades se realizan de acuerdo a la disponibilidad de mano de obra dentro de la unidad familiar y se distribuyen de acuerdo a las reglas de la división del trabajo por género y edad. En esta distribución el papel productivo y reproductivo de las mujeres resulta decisivo.

Por todo lo anterior, en las zonas rurales de minifundio de América Latina y El Caribe, la crisis de la producción agrícola debe entenderse como una crisis de la unidad campesina de producción y reproducción en su conjunto. Por eso hablamos de una crisis agraria que provoca una crisis agrícola.

A continuación se presenta una síntesis de las investigaciones y estadísticas hasta 1983 que dan indicaciones acerca de la situación de las mujeres campesinas y trabajadoras rurales dentro de esta crisis. A partir de la expulsión y marginación de las mujeres en este sector se analiza su ingreso a actividades informales: al pequeño comercio y al trabajo asalariado en la agricultura de exportación y en la agroindustria. Se analizan varios casos de participación de las mujeres en programas de reforma agraria y de cooperativas agrícolas.

No sería posible generalizar, en cuanto a estas experiencias, para todos los países de América Latina y El Caribe, puesto que en muchos casos son insuficientes los estudios realizados y tampoco ofrecen las cifras necesarias algunos censos. Sin embargo, en base a los materiales existentes pueden discernirse ciertas tendencias que constituyen una base indispensable para la formulación de políticas que mejoren las condiciones de vida de las mujeres rurales en beneficio de todo el sector de familias de bajos ingresos en el campo. En efecto, uno de los objetivos primordiales de este trabajo es evaluar las políticas que se están aplicando hoy en día a la resolución de los problemas agrarios atendiendo especialmente a los efectos que han tenido sobre las mujeres rurales.

### *La crisis agraria y la marginación de las mujeres rurales de bajos ingresos: planteamiento del problema*

En América Latina y El Caribe, al igual que en la mayoría de países de África y de Asia, en general, desde hace dos décadas se estancó la producción agrícola tradicional de alimentos. A pesar de que la agricultura absorbe la mayor parte de la fuerza de trabajo en muchos de estos países, la producción agrícola no llega a representar, en la mayoría, ni la mitad del Producto Nacional Bruto. Tal situación presenta un contraste muy marcado con lo ocurrido en países industrializados en donde el sector agrícola contribuyó al crecimiento económico global con un volumen semejante al de la cantidad de fuerza de trabajo que absorbía.<sup>1</sup> Este hecho señala, como lo hace ver Lipton,<sup>2</sup> que el desarrollo de muchos países se está logrando a costa de los niveles de ingreso de las poblaciones rurales.

El modelo de sustitución de importaciones propuesto en los años cincuenta y, en general, el énfasis que otorgaron

1 Todaro, 1977:228.

2 Lipton 1977.

estas teorías desarrollistas a la industrialización hicieron que se desviarán recursos del sector agrario hacia esta última. Por otra parte, llevaron a un creciente endeudamiento de los países en desarrollo, puesto que a medida que aumentaron los precios de la tecnología y de los bienes de capital en el mercado internacional, necesarios ambos para establecer una base industrial, fue creciendo el desequilibrio de su balanza de pagos. Para compensar este déficit mediante la captación de divisas, fue impulsada en muchos de estos países la agricultura de exportación, reduciéndose en consecuencia la producción de alimentos. Hoy que los países pobres están teniendo que comprar sus alimentos básicos en el mercado internacional, se ha reforzado aún más el círculo vicioso de dependencia y de pobreza en el que han caído.<sup>3</sup>

En América Latina el cultivo per cápita de productos agrícolas de subsistencia disminuyó un 10% durante el periodo de 1964 a 1974. En cambio, aumentó la correspondiente a productos agrícolas de exportación en 27%.<sup>4</sup> La participación de la mujer como asalariada en la agricultura ha reflejado este movimiento: como lo indican varios estudios realizados para la Oficina Internacional del Trabajo y que se citan más adelante, aumentó notablemente el empleo femenino en la producción de cultivos de exportación como legumbres, frutas y flores. Es importante señalar que la competitividad de estos productos en el mercado internacional se debe en gran parte, a los bajos salarios que se les pagan a las mujeres rurales, las más de las veces por debajo de los salarios mínimos legales.

Esto significa que las "ventajas comparativas" como indicador de un tipo de política de ajuste al mercado internacional, tienen una relación directa con la posición desventajosa de las mujeres campesinas y asalariadas rurales en el mercado de trabajo. Es decir, que las "ventajas" hacia el exterior en el caso de estos productos, están constituidas por las "desventajas" de las mujeres rurales de estratos bajos en el interior. Por esto resulta importante analizar el empleo de estas mujeres dentro del nuevo contexto de políticas de captación de divisas y de creación de empleos.

Por otra parte, se ha llamado la atención repetidamente al hecho de que los cultivos tradicionales de alimentos en que participan las mujeres son los que menos reciben apoyos de desarrollo técnico y crediticio.<sup>5</sup> Tienden a desaparecer los

3 Collins y Moore, 1979; George, 1977.

4 Burbank y Flyen, 1978:5; Todaro, 1977:229.

5 Boserup, 1970.

incentivos para las mujeres en la producción agrícola. En particular, se ha documentado el abandono de los cultivos de alimentos cuando la mujer tiene que pasar al trabajo asalariado o al cultivo de productos para el mercado urbano o internacional.<sup>6</sup> También se ha documentado esta tendencia en América Latina y El Caribe.<sup>7</sup> Al caer el ingreso del hogar campesino, la mujer tiene que salir al exterior a trabajar en actividades asalariadas o al pequeño comercio, lo que le impide seguir cultivando la huerta familiar en la que tradicionalmente producía legumbres, frutas y otras plantas. Estas tareas adicionales, que a veces se acumulan hasta constituir una triple jornada de trabajo —trabajo doméstico, trabajo asalariado y trabajo agrícola no remunerado— le resta tiempo y esfuerzo que dedicar a las actividades tradicionales de recolección de plantas comestibles, tubérculos, miel y otros productos silvestres para complementar la dieta familiar.<sup>8</sup> Todo esto se resume en el hecho de que la cantidad y diversidad de alimentos de que dispone el sector rural de bajos ingresos se ve afectada por los cambios que ocurren en las actividades de la mujer.

Pero el decrecimiento rural en la mayor parte de América Latina y de El Caribe también proviene de factores de la estructura interna de la producción agraria. De entre ellos destaca la alta concentración de propiedad de la tierra. En América Latina el 1.3% de los propietarios poseen el 71.6% del total del área cultivada.<sup>9</sup> Y se agrava esta situación por la producción ineficiente de los latifundios; según Furtado<sup>10</sup> los minifundios, esto es, las unidades de producción de pequeñas parcelas en Argentina, Chile y Brasil han tenido el doble del rendimiento del valor de la producción por hectárea cultivada en los latifundios, y más de diez veces el valor de la producción por hectárea del total de los terrenos agrícolas.<sup>11</sup> La concentración de tierra en pocas manos continúa aún en aquellos países que han tenido una reforma agraria —a excepción de Cuba— a medida que las fuerzas de mercado favorecen la acumulación en algunas familias poderosas que eventualmente rentan, compran o se apoderan de las parcelas de los minifun-

6 Bukh, 1979; Loutfi, 1980.

7 León de Leal y Deere, 1980; Arizpe, 1980; Young, 1980.

8 Villalobos, 1978; Hewitt de Alcántara, 1979.

9 FAO, 1977.

10 Furtado, 1970: 56-67.

11 Furtado, 1970: 56-67.

dios.<sup>12</sup> Este desplazamiento y concentración también se ven favorecidos por el hecho de que las mujeres campesinas, al no poder ser propietarias de las tierras, por ley o por derecho consuetudinario, pierden la posesión de la parcela si sus hijos varones son todavía menores. Estas familias con jefas de hogar que se ven forzadas a refugiarse con algún pariente, si la situación económica de éste lo permite, o a migrar, son las más vulnerables a la pobreza y a la falta de acceso al empleo y a servicios básicos.<sup>13</sup>

Otro factor que contribuye a la falta de crecimiento del sector agrícola en algunos países de la región ha sido la transferencia excesiva de recursos de este sector hacia el industrial. La transferencia financiera se realiza a través de la estructura de precios y de mecanismos fiscales y bancarios.<sup>14</sup> La transferencia de mano de obra a través de la migración constituye otra pérdida de recursos cuyo costo ha sido sobrellevado por el sector campesino.<sup>15</sup> En efecto, se ha llegado a proponer que persiste la economía propiamente campesina aun dentro del marco de un capitalismo acelerado precisamente porque reproduce la mano de obra que el sector capitalista urbano no puede reproducir con base en sus propios recursos.<sup>16</sup> Interesa particularmente lo anterior en el caso de América Latina y El Caribe, porque, en contraste con otros países dependientes, en esta región casi siempre predominan las mujeres en la migración rural-urbana y, en consecuencia, la población urbana femenina es mayor que la masculina en una proporción de 90:100.<sup>17</sup>

El alto nivel de desempleo femenino en las urbes, mayor que el masculino para ciertos cohortes por edad y por condición migratoria, lleva a una mayoría de las mujeres migrantes al empleo femenino por excelencia, al servicio doméstico y, en general, a los servicios. De particular importancia resulta constatar que la proporción de mujeres en el sector terciario en América Latina llega al 38.4% del total de trabajadores empleados en ese sector,<sup>18</sup> lo que subraya la importancia de la participación femenina en el famoso fenómeno de la "tercia-

<sup>12</sup> Reyes Osorio, 1974, Warman, 1980; Aranda y Gómez, 1979; Matos Mar y Mejía, 1980.

<sup>13</sup> Buvini y Youssef, 1978; Massiah, 1980.

<sup>14</sup> Gómez Oliver, 1979.

<sup>15</sup> Singer, 1976.

<sup>16</sup> Meillasoux, 1978.

<sup>17</sup> CELADE, 1976.

<sup>18</sup> OIT, 1980.

rización" que algunos dependentistas han señalado como una de las características más típicas de un modelo de desarrollo dependiente. Además, hay que tomar en cuenta que este porcentaje no incluye las actividades informales de los servicios en las que participan en forma temporal o permanente la gran mayoría de mujeres rurales y urbanas pobres. Significa, pues, que la participación de la mujer se sitúa en un lugar privilegiado en dos de los temas más significativos para el debate sobre el desarrollo en países dependientes; el papel de la economía campesina y la "terciarización".

En vista de que el alto nivel de desempleo y subempleo femenino en las ciudades no permite hablar de factores de atracción que estuvieran provocando la migración a nivel masivo, destacan en este éxodo rural los factores de expulsión. A lo largo de este trabajo, se analizarán los factores que han provocado la marginalización y expulsión de las mujeres de la estructura agraria. Aquí basta con mencionar algunos puntos generales. Al igual que en otros países en desarrollo, han desaparecido de la economía rural muchas de las principales actividades artesanales, de industrias caseras, de pequeño comercio o de empleo local en que se ocupaban las mujeres.<sup>19</sup> A veces se sustituyen estas actividades por el trabajo asalariado a domicilio con lo que a veces sufren estas mujeres una mayor explotación.<sup>20</sup> Con mayor frecuencia son enviadas al trabajo migratorio las mujeres jóvenes por no existir empleos para ellas en las zonas rurales; la pérdida del empleo debida a la integración de las comunidades campesinas al mercado y a la mecanización del campo, por tanto, afecta en mayor medida que a los hombres a las mujeres campesinas.

Algunos programas de desarrollo, sobre todo los referidos a servicios de salud y de atención médica han favorecido a las mujeres rurales. Sin embargo, la mayoría de los proyectos de desarrollo cuyo objetivo es incrementar la producción agrícola o agropecuaria, directa o indirectamente, han provocado la marginación de la mujer campesina. Así, por ejemplo, la Revolución Verde nunca llegó a las mujeres puesto que fue dirigida exclusivamente hacia los jefes de producción hombres, dejando a un lado y sin acceso a insumos, tecnología y créditos, a las unidades de producción dirigidas por mujeres. Otro ejemplo es el de la llamada "Revolución Blanca" en India, cuya finalidad fue establecer lecherías para mejorar la produc-

<sup>19</sup> Mazumdar, 1979; Loutfi, 1980.

<sup>20</sup> Navarro, 1980; Ahmad, 1980.

ción y distribución de leche entera pasteurizada. Pero desplazó a las mujeres de las castas más pobres que se dedicaban a pastar y a ordeñar las vacas, y que obtenían un ingreso con la venta de leche en los mercados locales. En las nuevas lecherías se emplea a otro personal y estas mujeres han perdido ese exiguo ingreso sin que existan alternativas de empleo o de fuentes de ingreso para ellas en la localidad.<sup>21</sup> El desarrollo rural y las mujeres campesinas: una misma problemática.

Hasta aquí hemos presentado un breve panorama de los problemas del desarrollo rural en América Latina y El Caribe, que hacen destacar la importancia que tienen las mujeres campesinas y asalariadas rurales en la producción de alimentos, en equilibrar el presupuesto de la unidad familiar campesina y en la emigración rural. Hemos visto asimismo que las condiciones que las perjudican en cuanto a pérdida de actividades económicas y empleo, incapacidad legal o consuetudinaria para poseer la tierra, y subordinación en el mercado laboral, agudizan la pobreza de las familias de bajos ingresos. Se enfrentan a la concentración de la tierra, al desempleo, al descenso del ingreso familiar, a la acumulación de los recursos crediticios y tecnológicos en pocas manos, y a la pérdida de la fuerza de trabajo reproducida a costa de la unidad familiar. *Estos problemas del desarrollo rural, por tanto, no son distintos de los problemas de la mujer rural pobre: al contrario, se trata de un mismo problema.*

Ello significa que sólo podrá lograrse un desarrollo rural verdadero si se atiende también al mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo de las mujeres rurales de estratos bajos. Resulta indispensable, por tanto, entender la relación entre la subordinación de la mujer —es decir, la división laboral por género y la valoración del trabajo de la mujer— y las estructuras de producción agrarias. Ambos niveles de análisis se traslapan, pero cada uno tiene también una especificidad propia. Dicho de otra forma, los problemas que enfrenta la mujer rural pobre no se resolverán por entero con un cambio en las relaciones de producción en el agro, ni tampoco se resolverán todos los problemas de la agricultura latinoamericana y de El Caribe, con sólo atender a las formas de participación de la mujer campesina en la producción y reproducción de las comunidades agrarias. Pero atender al sector de las mujeres constituye un primer paso para lograr un desarrollo eminentemente social, y no sólo un crecimiento de los rendimientos agrícolas, en beneficio de las clases urbanas y altas.

<sup>21</sup> Loutfi, 1980: 34.

De lo anterior, y de los planteamientos hechos hasta aquí, se deriva la necesidad de analizar en forma más incisiva cómo contribuye la pérdida del empleo y de actividades económicas de las mujeres rurales a la crisis rural. Es claro que las mujeres, al igual que los hombres, sufren las consecuencias generales de la crisis agraria pero se ven afectadas en forma diferencial en cuanto a oportunidades de empleo y de acceso a recursos. Esto plantea la interrogante de si las políticas hacia la mujer rural deben constituir parte de las políticas generales hacia el sector agrario o, si bien, deben definirse políticas específicas que atiendan al desempleo y a la marginación femeninas. A continuación se exponen datos y propuestas que permiten responder a esta pregunta: se resumen en primer lugar las tendencias generales del empleo de la mujer rural en la región; enseguida se presenta una síntesis de los principales hallazgos y debates de las investigaciones sobre este tema. En la parte final se ilustran, con ejemplos de estudios realizados para la Oficina Internacional del Trabajo, los resultados concretos de las principales políticas dirigidas al agro en cuanto a sus efectos sobre la situación de la mujer.

#### *Principales tendencias del empleo de las mujeres en los procesos de desarrollo de países latinoamericanos y de El Caribe*

Se repite con frecuencia y con toda razón, que las cifras censales en los países de la región, por lo general subestiman la participación femenina en la fuerza de trabajo.<sup>22</sup> No obstante, a través de los datos censales puede lograrse una visión de conjunto a nivel agregado que en algo aclara la situación de las trabajadoras y campesinas rurales.

En los últimos treinta años, el número de mujeres económicamente activas en América Latina y El Caribe creció en 120.2% porcentaje que representa un crecimiento mucho mayor del correspondiente al aumento en el número de mujeres económicamente activas del total mundial.<sup>23</sup> En consecuencia, el porcentaje de la población femenina en el total de la población económicamente activa, pasó de 18.0% de la fuerza de trabajo en 1950 a 21.4% en 1975.<sup>24</sup>

Es de notarse, sin embargo, que a pesar de este crecimiento la región latinoamericana y algunas islas de El Caribe siguen te-

22 Rendón, 1976; Rechini de Lattes, 1980.

23 OIT, 1980: Annex II, 2.

24 *Ibid.*

niendo el índice de participación femenina en la fuerza de trabajo más bajo comparado con Asia, África, Oceanía y los países desarrollados. Su índice de 12% resulta muy inferior al índice promedio de participación femenina en regiones desarrolladas, 34% —incluidos los países socialistas— y al promedio de 25.6% de regiones menos desarrolladas.<sup>25</sup> Aunque puede explicarse este bajo índice por la subestimación del trabajo agrícola y urbano informal de las mujeres, no llega a explicar en su totalidad la baja participación laboral femenina.

Si las mujeres latinoamericanas y caribeñas aumentaron su participación económica en los últimos decenios ¿a qué tipo de empleos han ingresado? La respuesta señala también otra diferencia con respecto a otros continentes: la gran mayoría, el 67.2% de las mujeres que trabajan en un empleo formal se encuentran en el sector de servicios.<sup>26</sup> Destaca nuevamente el contraste con otras regiones en donde la agricultura tiene el porcentaje correspondiente a servicios en América Latina y El Caribe, y, los servicios, el que corresponde en esta última región a la agricultura —aproximadamente entre 10% y 15%—. Sin duda tiene relación este hecho con la tesis de la “terciarización” en el sentido de que las mujeres campesinas desplazadas del empleo agrícola y agropecuario, e imposibilitadas de ingresar al sector industrial, han pasado a formar parte de un sector de servicios sobrecargado, como parte de un ejército de reserva ampliado.

Se justifica esta tesis en países en donde bajó la participación femenina en la agricultura sin que se haya visto compensado este descenso por un crecimiento equivalente en el sector industrial, por ejemplo en el periodo 1950-70, en Honduras, El Salvador, Paraguay, Panamá, Haití y Perú; o con un ligero aumento de participación en Costa Rica, México, Bolivia y Cuba.<sup>27</sup>

Sin embargo, no explica esta tesis el caso de países en los que bajó tanto la participación femenina en la agricultura como en la industria. Tal es el caso de Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Guatemala, Nicaragua, Argentina y Venezuela.<sup>28</sup> En Argentina, por ejemplo, aumentó el porcentaje de la participación femenina en los servicios de 55.8% en 1950 a 74.8% en 1970, al tiempo que disminuyó la correspondiente al sector secundario, de 31.9% a 21.0%, y al sector primario de 6.8% a

<sup>25</sup> OIT, 1975:15.

<sup>26</sup> OIT, 1980:5.

<sup>27</sup> CELADE, 1976:92.

<sup>28</sup> *Ibid.*

4.2% durante este mismo periodo.<sup>29</sup> Se ve confirmada esta tendencia en los análisis presentados por Saffioti,<sup>30</sup> Jelin<sup>31</sup> y Navarro,<sup>32</sup> entre otros, que señalan que en Brasil y Argentina aumentó la participación de la mujer en el empleo industrial en las primeras etapas de la industrialización para decaer en las etapas siguientes a raíz de la mecanización, de la desaparición de industrias textiles y de ensamblaje con alta participación de mano de obra femenina, así como de los efectos negativos de la legislación y de la ideología imperante que frenaron la incorporación de las mujeres a la nueva industria. Mecanismos semejantes podrían explicar posiblemente también los casos de los demás países citados.

Cabe añadir, en cuanto a los servicios, que en 14 de los 30 países de América Latina y El Caribe, este sector económico representa más del 70% de las mujeres empleadas<sup>33</sup> y dentro de este sector, el servicio doméstico salariado absorbe, en promedio, al 60% de estas trabajadoras en la mayoría de los países de la región.<sup>34</sup>

A nivel agregado para la región, en su conjunto, puede constatar un descenso de la participación de las mujeres en el empleo en la industria, que llega apenas a un promedio de 17.1%.<sup>35</sup>

En cuanto a la agricultura, indican las cifras censales un descenso relativo del trabajo agrícola de la mujer en todos los países de América Latina y de El Caribe y un descenso absoluto en algunos de ellos. Sorprende la homogeneidad de esta tendencia, si tenemos en cuenta las grandes disparidades entre países de la región en el peso relativo del sector agrario en sus economías y en los porcentajes de fuerza de trabajo femenina en ese sector.

A fin de dar una idea más clara de estas disparidades, se presentan a continuación los porcentajes de población femenina económicamente activa en el sector primario en los países respectivos, que se han agrupado en seis conjuntos según el monto de ese porcentaje.

<sup>29</sup> *Ibid.*

<sup>30</sup> Saffioti, 1974.

<sup>31</sup> Jelin, 1977.

<sup>32</sup> Navarro, 1980.

<sup>33</sup> OIT, 1980:5.

<sup>34</sup> OIT, 1980:19.

<sup>35</sup> *Ibid.*: 14.

País	Porcentaje de PEA
Puerto Rico	0.7%
Uruguay	2.7%
Chile	4.4%
Argentina	4.7%
Honduras	4.9%
Costa Rica	5.4%
Venezuela	6.3%
Panamá	6.8%
Cuba	8.1%
República Dominicana	10.0%
El Salvador	10.2%
México	11.1%
Guatemala	12.2%
Trinidad y Tobago	16.0%
Ecuador	16.8%
Martinica	18.7%
Guadeloupe	19.2%
Barbados	19.6%
Brasil	20.8%
Perú	31.7%
Haití	63.0%
Jamaica <sup>36</sup>	63.0%

¿Qué proporción de trabajadoras por su cuenta, asalariadas, empleadoras o trabajadoras familiares no remuneradas representan esos porcentajes? Lamentablemente, en muchos censos nacionales, no existe la desagregación de datos necesaria para poder caracterizar la estructura laboral por género al interior de este sector para los diversos países. Pueden, sin embargo, hacerse las siguientes observaciones.

En todo caso, el notable incremento de la participación femenina económicamente activa en la región corresponde, en su mayor parte, a un mayor ingreso al trabajo asalariado. Este hecho se toma, en ocasiones, como principal indicador para apoyar la tesis de que la mujer, en especial la mujer rural, ha sufrido un acelerado proceso de proletarización. Apoya esta tesis el que muestren las cifras censales un descenso correlativo y equivalente en el número de trabajadores familia-

<sup>36</sup> ILO, 1980, Annex II:5; CELADE, 1976:92.

res no remunerados —en su mayoría mujeres pertenecientes a las pequeñas unidades de producción agrícola y agropecuaria en zonas rurales— en países tales como Argentina, Brasil, Costa Rica, Chile, El Salvador, Guatemala, Panamá, República Dominicana y Venezuela.

Sin embargo, presentan la tendencia opuesta Colombia, Ecuador, México y Nicaragua.<sup>37</sup> Además, la CEPAL presenta datos que indican que en la mayoría de los países latinoamericanos y de El Caribe, con la excepción de Argentina, Honduras, México, Costa Rica y Panamá, aumentó el número de trabajadores no remunerados en las unidades campesinas en el decenio de 1960-70, con base en la comparación del número de productores agrícolas y el de trabajadores familiares no remunerados.<sup>38</sup>

Lo anterior indica que la mujer rural no participa únicamente en un proceso unidireccional sino que es necesario matizar esta generalización para explorar cuando menos dos distintas dinámicas de la participación femenina en el sector primario: una que va del trabajo familiar no remunerado hacia el trabajo asalariado y otra, en sentido inverso hacia una participación más intensiva en este trabajo familiar no remunerado. Los estudios empíricos tendrán que corroborar estos procesos en contextos locales específicos.

### *Las unidades familiares de producción agrarias y la división del trabajo por género*

El tipo de actividad económica de la mujer, la diversidad de tareas que lleva a cabo y la intensidad de su esfuerzo, varían en relación directa con la unidad de producción a la que pertenece y la posición que ocupa ésta en la estructura agraria local y nacional. De ahí que sea necesario caracterizar estas unidades de producción y la clase social a la que pertenecen para iniciar el análisis del trabajo de las mujeres rurales.

Abreviando, son tres las formas de producción cuya estructura señala un contraste muy marcado en cuanto a la participación económica y social de la mujer.<sup>39</sup>

En primer lugar, tenemos la unidad de producción familiar agropecuaria de autosubsistencia que con frecuencia se en-

<sup>37</sup> CELADE, 1976:96-97; OIT, 1980 Anexo II, p. 5.

<sup>38</sup> Klein, 1979.

<sup>39</sup> Hewitt de Alcántara, 1979; Lehman, 1980; León de Leal y Deere, 1980.

cuentra en condiciones de aislamiento geográfico y de pertenencia a una comunidad corporativa. En tales unidades las mujeres de la unidad residencial llevan a cabo las tareas de reproducción de la unidad doméstica, así como otras de producción agrícola, agropecuaria y artesanal. Se trata, en su mayor parte, de valores de uso para el consumo interno de la unidad de producción y su principal característica desde el punto de vista del trabajo de la mujer, es que la división del trabajo se rige fundamentalmente por criterios de equilibrio interno de la mano de obra y por las normas de división sexual del trabajo prescritas en la cultura tradicional.

En segundo lugar, encontramos la unidad familiar de producción agropecuaria que depende del mercado o de una empresa externa (hacienda, plantación o empresa estatal) para cubrir la mayor parte de sus necesidades de consumo. La característica de este tipo de unidad es que la carga de trabajo de las mujeres varía, ya no de acuerdo al equilibrio interno sino a las fluctuaciones en el régimen de intercambio de recursos y bienes con el mercado o empresa externa.

En tercer lugar situamos a las unidades familiares y a aquellas mujeres independientes, que están subordinadas por completo al mercado de trabajo para su sobrevivencia y reproducción. En estos casos, la carga de trabajo de las mujeres está dictada fundamentalmente por las condiciones del trabajo asalariado, aunque siguen siendo responsables primarias, también, de la reproducción de la unidad familiar.

Estos distintos tipos de unidad familiar de producción no son categorías ahistóricas sino etapas de un proceso de transformación agraria por vía capitalista. En un momento dado define su situación el acceso que tiene la unidad a los recursos de tierra, insumos agropecuarios, apoyos técnicos y crediticios y fuerza de trabajo intra y extra-familiar. La carga de trabajo de la mujer variará de acuerdo al menor o mayor acceso de la unidad a estos recursos, sin olvidar que su propia fuerza de trabajo es uno de esos recursos. Este es un problema teórico que plantea vías de análisis importantes.

### *La expansión de la cultura occidental y la subordinación de la mujer*

Interesa sobre todo explicar cómo cambia la condición de la mujer en el proceso dinámico de integración de estas unidades al mercado capitalista, que, hasta donde indican los estu-

dios de América Latina y El Caribe, no ha sido ni unilineal ni unidireccional. A continuación se hace una síntesis de los puntos más salientes de la discusión sobre estos cambios en la condición y en la carga de trabajo de las mujeres campesinas.

Hewitt de Alcántara hace un examen minucioso de los cambios ocurridos al transformarse las comunidades rurales "cerradas" en comunidades "abiertas".<sup>40</sup> Interesa su interpretación en cuanto a la condición de la mujer: propone que ha sufrido un deterioro su situación con el paso de comunidades corporativas indígenas, a las comunidades mestizas dentro de un contexto de mercantilización de la economía campesina.

Argumenta Hewitt de Alcántara que las mujeres tienen una posición de mayor prestigio, mayor participación en la autoridad y mayor apoyo por parte de sus hijos y de su grupo de parentesco, en las comunidades corporativas indígenas. Señala que las mujeres pierden el prestigio acordado a sus tareas, y su autoridad dentro de la familia y de la comunidad al pasar a la cultura mestiza. Explica esta pérdida por la desaparición de la seguridad social, cultural y psicológica que proporciona la estructura social de las comunidades corporativas, así como por las diferencias en las normas culturales, que hacen que prevalezca el machismo en la cultura de origen hispánico.

Vale la pena destacar este componente cultural porque con frecuencia se soslaya en los estudios sobre el campesinado o se menciona simplemente como un elemento ideológico sin analizar su influencia. Otros estudios de culturas indígenas en América Latina y El Caribe, fortalecen esta tesis.<sup>41</sup> Para dar un ejemplo concreto, en varias culturas indígenas actuales en México el cuto religioso se dirige hacia una divinidad formada por una pareja hombre-mujer y no por una trinidad masculina y una dualidad hijo-madre, concepción que prevalece en la doctrina cristiana; además hay mucho mayor presencia femenina en los mitos y en los rituales colectivos. Lo mismo parece ser el caso en las culturas indígenas andinas.<sup>42</sup> También se refleja esta concepción en las costumbres, en comunidades quechuas se prefiere que la primogénita sea mujer.<sup>43</sup> Por otra parte es bien conocida, en las culturas de origen africano de El Caribe y de Sudamérica la importancia del elemento femenino en los cultos y de la presencia social de la mujer.<sup>44</sup>

<sup>40</sup> Hewitt de Alcántara, 1970.

<sup>41</sup> Cf. Chiñas, 1965; Nash, 1967; Dinerman, 1976; Harris, 1980.

<sup>42</sup> Harris, 1980.

<sup>43</sup> Chambeau de Franco, 1980.

<sup>44</sup> Pero no debe confundirse este hecho cultural con el argumento

Pero daría una visión muy limitada de este fenómeno el atribuir exclusivamente a la imposición de la cultura patriarcal occidental esta tendencia histórica de deterioro de la condición de la mujer de diversas sociedades. La historia también muestra que se debe a los procesos de diferenciación social. Los resultados de un estudio en que se compararon 93 sociedades pre-industriales apoyan esta tesis.<sup>45</sup> Las correlaciones negativas y positivas de 52 indicadores de la condición de la mujer en esas sociedades mostraron que, *a mayor complejidad social, mayor deterioro en la condición de la mujer*. Como hace notar Loutfi, estas evidencias señalan que no pueden abarcarse dentro de un mismo modelo lineal de la condición de la mujer dentro del grupo doméstico y dentro de la sociedad, la diversidad de cambios laterales y verticales por la que pasa su posición en distintas sociedades históricas.<sup>46</sup>

Pero si bien en comunidades corporativas tradicionales, las normas culturales y la importancia de las labores de la mujer para la sobrevivencia y bienestar de la unidad campesina, le otorgan a ella una posición de prestigio y autoridad mayores que en otro tipo de comunidad, cabe todavía preguntar: ¿por qué tiende a ser mayor la jornada de trabajo para la mujer campesina que para el hombre campesino, y por qué cuando se hace necesario aumentar el esfuerzo del trabajo, es la mujer la que participa más en las actividades del hombre y no el hombre en las actividades de la mujer? Es indiscutible que para el funcionamiento de una unidad de producción campesina son indispensables y, complementarias tanto las tareas agrícolas como las domésticas. Pero hay un hecho que vuelve asimétricas estas posiciones estructurales: y esto es que los hombres sí controlan los medios con los que producen y las mujeres no.

En efecto, uno de los elementos que definen a la mujer como categoría social tanto en estas comunidades —aun en muchas autóctonas de América Latina y de El Caribe— como

---

culturalista que quiere atribuir la matrifocalidad de estas sociedades, a este elemento cultural, cuando sus causas están asociadas a la falta de empleo, la pobreza y otros factores económicos y de marginación social. (cf. Smith, 1966; Massiah, 1980). Estas observaciones establecen un paralelo con lo ocurrido en las culturas africanas y de algunas regiones de Asia, en donde la imposición de la cultura occidental patriarcal cambió las bases igualitarias de participación de la mujer en las sociedades tribales y agrarias y ha impulsado su subordinación genérica.

<sup>45</sup> Whyte, M.K. *The Status of Women in Pre-industrial Societies*, Princeton, Princeton University Press, 1978, citado en Loutfi, 1980.

<sup>46</sup> Loutfi, 1980:3.

en la mayoría de otras sociedades a nivel mundial es que no pueden ser propietarias de las tierras. La excepción serían las sociedades matrilineales —aunque no en todas ellas tienen el derecho de posesión de las tierras—, y los linajes reales en varias sociedades. En el agro latinoamericano y caribeño, la mujer campesina normalmente no tiene acceso directo a la tierra si no que éste está mediado por su relación con el padre, esposo, hijo o pariente masculino que dirige la unidad de producción. Sin entrar en la discusión de lo que esto trae consigo en la realidad, puesto que varía según diversos factores, este hecho hace que a nivel de estructura social se establezca una asimetría primigenia entre los dos géneros.

Esta situación asimétrica, en general, se define teóricamente en la actualidad como una de subordinación de la mujer, como grupo genérico.<sup>47</sup> Se propone a partir de la proposición general de Engels que, si bien resulta acertada al explicar por qué en muchos casos la mujer tiene una posición más elevada en las formas de producción pre-capitalistas, tiene que ser superada para afirmar que la subordinación de la mujer no aparece apenas con el Estado y con el desarrollo del capitalismo, sino que es anterior y también existe en sociedades pre-capitalistas.<sup>48</sup>

La formulación precisa de este problema en cuanto a la mujer en sociedades agrarias lo presentan Deere y León.<sup>49</sup> Se trataría de saber si la división sexual del trabajo constituye la base de la subordinación de la mujer o si esta división es por el contrario, una manifestación de la posición subordinada de la mujer en condiciones específicas. Con base en los resultados de su investigación, Deere y León concluyen que la posición subordinada de la mujer en la producción en varias comunidades agrarias de Perú y Colombia no se deriva únicamente de las características de su empleo sino que el propio desarrollo de relaciones capitalistas de producción aprovecha para sus propios fines la subordinación de la mujer ya existente y la reproduce y perpetúa.<sup>50</sup>

Más adelante se presentan y se discuten en detalle los resultados.

47 Young y Harris, 1980.

48 Ver también Cappelin, 1979.

49 León y Deere, *op. cit.*, 1980.

50 Deere y León, 1980:35.

*La integración de las campesinas al mercado capitalista:  
¿un proceso lineal?*

Visto el problema cultural podemos regresar al análisis de cómo la integración de los productores familiares agrícolas al mercado capitalista altera el papel de las mujeres rurales. Comprende la economía campesina a aquellas formas de producción agrícola no orientadas hacia el mercado por lo que abarca tanto a las comunidades indígenas corporativas, a los cultivadores rurales independientes, a los beneficiarios de reformas agrarias no incorporados a formas de producción colectivizada o de cooperativas y a los trabajadores de plantaciones o haciendas que tienen derecho a cultivar en una parcela arrendada. La mayoría de las mujeres campesinas de la región caribeña y latinoamericana viven y trabajan en este sector y son las que más requieren de una atención inmediata por parte de los gobiernos y los organismos internacionales. Las unidades familiares a las que pertenecen estas mujeres sufren en su mayoría de un minifundismo agudo que presenta un alto índice de desempleo y de pobreza. Un cálculo de la CEPAL señaló que una mayoría de estas familias campesinas, que representan al menos el 34% de todas las familias rurales en América Latina, se hallan por debajo de la "línea de indigencia" y hasta un 62% por debajo de la "línea de la pobreza".<sup>51</sup>

En relación a este sector no capitalista de la producción agraria, la hipótesis a la que se hace referencia frecuentemente, derivada de la teoría clásica de Engels, es la de "comparar el grado de incorporación de la unidad campesina de producción al sistema capitalista".<sup>52</sup> En términos generales, se interpreta este proceso en el sentido de que, a mayor proletarianización, mayor incorporación de la mujer al trabajo asalariado extra-hogar.

Sin embargo, varios estudios realizados en los últimos años han mostrado que la expansión del mercado no provoca, necesariamente, una sustitución de formas de producción no-capitalistas por relaciones de producción capitalistas.

Lehmann cita como un ejemplo el que los arrendamientos de tierras en Perú en el siglo XVII, que se basaban en el pago en especie o en dinero, fueron poco a poco sustituidos por arrendamientos con pago en trabajo.<sup>53</sup> Y en el siglo XX la renta de la tierra en trabajo surgió en el valle de La Convención

<sup>51</sup> Altimir, 1978:81.

<sup>52</sup> De Gortari y Del Val, 1978:45.

<sup>53</sup> Lehman, 1980:10.

en Perú como resultado de las oportunidades para cultivar y vender café en el mercado mundial.<sup>54</sup> Otro ejemplo: la redistribución de tierras ejidales en la Reforma Agraria mexicana en muchas regiones no aceleró el desarrollo capitalista sino que permitió que se reconstituyera una economía campesina.

Si este proceso no es, por tanto, unilineal, hay que suponer que no habrá una incorporación mecánica de la mujer al trabajo asalariado de acuerdo al proceso de expansión capitalista. Apoya esta hipótesis, el estudio de Olivera que encontró que la penetración del capitalismo en las regiones de plantaciones de Chiapas, México, ha hecho revivir las relaciones *serviles* entre los dueños de las fincas y *la población trabajadora*, en su mayoría indígenas mayenses.<sup>55</sup> Ocurre que el contrato de trabajo lo celebran el jefe de la familia de trabajadores y el patrón. Las mujeres deben trabajar en la producción pero no reciben directamente su sueldo sino que éste es entregado al hombre. Además, están obligadas a prestar servicios no remunerados en la casa del dueño de la finca.

Resulta importante constatar que estas condiciones de empleo para la mujer recuerdan las que prevalecían desde tiempos inmemoriales en las haciendas y fundos latinoamericanos y de El Caribe en los que el dueño de esta empresa exigía el trabajo de la mujer de los inquilinos o peones baldíos; "...ellas deben estar obligadas a amasar pan, hacer de comer en los trabajos, sacar leche, hacer matequilla, quesos, esquililar, coser y remendar sacos, trabajar en la encierra de trigos en la avienta, barridas, en la siembra y cosecha de la chacra y en muchas otras cosas en que no sólo son útiles sino que sustituyen perfectamente al hombre y aun con ventaja".<sup>56</sup> Al parecer el mismo tipo de trabajo, la mayoría de las veces no remunerado, sigue siendo exigido en fincas y haciendas en la región, todavía hoy en día.

Si la incorporación de la mujer al trabajo asalariado no aparece como resultado mecánico de la integración a una economía de mercado, se hace necesario explicar las condiciones que hacen que persistan o que se reconstituyan las formas no-capitalistas de producción. Spindel sugiere que "...la absorción de segmentos no-capitalistas dentro de un sistema capitalista se restringe a los espacios económicos que no han ocupado todavía o que ya han sido absorbidos totalmente por el capi-

<sup>54</sup> 1980:19.

<sup>55</sup> Olivera, 1978.

<sup>56</sup> Texto de Juan Manuel Balmaceda, Manual del Hacendado Cjileno, 1875, citado en Aranda y Gómez, 1979:40.

tal, o en áreas en las que la producción basada en procesos capitalistas no es económicamente viable".<sup>57</sup> En su estudio se propone verificar con la realidad, los mecanismos de extracción de plusvalía en el caso de pequeños productores familiares, y el efecto que esto tiene en la posición socioeconómica de la mujer.

Empieza preguntando por qué el capitalismo ha permitido que se reproduzca la producción agrícola basada en la explotación familiar en la región de Sao Paulo. Con base en los datos de su investigación, explica que a principios de los sesenta los trabajadores rurales pudieron comprar predios familiares gracias al apoyo del gobierno. Para el capital no eran atractivas estas tierras porque ya habían sido agotadas por la explotación intensiva de las plantaciones de café y de algodón, productos que para entonces iniciaban su descenso en el mercado internacional. Coincidió el hecho de que estas tierras estuvieran disponibles, con la política del Estado de tratar de arraigar a los pequeños productores en las regiones rurales, por lo que les fueron ofrecidas en venta estas tierras. En ellas desarrollaron el cultivo del cacahuate que en ese momento les ofrecía un precio favorable en el mercado. Sin embargo, en fechas recientes, el frijol de soya empezó a competir con el cacahuate en el mercado de producción de aceites, y para conservar su competitividad, estos pequeños productores se vieron obligados a aumentar su productividad. A fin de lograrlo empezaron a depender de préstamos y de otras actividades no formales para obtener ingresos. Cuando las unidades familiares no lograban reproducir su propia fuerza de trabajo, recayó sobre las mujeres la sobrecarga de tener que incrementar la productividad: ahora se espera que trabajen en el campo igual que los hombres, sin que haya habido ninguna disminución de su trabajo doméstico o de cuidado de los hijos. Las mujeres entrevistadas se quejaron de que son ellas las que más trabajan en la familia. No obstante, casi todas afirmaron que prefieren trabajar en el campo, ya que en el hogar la división del trabajo doméstico sigue siendo igual de rígido, lo que significa que los hombres no les ofrecen ninguna ayuda en tareas del hogar.

Los efectos de la penetración del capitalismo en el empleo de la mujer difieren también de acuerdo al tipo de capital de que se trata. Young sugiere que el capital *mercantil*, al penetrar a las comunidades campesinas, no altera la estructura de la

<sup>57</sup> 1980:4.

producción pero sí, en cambio, aumenta las necesidades de mano de obra al hacer que se expanda la producción.<sup>58</sup> En este caso, afirma, tiende a restringirse a las mujeres sobre todo a su papel reproductivo. En cambio, el capital *circulante*, al romper las ramas de actividad artesanal, impulsa la creación de una población desempleada. La reproducción, por tanto, pierde importancia o aumenta la expulsión de trabajadores del campo a través de la migración. Como consecuencia, el papel de madre, de la mujer, pierde importancia y aumenta su participación en el cultivo o el trabajo asalariado lo que, reiterando lo anterior, no le permite dedicar mayor tiempo al cuidado de los hijos.

### *La relación entre el trabajo productivo y reproductivo de las mujeres campesinas*

¿Cómo cambia entonces, la carga de trabajo agrícola y doméstico de la mujer campesina con el paso a una economía de mercado? Habría que empezar por el principio: por una definición rigurosa del trabajo de las mujeres en la unidad campesina.

En cuanto al trabajo doméstico, se presentan dificultades para emplear este concepto en el análisis del trabajo realizado por las campesinas. De sobra se sabe que el trabajo doméstico no es tomado en cuenta en cálculos económicos y no recibe un reconocimiento social, pero este "trabajo invisible", en el caso de las campesinas, es una carga aún más pesada porque su denominación como trabajo "doméstico" o "del hogar" oculta una diversidad de tareas que no tienen su equivalente en el concepto urbano de "trabajo doméstico". Desde un punto de vista teórico, por tanto, se ha propuesto que resulta más apropiado conceptualizarlo como trabajo de reproducción.<sup>59</sup> Es decir, todas aquellas tareas encaminadas a permitir que se reproduzca y se reponga la fuerza de trabajo y la unidad familiar como tal, entre otras la preparación y transformación de alimentos, la crianza y educación de los hijos, la atención para-médica y psicológica al esposo y a los hijos, la vinculación social con otras familias y grupos, el cumplimiento de ritos y ceremonias, etcétera.

Pero, además, en el caso de las mujeres rurales, se añaden las labores de producción agropecuaria. Resulta insuficiente,

<sup>58</sup> Young, 1978.

<sup>59</sup> Benería, 1978; Benería y Zen, 1980; Oliveira y García, 1979.

para lograr una visión dinámica de la división del trabajo por género en la unidad familiar campesina, dividirla solamente entre tareas de procesamiento, que se asignarían a la mujer, y tareas de producción, que serían las que realizan los hombres.<sup>60</sup>

También se ha reflejado esta tendencia a dicotomizar en adjudicar la producción de valores de uso a la mujer y la de valores de cambio al hombre,<sup>61</sup> y se propone que, a medida que se proletariza la unidad campesina, se va incrementando la participación de la mujer en la producción de valores de uso, es decir, mercancías.

Sin embargo, en la realidad empírica la participación de los dos géneros entre estos dos tipos de trabajo es mucho más fluida de lo que permiten estos modelos. El modelo que concibe las actividades de la mujer campesina como de reproducción, se enfrenta al mismo problema: la demarcación entre actividades de reproducción (femeninas) y de producción (masculinas) se vuelve rígida a menos que se pueda incorporar a un modelo dinámico que muestre qué sucede con esa frontera entre ambos trabajos a medida que se integran las unidades campesinas al mercado capitalista.

Una forma inicial de evitar una perspectiva estática es dar una definición precisa del tipo de labor que realizan las mujeres campesinas en el ámbito de la producción agrícola.

Deere y León de Leal insisten en una definición amplia de la producción agrícola y agropecuaria independientemente de que los productos finales constituyan valores de uso para el consumo familiar (producción de subsistencias) o valores de cambio para el mercado (producción de mercancías).<sup>62</sup> En vez de partir *a priori* del concepto de que la mujer se ocupa primordialmente de las actividades de procesamiento o transformación de los productos, estas autoras proponen observar en qué medida están involucradas las mujeres campesinas en las diversas tareas del trabajo agrícola y agropecuario de acuerdo a las variaciones en la estructura de la producción.

Sugieren la siguiente división de estas tareas: aquéllas asociadas a la producción agrícola: 1) la producción de los medios de producción (tales como la preparación de los terrenos, la fabricación o reparación de los instrumentos de labranza así como la recolección de insumos tales como el fertilizante); 2) las tareas propiamente dichas de labores en el campo; 3) los servicios personales asociados al trabajo en el campo como es

<sup>60</sup> Hewitt de Alcántara, 1979.

<sup>61</sup> Del Val y Gortari, 1978.

<sup>62</sup> Deere y León de Leal, 1980:7.

el cocinar los alimentos para los peones; 4) la transformación o procesamiento de los productos agrícolas; 5) el transporte, almacenaje y venta de la cosecha; y 6) las innumerables tareas que involucra la organización del trabajo agrícola y la toma de decisiones, por ejemplo, el conseguir los animales de yunta, el arado o los trabajadores. Por otra parte, las actividades de crianza y cuidado de los animales incluyen el alimentarlos y llevarlos a pastar, el atender a su salud, otras actividades asociadas como son la ordeña, la trasquila, el recoger huevos, etcétera, las tareas de transformación como son las matanza, el desollamiento, el lavado y cardado de la lana y las actividades de venta de estos productos.<sup>63</sup> Esta metodología, afirman las autoras, permite la observación directa sin que intervengan preconcepciones acerca de la naturaleza del trabajo de la mujer en unidades campesinas.

Contrariamente a lo que podría esperarse, en la comparación que realizaron entre tres distintas regiones con distinto grado de desarrollo capitalista, no encontraron una direccionalidad única en cuanto al tipo de actividad que realizan las mujeres de sus muestras. Mientras que en la región de Cajamarca, Perú, que es predominantemente capitalista, en casi todos los hogares hay cuando menos una mujer que trabaja directamente en el campo, en las otras dos regiones colombianas es menor su participación directa en el campo, aunque en la mayor parte de las unidades sí realizan tareas relacionadas con el trabajo en el campo como son las de procesamiento y servicios a los trabajadores.<sup>64</sup>

Como conclusión general a su estudio comparativo, señalan estas autoras que el análisis mostró que *no hay una relación lineal ni determinada entre el proceso de desarrollo capitalista y la división genérica del trabajo en la producción*. Sin embargo, pueden observarse ciertas tendencias: existe una diferenciación del trabajo por sexo más rígida en la región no capitalista, mientras que la mayor participación de las mujeres de los estratos más bajos del campesinado en la producción agrícola, en las dos regiones que han tenido un desarrollo capitalista más acelerado, ha hecho más flexible la división genérica del trabajo en estas últimas regiones.

Añaden también que esta división del trabajo en actividades productivas es muy heterogénea en las distintas regiones, en donde varía de acuerdo a las tareas específicas de que se trata, la forma en que se procura la mano de obra y la posición de

<sup>63</sup> *Ibid*: 8.

<sup>64</sup> *Ibid*: 11.

clase del grupo doméstico. Contrasta lo anterior con el hecho de que la división genérica del trabajo en actividades reproductivas es muy homogénea. Es decir, son siempre las mujeres las encargadas de estas tareas independientemente del nivel económico y estructura interna de las unidades de producción.<sup>65</sup>

### *La pérdida de actividades generadoras de ingreso para las mujeres*

En la mayoría de las unidades familiares de producción campesina, las mujeres llevan a cabo una serie de actividades complementarias al ingreso agrícola; algunas consisten en la recolección ya sea de alimentos, plantas medicinales y otros productos naturales; otras en industrias artesanales o caseras o en el comercio, que cumplen una función importante en obtener ingresos para el presupuesto familiar. Con la integración al mercado más amplio, estas últimas actividades de la mujer tienden a perder competitividad y en muchos casos, desaparecen. Sin embargo, en muchos casos al bajar el ingreso agrícola, las mujeres tienen que intensificar su trabajo a pesar de su baja remuneración, a falta de otras oportunidades de empleo.

Este proceso de pérdida o de intensificación de estas actividades, en especial del pequeño comercio, se ha presentado en distintas épocas históricas en los diversos países de América Latina y de El Caribe, como muestran los estudios siguientes.

Donna Guy,<sup>66</sup> en una investigación de la historia de las provincias argentinas en la época en que este país se integró plenamente al mercado mundial e inició la industrialización del litoral, señala que, a fines del siglo pasado, las mujeres de la clase trabajadora del interior producían los artículos más importantes para el comercio con el mercado nacional e internacional. Incluso las mujeres de clase media contribuían al ingreso familiar o incluso llegaban a proporcionar la mayor parte de éste mediante la venta de tejidos y bordados. En la provincia de Cajamarca, por ejemplo, hubo familias enteras de mujeres, sus hijas y otras parientes femeninas que sustituyeron a los trabajadores esclavos en el sistema de producción textil especializado en la producción de bienes de consumo de lana. Hacia fines de siglo la crisis internacional del mercado de la lana afectó severamente a esta industria en la provincia provocándose un desempleo femenino generalizado. Un co-

<sup>65</sup> *Ibid*: 34.

<sup>66</sup> Donna Guy, 1980.

mentarista local afirmaba en 1869 que “las mujeres trabajadoras, imposibilitadas para continuar su trabajo tradicional, no tenían otras posibilidades de empleo que se ajustaran a sus condiciones. . .”, ante la imposibilidad de emplearse, al parecer las mujeres entraron a la prostitución, al grado de que el gobierno provincial tuvo que legislar leyes más severas contra la “vagancia”.<sup>67</sup> También desaparecieron otras oportunidades de empleo para las mujeres del interior: lo apunta la historiadora citando el descenso en el número de tejedoras de cubiertas para las sillas de caballos y “chicheras” —que producían la chicha, bebida típica rural—. Al mismo tiempo, aumentaron en el censo las lavanderas, costureras y planchadoras.<sup>68</sup>

Ya para 1914 habían desaparecido gran parte de las actividades artesanales femeninas por la competencia de los productos que manufacturaban para las industrias en crecimiento del litoral. “Cuando no podían o no querían migrar a las regiones de industria incipiente de Buenos Aires y Rosario, las mujeres sencillamente se retiraron del trabajo asalariado, o encontraron trabajo. . . en empleos mal pagados como lavanderas, planchadoras y sirvientas”.<sup>69</sup> A partir de éstos y otros datos aportados, concluye la autora que al integrarse la economía de las provincias del interior de Argentina a la industria, así como al mercado nacional e internacional, aumentó el desempleo y el subempleo de las mujeres de bajos estratos en estas regiones.

En la época actual, al parecer está ocurriendo un fenómeno similar en varios países del Cono Sur. Taglioretti<sup>70</sup> nos informa que en las zonas rurales del interior de Uruguay, el número de mujeres que trabajan sin remuneración para el predio familiar aumentó de 6.4% a 16.3% de la población económicamente activa entre 1963 y 1975, al tiempo que aumentó el número de trabajadoras asalariadas dentro del sector de servicios: la producción de ellas en “servicios personales” esto es, servicio doméstico, dentro de ese sector, se incrementó de 69.6% en 1963 a 92% en 1975.<sup>71</sup>

En las áreas rurales, dice la autora, frente a condiciones de un descenso general del ingreso, creció la emigración de las mujeres: se ha desplazado un 10% de la población rural femenina comparado con un 7% de la correspondiente a los varones. Las granjas rurales han sobrellevado la peor parte de la

67 *Ibid.*

68 *Ibid.*

69 *Ibid.*: 12.

70 Taglioretti, 1980.

71 *Ibid.*: 20.

crisis económica de ese país, afirma, por lo que las mujeres han aumentado su participación como asalariadas en el servicio doméstico en ciudades del interior, en la industria de la lana y en tareas de maquila que pueden llevar a cabo en su propio hogar. Esto último corresponde al ensamblaje de piezas de ropa y del tejido de prendas a mano o con máquinas de coser. Los materiales los recibe por correo o se los lleva un distribuidor a su propia casa.<sup>72</sup>

Al parecer, a casi un siglo de distancia, las mujeres rurales uruguayas enfrentan actualmente una situación similar a la que sufrieron las mujeres argentinas rurales. Otra vez, la historia se repite. También se ha intensificado la carga de trabajo no remunerada de las mujeres rurales pobres en Chile. Hacen notar Aranda y Gómez que disminuyó la participación de la mujer en la categoría de inquilinos e inquilinos-medieros en un 4.3% de 1955 a 1975.<sup>73</sup> Los autores interpretan este hecho en el sentido de que la introducción de maquinaria en los fundos ha desplazado a la mujer del trabajo agrícola asalariado hacia la categoría de "ayuda familiar no remunerada". Ocurre que los inquilinos han sido sustituidos por trabajadores hombres, permanentes o temporales no-residentes, por la menor movilidad geográfica de la mujer y porque ella no tiene acceso al manejo de la maquinaria.<sup>74</sup> Como consecuencia, las mujeres tienden a reemplazar al varón en la unidad agrícola familiar cuando éste se convierte en trabajador migrante. Este cambio en la división genérica del trabajo no es privativo solamente de regiones en las que predomina un tipo de producción de empresa centralizada. Citan los autores también el caso de las "comuneras" del norte chico de Chile que asumen la dirección de la casa, de la explotación agrícola y de la actividad ganadera de caprinos cuando en años de sequía el hombre emigra al norte grande o a la pequeña minería de la región. Asimismo, las mujeres "chilotas" del Archipiélago de Chilo igualmente asumen el control de la actividad agrícola y la comercialización de la producción durante las emigraciones estacionales de los hombres a las esquilas de la Patagonia, Argentina y de Magallanes en Chile.

Pero hay otra actividad a la que también ingresan masivamente las mujeres al bajar el ingreso en la pequeña producción campesina, ésta es el comercio a pequeña escala y el comercio itinerante. Los censos indican que se quintuplicó el número de

<sup>72</sup> *Ibid.*

<sup>73</sup> Aranda y Gómez, 1979:39.

<sup>74</sup> *Ibid.*: 40.

mujeres económicamente activas que son "vendedoras" en Chile (1952-1970) y en la República Dominicana (1950-1960; se cuadruplicó en Nicaragua (1950-1971); se dobló en Colombia (1951-1964), en Ecuador (1950-1962), en El Salvador (1950-1961) y en Venezuela (1950-1961); y aumentó entre 20% y 50% en Costa Rica, Guatemala, Panamá y Paraguay.<sup>75</sup> Para los países restantes no se tienen datos comparativos para varios censos, pero sobresalen los altos porcentajes que ocupa esta actividad en la población económicamente activa femenina en países de El Caribe con porcentajes que van de 44.2% a 67.8% con la excepción de Puerto Rico (29.4% de la PEA femenina) y Cuba (9.5% de la PEA femenina).<sup>76</sup>

Destaca, también, el que los países con las economías rurales más pobres de la región tengan los porcentajes más altos de mujeres económicamente activas en el comercio: Bolivia (1976: 54.7%), Nicaragua (1971: 50%), El Salvador (1971: 54.8%) y Paraguay (1972: 41.4%).<sup>77</sup> Hay que aclarar que todos estos porcentajes se refieren tanto a zonas rurales como urbanas, pero, sólo en países con un desarrollo moderado del sector urbano tales como, de entre los citados, Venezuela, Chile, Costa Rica y quizá, Colombia, puede deberse parte de este incremento al trabajo *formal* de las mujeres en el comercio organizado, por ejemplo, tiendas, grandes casas mercantiles, y supermercados. En el resto de los casos se trata casi siempre del pequeño comercio ejercido por cuenta propia.

Desde el punto de vista de la temática de este trabajo importa el que este aumento de participación de las mujeres en el comercio representa las más de las veces una salida del trabajo doméstico no remunerado, del empleo asalariado o del trabajo artesanal. Serían excepciones aquellos países, como los citados al final del párrafo anterior y, además Brasil, México, Cuba y Puerto Rico, en los que la expansión del sector comercial moderno haya creado la demanda de estos servicios. Pero aún en estos países ha proliferado el comercio ambulante de las mujeres en las calles de la ciudad y en los mercados rurales. Un caso típico es de las "Marías" de la ciudad de México.<sup>78</sup> El caso extremo de esta proliferación del comercio femenino por la pobreza rural lo presenta Haití.

Señalado como el país más pobre de América Latina y de El Caribe, las zonas rurales de Haití albergan a un campesinado

<sup>75</sup> CELADE, 1976:94-95.

<sup>76</sup> OIT, 1980: anexo II, 22.

<sup>77</sup> *Ibid.*

<sup>78</sup> Arizpe, 1975.

de pequeñas explotaciones, basados en las familias extensas encabezadas por un patriarca. "A pesar del predominio de la autoridad masculina, la vida familiar haitiana se describe por lo general como fuertemente matrifocal. Sin embargo, la posición central de la mujer ha tendido a hacer recaer sobre ella más responsabilidad que autoridad".<sup>79</sup> La participación en el empleo agrícola bajó más del doble en el caso de las mujeres —del 82% en 1950 a 65% en 1970— que en el de los hombres —del 86% a 74% en el mismo periodo—; en ambos casos, aumentó a su vez la participación en el comercio, en una proporción mayor para las mujeres.<sup>80</sup> Las mujeres se convierten en "Madam Sara", comerciantes que pasan entre tres y seis meses al año viajando como intermediarias llevando producto agrícola de los campesinos a los mercados; y en "revendeuses", como su nombre lo indica, revendedoras de productos agrícolas en los mercados locales y regionales.

### *El empleo rural y la migración femenina a las ciudades*

A nivel agregado, el total de población empleada en el sector agrícola en América Latina ha caído marcadamente: de 52% en 1950 a 39% en 1970.<sup>81</sup> El empleo agrícola creció apenas a un ritmo de 1% anual entre 1960 y 1970, por lo que sólo alcanzó a absorber el 17% del crecimiento natural de la población. Esto significó que tuvieron que buscar empleo en las áreas urbanas 4.5 millones de migrantes rurales.<sup>82</sup> En efecto, FAO y PREALC estiman durante este periodo que migraron a las ciudades de esta región 5.3 millones de trabajadores.<sup>83</sup> Si calculamos que en promedio la migración neta hacia las principales ciudades ha tenido una proporción de 85 hombres por 100 mujeres<sup>84</sup> podemos estimar que alrededor de 3.8 mujeres rurales migraron hacia las ciudades en este periodo.

Los procesos descritos en páginas anteriores, en cuanto a marginación de las mujeres rurales por la pérdida de sus actividades artesanales y de industria casera, el descenso del ingreso de la unidad familiar de pequeños productores agrícolas y la mecanización agrícola e industrial, han llevado a estas familias a aumentar su autoexplotación en el trabajo agrícola, y a en-

<sup>79</sup> UNDP, 1980:172.

<sup>80</sup> UNDP, 1980:176.

<sup>81</sup> Klein, 1980:5 citando a PREALC, 1976.

<sup>82</sup> *Ibid.*

<sup>83</sup> *Ibid.*

<sup>84</sup> Orlansky y Dubrovsky, 1978:19.

viar a sus hijas e hijos a la migración tanto con el fin de recibir remesas como de ahorrar alimentos y manutención.

Dentro de este contexto, el hecho de que la selectividad de los migrantes no sea una muestra azarosa de habitantes rurales y que, en cambio, haya una mayor participación femenina indica que la división genérica del trabajo en la unidad familiar, y la discriminación que sufre la mujer en el mercado de trabajo, funcionan como factor determinante en su expulsión del campo. A continuación se destacan los puntos más importantes de estos mecanismos de expulsión.

En su estudio en una comunidad de Oaxaca, México, Young encontró que al introducirse nuevos cambios: utensilios tales como el molino de maíz de mano y cubos de plástico más ligeros para acarrear agua, pastas blandas como alimento que ahorran tiempo en las labores de la cocina, reducción del trabajo festivo y de labores de cocinar alimentos para los peones, refrescos embotellados en vez del atole, y ropa comercial que sustituye a aquellas que hilaban y tejían las mujeres, se liberó tiempo de la mano de obra femenina.<sup>85</sup> Esta mano de obra se ha reinvertido, sobre todo en sustituir la mano de obra de los niños que ahora asisten a la escuela. Pero no se invirtió en el trabajo agrícola ni en labores administrativas dentro de la comunidad porque éstas se considera que definen la masculinidad. En consecuencia, en vez de cambiar la división genérica del trabajo tradicional dentro de la comunidad, se prefiere que emigren las hijas. Por otra parte, las hijas tampoco traen ya el trabajo gratuito del yerno puesto que han cambiado las costumbres maritales, y ya no se estila que los yernos vivan varios años en casa de los padres de la novia, lo que también favorece su emigración.<sup>86</sup>

Indica, asimismo, una correlación entre el grado de pobreza y los patrones de selectividad en la emigración rural. En una etapa inicial, migran los jóvenes de las unidades campesinas de menor ingreso, muchos de ellos con el fin de enviar remesas desde el destino de migración. A medida que aumenta la pobreza, los hogares empiezan a expulsar a los niños, en especial a las hijas, a una edad más temprana con objeto de ahorrar su manutención. Si sigue un curso la pauperización, acaban emigrando todos los miembros de esa unidad. En esta última etapa se diversifica la migración y salen del pueblo gente de todas las edades, padres con o sin hijos, viudas y viudos, ado-

<sup>85</sup> Young, 1980:28-31.

<sup>86</sup> *Ibid.*

lescentes y mujeres y hombres casados felizmente o infelizmente.<sup>87</sup>

Estos factores se han reflejado en las características de las cohortes de migrantes en México. Durante la década de los cuarenta y cincuenta salieron del campo predominantemente los jóvenes de ambos sexos —con un número mayor de mujeres— de pequeñas ciudades y de las familias de ingresos medios y altos de zonas rurales. En cambio, en los últimos veinte años se ha tratado en su mayoría de migrantes campesinos, que huyen de la crisis económica de las regiones de agricultura de temporal. De hecho, en ciertas regiones las unidades campesinas llegan a establecer una estrategia económica de migración por relevos en la que el padre es sustituido progresivamente por los hijos-os mayores en la migración, por estricto orden de edad. La madre, en cambio, rara vez migra: su papel reproductor es puntal para la sobrevivencia de la familia. Un estudio mostró que en las condiciones de minifundio de estas unidades familiares, no existen oportunidades de inversión en la producción, lo que los lleva a invertir sus exiguos excedentes de la reproducción.<sup>88</sup> Pero la pérdida de empleo que ha sufrido la economía campesina obliga a estos trabajadores a trasladarse geográficamente a las zonas de desarrollo capitalista en que se han creado relativamente mayor número de empleos. Así, los hombres jóvenes migran a las regiones de agricultura capitalista o a los Estados Unidos como jornaleros, y las mujeres a las ciudades, en donde se emplean en los servicios o en el sector informal. Las remesas de estos migrantes posibilitan la sobrevivencia de esa unidad campesina puesto que compensan el déficit en la producción de alimentos y en el ingreso agrícola.<sup>89</sup>

Varía la selectividad de las migrantes rurales de acuerdo al tipo de unidad de la que provienen y a su posición ordinal entre los hijos. El análisis de una cohorte de migrantes de pequeñas comunidades rurales que migraron a la ciudad de México entre 1940 y 1970 mostró que alrededor de la mitad de ellas migraron acompañadas de algún miembro de su familia de orientación de procreación.<sup>90</sup> Del resto se discierne un claro patrón de selectividad en los hogares cuyo jefe es campesino: migran predominantemente las hijas mayores a una edad menor —entre

<sup>87</sup> Young, 1980:26-27.

<sup>88</sup> Arizpe, 1978b.

<sup>89</sup> *Ibid.*

<sup>90</sup> Arizpe, 1978c.

9 y 15 años— que las hijas medianas y menores. Estas últimas, en cambio, migran a una edad mayor y por motivos distintos: no tanto por necesidad económica, como sus hermanas mayores, sino por razones educativas y personales. En cambio, en las familias cuyo jefe es agricultor con capital, no hay una clara pauta de migración por edad entre las hijas, y la mayoría migran para proseguir su educación. Entre familias de artesanos, pequeños comerciantes y aquellos que ejercen algún oficio, migran las hijas a todas las edades y en promedio a una edad menor que en los demás hogares.<sup>91</sup>

Un grupo particularmente afectado por la emigración es el de mujeres de mayor edad que han perdido su acceso a la tierra, aunque fuera indirecto, y a otros recursos al perder su vínculo con el varón: ellas son las viudas, las solteras, las abandonadas y las divorciadas. Su única alternativa en cuanto a empleo, ha sido el trasladarse a las ciudades en donde subsisten como costureras, dependientes en pequeños comercios, como empleadas de bajo nivel en fábricas, o como empleadas domésticas o en el comercio o la venta de alimentos cocinados en el sector informal. Cuando se trata de indígenas que se hallan aún en mayor desventaja frente al mercado de trabajo urbano, apenas logran arrancarle una precaria subsistencia a la ciudad con el comercio ambulante o la mendicidad.<sup>92</sup>

Como es bien sabido, en general las migrantes rurales mayoritariamente ingresan al servicio doméstico, empleo en el que continúan aún después de casarse y de vivir en casa aparte con su esposo y sus hijos. Grau Magaña en su estudio en la ciudad de México, mostró que muchas de ellas continúan en el mismo trabajo, como empleadas domésticas “de entrada por salida”, es decir, no residentes: son lavanderas, planchadoras y cocineras.<sup>93</sup> Resulta interesante que sea distinta la percepción que tienen de sí mismas, de su trabajo y del medio urbano cuando son residentes, que cuando trabajan a domicilio. Las segundas, con más experiencia en el servicio doméstico, son más conscientes de la explotación y de la discriminación que sufren. La autora del estudio narra el interés de estas mujeres por movilizarse y por luchar para mejorar su situación, intención que se ve frustrada por el aislamiento en sus casas y sus trabajos, y la atomización de sus empleadores, factores que les impiden una comunicación y organización efectiva.

<sup>91</sup> *Ibid.*

<sup>92</sup> Arizpe, 1975.

<sup>93</sup> Grau Magaña, 1980.

Un fenómeno de reciente aparición en ciudades latinoamericanas y de El Caribe, que muestra cómo se traslapa lo rural y lo urbano, es que muchas mujeres y hombres de barriadas pobres urbanas se dedican al trabajo asalariado agrícola. Destaca el caso de la mujer trabajadora "boia-fria" en el campo brasileño que continúa con el mismo empleo rural aún después de migrar a la ciudad.<sup>94</sup> Leal Ivo (1980) describe la jornada de estas mujeres: en la faveia Vila Iize en Itapira se levantan a las cinco de la mañana a preparar el desayuno y el almuerzo que llevarán al trabajo; los hombres se levantan poco después; a las seis de la mañana deben estar todos en un puente para que los recojan los camiones que los llevarán al campo.<sup>95</sup> En el caso de tener hijos pequeños, quedan al cuidado de alguna otra mujer del grupo doméstico, de sus propios hermanitos de mayor edad, o de alguna mujer del vecindario a quien se le paga por este servicio. Cuando empieza a caer la noche llegan de regreso los trabajadores; algunas mujeres tienen tiempo todavía de ir a recoger a sus hijos a la escuela; ya en la casa se ocupan de preparar los alimentos, de atender a los hijos y de arreglar la casa. El sábado y el domingo son los días en que la mujer "boia-fria" se dedica más intensamente a los quehaceres domésticos. El sábado hace las compras de la semana con el dinero que recibe de salario, lava la ropa y arregla la casa. Para recibir ayuda en sus labores domésticas y otros servicios mantiene una amplia red informal de relaciones sociales, en especial con otras mujeres del barrio.

Las mismas condiciones privan para las mujeres de las favelas que trabajan en empresas urbanas. Como señala Mattos Taube en un estudio de la favela San Marcos en Campinas, al igual que las trabajadoras "boias-frias", las trabajadoras urbanas están a merced de los empleadores que manipulan las leyes a su favor.<sup>96</sup> Así, por ejemplo, no crean estas empresas las guarderías a que los obliga la ley, no cumplen con los días que deben otorgarse por gravidez o casamiento y tampoco cumplen con las leyes que asientan que la mujer debe recibir un salario igual al de los varones por un trabajo de igual valor. A esta subordinación real de las mujeres de las favelas, se añade su falta de participación en los asuntos políticos de la comunidad. Ellas mismas afirman que "la mujer no se mete en política". Sin embargo, destacando el hecho de que las muje-

<sup>94</sup> Leal Ivo, 1980.

<sup>95</sup> Leal Ivo, 1980.

<sup>96</sup> Mattos Taube, 1980.

res sostienen fuertes vínculos de solidaridad a través de las relaciones sociales de la favela, la autora critica el que en la mayoría de los estudios sólo se tomen en cuenta las organizaciones políticas formales que parten de un modelo de participación política masculina, *v.gr.* presencia en los partidos, sindicatos uso de instituciones públicas, y otras semejantes.<sup>97</sup>

Sí han habido intentos de estas mujeres trabajadoras de las favelas por organizarse en torno a demandas comunes; pero todavía aislados. Un segundo estudio en esta favela narra cómo en un caso en que no se les quiso pagar los salarios, las trabajadoras amenazaron con quemar la casa del empleador.<sup>98</sup> Sin embargo, observa la autora que no se trata todavía de presiones colectivas sino de acciones espontáneas para lograr el pago o aumento de los salarios. Pero puede ocurrir que, a medida que los habitantes presionen al gobierno a través de las asambleas populares para obtener servicios de infraestructura en las favelas, surja una agrupación de las mujeres que les permita movilizarse en torno a demandas de largo plazo con una organización más permanente.

#### *Las políticas de empleo rural y los programas de desarrollo rural en relación con las mujeres campesinas y asalariadas*

En las secciones previas se mostró cómo los cambios en actividades económicas de las mujeres de unidades campesinas de bajos ingresos —ya sea la intensificación de su trabajo familiar no remunerado, su ingreso al empleo asalariado formal o actividades informales sobre todo de pequeño comercio o su migración hacia las ciudades— muchas veces constituyen estrategias de los hogares campesinos para compensar su creciente déficit presupuestal. Por tanto, la ayuda que se preste a estas mujeres tendrá una repercusión directa sobre estos hogares y, en muchos casos, hará posible que sobrevivan y permanezcan estos hogares en el campo.

Hemos visto que las condiciones críticas de pobreza y de desempleo rural llevan a la fragmentación de las familias campesinas, por lo que muchas mujeres, en su mayoría jefes de hogar, dependen exclusivamente del mercado de trabajo o de actividades informales para mantener a sus hijos y parientes. Hace más precaria su situación el hecho indicado en varios

<sup>97</sup> *Ibid.*

<sup>98</sup> Aparecida da Fonseca, 1980.

estudios de que, a medida que se desarrolla el mercado de trabajo, las mujeres de estratos bajos encuentran menos oportunidades de empleo que los hombres y obtienen menores salarios y prestaciones. Por ello resultan urgentes políticas y proyectos que den acceso a estos grupos de mujeres a empleos y a actividades generadoras de ingresos. Esta ayuda tiene una repercusión familiar amplia ya que, tal y como se ha reportado para muchos países,<sup>99</sup> el ingreso de la mujer casi siempre se dedica a los gastos familiares en mayor medida que el del hombre quien muchas veces lo gasta en alcohol o en rubros de interés personal.

La situación crítica que vive actualmente la mujer rural de bajos ingresos en América Latina y en El Caribe requiere de programas que eviten su marginación y que fortalezcan su presencia dentro de las políticas agrarias de los gobiernos. A continuación se analizan, uno a uno, los principales programas que hasta ahora se han venido aplicando para impulsar el desarrollo rural en la región. Para cada uno de ellos, se citan investigaciones recientes de la OIT, que analizan las consecuencias que han tenido con respecto a las actividades y condiciones de vida de las mujeres.

### *Reforma agraria*

En los programas de reforma agraria en países en desarrollo casi nunca se ha considerado a la mujer, aún cuando es jefa de hogar, como posible beneficiaria, por lo que en algunos países su situación se ha visto deteriorada con el reparto agrario.<sup>100</sup> En todo caso, aún cuando es indudable que la reforma agraria mejora las condiciones de vida y de producción de los campesinos en general, se ha señalado que beneficia más a los hombres que a las mujeres.<sup>101</sup> En México, por ejemplo, apenas en 1975 fue modificada la ley para permitir que las mujeres jefas de hogar pudieran ser titulares de parcelas ejidales, parcelas que empezaron a repartirse en los años veinte y treinta.

Esta marginación ocurre aún cuando en la mayoría de los casos las mujeres participan activamente en los movimientos

<sup>99</sup> Loutfi, 1980.

<sup>100</sup> United Nations Centre for Social Development and Humanitarian Affairs, 1978.

<sup>101</sup> Hewitt de Alcántara, 1979:40.

que dan origen al otorgamiento de tierras. Esto lo muestran dos estudios sobre la reforma agraria en Perú que se describen a continuación.<sup>102</sup>

El primero analiza dos casos de movilización campesina: uno en el Valle Sagrado de los Incas, la provincia de Caica, en donde la toma de la ex-hacienda de Huarán en 1972 dio como resultado la formación de una cooperativa de producción incorporada al programa de reforma agraria del gobierno; y otro en la comunidad de Chacán, ubicada en el distrito y provincia de Anta, donde ocurre la toma de tierras en 1973 y la subsecuente formación de la cooperativa Tupac Amaru II. En el caso de Huarán, las mujeres campesinas no estuvieron presentes en la gestación del movimiento y su actuación fue pasiva cuando fueron incorporadas a él para lograr un apoyo de las bases. Indica la autora que "la ausencia de trabajo específico para las mujeres, y de visión de los dirigentes, determina un grado de iniciativa propia importante que llega en el caso de las bases hasta 'desbordar' el cuadro previsto por los dirigentes".<sup>103</sup> En cambio, en el movimiento en Chacán, la participación de las mujeres es impulsada desde un principio por la dirección política del movimiento, aún cuando en algunos casos los esposos se opusieron a esta participación.

En ambos casos, en la etapa de formación y consolidación de las cooperativas, las mujeres participaron en todas las labores, pero, poco a poco, fueron siendo relegadas a las tareas administrativas y de organización que muchas mujeres aceptan por la ideología tradicional de la subordinación femenina. Las que continúan trabajando para la cooperativa opinan que no han recibido la parte que merecían por su actuación durante la lucha. Cita la autora a una de ellas, "yo sigo pobre nomás como ves, para mi sólo han terminado los fastidios del hacendado, porque ni tierra me han dado ni sabemos nada de lo que hace la cooperativa, si habrá plata o no, sólo con nuestro trabajo recibimos y yo que soy de edad ya no puedo ser ni socia".<sup>104</sup>

Concluye la autora que ". . . la incorporación de la mujer campesina al trabajo productivo social en la cooperativa favorece su toma de conciencia de la doble jornada de trabajo y la identificación de la reivindicación a "igual trabajo, igual salario" . . . pero no llegan espontáneamente a un grado de

<sup>102</sup> Chambeu de Franco, 1980.

<sup>103</sup> *Ibid*: 42.

<sup>104</sup> *Ibid*: 75.

cuestionamiento de los roles sexuales y de la estructura de autoridad patriarcal por no cuestionar su responsabilidad en la reproducción privada de la fuerza de trabajo".<sup>105</sup>

Los efectos de la reforma agraria en Perú sobre la situación de las mujeres campesinas también se analizan en otro estudio de Cooperativas Agrarias de Producción (CAPs) en la región del Chira en el departamento de Piura.<sup>106</sup> La autora encuentra que cambió la situación de las mujeres en forma diferencial de acuerdo a tres distintos grupos: las mujeres del caserío, las socias de las CAPs y las "eventuales", trabajadoras agrícolas locales. Las mujeres del grupo de socias de las cooperativas ahora trabajan menos en empleos asalariados que anteriormente, porque los niveles de salario son más altos, y las necesidades económicas de sus unidades domésticas son menores; en consecuencia, su trabajo se ha vuelto más especializado puesto que no se ven obligadas a aceptar cualquier tipo de trabajo.

Sin embargo, tanto las mujeres del grupo de socias como las trabajadoras asalariadas todavía llevan a cabo una serie de tareas no remuneradas en sus hogares, como son la cría de animales y la preparación o venta de chicha o de alimentos cocinados. Tampoco ha disminuido la carga de trabajo doméstico puesto que la ideología patriarcal y la división genérica del trabajo siguen sin cuestionarse. No obstante, hace notar la autora que en el discurso se aprecia una tendencia a afirmar que existe igualdad en la educación, el trabajo y la autoridad entre la mujer y el hombre, pero que la división del trabajo real y la participación de ambos géneros en las actividades familiares y de las cooperativas contradicen esta afirmación. No hay participación de las mujeres socias ni de las esposas o parientes de socias de la cooperativa en las asambleas, en las decisiones ni en el liderazgo.

Destaca la autora que las mujeres trabajadoras eventuales de las cooperativas no han recibido ningún beneficio: reciben bajos salarios, su empleo es inestable, muchas veces tienen que migrar temporalmente para obtener un empleo y sufren adicionalmente de la jornada doble y de la definición rígida de los roles genéricos que hace que se cargue sobre ella el trabajo doméstico y el cuidado de los hijos.

Estos estudios muestran los beneficios tan exiguos que re-

<sup>105</sup> *Ibid*: 158.

<sup>106</sup>

ciben las mujeres campesinas cuando, después de haber sido requerida su movilización para la lucha agraria, acaban siendo relegadas hacia tareas poco importantes y excluidas de los niveles de liderazgo y de decisión en las cooperativas. Pero el hecho de que aún cuando aumenta su participación en la comunidad o en los movimientos agrarios, no se ve compensado su esfuerzo por una ayuda recíproca en su trabajo doméstico indica, como señalan las dos autoras citadas, que no se romperá el círculo vicioso de su marginación a menos que cambie la ideología patriarcal que otorga al hombre el privilegio de no tener que prestar recíprocamente ayuda en el trabajo doméstico y de cuidado de los hijos.

Una nueva situación, que abre esperanzas y posibilidades es la que se presenta actualmente con la reforma agraria en Nicaragua, pero cuyos resultados solo podrán evaluarse en un plazo mediano.<sup>107</sup>

### *Programas de empleo rural*

En muchos países de la región se ha dado prioridad a la creación de empleo rural a través de programas estatales o descentralizados. Pero sólo excepcionalmente se especifica si los empleos creados están dirigidos a trabajadores o trabajadoras rurales; más bien, se deja al mercado de trabajo local la selección de trabajadores.

### *Una industria de reforestación en Brasil*

En el municipio de Itamarandiba, Minas Gerais, se llevó a cabo un estudio de observación participante con las trabajadoras de una empresa de reforestación apoyada por el gobierno brasileño.<sup>108</sup> Se trata de una región muy pobre, en la que los latifundios controlan el 66.5% de la tierra y los minifundios escasamente sobreviven cultivando pequeños predios. Las únicas dos fuentes locales de empleo son el Instituto Nacional del Café y la empresa de reforestación. En la empresa se emplea tanto a mujeres como a hombres pero la tipificación de las tareas por género muestra que las primeras trabajan exclu-

<sup>107</sup> Deere, 1984.

<sup>108</sup> Antunez de Oliveira, y E. Machado de Zouze, 1980.

sivamente en las tareas manuales. Ello se debe a que "se considera más ligero el trabajo manual y por eso se les adscribe a las mujeres", afirmó un empleado de la empresa.<sup>109</sup> Pero, de hecho, la tarea manual principal, la de trasplante de plantas de semillero es sumamente ardua e incluso dolorosa porque las trabajadoras tienen que estar inclinadas constantemente y trabajan con sol, lluvia o polvo. Estas tareas se pagan a destajo, lo que obliga a las mujeres a trabajar sin parar, al grado de que muchas veces tienen que comer de pie. A pesar de las malas condiciones de trabajo, señalan las autoras que este empleo les da la posibilidad a las mujeres de mantener a sus familias.

De hecho, la región tiene una larga tradición de hogares sostenidos por la mujer: se dice que "aquí en Itamarandiba, siempre es al contrario (que en otras partes), aquí la mujer sostiene a toda la casa".<sup>110</sup> Sin embargo, son insuficientes las oportunidades de empleo para las mujeres en la localidad, lo que se refleja en un alto índice de prostitución en la región.

#### *Programa de agroindustrias de exportación de flores en Colombia*

En gran número de países en desarrollo, los gobiernos, como estrategia para captar divisas del exterior, han impulsado la agricultura comercial de exportación. Con frecuencia, la mayor parte de la mano de obra para esta agricultura la proporcionan las mujeres campesinas.

Un estudio realizado en Colombia<sup>111</sup> señala que, en años recientes, el cultivo de flores para la exportación creó alrededor de 20,500 empleos para mujeres —lo que corresponde al 70.8% de la fuerza de trabajo empleada en este cultivo— en las zonas rurales cercanas a Bogotá. Han llegado a estas zonas, atraídas por estos empleos, mujeres de las zonas urbanas pobres de Bogotá, y de otras villas, y de regiones rurales empobrecidas. Resulta significativo que la mayoría de las mujeres provenientes de áreas urbanas o semiurbanas trabajaban anteriormente como meseras en bares y restaurantes, o como empleadas domésticas; unas cuantas eran obreras en fábricas.

<sup>109</sup> *Ibid.*: 10.

<sup>110</sup> *Ibid.*: 18.

<sup>111</sup> Medrano, 1980.

Todas ellas han empezado a trabajar en la industria de las flores recientemente.

De las mujeres entrevistadas, la mitad son casadas y viven con su esposo y sus hijos. Los dueños de las empresas dijeron que preferían emplear a mujeres casadas pero en realidad, hace notar la autora que hay una tendencia a emplear a mujeres solteras porque así el empleador puede ahorrar el subsidio familiar (una cantidad fija que se paga por cada hijo), licencia por maternidad, y otras prestaciones. Las condiciones de trabajo son poco adecuadas y sanitarias por lo que las obreras sufren enfermedades musculares y ginecológicas. Alrededor de 20% de las entrevistadas son jefas de hogar que tienen que mantener a sus hijos y, además, con frecuencia también mantienen a la madre anciana, o a alguna otra pariente que pueda cuidar a los hijos durante la jornada de trabajo.

Destaca la autora la sobrecarga de algunas mujeres que rentan, poseen o reciben prestado un predio en el que cultivan algunas legumbres o productos trabajándolo durante el fin de semana. Se cumple así, para estas mujeres una *triple* jornada: trabajo doméstico, asalariado y agrícola.

En otra región se compararon dos empresas de cultivo de flores, una que emplea a jóvenes solteras y otra a mujeres casadas.<sup>112</sup> No hay grandes diferencias entre ellas en cuanto a condiciones de trabajo: se pagan los niveles de salario legales, y se otorgan las prestaciones de ley: prima de servicios, prima de vacaciones, pago de desempleo, subsidios familiares y servicio médico. Pero en una de las empresas las trabajadoras reciben salarios menores que los hombres aun cuando trabajan horas extras. Además, en ambas el estricto control de productividad hace posible que se despida a la obrera si baja su rendimiento. Las autoras concluyen que las obreras contribuyen directamente a la acumulación de capital de la empresa pero sufren una sobreexplotación a causa de la discriminación salarial; explican que sus salarios pueden mantenerse bajos porque no existen fuentes alternativas de empleo y porque la mayoría de las obreras provienen de familias de pequeños productores agrícolas que mantienen una actividad agrícola marginal.

112 Silva de Rojas y Corredor de Prieto, 1980.

## *Programa de agro-industrias en México*

En años recientes el gobierno mexicano ha desarrollado políticas de apoyo a la agroindustria como mecanismo para crear empleo en regiones rurales. Por las características estructurales de la agricultura mexicana han crecido sobre todo las agroindustrias de exportación para el mercado de los Estados Unidos. A continuación se resumen los datos sobre las condiciones de vida y trabajo de las obreras de estas agroindustrias en tres estudios recientes.

Desde principios de los años setenta tuvo auge el cultivo y exportación de la fresa a los mercados de Estados Unidos. Se inició esta agroindustria con capital norteamericano y su comercialización se canaliza a través de seis compañías norteamericanas.<sup>113</sup> En Zamora, principal región de producción de la fresa, esta industria ha creado alrededor de 17,000 empleos, de los cuales 10,000 aproximadamente corresponden a empleos de obreras.<sup>114</sup> Las empacadoras de fresa que las emplean incorporan cada una entre 350 y 1,200 trabajadoras durante los meses de mayor actividad durante el año. Pero la contratación de las obreras, en su mayoría jóvenes campesinas de pueblos aledaños, en casi todas las empacadoras, se hace fuera de la ley ya que no se les paga el salario mínimo legal, no se establecen contratos, no se les otorgan prestaciones y los servicios médicos que supuestamente se les proporcionan, son inexistentes. Tampoco cumplen las empresas con la ley al no crear guarderías cuando emplean a más de 50 obreras.

Es importante hacer notar que más de la mitad de las obreras entrevistadas no habían sido empleadas anteriormente, lo que significa que muchas de ellas, jóvenes de familias campesinas de ingreso medio, de no ofrecérseles ese empleo, no habrían buscado trabajo. De las que sí han laborado, la mayoría se empleaban como asalariadas agrícolas o empleadas domésticas. Por tanto, resulta que no se ha incorporado a estos empleos aquellas que más lo necesitan, como son las madres solteras y las mujeres jefes de hogar.

Los beneficios que dejará tras sí esta agroindustria, son muy exiguos: no ha alentado la capacitación de las obreras puesto que su trabajo es puramente manual, y no abre oportunidades de promoción por la constante rotación de la planta de trabajadoras; la ideología patriarcal y autoritaria quedará

<sup>113</sup> Feder, 1978.

<sup>114</sup> Arizpe y Aranda, 1980.

intacta ya que las propias empresas prefieren mantener una fuerza de trabajo dócil y sumisa; no se ha modificado la estructura familiar, puesto que a las empresas les conviene que las obreras dejen el trabajo después de algunos años para casarse. En suma, la agroindustria de la fresa ofrece beneficios relativos para las jóvenes campesinas a corto plazo, pero ninguna perspectiva de desarrollo rural ni de mejoramiento de su situación a largo plazo.<sup>115</sup>

Otro estudio de caso sobre el cultivo de exportación del tomate, y su empaque, en Sinaloa, México, indica que el empleo en las emparadoras es la principal fuente de sustentación de las entrevistadas.<sup>116</sup> La autora analiza la situación de las obreras separándolas analíticamente en dos grupos: las semiproletarias (que tienen acceso a la tierra pero que dependen de modo creciente del trabajo asalariado representado en una parte mayoritaria de su ingreso) y las proletarias (que dependen íntegramente del ingreso asalariado). Las primeras, durante los meses del año en que no trabajan en la empaadora, realizan trabajo productivo (contribución a la siembra, deshierbe y especialmente cosecha del maíz, cuidado de animales y transformación de los alimentos) y reproductivo (relacionado con la reposición diaria y generacional de la fuerza de trabajo). Una minoría tiene empleo asalariado la mayor parte del año como doméstica o vendedora de mercado pero especialmente como jornalera agrícola siguiendo un circuito geográfico.

Con base en los datos de las entrevistas, señala la autora que el panorama general de proletarización que revelan los datos se aparta del modelo clásico, puesto que se da una simultaneidad de situaciones de clase dentro del espectro capitalista-pequeño burgués. "De ajustarnos a una definición *estricta* de proletarización, únicamente un 35% de las trabajadoras en el empaque Gr. . . ., 29.8% en el de Ga. . . . y 2.1% y 30% de las ubicadas en las labores de ambos campos aseguran su supervivencia mediante la venta de su fuerza de trabajo en una empresa capitalista agrícola. Si se acepta una definición *amplia* de proletariado o clase obrera, incluyendo a todas las agentes asalariadas, se encuentra que un 50% en el empaque Gr. . . . y 32.3% en el de Ga. . . ., y 10.4% y 43.3% en las labores en ambos campos respectivamente se desempeñan como proletarias en distintas fracciones de la clase obrera".<sup>117</sup>

<sup>115</sup> *Ibid.*

<sup>116</sup> Roldán, 1980.

<sup>117</sup> *Ibid.*: 40.

Destaca la autora que la división genérica del trabajo hace que las mujeres y hombres en las empacadoras enfrenten situaciones distintas en cuanto a nivel salarial y formas de remuneración, tipo de actividad susceptible de ser emprendida, entre otras, por lo que concluye que "la proletarización se presenta 'teñida' de subordinación genérica".<sup>118</sup>

### *Conclusiones*

El panorama aportado por los datos e investigaciones revisadas en este trabajo muestra que la transformación y crisis de la economía campesina en América Latina y El Caribe afecta directamente a las mujeres campesinas y trabajadoras rurales, lo que, a su vez, ha agravado la situación de las familias campesinas y asalariados rurales de bajos ingresos. Esta transformación y crisis se manifiesta de distintas formas en diversos países: en algunos está asociada a la caída del ingreso rural por condiciones desfavorables del mercado; en otras a la integración de las unidades de producción campesinas al mercado con la consecuente desaparición de fuentes de ingresos tradicionales. Una conclusión importante es que, frente a la heterogeneidad de manifestaciones de la crisis rural, pueden discernirse ciertas regularidades en las respuestas de las familias campesinas en cuanto a la mujer se refiere. Pueden agruparse en tres tipos de respuesta:

1. Si el producto agrícola cultivado en la unidad campesina requiere de un aumento de productividad para sostener su competitividad en el mercado, *la mujer intensifica su participación en la actividad agrícola*. Esta puede ser una respuesta a corto plazo pues, de seguir la baja tendencial de dicho producto en el mercado, *la mujer tendrá que salir de la unidad familiar al trabajo asalariado externo*.

2. Vinculado a lo anterior, si la unidad campesina no puede aumentar su ingreso agrícola mediante el incremento del monto de la mano de obra invertida, ésta se dirige entonces hacia el trabajo asalariado. Dado que la mano de obra femenina, en particular la de las hijas, se utiliza menos en el cultivo agrícola habiendo hijos varones, y sus labores domésticas pueden ser sustituidas por la madre, *son las primeras en ser enviadas al trabajo asalariado*. En sus inicios, la integración a la economía

<sup>118</sup> *Ibid*: 60.

de mercado abre oportunidades de empleo para la mujer, especialmente en los cultivos de exportación. Pero al avanzar la mecanización, tanto en estos cultivos como en los talleres artesanales, decrece el empleo local para las mujeres. En esos casos no tienen más alternativa que la de ingresar al servicio doméstico, ya sea residente o a domicilio.

3. En caso de que sea insuficiente este tipo de empleo en la localidad, o de que sean mucho mayores los sueldos en las ciudades, *las mujeres rurales migrarán hacia estas últimas*. Pero cuando, a la inversa, aún habitando en las zonas de miseria de la ciudad, no existen suficientes oportunidades de obtener ingresos, muchas de estas mujeres optarán por trabajar como asalariadas en los cultivos agrícolas, en especial en los de exportación.

Ahora bien, la conclusión más importante de esta revisión es que aun cuando es inegable que el desarrollo del mercado capitalista en comunidades agrarias crea nuevas oportunidades para las mujeres y saca provecho de su subordinación, esta subordinación genérica de las mujeres ya existe previamente.

Como señalaron varios de los estudios citados, esta subordinación se hace patente en el hecho de que las mujeres, aun en sociedades agrarias tradicionales de la región, tienen una jornada de trabajo más larga que los hombres y no tienen derecho a poseer el medio principal de producción. Esto es, cuando las condiciones económicas lo exigen, la mujer es la que aumenta su participación en las actividades consideradas masculinas (agricultura, ganadería) y en cambio, a la inversa, aún en el caso de que la mujer tenga una triple jornada, el hombre no aumenta su participación en las actividades consideradas femeninas: la transformación de alimentos, los quehaceres domésticos y el cuidado de los hijos. Esta asimetría en la estructura social, causa y efecto de la subordinación de la mujer, resulta entonces ventajosa para empresas del mercado que buscan abaratar sus costos de mano de obra. La condición particular de la mujer como responsable de las actividades de reproducción y reposición de la familia, hace que su incorporación al trabajo asalariado se convierta en una doble o triple jornada.

Muchas de las agroindustrias de exportación absorben preferentemente mano de obra femenina por su bajo costo, lo que nos lleva a concluir que, en los casos de estas agroindustrias, sus "ventajas comparativas" en el mercado internacional no son más que las "desventajas comparativas" de las mujeres ante un mercado de trabajo nacional que las discrimina. Una

estrategia de desarrollo a largo plazo debe fundamentarse en la creación de empleo estable y bien remunerado tanto para mujeres como para hombres, que mejoren las condiciones de vida de las familias de trabajadores rurales.

### *Bibliografía*

- Ahmad, Z., "The Plight of Rural Women: alternatives for action", *International Labour Review*, vol. 119, no. 4, July-August, 1980.
- Antunez de Oliveira, E. y M.H., Machado de Souza, "Trabalho Feminino no reflorestamento em Minas Gerais, Brasil", trabajo realizado para la Oficina Internacional del Trabajo, Sección de Políticas de Empleo Rural. 1980.
- Altimir, O., *La Dimensión de la pobreza en América Latina*, Chile, CEPAL, 1978.
- Arizpe, Lourdes, *Indígenas en la ciudad: el caso de las "Marías"*, México: Sep-Setentas, 1975.
- Arizpe, Lourdes., *Migración, etnicismo y cambio económico*, México, El Colegio de México, 1978a.
- Arizpe, L., "Mujeres migrantes y economía campesina: análisis de una cohorte migratoria a la ciudad de México, 1940-1970", en *América Indígena*, vol. XXXVIII, no. 2, abril-junio, 1978b:303-326.
- Arizpe, L., "La migración por relevos y la reproducción social del campesinado", en J. Balan, ed. *Migraciones internas y desarrollo*, París: UNESCO, 1982.
- Arizpe, L. y J. Aranda, "Las obreras de la agroindustria de exportación: un estudio de caso de Michoacán, México", trabajo realizado para la Oficina Internacional del Trabajo, Sección de Políticas de Empleo Rural. En este mismo volumen.
- Arriagada, I., "Estructura social y situación de la mujer rural: algunas proposiciones". CEPAL E/CEPAL/R. 233.
- Barbieri, R., "Notas para el estudio del trabajo doméstico", en *Demografía y Economía*, no. 34, 1977.
- Beneria, L. y G. Sen., "Accumulation, Reproduction and Women's Role in Economic Development: Boserup Revisited", trabajo presentado en el Simposio The Sex Division of Labor, Development and Women's Status, Burg Wartenstein, Austria, agosto 2-10, 1980.
- Boserup, R., *Women's Role in Economic Development*, London: George Allen and Uniw, 1970.

- Burback, R. y Flynn P., "Agribusiness targets Latin America", en *NACLA, Report on the Americas*, vol. XII, no. 1, enero-febrero, 1978:2-35.
- Buvinic, M., N. Youssef con B. von Elm., "Women-headed Households: the Ignored Factor in Development Planning", Reporte del International Center for Research on Women, Washington, 1978.
- Bukh, J., *The Village Women in Ghana*, Uppsala: Scandinavian Institute of African Studies, 1979.
- Chambeu de Franco, F., "Participación en acciones y cambios ideológicos de la mujer rural en un contexto de Reforma Agraria", trabajo realizado para la Oficina Internacional del Trabajo, Sección de Políticas de Empleo Rural, 1980.
- Chinas, B., *Mujeres de San Juan: la mujer zapoteca del Istmo en la economía*, México: Sep-Setentas, 1975.
- Deere, C.D. y M. León de Leal, "Producción campesina, proletarización y la división sexual del trabajo en los Andes", en León M. (comp.) *Las trabajadoras del Agro*, Bogotá: ACEP-Ed. Presencia, 1985.
- Del Val, J. y L. de Gortari, "Estructura agraria y participación de la mujer en la producción", en *Nueva Antropología*, no. 8, 1978.
- Díaz Ronner, L. y Muñoz Castellanos, Ma. Elena, "La mujer asalariada en el sector agrícola", en *América Indígena*, vol. XXXVIII, no. 2, abril-junio 1978:327-334.
- Feder, E., *El imperialismo fresa*, México: Editorial Campesina, 1977.
- Furtado, C., *Economic Development in Latin America*, Cambridge, Cambridge University Press, 1970.
- George, S., *How the Other Half Dies*, Allanheld, Osmun and Co., Montclair, 1977.
- Grau, I.E., *Las empleadas domésticas en la ciudad de México: un análisis de sus trayectorias de vida, valores y prácticas*, Tesis de Licenciatura, Universidad Autónoma Metropolitana, México, D.F., México, 1980.
- Grobet, P., *Mujeres jefes de hogar en la ciudad de México: análisis de una encuesta*, Tesis de Licenciatura, Universidad Autónoma Metropolitana, México, D.F., México, 1980.
- Gómez Oliver, L., "Crisis agrícola, crisis de los campesinos", en *Comercio Exterior*, vol. 28, no. 6, junio 1978:723-728.
- Harris, O., "Complementarity and Conflict: an Andean view of women and Men", en *Sex and Age as Principles of Social Differentiation*, J. LaFontaine, ed. London: Academic Press, 1978.

- Hewitt de Alcántara, C., *La modernización y las oportunidades de vida de mujeres de familias rurales de bajos ingresos*, CEPAL, E/CEPAL/L.197, 1979.
- Jelin, E., "La mujer y el mercado de trabajo urbano", *Estudios CEDES*, vol. 1, no. 6, Buenos Aires, 1978.
- Klein, E., "El empleo de las economías campesinas", *Estudios rurales latinoamericanos*, 1980.
- Lappe, F., Collins, J., Fowler, C., *Food First: Beyond the Myth of Scarcity*, Boston: Houghton Mifflin, 1977.
- Leal Ivo, A.S., "A Participacao da mulher nas formas de organizacao "informal" entre os trabalhadores boias-frias", trabajo realizado para la Oficina Internacional del Trabajo, Sección de Políticas de Empleo Rural, 1980.
- Lehmann, D., "A Theory of Agrarian Structure: Typology and Paths of Transformation in Latin America", Documento de Trabajo, Center for Latin American Studies, Cambridge University, 1980.
- León de Leal, M. y C.D. Deere, *La mujer y el capitalismo agrario*, ACEP, Bogotá, Colombia, 1980.
- Lipton, M., *Why Poor People Stay Poor: A Study of Urban Bias in World Development*, London, Temple Smith, 1977.
- Loutfi, M., *Rural Women: Unequal Partners in Development*, Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo, 1980.
- Massiah, J., "Family Structure and the Status of Women in the Caribbean, with Particular Reference to Women Who Head Households", UNESCO, SS-80/CONF.627/COL.34, trabajo presentado en la Conferencia sobre Mujer, Desarrollo y Población, París, noviembre, 1980.
- Mattos Taube, M.J. y L.A. da Fonseca, "Papel político da mulher na favela: reprodução e contestação", trabajo realizado para la Oficina Internacional del Trabajo, Sección de Políticas de Empleo Rural, 1980.
- Mazumbar, V., *Women in a Changing Society*, Indian Council for Social Science Research, Bombay, 1979.
- Medrano, D., "El caso de las obreras de los cultivos de flores de los municipios de Chia, Cajica y Tabío en la sabana de Bogotá, Colombia", trabajo realizado para la Oficina Internacional del Trabajo, Sección de Políticas de Empleo Rural, 1980.
- Meillasoux, C., *Mujeres, graneros y capitales*, México: Siglo XXI, 1977.
- Nash, J., *In the Eyes of the Ancestors*, New York: Doubleday, 1970.

- Guy, Donna, "Women, Peonage and Industrialization: Argentina, 1810-1914", Mimeo, 1980.
- Oficina Internacional del Trabajo, "Women's Participation in the Economic Activity of the World: Statistical Analysis", OIT, OIT/W.3/1980.
- Oliveira de Muñoz, O. y B. García, "La Reproducción y reposición de la fuerza de trabajo: análisis de una encuesta en la ciudad de México", trabajo presentado en la reunión del Sub-Grupo de Trabajo sobre la Participación Femenina en la Fuerza de Trabajo, CLACSO, Montevideo, diciembre, 1979.
- Olivera, M., "Notas sobre la opresión de las mujeres acasilladas en fincas cafetaleras en Chiapas, México", en *Nueva Antropología*, no. 8, 1978.
- Pantelides, E., *Estudio de la población femenina económicamente activa en América Latina: 1950-1970*, Santiago de Chile: CELADE, 1976.
- Rendón, T. y M. Pedrero, "Alternativas para la mujer en el mercado de trabajo en México", en *Mercados regionales de trabajo*, México: INET, México, 1976.
- Reyes Osorio, S. et al., *Estructura agraria y desarrollo agrícola en México*, México: Fondo de Cultura Económica, 1974.
- Roldán, M., "Trabajo asalariado y condición de la mujer rural en un cultivo de exportación: el caso de las trabajadoras del tomate en el estado de Sinaloa, México", trabajo realizado para la Oficina Internacional del Trabajo, Sección de Políticas de Empleo Rural, 1980.
- Recchini de Lattes, Z., "Mujeres en la actividad económica en Argentina, Bolivia y Paraguay", *Demografía y Economía*, 13, 37, México, 1979.
- Saffioti, H., "Relaciones de sexo y de clases sociales", en *La mujer en América Latina*, vol. II, México, Sep-Setentas, 1975.
- Singer, P., *Población y desarrollo*, México: Siglo XXI, 1976.
- Silva de Rojas, A.E. y C. Corredor de Prieto, "La explotación de la mano de obra femenina en la industria de las flores: un estudio de caso en Colombia", trabajo realizado para la Oficina Internacional del Trabajo, Sección de Políticas de Empleo Rural, 1980.
- Spindel, Ch., "Capital oligopólico y a produção rural de base familiar: papel socio-económico da mulher", trabajo realizado para la Oficina Internacional del Trabajo, Sección de Políticas de Empleo Rural.
- Stolcke, V. y M. Hall., "The Introduction of Free Labour

- into Sao Paulo Coffee Plantations: Labour Costs and Family Structure”, trabajo presentado en el Simposio “División sexual del trabajo, desarrollo y condición de la mujer”, Burg Warstein, Austria, agosto 2-10, 1980.
- Taglioretti, S., “Women’s Participation in the Labour Market and Migratory Processes in Uruguay (1963-1975) - An Exploratory Analysis”, UNESCO, ss/80/Conf.627/7.02, 1980.
- Todaro M., *Economics for a Developing World*, London: Longman, 1977.
- UNIDO, “Women in the Redeployment of Manufacturing Industry to Developing Countries”, UNIDO Working Papers on Structural Changes No. 18, July 1980.
- UNDP, “Rural Women’s Participation in Development: Evaluation Study No. 3”, Nueva York, United Nations Development Programme, 1980.
- Villalobos, G., “La mujer campesina, su aporte a la economía familiar y su participación social”, en *América Indígena*, vol. XXXVIII, no. 2, abril-junio 1978.
- Warman, A., “Política agraria o política agrícola”, en *Comercio Exterior*, vol. 26, no. 6, junio 1978:681-687.
- Young, Fate, “Economía campesina, unidad doméstica y migración”, en *América Indígena*, vol. XXXVIII, no. 2, abril-junio 1978:279-302.

## 5. EFECTOS DE LA CRISIS ECONOMICA 1980-1985 SOBRE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS MUJERES CAMPELINAS EN MEXICO \*

Desde los años setenta, en la mayoría de países latinoamericanos el proceso de deterioro de las economías campesinas ha llevado hacia una agricultura plenamente incorporada al mercado. De esta manera la crisis agraria antecedió con dos décadas a la "crisis" económica de los ochenta.

En ambos casos, sin embargo, es probable que al hablar de "crisis" nos estemos refiriendo a la destrucción de un viejo orden que lleva a una nueva reestructuración del sistema económico-político. Siendo así, la "crisis" rural afecta a millones de seres humanos que deben ajustarse a un nuevo tipo de sociedad en la que se ha afianzado el capitalismo, al extenderse el dominio del mercado hacia sectores que se habían mantenido relativamente aislados.

Esta penetración del mercado en las regiones de agricultura de autosubsistencia de América Latina, transforma a los productores familiares en agricultores sujetos a la agricultura transnacional de alta tecnología, o, en trabajadores asalariados. Es este proceso el que fundamentalmente está afectando la participación productiva y reproductiva que han sostenido las campesinas de toda la región desde tiempos inmemoriales.

Desde esta perspectiva, es insuficiente cómo afecta la crisis económica actual a las mujeres rurales en el caso específico de México. Es más preciso preguntar, cómo las ha afectado la transformación agraria en décadas recientes, y si la crisis financiera y económica de los ochenta ha agudizado o alterado

\* Co-autoras, Fanny Salinas y Margarita Velázquez, investigadoras del Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer de El Colegio de México.

aquellas tendencias. Esta es la pregunta a la que intenta dar respuesta el presente trabajo, analizando los pocos datos empíricos sobre esta problemática que se cuenta para el periodo 1980-1985 en este sector.

Con este fin se presenta, en la primera sección de este trabajo, un breve resumen de los principales indicadores socio-económicos a nivel nacional que han caracterizado al quinquenio 80-85. Posteriormente, se presentan aquellos referidos a la situación agrícola, propiamente dicha, prevaleciente durante este periodo en el agro mexicano. Después, en la sección denominada "La crisis agraria en México" se describen las respuestas del campesinado a la caída del ingreso agrícola, y finalmente se analizan sus principales repercusiones en la participación económica y social de las mujeres campesinas.

### *Crisis financiera y política de ajuste en México*

Al igual que el resto de los países latinoamericanos, la crisis de la economía mexicana se manifiesta como una crisis de crecimiento al haberse detenido drásticamente el crecimiento del Producto Nacional Bruto (PNB). Desde los inicios del decenio de los setenta, el modelo de "desarrollo estabilizador" del país, enfrentaba serios problemas estructurales debido a que el sector industrial urbano creció a expensas del sector de la agricultura, que mostraba un marcado estancamiento de la producción agrícola y altos flujos migratorios.

El año de 1975 se presentó como el umbral de la crisis económica que afloró en 1976. Se plantearon entonces, como áreas prioritarias dos sectores específicos: el agropecuario, para satisfacer las necesidades básicas de alimentación y para disminuir el déficit en la balanza de pagos del sector externo; y el sector de energéticos.

En los años subsecuentes, creció la dependencia de las exportaciones petroleras que llegó a representar, para 1981, el 70% del valor de las exportaciones del país. Paralelamente, las exportaciones no petroleras se deterioraron, elevándose la deuda externa de 29 mil millones de dólares en 1977, a 74 mil 900 millones de dólares para finales de 1985.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Lustig, Nora, *Economic crisis and living standards in Mexico: 1982-1985*. Documento preparado para el proyecto UNU/WIDER *The impact of global recession on living standards in selected developing countries*, 1986, pp. 5.

Dentro del auge petrolero, en el periodo 1980-1981, las fuerzas especulativas e inflacionarias y el crecimiento puramente basado en el crédito externo se intensificaron y prepararon el camino para una crisis financiera. La fuga de capitales, poco antes de la devaluación de febrero de 1982, alcanzó la cifra de alrededor de 11 mil millones de dólares<sup>2</sup>.

Agravó esta situación la onda recesiva que alcanzó a la totalidad de los países de América Latina a principios de los ochenta, al profundizarse la recesión de las economías de países industrializados. La severidad de esta recesión mundial, el incontrolable crecimiento de las tasas de interés y la caída de la demanda mundial del petróleo fueron enfrentadas en México con varias maxidevaluaciones y ajustes drásticos fiscales y externos que provocaron una contracción económica, elevada inflación y el subsecuente deterioro del salario real.<sup>3</sup>

Lo anterior se reflejó en el empleo. Según cifras oficiales de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano, la tasa de desocupación abierta en la Ciudad de México en 1981 fue de 3.9%; en 1982 4.0%; en 1983 6.5%; en 1984 5.9%; y en 1985 de 4.9%<sup>4</sup>. El índice de desempleo en 1985 fue, en promedio, para los hombres de 4.1% y para las mujeres de 6.2%<sup>5</sup>. Se estima que las cifras anteriores son poco confiables ya que se

<sup>2</sup> Rivera Ríos, Miguel Angel, *Crisis y Reorganización del Capitalismo Mexicano 1960-1985*, México: Ediciones Era, 1986, pp. 96.

<sup>3</sup> A finales de 1982 se firma un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI) por tres años (Programa de Estabilización), cuyas metas eran disminuir la inflación y recuperar la balanza de pagos mediante tres instrumentos principales: reducción del gasto público, devaluación del peso y la adopción de topes salariales (esto último no explicitado en la carta de intención). Con ello el FMI proyectó originalmente, un crecimiento de cero para 1983. No obstante estas proyecciones, la realidad de la evolución económica mexicana fue más grave de lo planeado. De acuerdo a cifras oficiales la reducción del gasto público representó un 8.8% para 1983; 7.1% en 1984, y alcanzó 9.6% para 1985 (Lustig, N. 1986, pp. 6). La devaluación del peso frente al dolar pasó de treinta pesos en enero de 1982 a alrededor de quinientos pesos en diciembre de 1985.

El Producto Interno Bruto (PIB) para 1983 cayó en -5.3%, creciendo para 1984 en 3.7% y en 1985 2.7%, con una inflación para 1983 del 80.8% y en 1985 de 63.7% (Lustig, N. 1986, pp. 48). Según datos publicados en diarios nacionales, el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, reconoció que la inflación para 1986 rebasaría el 100% (La Jornada, 2 de noviembre de 1986, pp. 1).

<sup>4</sup> Lustig, N., 1986, pp. 56.

<sup>5</sup> Secretaría de Programación y Presupuesto, *Boletín Mensual de Información Económica* # 5, Vol. X, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México, 1986.

considera que el efecto de la crisis sobre el empleo ha sido mucho mayor. De acuerdo a otras fuentes, como la CEPAL en su "Informe sobre México 1984", el desempleo abierto, a mediados de ese año, fue de alrededor de 13%-14% de la población económicamente activa, es decir, de 3.5 a 4 millones de desempleados<sup>6</sup>, cifra similar a la señalada para el mismo año por la agencia Wharton.

Por lo que se refiere al gasto público, es notable la reducción de los porcentajes asignados al rubro de desarrollo social, que pasó del 21.1% del total del gasto público en 1975 al 13.2% en 1984, y de agricultura, ganadería y pesca, el cual disminuyó de 11.3% a 5.5% en el mismo lapso<sup>7</sup>. Un dato que sobresale, es que para ese mismo periodo el gasto público referido a administración y defensa, aumentó del 17.6% a 52.6%<sup>8</sup>.

### *La crisis agrícola en México*

En México, tal y como ha ocurrido posteriormente en la mayoría de los países del Tercer Mundo, la agricultura tradicional, productora primordial de alimentos, se estancó a partir de la década de los cincuenta. Ello se debió fundamentalmente a las políticas de desarrollo que desviaron recursos técnicos, financieros y humanos del sector agrario tradicional hacia el desarrollo urbano. Al mismo tiempo, aumentaron los apoyos para la agricultura de irrigación y de alta tecnología para la exportación, tendencia que se acentuó a medida que el país fue requiriendo cada vez mayor cantidad de divisas para financiar la industrialización y para equilibrar su balanza de pagos. Se redujo marcadamente la inversión pública para la agricultura de temporal, que practica la mayoría de familias campesinas de los ejidos y de las comunidades indígenas. Este proceso se reflejó en la disminución de la producción de granos básicos, principal producto de alimentación de los mexicanos, y en el aumento de las importaciones de oleaginosas y lácteos: "mientras que en 1965-1969 las importaciones de maíz y frijol representaron menos del 1% de la producción nacional de cada uno de ellos, en 1980-1982 las importaciones de maíz equivalieron al 19% de la oferta interna y las importaciones de frijol al 31%. Las importaciones de sorgo

<sup>6</sup> Rivera Ríos, M.A., 1986, pp. 158.

<sup>7</sup> Lustig, N., 1986, pp. 49.

<sup>8</sup> *Ibidem*.

representaron 41% de la producción nacional en 1980-1982. El volumen de huevos y leches importados aumentó respectivamente entre 152% y 215% entre 1972-1975 y 1980-1981<sup>9</sup>.

A partir del inicio de los ochenta, los indicadores señalan que la onda recesiva y la crisis financiera de la economía mexicana, repercutieron en forma inmediata en la agricultura, que registró las siguientes tasas de crecimiento para el quinquenio 1980-1985: 6.1% ; -0.6% ; 2.9% ; 2.5% ; y 2.2%<sup>10</sup>. La tasa de crecimiento tan alta para 1980 se debió a las condiciones climatológicas extremadamente favorables, y a la instrumentación del programa del Sistema Alimentario Mexicano que destinó recursos considerables a la reactivación de la producción agrícola. La crisis financiera de 1982 y las políticas de ajuste ejercidas desde 1983 se reflejaron, en cambio, en un decrecimiento del sector. Así, el índice de crecimiento de la producción del maíz fue de 29% en el ciclo 1982-1983, y de -1.0% en 1983-84<sup>11</sup>.

En cuanto a la inversión pública, de 1981 a 1986 el presupuesto destinado al agro disminuyó, en términos reales, en un 50% "... en números redondos el presupuesto cayó de 18 a 7 mil millones de pesos a precios constantes de 1970"<sup>12</sup>. La caída de la inversión pública es aún más marcada si se considera que la tercera parte del presupuesto federal está destinada al servicio de la deuda externa —y hay que subrayar que el 30% del gasto federal para el sector, proviene del endeudamiento externo<sup>13</sup>. De esta manera, el porcentaje del gasto público que representó la inversión destinada al campo, fue del 11.3% en 1970 en comparación con el 5.5% ejercido en 1984.<sup>14</sup>

En este mismo sentido, es de llamar la atención que el

<sup>9</sup> Heath, J. R., *El Programa Nacional de Alimentación y la crisis de alimentos*, en: *Revista Mexicana de Sociología*, Año XLVII, No. 3, julio-septiembre 1985, Instituto de Investigaciones Sociales/UNAM, México, pp. 118.

<sup>10</sup> Lustig, N., 1986, pp. 48.

<sup>11</sup> *Ibidem*, pp. 52.

<sup>12</sup> *La Jornada*, 24 de noviembre 1986, pp. 10.

<sup>13</sup> "... la inversión pública directa en el sector primario bajó 17% en términos reales; a precios de 1970 el valor de la inversión pública fue de 250 millones de pesos, más alto que el primer año de gobierno anterior (207 millones de pesos), pero mucho más bajo que los 365 millones de pesos otorgados en 1981, año en que la inversión del SAM (Sistema Alimentario Mexicano) alcanzó su cumbre. La inversión federal en el sector primario representó el 30% del PIB sectorial de 1983, comparado con el 49% en 1981". (Heath, J. R., 1985, pp. 123).

<sup>14</sup> Lustig, N., 1986, pp. 61.

mencionado presupuesto en 1983, se haya distribuido por entidades federativas, favoreciendo a aquellas relativamente más prósperas y donde existen mayor número de cultivos de exportación o de agroindustria.

En cuanto a los montos crediticios oficiales para la agricultura, éstos también se han visto disminuidos drásticamente. En 1983 el 56% del crédito agrícola otorgado por BANRURAL, benefició únicamente a la mitad de los 28 mil ejidos en el país<sup>15</sup>. Por otra parte, si se considera que el 81% de los préstamos otorgados son financiados por la deuda externa, no sorprende que las políticas crediticias hayan sido altamente restrictivas, sobretodo para los cultivos básicos, y en cambio hayan aumentado para los cultivos de oleaginosas y forrajes.

De esta forma las políticas oficiales de inversión y de crédito han favorecido primordialmente a los cultivos de irrigación y a los más "rentables", como son la producción de frutas y verduras para la exportación y de forrajes para la ganadería. En consecuencia, se han desplazado los cultivos de granos básicos para la subsistencia hacia las zonas temporales de baja productividad, se ha reducido la superficie cosechada de estos productos y se ha desacelerado el aumento de la productividad agrícola.

A pesar de la fuerte cantidad de estímulos a los cultivos de exportación y agroindustriales, su dependencia de los mercados exteriores, en especial del norteamericano, ha provocado un lento crecimiento del valor de esta producción. Por ejemplo, entre 1982 y 1983 fue sólo del 6%<sup>16</sup>. Inciden en ellos la reducción de la demanda de productos agropecuarios mexicanos en los Estados Unidos y notablemente, la caída de los precios de productos agrícolas en el mercado internacional a niveles históricos sin precedente.

Otro factor que influye de manera fundamental en la producción de granos básicos, lo constituye el control de precios sobre éstos. Los precios de garantía en México permanecieron sin modificación alguna por diez años, bajando, por lo tanto, en términos reales. Esto trajo como consecuencia que para la década de los ochenta los productores de estos cultivos básicos mostraran su inconformidad, presionando en las esferas oficiales hasta que en mayo de 1983, dichos precios fueron elevados, primero en un promedio de 85%, y después en un 20%, en octubre de ese mismo año. Para fines de 1983, los

<sup>15</sup> Heath, J. R., 1985. op. 124.

<sup>16</sup> *Ibidem*, pp. 130.

precios de garantía, en términos reales eran más altos que en cualquier momento del periodo 1977-1982, habiendo aumentado en un 17% en relación con el año anterior<sup>17</sup>.

A pesar de estos aumentos, el impacto que estas acciones tuvieron sobre la producción de bienes básicos, no fue significativo. Primero, porque en muchos productos su efecto fue cancelado por los aumentos equivalentes en los insumos a la producción, que fueron de un promedio de 105% durante ese periodo<sup>18</sup>. En segundo lugar, los precios de los alimentos más importantes no subieron en la misma proporción que los precios para forrajes y granos menos esenciales. Por ejemplo, el precio de garantía del maíz se elevó 166% y el del frijol 56%, mientras que el precio del trigo subió 162% y el sorgo en 142%<sup>19</sup>. Además, debido a la inflación, hubo un aumento mayor de los precios al consumidor, deteriorando consecuentemente el poder adquisitivo del salario de los grupos sociales más desfavorecidos.

En el caso de los campesinos de infrasubsistencia y de subsistencia —consumidores antes que productores de granos básicos— las medidas anteriores los han afectado en mayor medida, debido a que su poder adquisitivo se ha reducido considerablemente, máxime cuando la caída de los salarios rurales en términos reales ha sido de 32%.

Por otra parte, los subsidios oficiales al consumidor no se elevaron en la misma proporción que los precios de garantía; lo que condujo a una reducción de la inversión federal de la infraestructura rural<sup>20</sup>.

Por lo que se refiere a la inversión privada y extranjera en el campo, ésta se destina en su mayor parte a la industria alimenticia. Las compañías transnacionales participan actualmente con el 90% de la producción de alimentos procesados y con el 84% de la producción de alimentos balanceados para animales; mientras que su participación en la planta industrial se extiende al 31%. Sin embargo, dado el uso intensivo de capital, el número de empleados en dichas industrias es relativamente limitado.

Durante este periodo, tanto la inversión privada como la extranjera disminuyeron, registrándose índices negativos de crecimiento de -14.2% y -32.5% en 1982 y 1983<sup>21</sup>. Ante

<sup>17</sup> *Op. cit.*, pp. 125.

<sup>18</sup> *Ibidem.*

<sup>19</sup> *Ibidem.*

<sup>20</sup> *Ibidem.*

<sup>21</sup> Lustig, N., 1986, pp. 48.

esto, el gobierno mexicano tomó la decisión en febrero de 1984 de alterar la legislación "permitiendo el 100% de la participación del capital extranjero en ciertas RAMAS NO ESTRATEGICAS de la industria mexicana"<sup>22</sup>.

Las consecuencias de esto último son varias. En primer lugar, las pequeñas y medianas empresas nacionales dedicadas a este tipo de actividades están siendo rápidamente eliminadas por la competencia con las industrias transnacionales. En segundo término, la dependencia del exterior será aún mayor, aumentando las importaciones de insumos y tecnología. Tercero, el capital extranjero ejercerá un mayor control e influencia sobre el tipo de producción en el sector primario y sobre los patrones de consumo, teniendo repercusiones sobre la alimentación y nutrición de la mayoría de los habitantes rurales y urbanos.

Por lo que se refiere a los salarios rurales, que como se sabe son cada vez parte importante del ingreso de las familias campesinas de subsistencia, éstos tuvieron una contracción severa, al igual que el resto de los salarios en otros sectores. En términos reales la caída de los salarios en el agro fue de un 32%, entre 1982 y 1984<sup>23</sup>.

En 1982, del total de los ingresos en el campo, 26.3% provenían de salarios y 73.7% del trabajo no asalariado; para 1984 el ingreso por concepto de salario representaba el 19.4%, mientras que el trabajo no asalariado aportaba el 80.6% restante<sup>24</sup>.

### *La crisis agraria en México*

A partir de los cincuenta, la monetarización de la economía campesina y la proletarización, efectos ambos de la expansión del capitalismo agrario, trastocaron el equilibrio interno de uso de la mano de obra en las familias campesinas, y con ello, la división del trabajo tradicional por género y por generación.

Con la reforma agraria de los treinta, se afianzó una economía campesina en ejidos y comunidades que propició un rápido crecimiento agrícola, mejores niveles de nutrición, un marcado descenso de la mortalidad, especialmente infantil, y la integración social en comunidades formadas por

<sup>22</sup> Heath, J. R., 1985, pp. 128.

<sup>23</sup> Lustig, N., 1986, pp. 53.

<sup>24</sup> *Ibidem*, pp. 58.

unidades domésticas de producción. En ellas, por lo general, las mujeres realizaban la totalidad de las tareas de reproducción —biológica, comunitaria y social—, algunas de producción, tanto agrícola como artesanal, y algunas de pequeño comercio. Cabe destacar que, el haber sido favorable el ingreso agrícola —los precios agrícolas subían por encima del aumento del índice general de precios—, estas tareas podían repartirse entre las mujeres residentes de varias generaciones y grados de colateralidad. Existían, además, costumbres como la uxorilocalidad, diversos parentescos rituales e intercambios de personas y de mano de obra entre las unidades domésticas, que tendían a equilibrar la composición y, por tanto, las cargas de trabajo femenino en el seno de las familias.

Al avanzar las dos tendencias mencionadas al principio, se alteraron estos mecanismos de equilibrio, sin que se diera, en lo inmediato, un cambio concomitante en las normas de la división del trabajo entre mujeres y hombres. Por ello sus consecuencias han sido especialmente duras para las mujeres campesinas, en formas sutiles que no son captadas como datos en las encuestas y estadísticas.

El primer síntoma del avance de esos procesos en los cincuenta, para las familias campesinas minifundistas, fue la necesidad de enviar a las hijas a trabajar al servicio doméstico en las ciudades en expansión. Con sus remesas se compraban los insumos que eran cada vez más necesarios, y, cada vez más caros, para seguir sembrando la tierra. Como consecuencia, las madres fueron perdiendo poco a poco el apoyo laboral de sus hijas para las tareas domésticas y de producción.

Al hacerse más apremiante la necesidad de un ingreso monetario, por efecto de la baja relativa y absoluta del ingreso agrícola, y por la monetarización de la economía campesina, también empezaron a migrar los hijos varones, dirigiéndose ellos, de preferencia a las regiones de agricultura comercial, o a Estados Unidos. Las madres, a su vez, también han tenido que suplir esta mano de obra.

Al seguirse ahondando este desequilibrio económico en las familias campesinas, también se ve obligado a migrar el padre. En estos casos, la madre ha quedado por entero al frente de la gestión agropecuaria, con grandes desventajas en cuanto a acceso a insumos, créditos y asesoría técnica.

Por último, en la etapa final de este proceso, al no ser viable continuar sembrando, acaba por migrar toda la familia, rentando o abandonando sus parcelas.

Puede apreciarse este proceso en la estratificación socio-

económica de las unidades campesinas estimada a partir del censo de 1970 para el campo en México (ver cuadro no. 1). De estas cifras podemos inferir lo que ha ocurrido con la mayoría de mujeres rurales en los setenta, marcando la pauta de lo que ocurre en la década siguiente.

Se estima que en las 297,000 unidades de "productores en transición" y, probablemente, también, en las "capitalistas pequeñas", el cambio más destacado en la participación de la mujer, fue que aumentó ésta en el trabajo agropecuario tanto no asalariado como asalariado. Aun cuando bajó su participación en la Población Económicamente Activa (PEA) agrícola, de 10.8% en 1970 a 7.4% en 1980<sup>25</sup>, siguiendo la tendencia histórica de declive de las actividades agropecuarias, es indicativo el que haya aumentado en relación a la tasa masculina en esa rama. Es decir, pasó de 5.2% en 1970 a 6.5% en 1980<sup>26</sup>.

### Cuadro 1

#### Estratificación de los Productores Agrícolas: 1970

Números Absolutos

(en miles)

Productores de Agrícolas

Total	2557.1	100.00
Campeños	2212.4	86.6
Infrasubsistencia	1422.9	55.7
Subsistencia	414.0	16.2
Estacionarios	165.8	6.5
Excedentarios	209.7	8.2
Productores transicionales	297.4	11.6
Productores capitalistas	47.3	1.8
Pequeños	29.2	1.1
Medianos	9.7	0.4
Grandes	8.4	0.3

FUENTE: CEPAL, *Economía Campesina y Agricultura Empresarial (Tipología de productores del Agro mexicano)*, México: Siglo XXI Editores, 1982, pp. 114.

<sup>25</sup> Arizpe, Lourdes, Mercedes Pedrero y Margarita Velázquez, *Las mujeres mexicanas y el desarrollo nacional durante el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, 1975-1985. (Versión preliminar)*, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer (PIEM), El Colegio de México, junio 1985.

<sup>26</sup> *Ibidem*, pp. 56.

En casos específicos por estados, este aumento es aún más marcado. En Campeche, por ejemplo, entidad que no ha tenido ningún cambio económico notable, la PEA femenina de los trabajadores agropecuarios saltó de 11% en 1970 a 25.1% en 1980. Cifras semejantes se presentan en otros estados<sup>27</sup>.

Aunque parte de este incremento se explica por el ingreso de las mujeres al trabajo asalariado agrícola, los datos etnográficos señalan que se debe también, en gran parte, a que aumentó su trabajo no remunerado en la explotación agrícola familiar. Ello se debe a varias causas, algunas ya señaladas: principalmente a la migración del esposo y de las hijas/os; a que sustituye el trabajo de peones asalariados cuando la unidad familiar no lo puede pagar; al intento de incrementar la productividad para competir con las unidades agropecuarias capitalistas; al cambio ideológico que hace posible o deseable, la participación de las jóvenes en el trabajo agropecuario.

Es de notarse que el primer caso, en el que migran a Estados Unidos otros miembros de la familia, incluyendo el padre es frecuente en las regiones con alta migración estacional comprende la región del norte-medio (Durango, Zacatecas), y la región centro (Guanajuato, Querétaro, Michoacán, Jalisco, entre otros). También se presenta en regiones con un fuerte polo de atracción de mano de obra masculina, como por ejemplo, la zona en torno al centro petrolero de Tabasco en el Sureste.

Sin embargo, en términos estadísticos, es otro el fenómeno que afectó mayoritariamente a las mujeres campesinas en los setenta. De las unidades de producción campesinas de 1970, que Schejtman consideraba de infrasubsistencia —1,42,900—, es muy probable que la gran mayoría se hayan proletarizado por completo. De ellas provienen los 4.5 millones de jornaleros —alrededor de una tercera parte mujeres— que viven en áreas rurales de México en los ochenta<sup>28</sup>; y varios millones más que han migrado a las ciudades y, sobre todo desde fines de los setenta, a los Estados Unidos como trabajadores indocumentados. Es muy probable que provengan de los siguientes estratos de subsistencia —414 mil y estacionarios —165 mil—, gran cantidad de migrantes jóvenes,

<sup>27</sup> García, Brígida, *Dinámica del empleo rural y urbano en el Sureste de México. (Versión preliminar)*, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, El Colegio de México, 1984.

<sup>28</sup> Astorga Lira, Enrique, "Mercado de Trabajo Rural en México", *La mercancía Humana*, México: Ediciones Era, 1985, pp. 16.

sobre todo mujeres. El aumento en esas cifras es aún más significativo si se considera que para 1973 de acuerdo a Botey, el número de jornaleros que circulaban en el campo mexicano, era apenas de 700 mil<sup>29</sup>.

Los datos indican, pues, que el decenio de los setenta es el decenio de la proletarización masiva del campesinado en México. Pero, hay que destacar que, proporcionalmente, fue mayor la incorporación de las mujeres a este tipo de trabajo. Lo indica la cifra que señala que se dobló el porcentaje de su participación, de 2.8% a 5.6%, apenas en los cinco años de 1970 a 1975<sup>30</sup>. Lo confirma el censo de 1980, que indica que para ese año el porcentaje de mujeres trabajadoras en labores agropecuarias ya representaba el 12.27% del total de la PEA femenina<sup>31</sup>.

Cabe entonces preguntar, en este periodo, ¿cuáles fueron las formas principales de ingreso al trabajo asalariado de las jóvenes campesinas?

Muy pocas se incorporan a éste en sus localidades, tanto al trabajo agrícola como al industrial y de comercio, puesto que ha sido muy baja la creación de empleos en las pequeñas comunidades rurales. Al efectuarse las inversiones de capital, predominantemente en las ciudades y en unos cuantos polos de desarrollo, estas jóvenes han tenido que migrar para encontrar empleo.

Mientras que de 1950 a 1970 se incorporaban en su mayoría a los servicios y, aunque en menor grado, a la industria manufacturera en las zonas urbanas, desde principios de los setenta su lugar de destino se diversificó notoriamente.

Disminuyó su migración hacia las ciudades, y además, en éstas, se incorporaron muy marcadamente al comercio, tanto al establecido como al ambulante. Creció en cambio, su migración hacia la frontera norte, en donde, a pesar de grandes fluctuaciones en la demanda de empleo dada la naturaleza

<sup>29</sup> Botey E., Carlota, *Los jornaleros agrícolas migratorios. Una solución organizativa*, Programa Nacional de Mano de Obra Migratoria, Secretaría de Reforma Agraria, México, 1975.

<sup>30</sup> Arizpe, Lourdes y Carlota Botey, "Las políticas de desarrollo agrario y su impacto sobre la mujer campesina en México", en: León, Magdalena y Carmen Diana Deere (Editoras), *La Mujer y la Política Agraria en América Latina*, Bogotá, Colombia: Siglo XXI Editores-Asociación Colombiana para Estudios de la Población, 1986, pp. 133-149.

<sup>31</sup> Datos del X Censo General de Población y Vivienda, ajustados por Mercedes Pedrero para la elaboración del documento *Las mujeres mexicanas y el desarrollo nacional durante el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, 1975-1985*.

cambiante de las industrias maquiladoras, lograban incorporarse con relativa facilidad a este sector. Asimismo, aumentó su migración hacia los Estados Unidos de Norteamérica, corriente migratoria en la que participan por primera vez en proporción significativa que se calcula en aproximadamente 15%<sup>32</sup>. En los Estados Unidos estas migrantes trabajan casi siempre en el trabajo doméstico, y en menor proporción en el campo y en servicios tales como hoteles y restaurantes.

Sin embargo, el viraje más importante en el tipo de proletarización femenina de los setenta fue su ingreso al trabajo asalariado agrícola hecho que no ocurría en periodos anteriores.<sup>33</sup> Se incorporaron sobre todo a la zona del noroeste de México, en donde se localiza la agricultura destinada principalmente para la exportación, con cultivos, tales como el jitomate, el algodón y la fresa. Las condiciones de vida de estas jornaleras son especialmente deplorables, ya que carecen por completo de prestaciones laborales y de seguridad social, viven en galiones y son presa fácil de abusos sexuales que las convierten en madres solteras. Ni siquiera parece aumentar su independencia personal el hecho de ganar su propio salario junto a su esposo<sup>34</sup>. Además en su mayoría, migran estacionalmente a los distintos cultivos, en un periodo anual que les impide contar con los servicios mínimos de salud, nutrición, vivienda, y educación para ellas y para sus hijos<sup>35</sup>.

También en estas zonas, que abarcan desde el Estado de Michoacán hasta el de Sonora, las migrantes campesinas se han empleado en las agroindustrias, en especial en las empacadoras y congeladoras de legumbres y frutas para la

<sup>32</sup> Bustamente, Jorge, "Migración indocumentada México-Estados Unidos. Tendencias recientes de un mercado internacional de mano de obra". Ponencia preparada para la IV Reunión de Universidades de México y Estados Unidos de América sobre Estudios Fronterizos. ANUIES-PROFMEX, Santa Fe, Nuevo México, 16-19 abril de 1986, pp. 11.

<sup>33</sup> Ver ponencias varias sobre el tema presentadas durante el Seminario Regional Tripartito Latinoamericano de la OIT sobre la Mujer y el Desarrollo Rural, Pátzcuaro, Michoacán, México, 24-28 agosto de 1981.

<sup>34</sup> Roldán, Martha, "Trabajo asalariado y condición de la mujer rural en un cultivo de exportación: el caso de las trabajadoras del tomate en el estado de Sinaloa, México", en: Seminario Regional Tripartito para América Latina sobre la Mujer y el Desarrollo Rural, OIT, Pátzcuaro, Mich., México, agosto 1981.

<sup>35</sup> Arizpe, Lourdes, "Las mujeres campesinas y la crisis agraria en América Latina", Documento mimeografiado, 1984.

exportación. Por la falta de otras oportunidades de empleo este tipo de trabajo significa una mejoría relativa para las trabajadoras, a pesar de que en la mayoría de los casos tampoco reciben el salario mínimo legal, ni prestaciones sociales, ni tienen la posibilidad de sindicalizarse<sup>36</sup>.

Por último, hacia finales de los setenta, empezó a aumentar una nueva forma de trabajo asalariado: el que llevan a cabo las mujeres en su propio domicilio. Este tipo de empleo ya se había extendido hacia algunos años, en las ciudades por las ventajas que ofrece al empleador el subcontratar trabajo, puesto que se ahorra los costos de mantener una instalación fabril<sup>37</sup>. Como paso siguiente, este sistema de subcontratación empezó a extenderse hacia las comunidades rurales, por ejemplo, los estados de Oaxaca<sup>38</sup> y Yucatán<sup>39</sup>.

Estas tendencias, descritas a grandes rasgos, constituyen el contexto dentro del cual se analizan a continuación las presiones derivadas de la crisis económica generalizada del primer lustro de los años ochenta.

### *Las mujeres rurales: 1980-1985*

Las tendencias señaladas anteriormente, relativas al crecimiento económico en base al endeudamiento externo, con desequilibrios estructurales internos, continuaron de hecho hasta

<sup>36</sup> Ver los trabajos de: Arizpe, Lourdes y Josefina Aranda, "Las obreras de la agroindustria de exportación: un estudio de caso de Michoacán, México", en: Seminario Regional Tripartito para América Latina sobre la Mujer y el Desarrollo Rural, OIT, Pátzcuaro, Mich., México, agosto 1981. Y el de: Díaz Ronner, Lucila, "Las mujeres asalariadas en los cultivos de exportación: el caso del municipio de Ensenada, Baja California, México", en: Seminario Regional Tripartito para América Latina sobre la Mujer y el Desarrollo Rural, OIT, Pátzcuaro, Mich., México, agosto 1981.

<sup>37</sup> Benería, Lourdes y Martha Roldán, "The crossroads of class and gender. Industrial Homework, subcontracting, and household dynamics in Mexico City", Documento mimeografiado, 1986.

<sup>38</sup> Young, Kate, "Trabajo a domicilio y descentralización de la producción: una nueva fase en el desarrollo capitalista", en: Seminario Regional Tripartito para América Latina sobre la Mujer y el Desarrollo Rural, OIT, Pátzcuaro, Mich., México, agosto 1981.

<sup>39</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Oficina Regional de la FAO para América Latina y El Caribe. "Informe de la mesa redonda sobre estrategias de sobrevivencia en economías campesinas: el rol de la mujer", Bogotá, Colombia, 22-25 noviembre de 1983.

principios de 1982, año en el que se devaluó drásticamente el peso mexicano y se nacionalizó la banca.

A pesar de ello, según los indicadores económicos de producción, el sector agrícola no mostró un deterioro tan marcado en su crecimiento como el ocurrido en el resto de la economía. Fue de alrededor de 0.1% la tasa de crecimiento total del PIB en el periodo 1982-1984, mientras que la de agricultura llegó a 1.8%<sup>40</sup>. De hecho, se registró un comportamiento "contra-cíclico" puesto que, por ejemplo, en 1983, a pesar de que cayó 5.3% el PIB agregado, la agricultura creció un 2.9%<sup>41</sup>.

Nora Lustig explica este hecho por el clima favorable para los cultivos durante esos años y por qué, debido a las devaluaciones, los precios internos de los cultivos para consumo interno y para exportación, tuvieron un aumento superior a la tasa global de inflación<sup>42</sup>.

Otros indicadores analizados por esta misma autora, apoyan asimismo, la conclusión de que el ingreso agrícola de las familias campesinas en el periodo 1982-1984 mejoró ligeramente. Señala que, en base al aumento de producción, así como a la evolución de los precios reales de garantía y a la relación entre costo y precio del cultivo del maíz y frijol, aumentó el ingreso campesino. Asimismo, las cifras indican que el ingreso no-asalariado en este sector (que incluye el ingreso por cuenta propia de los campesinos) también aumentó por encima del de otras ramas en el periodo 1982-1984.)<sup>43</sup>

Lo anterior significa que alrededor de medio millón de productores, tanto minifundistas como capitalistas, que venden excedentes de maíz y frijol, han podido aislarse en cierta medida de la crisis. De hecho, se han beneficiado con la caída del salario rural aquellos agricultores que emplean mano de obra agrícola. Es probable que las mujeres madres de estas familias, hayan podido mantener una situación estable, sin mayores cargas de trabajo.

Pero habría que recalcar sin embargo, que esto depende del grado al que este ingreso agrícola cubra las necesidades de la familia. A mayor autosuficiencia, mayor aislamiento de las crisis. A menor grado, es decir, a mayor dependencia del ingreso asalariado, menor aislamiento.

Además del factor económico, hay otro cambio que in-

40 Lustig, N., 1986, pp. 10.

41 *Ibidem*, pp. 10-11.

42 *Ibidem*.

43 *Op. cit.*, pp. 11-12.

fluye en la situación de las mujeres que viven en este tipo de unidades productivas, en particular de las jóvenes. Este es el cambio ideológico, la idea de que hoy en día sea bien visto que las jóvenes trabajen. Ello explica, en parte, el salto en la participación laboral de la mujer, marcada por el censo de 1980 y reiterada por diversas fuentes y observaciones de campo durante la primera mitad de los ochenta.

Con base en esta hipótesis puede, por tanto, inferirse que aún en este medio millón de unidades productoras, habrá una tendencia a que las jóvenes ingresen al trabajo asalariado. Ellas mismas lo prefieren<sup>44</sup>. Así, aunque la necesidad económica no sea apremiante, ellas prefieren trabajar. De aquí que hay que considerar un flujo migratorio importante, de mujeres rurales jóvenes que no migran para enviar remesas, sino para buscar pareja más libremente, para gozar de sus años de soltería, para ganar su propio dinero y para ver mundo.

Pero falta analizar qué ha pasado con el resto de mujeres rurales, que forman la gran mayoría femenina en el campo mexicano. Si consideramos que las unidades de infrasubsistencia registradas por Schejtman —1,422,900— en 1970, se fueron proletarizando en los últimos quince años, y si sumamos las de subsistencia —414 mil, y las estacionarias —165 mil 800—, resulta un total de 2 millones 2 mil 700 unidades campesinas que dependen fundamentalmente de la venta de su fuerza de trabajo. Las dos últimas, alrededor de medio millón de unidades, posiblemente se han podido proteger más porque cuentan con un ingreso agrícola que cubre, quizás, su alimentación básica. Pero, en todo caso, los tres tipos de unidades sufren directamente el impacto de las fluctuaciones en el empleo y el salario rurales.

En efecto, ha sido grave la contracción, en términos reales, del salario rural, que se estimó, para el periodo 1982-84, en 22.6%<sup>45</sup>. Agudizó esta caída el hecho de que el salario rural promedio en la agricultura ya era de sólo 40% del salario mínimo promedio en 1982 y descendió aún más, a cerca de un tercio de éste en 1984<sup>46</sup>.

En sentido opuesto, podría considerarse que la mayor prosperidad, —durante este periodo— de las unidades productoras, en especial la de las capitalistas a gran escala, aunaría a la caída del salario rural, una mayor creación de empleos

<sup>44</sup> Arizpe, L. y J. Aranda, 1981.

<sup>45</sup> Lustig, N., 1986, pp. 54.

<sup>46</sup> *Op. cit.*, pp. 12.

rurales. Pero esto sólo ocurrió en el ciclo 1982-83 en que, en la agricultura, el salario se redujo en promedio -22.6%. y aumentó 4.3% el empleo; en cambio para el ciclo 1983-84, siguió decreciendo el salario en un -3.8%, pero el empleo sólo aumentó 1.9%<sup>47</sup>.

Visto el acelerado proceso de proletarización de las unidades de infrasubsistencia en años recientes, el volumen de jornaleros en el campo mexicano ha llegado en términos absolutos a niveles históricamente sin precedente. Pensar en la contracción tan brutal del salario rural real, de por sí tan insuficiente, con esos volúmenes de jornaleros, lleva a concluir que el efecto de la crisis en el campo mexicano ha sido muy dramático. Y sus síntomas son de los más elocuentes.

En primer lugar, se han seguido integrando las mujeres al trabajo agrícola asalariado a un ritmo aún mayor que en los setenta. Si entonces su número se duplicaba cada cinco años y hubo, por tanto, 753 mil 500 jornaleras en 1980.<sup>48</sup>, para 1985 podemos calcular que hay alrededor de 1.5 millones de jornaleras. Uno de los síntomas de deterioro social, es el alto número de mujeres solteras, entre ellas muchas madres solteras. Otros reportajes y observaciones indican altos grados de desnutrición, y reaparición de enfermedades que ya habían sido superados históricamente en México. También, una apatía creciente derivada de un grado alarmante de frustración, depresión e impotencia frente al deterioro constante de sus condiciones y calidad de vida, la inseguridad en el empleo y el desgaste físico y mental por las condiciones de trabajo.

En segundo lugar, apareció un nuevo fenómeno. Anteriormente, era usual que migrara el jornalero, dejando a su familia en la casa paterna o en su ínfima casa. Ahora, al ser insuficiente el salario como "salario familiar", las esposas también tienen que integrarse al circuito de trabajo asalariado agrícola. Dicho de otra forma: *para alcanzar el mismo poder adquisitivo que tenía el salario del padre en 1975, tienen que emplearse el padre, la madre y un hijo.*

La itinerancia de la familia, de asalariados, su falta de interrelaciones sociales con una comunidad estable, la precariedad de su vida doméstica. Todo ello contribuye a destruir el núcleo social, afectivo, residencial y educativo de sus familias. Las madres tratan de seguir sosteniendo estos lazos, pero es

<sup>47</sup> *Op. cit.*, pp. 54.

<sup>48</sup> Secretaría de Programación y Presupuesto. *X Censo General de Población y Vivienda, 1980. Resumen General*, Instituto de Estadística, Geografía e Informática, México.

mucho mayor su desgaste teniendo que atender a las necesidades domésticas de sus esposos e hijos en condiciones de miseria y desarraigo absoluto.

Uno de los síntomas más alarmantes de esta situación, es la reaparición del trabajo infantil. La merma del poder adquisitivo de los salarios, hace necesario que los padres, lleven también a sus hijos al trabajo agrícola. Además, éstos son bien cotizados como trabajadores agrícolas, sobre todo en ciertos tipos de cultivos, aun cuando es contrario a la ley. Esos niños comen tierra y alimentos ínfimos, pasan el día trabajando o vagando por los plantíos, no conocen casa, educación ni vida de familia. Peor aún, esta situación ya ha sido psicológicamente integrada por los padres: Astorga reporta una encuesta de FIOSCER en una región cañera que indica que no saben leer ni escribir: el 32% de los peones locales, el 51% de aquellos de tierras lejanas, y el 69% de las esposas. Reporta: "la necesidad que tiene la familia campesina de contar con fuerza de trabajo infantil influye determinadamente en que el 48% de las esposas afirmaran tajantemente que sus hijos no deben estudiar"<sup>49</sup>.

En tercer lugar, está ocurriendo una profundización de ciertas tendencias demográficas. Como consecuencia del desgaste físico y la desnutrición progresivos, están aumentando los índices de morbilidad y mortalidad para los grupos de jornaleros. Así lo demostró la Encuesta Nacional Demográfica de 1982. Las probabilidades de muerte entre el nacimiento y el segundo año de edad en las clases sociales no agrícolas es de 61.5%; en contraste, es de 100.1 para campesinos y aun más alto, 104.2, para proletarios agrícolas.<sup>50</sup> Además, la esperanza de vida es de 70 años para la población urbana, mientras que es de 57.3% para campesinos y de 56.7% para jornaleros<sup>51</sup>.

Otras formas de proletarización femenina se aceleran igualmente. Se nota en particular en la migración indocumentada a Estados Unidos, aunque no contamos con cifras precisas, entre otras cosas porque no se especifica el género de los indocumentados deportados. Un ejemplo del sesgo en la infor-

<sup>49</sup> Astorga Lira, Enrique, 1985, pp. 45.

<sup>50</sup> Bronfman, Mario y Rodolfo Tuirán, "La desigualdad social ante la muerte: clases sociales y mortalidad en la niñez", en: *Cuadernos Médico Sociales*, Núm. 29-30, noviembre 1984, Centro de Estudios Sanitarios y Sociales-Asociación Médica de Rosario, Argentina. pp. 53-61.

<sup>51</sup> *Ibidem*.

mación al respecto, lo constituyen las cifras que diversas investigaciones sobre el tema han arrojado, y que señalan porcentajes de mujeres indocumentadas que van desde el uno por ciento hasta el 27% del total de los migrantes mexicanos a los Estados Unidos de Norteamérica<sup>52</sup>. Sin embargo, las observaciones de campo de diversos investigadores, incluyendo a las autoras, señalan un número mucho mayor de mujeres en los cruces ilegales de la frontera. De hecho, se repite el mismo patrón que en el caso de los jornaleros: hoy en día tiende a emigrar toda la familia.

Existe posiblemente otra conexión que tendrá que ser verificada mediante encuesta. Desde fines de los setenta, como se indicó páginas atrás, y como parte también de la promoción del empleo por parte del gobierno, ha tendido a aumentar el trabajo asalariado domiciliario de las mujeres, incluso en el campo. Pero antes se trataba casi en su totalidad de textiles: ensamble de piezas de confección, bordados y tejidos. Después de 1982, sin embargo, la industria textil nacional enfrenta una grave recesión. Es posible que esto haya deprimido los salarios en este tipo de trabajo, de por sí muy precarios, puesto que no son contractuales. En consecuencia, en algunas regiones, por ejemplo, en la región sur de Guanajuato, en 1983, a las familias ya no les alcanzaba con ese ingreso para sobrevivir, y aumentó la emigración de mujeres jóvenes y de familias.

Finalmente, el programa de incentivos para industrias maquiladoras por parte del gobierno, también absorbió parte de esa mano de obra femenina migrante. Pero no logró este programa que se instalaran a lo largo de todo el territorio nacional, por lo que han seguido concentrándose en la zona fronteriza. En ella, mientras que hubo un periodo en que no alcanzaba el trabajo para las mujeres que lo pedían, ya para mediados de los ochenta, se había pasado a la situación contraria. Numerosas maquiladoras solicitaban mujeres operarias, sin que hubiera suficientes para ese trabajo ni, tampoco, para el trabajo doméstico.

52 Carrillo, Jorge H. y Alberto Hernández, "La migración femenina hacia la Frontera Norte y los Estados Unidos", Ponencia preparada para el IV Coloquio de Antropología e Historias Regionales sobre las Migraciones en el Occidente de México, El Colegio de Michoacán, Zamora, Michoacán, México, 29-31 julio, 1982.

## Conclusiones

En base al análisis anterior, podemos concluir que, en términos generales, la crisis del conjunto de la economía mexicana de 1982 a 1985, no ha hecho más que profundizar las tendencias que ya habían empezado a alterar la participación de las mujeres campesinas en México. Al romperse el equilibrio interno en la división del trabajo por género, estructurada de acuerdo a una economía campesina, las mujeres enfrentan los siguientes cambios:

1). Pierden actividades domiciliarias generadoras de ingresos tales como las artesanías, y las industrias caseras; el nuevo tipo de trabajo por subcontratación, no ha sustituido ni en mínima parte ese ingreso y la crisis actual ha bajado los ingresos que perciben por él.

2). Al aumentar la emigración de padres, hijas e hijos por el descenso del ingreso agrícola, una parte de la totalidad de las tareas agropecuarias, además de las domésticas, han quedado en manos de las madres. Puede decirse que se está dando una *feminización de la agricultura de minifundio*.

3). El nuevo éxodo femenino de jóvenes, al contrario de los años setenta, se dirige de preferencia al otro lado de la frontera, y a las ciudades intermedias para el trabajo en industrias maquiladoras.

4). Pero el fenómeno más notorio de los ochenta en cuanto a mujeres rurales, es su ingreso al trabajo asalariado agrícola, al lado del esposo. Son estas mujeres las que enfrentan los más graves problemas: económicos, sociales, educativos, de salud, psicológicos y de vivienda. Hay quienes argumentan que esta proletarianización es una fase en la transformación hacia una economía agrícola más moderna. Pero no puede serlo cuando se trata de un desempleo o subempleo rural tan masivo, y sobre todo, cuando caen tan brutalmente los niveles de vida. *El daño que provoca en estas mujeres la desnutrición, la falta de atención médica, la precariedad de la vivienda, los embarazos impuestos, la itinerancia, la ausencia total de perspectivas futuras, son irreversibles, no sólo para ellas sino también para sus hijos.*

En general, el estancamiento de la agricultura de temporal afectó a las mujeres campesinas mucho antes de los ochenta, pero en décadas anteriores el alto crecimiento de la economía industrial y urbana de México abría opciones para

mejorar y consolidar una nueva forma de vida para ellas. Lo grave de la crisis económica de los ochenta es que abarca tanto a la agricultura como a la industria. Sólo las mujeres de familias campesinas acomodadas se han protegido algo de la doble crisis. Para el resto de las mujeres rurales, sobre todo las que se quedan como jornaleras en el campo, la crisis ya se ha constituido en un ciclo perenne de miseria cotidiana.



### **III. LAS MUJERES EN LA MIGRACION Y EL EMPLEO RURAL**



# 1. LAS VENTAJAS COMPARATIVAS DE LAS DESVENTAJAS DE LAS MUJERES: LAS OBRERAS DE LA AGROINDUSTRIA DE LA FRESA EN ZAMORA, MICHOACAN\*

En años recientes, el movimiento de las mujeres ha enfatizado la necesidad de que se incremente el acceso de las mujeres al trabajo asalariado, a fin de mejorar sus condiciones de vida. Sin embargo, la recesión que sufren algunos países industrializados dificulta cada vez más el que las mujeres encuentren empleo debido, entre otras razones, a que muchos de los trabajos que desempeñan tradicionalmente las mujeres en la industria —particularmente en la textil, en la de confección y en la electrónica— se están llevando en los países en desarrollo.<sup>1</sup> Asimismo, gran parte de las actividades que realizaban las mujeres como trabajadoras asalariadas en la agricultura intensiva han sido trasladadas durante las últimas décadas hacia los países en desarrollo. En estos últimos, en donde el desempleo femenino y masculino han sido perennemente altos, la mayoría de los gobiernos reciben gustosamente aquellas inversiones de capital que contribuyen a la creación de empleos y a la entrada de divisas mediante la exportación. Así, por ejemplo, muchos de los empleos que anteriormente eran ocupados por

\* Coautora, Josefina Aranda, antropóloga social especialista en estudios campesinos.

<sup>1</sup> Helen I. Safa, "Runaway Shops and Female Employment: The Search for Cheap Labor", in this issue; United Nations Industrial Development Office (UNIDO), "Women in the Redeployment of Manufacturing Industry to Developing Countries" (UNIDO Working Paper, no. 3, United Nations, 1980).

Linda Lim, *Women Workers in Multinational Corporations: The Case of the Electronics Industry in Malaysia and Singapore*, Michigan Occasional Papers, no. 9 (Ann Arbor: University of Michigan) 1978.

las mujeres de las ciudades del Norte de los Estados Unidos y también en las áreas rurales del sur de ese país, se han llevado a México y a otros países de América Latina y de El Caribe.

Este desplazamiento de industrias a países del Sur responde a las presiones del mercado, que obligan a las empresas a buscar constantemente costos menores de producción, lo que logran aprovechando las "ventajas comparativas", que ofrecen aquellos países. Sin embargo, esas "ventajas" se encuentran estrechamente vinculadas con los bajos costos de la mano de obra, que provienen de las "desventajas" sociales y económicas de la población de esos países, y hoy en día, especialmente de las mujeres trabajadoras.

Pierden las mujeres de países industriales, los toman las jóvenes de países subdesarrollados, con un salario mucho menor, y es primordialmente la empresa la que se beneficia. De hecho, algunas empresas han utilizado las consignas del movimiento feminista para justificar el que emplean a mujeres jóvenes en vez de mujeres y hombres de mayor edad que también requieren emplearse.

El principal problema que implica este proceso, esto es, si la fluidez del mercado internacional del trabajo lleva a un juego que suma cero, no puede ser discutido en este trabajo. Se pretende únicamente, en cambio, analizar en qué medida las mujeres de los países en desarrollo se benefician realmente con este tipo de empleo, a través de un estudio de caso.

En este trabajo se analiza la situación de mujeres jóvenes de origen campesino que trabajan en las fábricas de empaque y congelación de fresa para la exportación, en la región de Zamora, Michoacán, México. Partimos de la descripción de sus condiciones de trabajo asalariado para explicar las repercusiones económicas y sociales de su ingreso a la fuerza de trabajo. Confluyen en el análisis tres problemas de importancia: la agroindustrialización como vía de desarrollo del campo, la participación de las mujeres en este desarrollo, y los cambios que ocurren en la economía campesina a medida que las unidades familiares dependen cada vez más de ingresos asalariados para su sobrevivencia. El presente trabajo abordará los primeros dos problemas y hará breve referencia al tercero.

### *Las agroindustrias y el desarrollo rural en países dependientes*

El optimismo generado en los años cincuenta por los proyectos de desarrollo de comunidades rurales y poco después por

los incrementos de producción debidos a la Revolución Verde se fue desmoronando durante los sesenta. Más y más fueron haciéndose aparentes el desempleo rural, la expulsión masiva de campesinos y campesinas hacia las ciudades, el crecimiento demográfico acelerado y la marginalización de las mujeres rurales de las actividades y beneficios del desarrollo.

¿Qué había ocurrido? Por una parte, el modelo de sustitución de importaciones que adoptaron como proyecto de desarrollo una gran mayoría de países del Tercer Mundo los llevó a un creciente endeudamiento exterior por el alto costo de la tecnología y de los bienes de capital importados de países industrializados.<sup>2</sup> Los gobiernos de países dependientes, para captar divisas que puedan corregir su balanza de pagos, han impulsado la exportación de productos agrícolas de alto rendimiento. Como resultado, ha crecido el déficit alimentario en muchas comunidades campesinas africanas, latinoamericanas y asiáticas.<sup>3</sup> Al tratar de compensar este déficit comprando alimentos en el exterior, se ha perpetuado un círculo vicioso de dependencia y de pobreza.<sup>4</sup>

Por otra parte, la utilización de semillas mejoradas de la Revolución Verde ha llevado a una mayor eficiencia técnica pero aunada a una mayor concentración de los recursos agrícolas en manos de los grandes productores capitalistas.<sup>5</sup> Esta concentración ha desplazado a los pequeños productores que se han convertido en proletarios agrícolas o en migrantes que sobreviven en forma precaria a las orillas de las ciudades.<sup>6</sup> Al mismo tiempo, a fin de mantener bajos los costos de la producción agrícola, se han hecho descender los salarios a niveles de infrasubsistencia.

La creación de un enorme ejército de hombres y mujeres desempleados en zonas rurales del Tercer Mundo se ha convertido en una preocupación prioritaria para los gobiernos nacionales y para las potencias hegemónicas. Se ha atribuido

<sup>2</sup> Michael Todaro, *Economics for a Developing World* (London: Longman Group Ltd) 1977.

<sup>3</sup> Francis Moore Lappe *et al.*, *Food First: Beyond the Myth of Scarcity* (Boston: Houghton Mifflin Co.) 1977.

<sup>4</sup> Susan George, *How the Other Half Dies* (Montclair, N. J.: Allanheld, Osmun & Co.) 1977.

<sup>5</sup> Ingrid Palmer, "Rural Poverty in Indonesia," in *Poverty and Landlessness in Rural Asia* (Geneva: International Labour Office, 1977); Cynthia Hewitt de Alcántara, *La modernización de la agricultura Mexicana* (México: Siglo XXI Editores, S. A.) 1978.

<sup>6</sup> Lourdes Arizpe, *Migración, etnicismo y cambio económico* (México: Colegio de México) 1978.

su expansión al crecimiento poblacional acelerado y se le ha intentado atacar con campañas masivas de planificación familiar, pero es un hecho que se encuentra estrechamente vinculado a las condiciones de miseria e inseguridad prevaletentes en el campo en la gran mayoría de los países dependientes. Entre las diversas soluciones que se han propuesto para mejorar esta situación destaca en fechas recientes la agroindustrialización.

Coinciden en este proyecto los gobiernos nacionales que buscan arraigar a la población creando empleo rural, y los capitales transnacionales que encuentran un fértil campo de inversiones. En América Latina, la producción per cápita de cultivos para la subsistencia bajó en 10% entre 1964 y 1974, mientras que aumentó un 27% la de productos agrícolas de exportación.<sup>7</sup> En este mismo lapso aumentaron notablemente las inversiones de capital norteamericano en la agricultura de exportación en esta región.<sup>8</sup> Se debe esta corriente a que las inversiones de capital norteamericano en la industria alimenticia les reporta ganancias del 16.7% en el extranjero, en comparación del 11.5% al interior de los Estados Unidos.<sup>9</sup>

Después de la Segunda Guerra Mundial las empresas procesadoras de alimentos de Estados Unidos han invertido más en México que en cualquier otro país del Tercer Mundo. Un ejemplo típico de este tipo de inversión es la agroindustria de exportación de la fresa de Zamora, Michoacán. Ernesto Feder estimó que el volumen aproximado de fresas frescas y congeladas que se exportaron a los Estados Unidos en el ciclo de 1973-1974 fue del orden de los 116.8 millones de libras y que "el grueso de los fondos para cubrir los gastos del cultivo y la cosecha y para las operaciones corrientes de las fábricas (empacadoras y congeladoras) provienen de Estados Unidos".<sup>10</sup>

Pero el hecho que hay que recalcar, para los propósitos de este trabajo, es que, al igual que otras agroindustrias en expansión en otros países del Tercer Mundo, la industria zamorana emplea predominantemente a mujeres campesinas como obreras. En Cajamarca, Perú, por ejemplo, las plantas lecheras de Nestlé emplean principalmente a mujeres como ordeñadoras.<sup>11</sup>

<sup>7</sup> R. Burbach and P. Flynn, "Agribusiness Targets Latin America," NACLA Report on the Americas 12 enero-febrero 1978:5.

<sup>8</sup> *Ibid.*

<sup>9</sup> Ernst Feder, *El imperialismo fresa* (México: Ed. Campesina) 1977.

<sup>10</sup> *Ibid.*

<sup>11</sup> Deere. 1978.

Derivado de lo anterior, las preguntas que interesa responder en este trabajo son: ¿por qué tienden a emplear mano de obra femenina estas agroindustrias? ¿Es explicación suficiente el que sean más “diestras”, “menos inquietas” que los obreros hombres? ¿Cómo cambian las condiciones de vida y la conciencia de las mujeres campesinas con su ingreso al trabajo fabril? Finalmente, ¿qué impacto tiene su trabajo asalariado para sus grupos familiares y para las comunidades campesinas de las que provienen?

### *Las mujeres campesinas y la crisis agraria en América Latina*

De acuerdo a las estadísticas censales más recientes, en América Latina ha habido un descenso relativo del empleo femenino en la agricultura.<sup>12</sup> Lo anterior puede atribuirse parcialmente al subregistro censal de las actividades en que se ocupan las mujeres campesinas, pero también refleja el aumento en la emigración femenina, así como su ingreso a otras actividades económicas, especialmente actividades por cuenta propia, —por ejemplo, el pequeño comercio—, o el servicio doméstico intermitente, es decir ocupaciones que se sitúan en los márgenes de las actividades económicas organizadas y el trabajo doméstico y comunitario femenino no pagado.<sup>13</sup> Asimismo entre las pequeñas familias productoras, el trabajo agrícola de las mujeres se ha intensificado para incrementar o para tener un nivel alto de productividad ante las deterioradas condiciones del mercado.<sup>14</sup> Finalmente, una cuarta vía que se ha generalizado, ha sido el ingreso de las mujeres pobres del cam-

<sup>12</sup> International Labour Office (ILO), *Women in the Economic Activities of the World: A Statistical Analysis* (Geneva: ILO) 1980.

<sup>13</sup> United Nations Development Program (UNDP), “Rural Women’s Participation in Development,” UNDP Evaluation Study, no. 3 (Geneva: United Nations, 1980); and Jocelyn Massiah, “Family Structure and the Status of Women in the Caribbean, with Particular Reference to Women Who Head Households,” UNESCO, SS-80/Conf. 627/COL. 34 (paper delivered at the Conference on Women, Development and Population Trends, Paris, 1980).

<sup>14</sup> Carmen Diana Deere and Magdalena León de Leal, “Peasant Production, Proletarianization, and the Sexual Division of Labor in the Andes,” in this issue; and Cheywa Spindel, “Capital Oligopólico e a producao rural de base familiar papel socio-economico da mulher” (trabajo no publicado del Rural Employment Policies Branch, ILO, Geneva) 1980.

po al trabajo asalariado ya sea agrícola o de actividades agroindustriales.

Estas cuatro tendencias aparecen tanto separadamente como en forma combinada en los diferentes países y regiones, pero todas se derivan de un mismo proceso: la crisis económica de la unidad campesina de producción familiar en las áreas rurales de América Latina. La discusión de las causas de esta crisis sobrepasa los propósitos del presente trabajo, pero las tendencias principales en el empleo y la condición de vida de las campesinas pobres latinoamericanas deben ser entendidas en este contexto, del que surgen las estrategias de supervivencia que desarrollan las familias campesinas para reproducirse en condiciones cada vez más adversas. En el punto en que concluyen los tres procesos mencionados, a saber, por una parte el afán de los gobiernos nacionales por crear empleo en el campo, la destrucción de las economías campesinas y por otra la búsqueda por parte de los capitalistas de un abaratamiento de los costos de producción de la agroindustria y finalmente encontramos el fenómeno que nos interesa analizar en este trabajo: el ingreso de jóvenes campesinas al trabajo asalariado agroindustrial.

### *La agroindustria de exportación de fresa en Zamora*

El Valle de Zamora, localizado a 350 kms. al noroeste de la ciudad de México, es actualmente una región de agricultura comercial. En siglos pasados fue región de grandes haciendas que fueron desmembradas con el reparto agrario en el decenio de los años treinta. 77% de la superficie del municipio pasó a ser propiedad de 24 ejidos.<sup>15</sup> Con la pérdida de los latifundios los grandes terratenientes se retiraron de la agricultura y algu-

<sup>15</sup> Lucila Diaz Ronner and María Elena Muñoz, "La Mujer asalariada en el sector agrícola," *América indígena* 38 (Abril-junio 1978): 327-34; Alicia E. Silva de Rojas and Consuelo Corredor de Prieto, "La explotación de la mano femenina en la industria de las flores: Un estudio de caso en Colombia" (unpublished research paper for the Rural Employment Policies Branch, ILO, Geneva, 1980); Diana Medrano, "El caso de las obreras de los cultivos de flores de los municipios de Chia, Cajica y Tabio en la sabana de Bogotá, Colombia" (trabajo no publicado de Rural Employment Policies Branch, ILO, Geneva, 1980); and Marta Roldan, "Trabajo asalariado y condición de la mujer rural en un cultivo de exportación: El caso de las trabajadoras del tomate en el estado de Sinaloa, México" (trabajo no publicado for the Rural Employment Policies Branch, ILO, Geneva, 1980).

nos artesanos y comerciantes, a través de la renta de las parcelas ejidales, o de la compra de parvifundios sobrantes de las haciendas se convirtieron en empresarios agrícolas.<sup>16</sup>

Zamora, desde tiempos de las haciendas, se rumoraba que era una ciudad rica. Los capitales hacendarios, una vez perdido su dominio de tierras de latifundio, se trasladaron a actividades bancarias y comerciales. Entre 1940 y 1950 se fundaron en esa ciudad varios bancos e instituciones de crédito que financiaban los cultivos antiguos —maíz, frijol, caña de azúcar, camote y trigo— así como los nuevos cultivos comerciales: la cebolla, la papa y más tarde, la fresa. Fue decisivo el apoyo del Estado, el cual realizó inversiones públicas cuantiosas en apoyo a la agricultura con obras destinadas a la desecación del valle y a su habilitación como distrito de riego. En la actualidad el distrito de riego número 61, que comprende el valle de Zamora, cubre 11 mil 751 has. de ejido y 6 mil 067 has. de propiedad privada. El promedio de hectáreas por ejidatario es de 3.6 y el correspondiente para pequeños propietarios es de 12.6.<sup>17</sup>

Hay una mayor tendencia hacia la concentración de la tierra de lo que indican las cifras ya que es generalizada la práctica de rentar las parcelas ejidales a los agricultores que han modernizado sus operaciones gracias a créditos de instituciones y bancos privados, y que utilizan alta tecnología y los mejores insumos para sus cultivos.

Se inició este proceso en Zamora en el decenio de los cincuenta y se extendió a otros municipios aledaños a partir de ese periodo. Los ejidatarios y los minifundistas privados que rentaron o vendieron sus parcelas ingresaron al trabajo asalariado como jornaleros en la región y en Estados Unidos. La migración estacional a este país fue haciéndose más intensa en los años sesenta y setenta.

Hasta mediados de los sesenta la cosecha de la fresa, un producto más entre varios otros que se cultivaban para la venta, era enviada a Irapuato, una ciudad cercana, a una congeladora de donde salía a la exportación a Estados Unidos. Poco después se inician las inversiones de capital norteamericano en el cultivo de la fresa en Zamora. Ya para 1968 se cultivaban en ese valle 1,700 has. del producto y funcionaban

<sup>16</sup> *Ibid* y María Patricia Fernández Kelly, "Mexican Border Industrialization, Female Labour Force Participation and Migration," *International Migration Review*, en prensa.

<sup>17</sup> Feder, 1977:85.

ocho congeladoras de fresa. A partir de ese momento las extensiones del cultivo crecieron aceleradamente hasta llegar a su punto más alto en 1973 como puede apreciarse en el Cuadro I.

Cuadro I

Superficie oficial\* de fresa bajo cultivo

	1968 <sup>1</sup>	1970 <sup>2</sup>	1973 <sup>3</sup>	1975 <sup>4</sup>	1980 <sup>5</sup>
Hectáreas	1,700	3,256	3,500	2,700	2,425

\* Superficie que a partir de 1971 recibe permisos oficiales para cultivarse aunque existe también plantación clandestina.

1) González, *op. cit.*: 2), 3) y 4) Feder, *op. cit.*: 83: 5) *El Heraldo de Zamora*, 14-XI-79.

El entusiasmo por el cultivo de la fresa y las buenas cosechas de la fresa californiana provocaron una seria crisis de sobreproducción en 1971 que obligó al gobierno a intervenir a través de la Comisión Nacional de Fresa. Entre otras medidas, se dispuso un límite de 4,000 has. para ser sembradas de fresa en las regiones de Irapuato y de Zamora. La intención de esta medida era lograr un mayor beneficio para los cultivadores de una superficie menor. Pero la estructura política local revertió esta medida en beneficio de los empresarios agrícolas más poderosos de Zamora, puesto que el reparto de los permisos se maneja a través de negociaciones entre la asociación de cultivadores de fresa y los funcionarios de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos. En consecuencia, ha sido el sector capitalista privado el que ha concentrado estos permisos. En el ciclo 1973-74, por ejemplo, se otorgaron permisos a 3 mil 500 has. de siembra de fresa, de los cuales únicamente 360 has., 10.9%, correspondieron a tierras ejidales, mientras que este sector representa el 87% de la propiedad rural en el valle.<sup>18</sup>

Desde sus inicios, el cultivo sufre de una dependencia total con los Estados Unidos, tanto en relación a capitales como a insumos y comercialización. Incluso se importa la planta de fresa que se cultiva en el valle de Zamora. A pesar de que este

<sup>18</sup> Feder, *op. cit.*: 86.

cultivo ocupa el primer lugar en el estado de Michoacán en lo que se refiere a exportación, no se han desarrollado nuevas variedades adaptadas al clima y a las condiciones de la región, sino que se trae directamente de viveros de California o de otros estados de Estados Unidos.<sup>19</sup>

La expansión de los cultivos comerciales en Zamora ha atraído a grandes contingentes de inmigrantes asalariados. Ya para 1970, según el censo nacional, el 35% de la población económicamente activa correspondía a los jornaleros. Actualmente, se estima que han llegado a establecerse o a trabajar en Zamora alrededor de 50 mil inmigrantes, en su mayoría jornaleros y jornaleras. Feder calcula que las 5 mil hectáreas de cultivo fresero emplean a 11 mil 110 trabajadores todo el año y a 27 mil 775 durante unos cuatro meses. Calcula, en forma correspondiente, que se ocupan 5 mil 68 obreras en las congeladoras y empacadoras durante todo el año y 16 mil 876 durante tres meses.

Hace destacar "el impacto altamente perturbador" de las fluctuaciones del cultivo en la absorción de mano de obra. Estima que "si descienden de 5 mil a 4 mil has. el empleo de tiempo completo bajaría de 16 mil 178 a 12 mil 941 y el de tiempo parcial de 44 mil 651 a 35 mil 721".<sup>20</sup>

### *Las empresas empacadoras y congeladoras de fresa en Zamora*

La agroindustria de la fresa zamorana empezó a crecer a mediados de los años sesenta, a partir de inversiones de capital norteamericano en un primer momento, y de capital mexicano posteriormente. La competitividad de esta agroindustria en el mercado internacional se debe al hecho de que el cultivo de la fresa mexicana es de invierno y a que sus costos de transportación y de mano de obra son muy bajos.<sup>21</sup> La producción fresera de Zamora depende por entero de las compañías norteamericanas: se utilizan plantas importadas de California; las transacciones comerciales de la exportación son manejadas exclusivamente por seis compañías (brokers) comerciales norteamericanas y los precios de la fresa son marcados por las

<sup>19</sup> El Heraldo de Zamora, 1o. Dic. 1976, y Feder, *op. cit.*: 60-61.

<sup>20</sup> Feder, *op. cit.*: 106.

<sup>21</sup> *Ibid.*

Cuadro II

Características de las empaquetadoras de fresa encuestadas en Zamora, Michoacán, 1980

Empresa	Año de establecimiento	Capital (procedencia)	Productos procesados	Cantidad procesada por temporada 78/79-79	Mercado
Alimentos Mundiales	1969	100% Extranjero	fresa	5 mil libras	99% a Estados Unidos
Intermex	1963	100% Extranjero	fresa	6 mil libras	98% a Estados Unidos
Frutas Refrigeradas	1965	100% Mexicano	fresa, melón, mango, verduras	9 1/2 mil libras	90% a Estados Unidos
Duero	1960	100% Mexicano	fresa		99% a Estados Unidos
Frexport	1975	100% Mexicano	fresa, piña	11 mil libras	80% Nacional
Bonfil	1975	100% Mexicano	fresa, piña	6 mil libras	98% a Estados Unidos

Cuadro II (continuación)

Características de las emparadoras de fresa encuestadas en Zamora, Michoacán, 1980.

Empresa	Promedio de obreras contratadas al año	Trabajadores administrativos	Trabajadores en industria y otros	Total personal	Hay sindicato	Cuenta sindical y afiliación del sindicato
Alimentos Mundiales	600	30	15	645	Sí	\$2.00 sem. CTM
Internex	350	17	30	400	No	—
Frutas Refrigeradas	800	30	incluido en el anterior	830	Sí	\$2.00 sem. CROC
Duero	300	4	8	312	Sí	? CROC
Frexport	850	30	?	880	Sí	\$2.50 sem. CTM
Bonfil	800	30	incluido en el anterior	830	No	—

condiciones del mercado en Estados Unidos, especialmente en relación a las cosechas freseras de California.

Funcionaron 18 empresas empacadoras y/o congeladoras de fresa en el ciclo 1979-80 en Zamora y Jacona, un pueblo aledaño. El Cuadro II resume las características principales de las seis empresas en las que se llevó a cabo la encuesta, en cuanto al año de instalación, procedencia del capital, personal empleado y sindicalizado. Se incluye la única empresa cooperativa ejidal, Bonfil, y la única que produce para el mercado nacional, Frexport. Esta última es filial de una gran empresa panadera mexicana y produce mermelada para sus pasteles. Las cuatro restantes fueron seleccionadas para comparar por tamaño —dos que emplean a un máximo de 800 obreras por temporada, dos un máximo de 350— y por procedencia del capital —dos con capital norteamericano y dos con capital mayoritariamente mexicano—. De estas últimas, Frutas Refrigeradas fue adquirida por Nacional Financiera, empresa financiera del gobierno, y el Duero es de capital privado. Globalmente, estas seis empresas reflejan toda la diversidad de características principales de las empacadoras y congeladoras del valle.

Las características de contratación y condiciones de trabajo para las obreras y, en general, para todo el personal de las empresas, varía muy poco en las distintas empresas. Las pequeñas diferencias en pago salarial, —por ejemplo, en algunas pagan \$ 14.00 la hora en trabajo de bandas y otras \$ 14.70— se compensan con otros pagos o con un trato mejor, como lo expresa Marta Rodríguez: “X es la empacadora donde tratan más mal a las obreras, por eso tienen muchos problemas para su contratación. Aunque ahí pagan mejor, las muchachas prefieren un mejor trato como en la Bonfil, donde no se pagan horas extras ni comisiones. En X los jefes son casi nazis. . .”. Es interesante constatar que la empresa X es la que mantiene niveles más altos de productividad y eficiencia entre las empresas encuestadas, a través de un gran rigor disciplinario. Es la única, por ejemplo que tiene faros en las juntas del techo para evitar que aniden allí las golondrinas. Este tipo de empresa de capital básicamente norteamericano realiza un mínimo de inversión de capital en instalaciones, ya que utiliza estructuras prefabricadas de laminados que pueden ser trasladadas a otra parte con facilidad. Esto refleja una inversión de corto plazo.

Cincuenta por ciento de la producción para la exportación del ciclo 1978-79, 88 millones de libras de fresa congelada —la cifra oficial de 72 mil toneladas de exportación fue más

baja—, se procesó en las seis empresas estudiadas. Pero al inicio del ciclo 1979-80, se suscitaron dos problemas graves para las empresas que reflejan la inestabilidad de sus condiciones de operación. Por una parte, el alza del precio del azúcar elevó considerablemente los costos de producción. Intentaron las empresas negociar con el gobierno mexicano a fin de obtener un subsidio, alegando que “creaban muchos empleos para la gente del campo” y amenazando con cerrar definitivamente esa fuente de empleo, pero el gobierno no cedió. Por otra parte, el tiempo de cosecha de la fresa durante 1979 se extendió por la sequía estival. Esto hizo que la temporada de procesamiento en las fábricas, hacia final del año, se retrasara, dejando a las obreras sin trabajo. La Gráfica I muestra la fluctuación normal en demanda de la mano de obra en Frutas Refrigeradas durante el año. Más adelante veremos cómo se realiza la contratación bajo estas condiciones y cómo se acomodan las obreras a estas fluctuaciones.

### *Organización de la producción en las plantas*

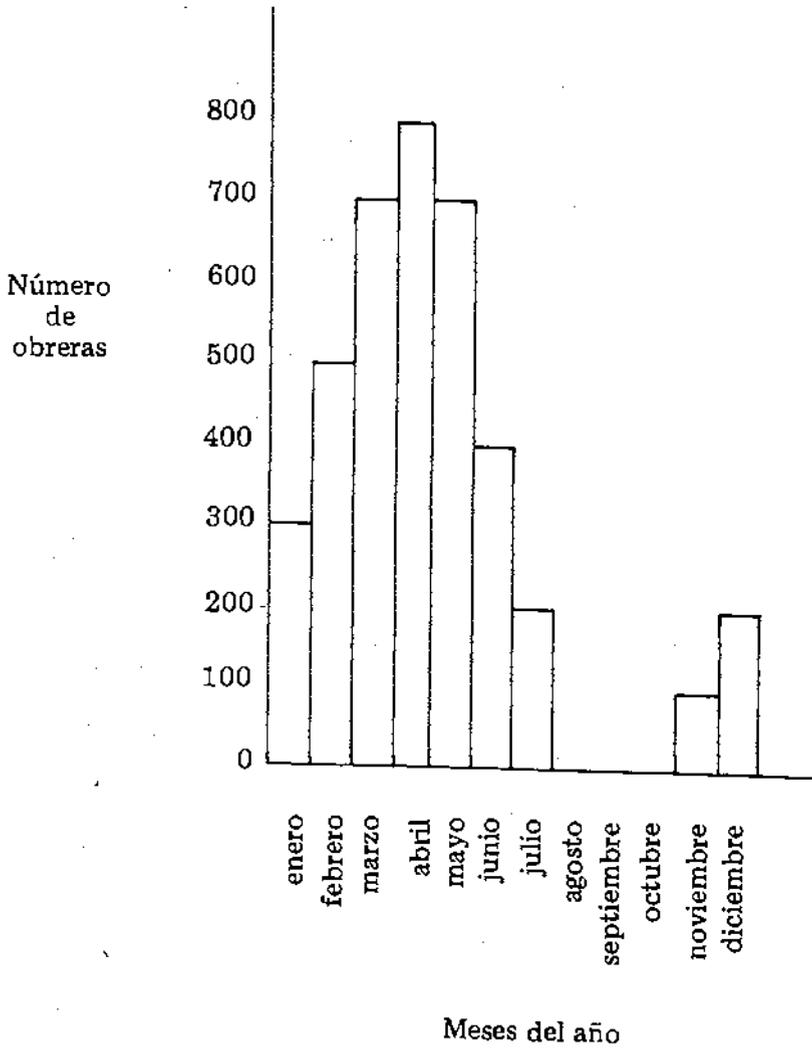
La situación de las mujeres trabajadoras en las empacadoras de fresa

En general, en las empresas, alrededor de un 10% del personal realiza tareas de intendencia y administración. Generalmente los gerentes y contadores son hombres y el resto, las secretarías y recepcionistas, son mujeres jóvenes y solteras oriundas de la región de Zamora. En cambio, en la producción, a excepción de los cargadores que descargan las tarimas de cajas de fresa de los camiones y los encargados de la congelación, el resto del personal son obreras en su mayoría originarias y residentes de pueblos campesinos del valle de Zamora o de regiones cercanas. Las 300 obreras entrevistadas fueron seleccionadas al azar dentro de cada empresa, procurando captar entre un 5 y 10% del personal y obtener en una proporción equivalente las que se dedican a distintos tipos de trabajo que se describen a continuación:

1. “Despate”. Se dedican a quitarle el tallo a la fresa, trabajando a destajo, es decir, se les pagan \$ 5.00 en 1980 por caja de fresa de 7 kg. Una obrera con manos mágicas logra despatear hasta 35 cajas por día; una de manos lentas apenas cinco por día. Pero la cantidad de cajas de fresa para despatear varía de semana en semana. Por ejem-

Gráfica I

Fluctuación en la contratación de mano de obra en la empresa Frutas Refrigeradas durante un año



plo, el 4 de febrero de 1980, las 400 obreras de Frutas Refrigeradas pudieron apenas despatar una caja de fresa cada una porque llovió la semana anterior y no se pudo cosechar la fresa. En estos casos, los gastos de transporte y comida diario de las obreras son los mismos pero ganan únicamente por lo que despatan. En general, trabajan como despatadoras el 80% de las obreras en las emparadoras y congeladoras; en la muestra de la encuesta representan el 75%.

2. "Revisoras". Son despatadoras escogidas por el jefe de personal o líder sindical para revisar que la fresa que se echa a los canales está efectivamente bien despatada. Representan el 3% de las entrevistadas, proporción equivalente para la generalidad de las empresas.

3. "Bandas". La fresa despatada pasa por canales de agua y desinfectante hasta las bandas en donde las encargadas separan la fresa de buena calidad de la que trae lodo, está defectuosa o podrida. Al igual que las "revisoras", las de "bandas" son designadas al arbitrio del jefe de personal o líder que con frecuencia muestra favoritismo hacia sus amigas o hacia las obreras de su misma comunidad. Corresponden a este tipo de trabajo el 15% de las obreras en las empresas y a 18% en la encuesta.

4. "Charolas". La fresa de las bandas pasa a ser congelada en latas; en cambio, la mejor fresa se coloca en charolas para ser congelada individualmente. De esto se encargan obreras seleccionadas de la misma forma que las dos anteriores.

A las obreras que realizan las tres últimas tareas se les paga por hora, a \$14.00 (ciclo 1979-80). Aunque una obrera despatadora puede llegar a obtener un salario mayor que las de bandas, si es que realiza el despate con destreza sorprendente, por lo regular son las obreras de bandas las que obtienen ingresos ligeramente superiores, como se muestra más adelante. Lo mismo sucede con las de charolas y revisión.

Así, dentro de la empresa tienen mayor prestigio las que trabajan por horas, porque comparativamente ganan más dinero y porque son las más allegadas al personal de confianza. Muchas obreras despatadoras preferirían estar en bandas, sobre todo aquellas que por su edad ya no pueden despatar con la rapidez requerida, pero la antigüedad no cuenta en ninguna de las empresas, ni para este tipo de promoción ni para otras prestaciones. Las más jóvenes a veces resienten el favoritismo,

no tanto en términos personales, sino de pueblo: “¿A ver, por qué no hay más de Tingüincharo en bandas?” Pero otras opinan que es un trabajo cansado, como Berta Olivares una despataadora: “nosotras cuando menos podemos dar una vueltecita por ahí cuando vamos por la caja de fresa para despatar (salen al patio por ella); en cambio las de bandas están jodidas porque no las dejan ni moverse, casi ni suspirar. Nosotras podemos hasta cantar”.

Preguntemos ahora ¿quiénes son estas mujeres? ¿han tenido trabajo asalariado antes? y si es así ¿en qué trabajaban?

### *Historia ocupacional de las obreras*

El 61% de las obreras afirmó no haber trabajado antes. Hay que tomar en cuenta que esto incluye las que por ser muy jóvenes no tenían posibilidad de incorporarse al trabajo asalariado. De las que trabajaban antes de ingresar a las empacadoras y congeladoras, el 41.3%, nos indican los Cuadros III y IV el tipo de actividad y la posición que tuvieron:

**Cuadro III**

#### **Rama de actividad del trabajo anterior de las obreras**

Rama de la actividad	Número de casos	Porcentajes
Agricultura	69	55.6
Agroindustria*	2	1.6
Industria	7	5.7
Servicios	38	30.6
Comercio	7	5.7
Artesanías	1	0.3
<b>Total</b>	<b>124</b>	<b>100.0</b>

\* No relacionada con la agroindustria de la fresa.

El Cuadro anterior muestra que pasan principalmente del trabajo agrícola —asalariado o familiar— o del servicio doméstico a la agroindustria, pues cubre un 86.2% de las empleadas anteriormente. En las labores agrícolas han sido sustituidas por mano de obra inmigrante, pero no ha ocurrido así en el

trabajo doméstico asalariado, por lo que las amas de casa zamoranas se quejan repetidamente de que “ya no hay sirvientas aquí”.

#### Cuadro IV

##### Posición en el trabajo de las obreras empleadas anteriormente

Posición	Número de casos	Porcentaje
Jornalera	52	41.9
Obrera	11	8.9
Empleada familiar	17	13.7
Empleada	13	10.5
Sirvienta	25	20.2
Comerciante por su cuenta	2	1.6
Otros	4	3.2
<b>Total</b>	<b>124</b>	<b>100.0</b>

De las que trabajaron en agricultura, una cuarta parte realizaban labores no retribuidas para la unidad familiar campesina y el resto realizaba trabajo asalariado. De aquellas en la rama de servicios, la mayoría, 65.8%, trabajaban de sirvientas y el resto como empleadas, seguramente en oficinas. Del resto, la mayoría eran obreras en diversos tipos de industrias. Es de notarse que apenas en dos casos ejercían una actividad comercial independiente, probablemente el pequeño comercio.

La mayoría de las obreras afirmaron que prefieren el trabajo en la agroindustria al del servicio doméstico o el del campo, sobre todo el primero, pues opinan que no están sujetas “a la voluntad de la patrona, y podemos vivir en nuestras mismas casas, en el pueblo con nuestras amigas y amigos”. El trabajo como jornaleras se prefiere en ocasiones, “porque estamos al aire libre y no se necesita la disciplina de la empacadora, aunque es un trabajo mucho más cansado por ejemplo “repelar” (desyerbar parcelas) es rete trabajoso y acaba uno con la espalda bien cansada”.

¿En qué medida han influido en atraerlas los ingresos? Un 76.6% aumentaron sus ingresos al pasar a la agroindustria y un 7.6% los han mantenido al mismo nivel. Pero ocurre que un 16.1 reciben ingresos inferiores. Este último porcentaje es alto, pero puede explicarse en parte por tratarse de obreras

que acaban de ingresar a las emparadoras y por ello no han acumulado varios meses de ingresos.

¿Han atraído las emparadoras y congeladoras a migrantes? De las que ejercían una actividad remunerada, el 66.1% la realizaba en su propia comunidad, el 28.2% en la región y solamente el 0.7% la realizaban en otro estado, en la ciudad de México o en Estados Unidos. Significa que las empresas freseras casi no han absorbido mano de obra femenina proveniente de fuera de la región.

En efecto, únicamente el 6.7% de las obreras nacieron en otro estado y más de la mitad de ellas (59.6%), nacieron en los municipios de Zamora, Jacona y Ecuandureo (que colinda con los dos antes mencionados). En la actualidad, el 78.6% de las obreras reside en estos tres municipios, lo que indica que a nivel agregado apenas un 18.6% de las obreras son migrantes y más de la mitad de éstas migraron de municipios cercanos al Valle de Zamora.

En cuanto a residencia ninguna de las obreras vive independientemente. Todas comparten una vivienda con familiares cognáticos o afines, a excepción de una "entenada", una mujer que fue adoptada por la familia con la que vive. El que vivan todavía con sus familias se debe a una norma ideológica muy arraigada que prohíbe a las mujeres jóvenes vivir fuera de la casa paterna a menos que sea vía el matrimonio, pero además, se relaciona con el hecho de que existe una falta aguda de vivienda en Zamora y en Jacona y el que con un salario no puedan pagar por vivir en una pensión, que es, en todo caso, la única forma de habitación socialmente aceptable para mujeres solteras.

### *Edad, estado civil y escolaridad de las obreras*

El 78.6% de las obreras de la muestra tiene entre 12 y 24 años de edad, estructura de edad que se debe a una combinación de factores. En primer lugar, las empresas prefieren contratar a mujeres jóvenes por su mayor productividad como despatadoras, su desinterés por prestaciones, sindicalización y promoción. Es decir, en condiciones de oferta abundante de mano de obra femenina, emplean a las más jóvenes.

El ingreso al trabajo ocurre normalmente entre los 12 y los 15 años; trabajan hasta que se casan, entre los 17 y los 21 años. ("En Erandicuaro —pueblo del que provienen muchas obreras— las mujeres se casan antes de los 20 años porque a

esa edad los hombres dicen que ya estamos cotorras"); siguen trabajando las que rehusan casarse y hay un ligero retorno de las casadas jóvenes; pero después de los 30 años casi sin excepción se trata de viudas, separadas o abandonadas que sostienen a sus hijos y/o a padres o hermanos. Las excepciones son mujeres casadas que afirman que el marido no les envía suficiente dinero de Estados Unidos o que lo envía de manera intermitente.

Son solteras el 85.3% de las obreras entrevistadas; casadas el 9.0%; divorciadas o abandonadas, 3.0%; viudas, el 2.7%.

Sin embargo, durante el pico de la temporada, las empresas llegan a emplear a mujeres de todas las edades, puesto que en un mismo lapso requieren duplicar o hasta triplicar la cantidad de obreras trabajando, para que no se eche a perder la fresa cosechada en esos días. Después, a medida que va bajando la producción, van quitando personal; "primero las niñas, luego las flojas y otras se van retirando por sí solas cuando ven que el tiempo de trabajo es muy poco".

En cuanto a escolaridad, el 16% no ha tenido ningún estudio, dato que se concentra en las obreras de mayor edad, y el 31% cursaron solamente hasta tercer año de primaria. Es explicable la baja escolaridad por su origen campesino y rural, pero resulta significativo que el 3.7% estudiaron secundaria o preparatoria, lo que les daría acceso a otro tipo de empleos de mayor prestigio. Sin embargo, prefieren el actual porque según dicen, ganan más dinero que trabajando en una tienda o siendo empleadas y además porque es muy difícil encontrar esos empleos en Zamora.

La gran mayoría de las obreras reconoce que su baja escolaridad les impide ingresar a otros empleos que no sean el trabajo asalariado doméstico o agrícola y se quejan de que sus padres, principalmente el padre, no les permitió estudiar más porque no les rendiría beneficios a largo plazo; "... a las mujeres no las dejan terminar (la escuela) porque dicen los papás que no les costea porque luego se casan y sólo se desperdiciaron. . ." Los estudios formales siguen siendo, para ellas, la única opción viable para mejorar su situación: "si estudiara, podría ser secretaria y me dejaría de este trabajo tan cansado". Esta esperanza se convierte en mito cuando constatamos que la estructura del empleo de la región no podría dar cabida a mujeres con mayor educación. Tal y como ha sucedido en otros casos en países dependientes lo que ocurriría sería un aumento de los requisitos para la contratación, de tal manera que la misma proporción de obreras menos capacitadas —aun-

que su nivel educativo sea mayor en términos absolutos—seguirá ocupando los niveles de empleo más bajos.

Esto último puede constatarse comparando las características anteriores con las que se reportan para un grupo de proletarias agrícolas, recolectoras de vid, del estado de Aguascalientes, al norte de Michoacán.<sup>22</sup> En estado civil, no hay casi diferencias: solteras, 80%; casadas, 8%; divorciadas o separadas, 3%; viudas, 9%.<sup>23</sup> En cuanto a edades y escolaridad, la distribución es muy similar y sus diferencias muy significativas.

En términos generales, la semejanza en la estructura de edades y de escolaridad indica que es, a grandes rasgos el mismo contingente de mano de obra femenina el que busca uno y otro tipo de empleo. Pero un 5% más de jóvenes solteras y un 13% con mayor escolaridad superior a 4o. año de primaria e incluso educación media ingresan a la industria de la fresa en Zamora. Lo anterior sugiere que: 1) un grupo mayor de jóvenes solteras se integra a la agroindustria que de otra manera no ingresaría al trabajo asalariado; y 2) que las agroindustrias atraen a mujeres con mayor escolaridad que normalmente no aceptarían emplearse en la agricultura.

Ahora interesa saber ¿cómo han concebido estas obreras y sus familiares su ingreso al trabajo fabril?

### *Actitudes sociales hacia el trabajo de las mujeres en la agroindustria*

En sus inicios, cuentan los gerentes de las empacadoras que les era muy difícil conseguir obreras para las plantas. No hubo dificultad en atraer a aquellas que ya trabajaban en el campo o en el servicio doméstico, pero no lograban atraer a las mujeres jóvenes de las familias en las que la necesidad económica no era apremiante. Ello se debía, en parte, al miedo de sus familias de que fueran violadas o “robadas”.

Este temor se basaba en experiencias reales. Carmen García resumió lo que se narra con frecuencia: “Antes era muy feo para las muchachas, porque se las robaban mucho cuando iban al agua, a lavar o a traer el nixtamal. . . (hasta) se las robaban con pistola y machete. Se las llevaban al monte y luego las venían a pedir a sus papás. La mayoría sí se casan con ellas aunque no lo quieren y aquí no se usa el divorcio. Si no se

<sup>22</sup> Ronner, *op. cit.*, 1978:331.

<sup>23</sup> *Ibid.*

llevan se aguantan. Aquí se usa que les peguen a las mujeres sus esposos cuando están borrachos. Dicen que los guamazos ingren, entre más les pegan, más los quieren". El que ya no se roben a las jóvenes en los pueblos campesinos de la región se atribuye en parte al trabajo de ellas en las empacadoras aunque nunca se aclara exactamente por qué.

Quien negaba el permiso para trabajar en las fábricas, era el padre. Una obrera nos comentó: "Los papás no están impuestos a que uno trabaje y en el pueblo la gente es muy chismosa, dicen que las mujeres que están trabajando se van con muchos hombres". No hace mucho, se prohibía a hombres y mujeres jóvenes en los pueblos dirigirse la palabra en la calle. Con el empleo en las empacadoras lo que más temían los padres sí llegó a suceder algunas veces. "... cuando se empezó, muchas muchachas sí salieron embarazadas, porque no sabían cuidarse y como nos movemos en un ambiente de machismo y paternalismo sucedía con frecuencia. . . pero ahora las muchachas se saben administrar, ya quieren estudiar y superarse. El cambio se nota desde su vestido y aseo, se ha mejorado mucho, también en que ya son disciplinadas". Así resume los cambios la secretaria de una empacadora.

Las obreras se quejan con indignación de los chismes contra ellas: "Nomás inventan cosas para hablar de nosotras. Muchos muchachos dicen que no se van a casar con las que trabajan en las congeladoras, y del pueblo todas trabajan, pero claro que después ellos mismos caen. Nos levantan muchos falsos, unas sobrinas de nosotras andaban diciendo que estábamos embarazadas y que los hijos los habíamos dejado en el Seguro Social".

La situación de las jóvenes obreras se complica con la migración de la mayoría de los hombres casaderos: "Las muchachas no van al norte porque hablan mal de ellas. Con que vayamos a Zamora hablan mal, nunca podemos ir a ningún lado. . . A los muchachos sí los dejan ir al norte y vuelven bien orgullosos, algunos se juntan por allá con las gringuillas. Dicen que son muy locas, que hasta los siguen a los muchachos. Hay otros que sí vuelven para casarse".

Al parecer, también en un principio hubo algunos curas de parroquias que se oponían a que las mujeres, en especial, las jóvenes, salieran de sus casas a trabajar. Pero poco a poco, al ponerse en contacto con ellos los gerentes de las empresas, pidiéndoles que realizaran misas en las plantas y según cuentan sin que lo hayamos podido corroborar, donando un altar para una de las parroquias, se fue limando la desaprobación de estos curas.

Cuadro V

Comparación de las encuestas de proletarias agrícolas y de obreras de la agroindustria

Grupo de edad	Edades		Escolaridad	
	Zamora obreras %	Aguascalientes proletarias agrícolas %	Zamora obreras %	Aguascalientes proletarias agrícolas %
12-19	57.0	52	16.0	32
20-29	27.0	21	31.0	28
30-39	7.7	10	0	40
			10. - 30. Primaria	
40 o más	8.3	17	40. - 60. Primaria	3.7
			Secundaria	
			Preparatoria	
Total	100.0	100	Total 100.0	100

Fuente: Díaz Ronner, *op. cit.*, encuesta de Zamora.

Aclarados varios aspectos del proceso de atracción y reclutamiento de las obreras y sus principales características, resta conocer sus condiciones actuales de trabajo y la forma en que ellas mismas las perciben.

### *Salarios*

Como ya se hizo notar, los salarios de las obreras están superados al ritmo de compra anual de la fresa en la empacadora o congeladora y a su destreza manual en el caso de las despachadoras.

De las obreras entrevistadas en 1980, el 73.3% reciben salarios mensuales promedio entre \$ 750 y \$ 1,750, promedio que se calculó prorrateando mensualmente el salario anual que reciben de la empresa. Este nivel de salario estaba muy por debajo del salario mínimo legal que era de \$ 4,260 (1980) al mes para la región. Significa que con esos niveles de salario no podría subsistir ni siquiera mínimamente una familia, ya no se diga una familia con hijos. Se trataba por tanto, de un salario deliberadamente considerado como complementario al ingreso familiar.

Más grave todavía es el hecho de que este salario fluctúa enormemente de mes a mes. La temporada se inicia en noviembre o diciembre y se prolonga hasta julio y agosto. En este lapso hay "meses malos", como los llaman las obreras, que son noviembre, diciembre, enero, febrero, agosto y septiembre, en los que ganan un promedio menor a \$ 500 al mes; y "meses buenos", el resto, en que pueden llegar a ganar hasta \$ 2,000 al mes.

Pero además, la mayoría de las obreras no trabajan en la empacadora todo el año. Solamente se trabaja de 10 a 12 meses en la empacadora que es empresa filial de la compañía panificadora mexicana. Las demás funcionan únicamente nueve meses al año. El 56% de las entrevistadas trabajan de 7 a 9 meses, o sea, la mayor parte de la temporada; de las demás, 5% trabajan de 10 a 12 meses; 16% de cuatro a seis meses; 11.6% de uno a tres y 11.3% no habían alcanzado o no llegan a trabajar ni un mes al año. En este último caso significa que trabajan por ejemplo, únicamente los días sábados de la temporada o que son hermanas menores de obreras que las empiezan a acompañar a la empacadora sólo algunos días por semana, o que son obreras que se iniciaron apenas durante la temporada en que se realizó la entrevista.

En los meses en que no hay trabajo en la empresa, el 75.3% permanece en su casa ayudando al trabajo doméstico —algunas bordando o tejiendo para la venta—. Esta cifra es alta y sorprende porque puede significar que esas familias no requieren en forma apremiante de un ingreso constante de la obrera. En ciertos casos, por ejemplo, como en el de una hija soltera que sostiene a su madre, sucede que el ingreso logrado en los demás meses alcanza para mantener a ambas los meses sin trabajo. Del 24.3% restante, el 7% trabaja como sirvienta durante esos meses, el 11% cosecha en el campo por jornal, el 1% trabaja como empleada y el 0.3% migra a Estados Unidos. El resto se dedica a actividades diversas.

¿A qué grado dependen las familias de las obreras, en su mayoría familias campesinas, del ingreso de las obreras? Un 20.7% contestaron que no sostienen a su familia. Un 17.7% afirmaron que sí y las demás señalaron que ayudan parcialmente al sustento de sus familias.

¿Qué proporción de su salario entregan a sus familias? Entre las obreras jóvenes es muy común que le entreguen su salario semanal íntegro al padre o a la madre, quienes les van dando poco a poco el dinero que necesitan para sus gastos. Quisimos corroborar si la proporción que entregan a sus padres variaba según el monto del salario. El Cuadro VI muestra que la correlación no es significativa.

#### Cuadro VI

Proporción del salario que las obreras entregan a sus padres o utilizan para el gasto familiar según niveles de salario

Salario Mensual \$	Todo %	Casi Todo %	Mitad %	Un poco %	Nada %
200-1000	36.8	15.7	23.6	10.5	13.1
1001-2000	30.1	25.3	27.4	12.4	4.8
2001-3000	38.2	27.3	25.4	7.2	1.8
3001 y más	11.1	44.4	11.1	22.2	11.1
Total	31.0	24.0	25.7	11.0	5.7

Este dato es importante porque se piensa que al aumentar el nivel de ingresos la trabajadora tiende a retener mayor parte de su salario. Quizá sea cierto para el caso de obreras urba-

nas, pero para las obreras de esta agroindustria no hay diferencia. Este hecho, además, tiene repercusiones importantes en el patrón de consumo, que se analiza más adelante.

### *Gastos y consumo*

Uno de los puntos de mayor interés en la discusión sobre los efectos de la agroindustrialización se refiere al destino que se da a los salarios. En el caso estudiado, las obreras tienen gastos fijos de aproximadamente \$ 80 por semana: unos \$ 50 en transporte —aunque algunas empacadoras cubren este gasto— \$ 10 en refrescos para la comida —su propia comida la llevan cocinada de su casa en pequeños tarros y cacerolas— y \$ 10 en pequeños gastos. Estos gastos más otros similares explican que el 44.7% de las obreras entrevistadas lleguen a gastar hasta \$ 200 a la semana. En cambio, el 24.3% gasta mucho más, hasta \$ 1,000 por semana, lo que indica un consumo personal mucho más alto. Finalmente, en contraste, contestaron que no gastan nada en sí mismas, es decir, que no separan su salario de los gastos familiares, el 28% de las entrevistadas. Entre éstas la mayoría son mujeres de mayor edad que sostienen a un grupo familiar. Lo anterior aclara algunos de los efectos de este derrame de salarios en el comercio de la región: el comercio en artículos de consumo para las jóvenes —tales como ropa confeccionada, joyería de fantasía, novelas e historietas y productos de belleza— ha tenido apenas un ligero dinamismo en Zamora. En cambio, ha tenido auge el comercio de bienes de consumo casero, como muebles y aparatos eléctricos, y de insumos agrícolas. Se comprende por qué: el consumo principal no lo dictan las jóvenes obreras sino sus padres. Se dirige el gasto a la adquisición de bienes de consumo —que a nuestro juicio permiten acumular ahorros puesto que se pueden vender o empeñar en tiempos de necesidad— o de insumos con los cuales se puede mejorar la producción agrícola.

Hay que hacer la aclaración, sin embargo, de que el auge comercial se debe principalmente a los ingresos de dólares que envían los migrantes de Estados Unidos. Pero aún así, pensamos que el patrón de consumo, aunque a niveles menores, es el mismo para los salarios de las obreras.

## *Contratación*

Se realiza la contratación de obreras cada temporada a través de redes de comunicación en las comunidades. En las empresas con sindicatos, la Secretaría General del mismo nombre delegadas en cada pueblo o ranchería y, en los que no existe sindicato, el jefe de personal es quien nombra a estas representantes. Las delegadas o representantes, una vez que se les avisa que deben empezar a reclutar a las obreras, anuncian la apertura de la temporada de trabajo en el pueblo a través de magnavoces o del radio. Apuntan a las mujeres que desean ir a trabajar, supuestamente con preferencia a las más antiguas, pero Antonieta Castro se quejó de que esta preferencia es ilusoria porque "a algunas nuevas los jefes les dan preferencia porque les dan gollete (algún regalo). A nosotras no nos da coraje, nomás sentimiento. . ." La empresa va contratando a las obreras según la lista de la contratadora, conforme va avanzando la temporada; aunque es común que durante la cúspide del trabajo la contratación no se limita a las listas, debido a la enorme demanda de mano de obra. En la formación de las listas interviene la "fidelidad" que la obrera haya mostrado hacia la Secretaría General del sindicato o a la empresa, y también las preferencias personales o rivalidades de grupos dentro de la comunidad.

Se observa una relación de responsabilidad y supervisión de la contratadora hacia las obreras. Se nombran de preferencia a mujeres de mayor edad y casadas como representantes, a fin de que los padres campesinos les tengan suficiente confianza como para permitir que sus hijas salgan a trabajar. Ellas son responsables de lo que les pueda ocurrir a las jóvenes, responsabilidad que también se convierte en poder, ya que pueden decidir quiénes irán o no a trabajar a la empacadora.

## *Las condiciones de trabajo*

Las condiciones y prestaciones de trabajo están por debajo de lo que marca la ley mexicana. En primer lugar, no existen contratos ni planta para las obreras. Ello obligaría a las empresas a pagar el salario mínimo, a establecer horarios fijos y a pagar permanentemente a las obreras durante todo el año. En segundo lugar, las prestaciones son inexistentes; la gran mayoría de las obreras no recibe Seguro Social, ni siquiera servicio médico adecuado. La técnica laborista de una em-

presa se quejaba por tener que atender muchas veces a las obreras que sufrían dolores de cabeza, o que se cortaban al estar despatando, pues no había quien las atendiera. Si llegan a faltar por enfermedad o por otras circunstancias y no avisan por teléfono o a través de alguna compañera, las castigan con tres días de trabajo o las bajan de las bandas a despatar. En contraste, cuando asisten a trabajar y no llega la fresa o despatan tan sólo una caja, no reciben ninguna compensación por parte de la empresa.

Una medida que permitiría más asistencia de madres al trabajo y que evitaría problemas familiares, la guardería, no existe en ninguna de las empresas, a pesar de que ley obliga a su establecimiento cuando hay un número específico de obreras. Según el gerente de una empresa "...se vió que (la guardería) finalmente no era necesaria porque sólo dos o tres niños vienen con sus madres a trabajar y por eso no se puso..." Esto a pesar de que algunas de las obreras pidieron que se instalara.

### *Sindicalización*

De las seis empresas encuestadas, dos tienen sindicatos afiliados a la CTM y dos a la CROC. La existencia de estos sindicatos no guarda mayor relación con la procedencia del capital, ya que existen en una empresa con capital extranjero y en tres con capital mexicano.

Los sindicatos existentes mantienen muy buenas relaciones con los dueños de las empresas. En palabras de una secretaria general con nueve años en el cargo sindical: "...afortunadamente siempre ha habido buena relación. Hablando se entiende la gente; además nos interesa que la empresa no pierda, porque si no, no tenemos utilidades..."\*

La mayoría de las obreras de las fábricas no se ha sindicalizado. De la muestra, el 35% no estaba afiliada a un sindicato, pues en las empresas donde trabajan no hay. De las demás, el 20.3% de las obreras no saben siquiera si están o no sindicalizadas. Del 44.7% que sí pertenecen a un sindicato, el 18.7% piensa que esta pertenencia sí les ha ayudado. En cambio el 34.7% no creen que les ha ayudado.

\* En México por la ley debe existir reparto de utilidades en la empresa, y la informante se refiere a éstas, aunque en realidad, pudimos constatar que la mayoría de las obreras de aquella empresa no las obtienen.

El 46% de las afiliadas dijeron no saber si su sindicato les ayuda o no. Si comparamos esta opinión en cada grupo de niveles salariales de las obreras y en cada tipo de trabajo, encontramos que cada una de ellas obtiene menor salario y que son despatadoras, un 84% ni siquiera saben si pertenecen a un sindicato o si les ayudaría. A mayor salario se opina que sí ayuda o podría ayudar, pero en las categorías medias de ingresos existen dos tendencias claras: un porcentaje alto, 30%, no sabe si está afiliada y si le ayuda, y otra gran proporción, 46%, no está afiliada pero en buena medida considera que sí le ayudaría el pertenecer a un sindicato. Estas obreras opinan que les ayudaría "para defendernos de los dueños, o sea que nos trataran bien los jefes de producción", pero también están conscientes del lastre que implica pertenecer un sindicato y que en realidad no funciona para "defendernos, sino para fregarnos quitándonos dinero". Se refieren a las cuotas sindicales que se les descuentan de su salario. Con frecuencia ven al sindicato como algo totalmente ajeno a ellas. Su participación, si es que existe un sindicato en la empresa donde trabajan, es mínima: se quejan de que "...nos infada ir a las juntas, ni entendemos nada, ni sacamos nada, sólo perdemos el tiempo...". Pocas obreras manejan información veraz sobre las funciones de un sindicato, la mayoría lo ve como nos dijo una de ellas, como "...un departamento más de la empresa, como la contabilidad, por ejemplo", y no como una arma para ellas.

Por lo general la relación que perciben con el sindicato, además de la cotización, es que se les exige desfilar en ocasiones como el 1° de mayo, "Día del Trabajo". La opinión sobre los sindicatos se reduce muchas veces a enjuiciar a la Secretaría General "...dicen que ya tiene casa de altos (de dos pisos) y carro... nos friega bien mucho". Se acusa a los líderes de robarse las cuotas sindicales, de venderse a los patrones y de tener una posición sumamente contradictoria pues en algunas empresas la Secretaría General funciona también como jefe de producción.

La única movilización de que tuvimos noticia, la realizó un grupo de obreras provenientes de una misma comunidad; le exigían a la empresa que pagara el costo del transporte desde su lugar de origen hasta la empacadora. Tuvieron éxito relativo, pues obtuvieron la mitad del costo del pasaje y la promesa del pago completo en cuanto la empacadora empezara a procesar un volumen mayor de fresa. El éxito se debió en buena medida a la cantidad de obreras, cerca del 40% del

total, que presentaron la demanda; la empacadora se vio obligada a ceder ante la amenaza que presentaron de retirarse en conjunto de la empresa y buscar trabajo en otra. Es posible que no todas hubieran podido encontrar trabajo en la misma empacadora, pero el hecho de amenazar a la empresa con salirse en bloque fue una experiencia positiva para el resto de las obreras, "...nos dimos cuenta de que juntas podemos pedir las cosas, una por una ni nos hacen caso, nos mandan al demonio...".

En efecto, más que a las actividades de los sindicatos, la leve mejoría en las condiciones de trabajo se debe a la escasez de mano de obra para las empacadoras y congeladoras en los meses de mayor actividad. Esto hace que las empresas tengan que competir por mano de obra ya que hay una alta movilidad de las obreras: 40% de las encuestadas han trabajado en más de una empacadora. En palabras de Margarita Nieto, "Ai uno ni reclama, todas nos quedamos conformes porque tenemos miedo de que nos corran, aunque más bien ahorita lo que uno diga (se hace) porque hay poco personal. Ahora hay muchas congeladoras. Al principio estaban muy delicados, todo les molestaba, nos tenían muy vigiladas pero se fue saliendo el personal hasta que quedamos pocas y entonces nos empezaron a tratar mejor". Ella misma da a entender, sin embargo, que no hay casi margen para "reclamar".

Es posible que la acumulación de experiencias de organización fuera poco a poco dando conciencia de la posibilidad de actuar en conjunto para obtener mejores condiciones de trabajo, pero mientras la planta de obreras siga siendo renovada cada temporada es muy difícil que se logre. Sólo se recordarán las experiencias de lucha de compañeras que trabajaron en la misma empresa, pero no serán experiencias propias que impulsen a nuevas acciones.

### *Percepción de las obreras de su trabajo en las plantas*

A pesar de las condiciones anteriores y de que muchas obreras consideran el trabajo en las empacadoras y congeladoras como cansado y agobiante, lo prefieren porque su única alternativa es quedarse encerradas en la casa del pueblo realizando trabajo doméstico o trabajar en empleos peor remunerados. El 65% respondió que prefiere trabajar fuera de la casa.

En cuanto al tipo de empleo que escogerían, el 59% res-

pondió que prefieren trabajar en la empacadora; el 36.5%, en cambio, les gustaría más ser empleadas de oficina, y apenas un 4.5% dijeron que escogerían trabajar en el campo.

La percepción que tienen las obreras jóvenes de su empleo en las plantas se debe entender en el contexto de sus condiciones de vida en las comunidades, como puede verse en este comentario. En forma efusiva, Amalia Vega opinó al respecto: "Nos gusta tanto salir a trabajar a la empacadora que cuando regresamos en la tarde a nuestro pueblo vamos brincando, bailando y cantando por el camino. No nos importa estar cansadas (después de una jornada de trabajo de 8 a 11 horas) porque ya nos ganamos nuestro dinerito y nos salimos un rato del ranchito, estamos muy contentas. En el pueblo se enfada uno todo el día de ver las mismas caras y oír los mismos chismes. Trabajando nos distraemos". En efecto, pudimos observar que las muchachas se divierten con la salida: si no hay fresa se ponen a jugar "encantados" en el patio; saludan y chotean a los grupos de muchachos; se van juntas de compras con gran alharaca; luego se suben a las parrillas de los autobuses y se van cantando hasta su pueblo.

Al preguntarles sobre si deseaban mejoras en su trabajo, 13.3% respondieron que no y del resto, la mitad dijeron que les gustaría que aumentara su salario, pues lo consideraban injusto. Aunque generalmente carecen de punto de comparación en lo que se refiere a salarios industriales y además ganan un poco más en la agroindustria que en el campo y en el trabajo doméstico asalariado —lo que les produce sensación de mejoría— se observó que varias obreras protestaban por los bajos salarios que obtienen. Lo que nunca se observó fue una analización directa de esta protesta, ya sea a través del sindicato o frente a los jefes de la empresa. Perciben como alto utópico y fuera de su alcance el poder elevar una demanda como la de aumento salarial.

En general, para las obreras jóvenes, que son la mayoría, el trabajo en la agroindustria es percibido y considerado como una *etapa* de su vida que les permite salir de la rutina diaria de su pueblo. Consideran el empleo transitorio, ya que el 58% respondió que no piensan seguir trabajando una vez casadas. Algunas comentaron a este respecto, casi con sorpresa, "...si para eso me voy a casar, para dejarme de este trabajo...". Las que dijeron que sí piensan seguir trabajando son aquellas que creen que se van a casar con un "muerto de hambre".

## Conclusiones

A partir del análisis de los datos podemos proponer respuestas a las preguntas que se expusieron en la introducción.

¿Por qué emplea la agroindustria fresera predominantemente a mujeres? Es cierto que el trabajo de despate y selección de la fresa requiere de una habilidad manual que difícilmente pueden llevar a cabo hombres; a las mujeres en cambio, se les capacita desde niñas para realizar labores manuales. Pero no es esta la única razón por la que emplean mujeres. En la región de Zamora, la agroindustria no puede competir con los salarios de Estados Unidos y ésto le impide retener e incorporar a mano de obra masculina; en cambio tiene a su disposición a grandes contingentes de mujeres jóvenes *con muy pocas alternativas de trabajo*. Como vimos, la gran mayoría de estas mujeres sólo tiene acceso al trabajo asalariado doméstico o de campo, trabajos ingratos que les hacen preferir emplearse en la agroindustria. Tampoco tienen que competir las empacadoras con los salarios urbanos para obreras puesto que no es frecuente la emigración de mujeres de la región —la emigración temporal de los hombres cubre en forma importante el déficit del presupuesto de la mayor parte de las familias campesinas—.

Pero, además de las razones anteriores, el análisis nos hace pensar que la razón principal para emplear mujeres es que pueden pagarles salarios mucho más bajos de los que marca la ley, en condiciones de constante fluctuación de horarios y días de trabajo, y no otorgarles prestaciones. Pensamos que la actividad de las empresas se basa en la idea tradicional de que cualquier ingreso que obtiene la hija, la esposa o la madre es un “añadido” al ingreso principal del padre, el esposo o el hijo. Si se tratara de obreros hombres, sería insostenible, aún a corto plazo, el bajo ingreso y la inestabilidad del empleo.

Apoyan esta interpretación varios resultados del análisis. El hecho de que el porcentaje de mujeres jefes de hogar sea muy bajo en las empacadoras y congeladoras —5.7% de la muestra, comparado con un índice del 11.3% en las poblaciones de los municipios de la región— indica que difícilmente puede constituir el salario en la agroindustria el ingreso central de una unidad doméstica. De las obreras entrevistadas apenas un 17.7% afirmó que sostenía por completo a su familia. De éstas casi todas buscan otros empleos durante los meses en que no hay trabajo en las empacadoras y congeladoras. Significa que

solamente una minoría de las obreras utilizan el ingreso de la agroindustria para sostener a una unidad familiar.

Además, el análisis sugiere que alrededor de la mitad de las obreras no ingresarían al trabajo asalariado de no existir la agroindustria. Esto lo indicó la comparación realizada con el estudio de grupo de proletarias rurales en Aguascalientes. Recordemos, también, que el 75.3% no realizan trabajo asalariado en los meses de cierre de las empacadoras. Para este grupo, el salario de la agroindustria es, efectivamente, sólo un complemento para el ingreso familiar.

Aparte de los factores anteriores, resulta vital para mantener el bajo costo de la mano de obra la constante renovación del contingente de obreras. Esto permite ahorros considerables en cuanto a aumentos salariales por antigüedad, pagos por enfermedad o invalidez y, sobre todo, pagos de maternidad y guarderías. Además, evita que las obreras vayan acumulando información y experiencia que las lleve a organizarse y a exigir mejoras laborales. Esta renovación se encarga de hacerla la propia cultura tradicional que destaca el matrimonio como única aspiración para la mujer. El 58.3% de las obreras no piensa seguir trabajando después de casarse —un 6.0% adicional respondió que no sabía—. Esta actitud y las malas condiciones laborales, sin duda hacen que las obreras no se forjen una perspectiva de permanencia en el trabajo a largo plazo.

Lo anterior muestra, sin duda, que la agroindustria en Zamora sólo puede existir gracias a estas condiciones de disponibilidad de mano de obra femenina. Coincide este resultado con el de Feder, quien señala el bajo costo de la mano de obra como uno de los rubros más importantes que hace que la industria de la fresa mexicana sea competitiva en el mercado internacional.

Desde un punto de vista sociológico, lo que han hecho las empresas agroindustriales al establecer las empacadoras es aprovechar ciertas características sociales y culturales de la región, a saber, el alto crecimiento demográfico, los valores culturales tradicionales que le asignan a la mujer un papel subordinado, la estructura familiar de las comunidades y los patrones locales de consumo. La pregunta clave a hacerse es si este aprovechamiento de recursos va a cambiar y a mejorar las condiciones de vida de estas mujeres y de sus comunidades en la región.

¿Han cambiado las condiciones de vida y la conciencia de las mujeres campesinas con su ingreso al trabajo industrial?

El trabajo de campo y las entrevistas muestran que sí ha habido cambios; aún así la gran mayoría de obreras siguen viviendo en casa de sus padres; unas cuantas se han trasladado a vivir con tíos u otros parientes en Zamora, en las mismas condiciones de subordinación y restricción que en su comunidad. La mayoría entrega la mayor parte de su salario a sus padres o la utiliza para el consumo familiar, por lo que ha aumentado sólo ligeramente su capacidad de consumo personal. Aún en el traslado y en su estancia en las empacadoras son supervisadas de cerca por las contratadoras y líderes sindicales. Aunque tienen un poco más de libertad para salir fuera de sus casas, siguen siendo muy restringidas sus salidas y sus andanzas por las calles, porque los hombres las asedian, se burlan de ellas y les reprochan el que anden en lugares públicos. Sin embargo, sí ha habido alguna mejoría. Ya no se "roban" a las jóvenes con tanta frecuencia, y, al parecer, ahora pueden opinar ellas más decisivamente en cuanto a su casamiento. En algunas también se ha despertado un interés por estudiar y por "progresar".

Pero el trabajo en la agroindustria no es la vía para este progreso. En las plantas no hay promociones, ni las ayudan a capacitarse ni a estudiar y la inestabilidad y bajos salarios del empleo, como ya se dijo, no les abren perspectivas de mejoramiento hacia el futuro. En estas condiciones no sorprende la ausencia de un cambio cultural significativo. Al contrario, la falta de perspectivas laborales en la agroindustria y el desempleo generalizado no hacen más que revertir a las obreras hacia las expectativas tradicionales de casamiento como única vía hacia el futuro. Sólo algunas de ellas, la mayoría de más edad, han adquirido nuevas expectativas de empleo y estilo de vida. Para ellas será muy difícil encontrar acomodo en caso de que desaparezca la industria de la fresa.

Así, las empresas freseras, al cuidarse de alterar lo menos posible el orden social y cultural de la región, convierten el trabajo en la agroindustria en elemento conservador que fortalece ese mismo orden tradicional. No puede notarse, a este respecto, más que una mínima "modernización" en la región, que no significa un desarrollo social coordinado y profundo que abra nuevas perspectivas económicas y culturales para las mujeres. ¿Cuál ha sido entonces, el impacto de la agroindustria de la fresa en las comunidades de la región?

A corto plazo, los beneficios de la agroindustria en la región son evidentes, en el derrame de millones de pesos en

salarios. Pero cabe matizar: el análisis muestra que solamente una minoría de obreras utiliza el salario para una sobrevivencia directa. Es decir, para consumo de bienes básicos de alimentación, ropa y vivienda. La mayoría, en cambio, lo utilizan, en menor proporción para mejorar su vivienda, y para invertirlo en la producción agrícola, y, en su mayor parte, adquirir bienes de consumo tanto personal como casero —muebles, enseres de cocina y aparatos eléctricos— que representan una posibilidad de acumulación. Por ser éste el destino principal del salario de las obreras, fluye rápidamente a través de los comerciantes de Zamora hacia las empresas industriales urbanas productoras de estos bienes de consumo. Lo importante es que se fomenta el consumo de estos bienes, pero no se amplía el mercado incorporando a los grupos más pobres al consumo. Es decir, por la estructura y las estrategias de empleo de las agroindustrias, no se emplea predominantemente a las mujeres jefes de hogar, ni a los trabajadores y trabajadoras más pobres, provenientes de familias campesinas que han perdido sus tierras o de familias inmigradas de otras regiones, es decir, *a aquellos que más requieren de un ingreso*. En cambio, se está empleando de preferencia a las mujeres jóvenes de familias campesinas de nivel medio, cuyo salario sirve para mejorar el nivel de vida, meta muy positiva, sin duda, pero que no amplía sus efectos para incorporar a los campesinos y campesinas más empobrecidos a los beneficios de este tipo de desarrollo.

A corto plazo, la agroindustria tampoco está creando condiciones para el desarrollo futuro de la región. No está capacitando mano de obra, no promueve ni presta mejores servicios sociales, no ha propiciado la creación de una mejor infraestructura urbana, no retiene a los migrantes varones que salen a Estados Unidos. El cultivo de la fresa, al contrario, tiende hacia la concentración de tierras y capitales y desplaza a los pequeños parcelarios y ejidatarios. Lo que sí ha propiciado esta agroindustria es la inmigración de cerca de 50 mil proletarios agrícolas, que han erigido casuchas a lo largo de "kilómetros de miseria" a la entrada de todas las carreteras a Zamora y a Jacona. No existen proyectos empresariales ni municipales para crear viviendas suficientes, ni ningún plan a largo plazo para incorporarlos a la vida económica de la zona, cuando la industria de la fresa en Zamora decaiga y los deje sin trabajo.

En efecto, se espera el desplome de esta agroindustria, según algunos gerentes de empacadoras y congeladoras, en

algunos años. Sin entrar a imaginarnos sus consecuencias, es evidente que provocará una grave crisis económica en la zona: caída del nivel de ingresos de las familias campesinas, desempleo masivo de obreras y trabajadores(as) agrícolas, quiebra de comercios, etc. Pero importa destacar, además, que no habrán cambiado las condiciones estructurales que hicieron posible esta agroindustria. Es decir, que no pueden esperarse que cambie las propias condiciones que la alimentan: como requiere mano de obra abundante, no promueve la planificación familiar; como necesita trabajadoras cuyo ingreso no sea vital para la unidad doméstica, tiende a emplear a las que provienen de unidades de nivel económico medio; como requiere de mano de obra sumisa y controlada, apoya el patriarcalismo y las estructuras autoritarias; como requiere renovar sus contingentes de obreras, no se opone al machismo que encierra a las mujeres en sus matrimonios y en sus casas; finalmente, como busca reducir al máximo sus costos, no otorga prestaciones ni otros servicios que alivien la doble jornada y la labor materna de las obreras.

Haciendo un balance, la investigación mostró que este tipo de agroindustria, de capital privado mayoritariamente extranjero no compensa con sus beneficios desiguales y volátiles, el provecho que extrae de la utilización de recursos humanos y económicos de la región. Se nota una ligera mejoría en el caso de la empacadora y congeladora ejidal —mejor trato a las obreras, mayor incorporación de mujeres a puestos directivos, mayor flexibilidad en cuanto a asistencia y rendimiento; pero no hay diferencias en cuanto al resto de las características de contratación y prestaciones, puesto que tiene que colocarse en el mismo nivel competitivo que las empacadoras y congeladoras de capital privado. También hay diferencia en el hecho de que las ganancias se reparten entre los socios ejidatarios y benefician a un mayor número de familias campesinas. Sin embargo, en ese caso, también persiste la dependencia hacia Estados Unidos en cuanto a la importación de plantas e insumos y a la comercialización del producto.

Como conclusión general, es importante destacar que los bajos costos de la mano de obra que en su mayor parte le otorgan “ventajas comparativas” a la agroindustria mexicana de la fresa en el mercado internacional, están basados en las “desventajas comparativas” de las mujeres en el mercado de trabajo. Esto ocurre en todos los países de la región latinoamericana e incluso en Estados Unidos. Muchos de los empleos ocupados por obreras y trabajadoras agrícolas de

Estados Unidos, han pasado a las maquiladoras de la frontera y a las agroindustrias de alimentos en México y en otros países de la región. Pero a medida que las obreras se organizan y exigen mejores condiciones de trabajo, se pierden esas "ventajas comparativas" y la empresa se traslada a un nuevo lugar en donde la cultura, la legislación y la estructura económica todavía permiten la explotación de las "desventajas comparativas" de las jóvenes obreras.

Nos parece vital, por tanto, para ampliar nuestra comprensión de este fenómeno, que las futuras investigaciones centren más la atención en la forma en que operan estas desventajas de las mujeres de bajos ingresos en los mercados de trabajo en países en desarrollo.

## 2. HACIA UNA TEORIA DE LA MIGRACION FEMENINA: LA ESTRUCTURA SOCIAL AGRARIA Y EL EXODO DE MUJERES RURALES EN AMERICA LATINA

Apenas hace poco se hizo conciencia de la necesidad de analizar y explicar la migración femenina con el fin de formular políticas de desarrollo que no minen la situación ya de por sí deteriorada de las mujeres de poblaciones rurales en países del Tercer Mundo. La alta participación de las mujeres en las migraciones internas ya había sido reconocida desde fines del siglo pasado, al formular el profesor Ravenstein las primeras "leyes de la migración" incluyendo una que afirmaba que "las mujeres son más migratorias que los hombres".<sup>1</sup> Resulta significativo, sin embargo, que a pesar de este reconocimiento inicial, no volvió a dársele atención a este problema ni en las investigaciones sobre migraciones internas ni en las teorías sobre el desarrollo sino hasta mediados de la década de los setenta.

Ello se ha debido a la falta de atención a lo que a la mujer atañe en las investigaciones sociales, y a varios otros motivos. Por una parte, desde los años cincuenta en los estudios micro sobre migración, sobre todo los de corte antropológico, la unidad de análisis la constituía la comunidad rural, el grupo de parentesco o el grupo cultural. Se analizaba el éxodo rural a partir de los cambios culturales, marco dentro del cual los migrantes individuales decidían migrar.<sup>2</sup> Por tanto, las diferencias en cuanto a patrón de migración entre hombres y mujeres no resultaban pertinentes para el tipo de respuestas

<sup>1</sup> Ravenstein, E. G., 1885, "The Laws of Migration" en *Journal of the Statistical Society*, XLVIII, Part. II.

<sup>2</sup> Butterworth, Douglas, 1971, "La Migración rural-urbana en América Latina" en *América Indígena*, XXI, 1, pp. 52-85.

que se buscaban. Por otra parte, los modelos macroeconómicos han destacado el análisis de la migración como proceso de traslado de mano de obra del sector agrícola al industrial,<sup>3</sup> sin distinguir las diferencias de participación masculina y femenina en este traslado.

### *Las preguntas teóricas en el estudio de la migración de mujeres*

El análisis en el campo de la migración se ha enriquecido en los últimos años al corregirse el enfoque pro-urbano que caracterizaban los primeros estudios sobre migración, como señala Jorge Balán, y al incorporarse al análisis la gama completa de diversos tipos de migración —rural-rural, de retorno, estacional y temporal y otras— al análisis.<sup>4</sup> Se han realizado, asimismo, una serie de estudios y análisis empíricos sobre la migración femenina.<sup>5</sup>

Sin embargo, a pesar de que se han acumulado datos empíricos sobre este tema, han sido pocos los intentos por construir modelos que puedan explicar la relación entre los procesos de migración y la composición por género de los flujos migratorios. Es cierto que tal teoría no podía empezar a construirse sino hasta contar con un fundamento de estudios históricos y empíricos pero me parece que en este momento, a riesgo de seguir acumulando información, es el momento de empezar a teorizar en cuanto a la participación de la mujer en este fenómeno, reflexión que remite, a un nivel de mayor generalización, al de su participación en procesos actuales de desarrollo en países del Tercer Mundo.

Los estudios recientes sobre la migración femenina han seguido tres tendencias, de acuerdo al tipo de pregunta en que se basan. Parten de la pregunta “¿quiénes son las mujeres migrantes?”, aquellos estudios etnográficos, estadísticos y demográficos que buscan identificar las características prin-

<sup>3</sup> Todaro, M. P., “A model of labour migration and urban unemployment in less developed countries” in *American Economic Review*, Marzo 1969, 59: 138-148.

<sup>4</sup> Balán, Jorge, 1974, “Migraciones en el desarrollo capitalista brasileño: ensayo de interpretación histórica comparativa” en Argüello, *et al.*, *Migración y desarrollo*, vol. I, (Buenos Aires: CLACSO).

<sup>5</sup> Jelin, E., “Migration and Labor Force Participation of Latin American Women: The Domestic Servants in Cities”, en *Signs Journal of Women in Culture and Society*, 3, 1, otoño 1977: 129-141.

cipales de las migrantes: su edad, estado civil, motivaciones para haber migrado, escolaridad, características de fecundidad y ciclo familiar, historia ocupacional y otros rubros. Se muestra la composición interna del flujo migratorio femenino desagregándolo en subgrupos. Por lo general, los estudios que realizan esta tarea tratan de responder, al mismo tiempo, a la pregunta: "¿por qué migran las mujeres?", ya que las características mismas de las migrantes remiten a una explicación. Sin embargo, es importante señalar que en este caso el *universo de análisis es el total de mujeres migrantes* y que, por tanto, el análisis queda estrictamente limitado a explicar la composición interna de este universo. Así, a pesar de que la formulación anterior de la pregunta es la que se expresa con mayor frecuencia, su formulación teórica más precisa es la de: "¿por qué han migrado las mujeres que son migrantes?"

Pero la formulación anterior, que se refiere exclusivamente al universo de mujeres migrantes, no puede llevar a explicar la participación de las mujeres en el fenómeno general de la migración. Si éste es el objetivo de la investigación, el marco de análisis pasa a ser entonces, la migración en sí partiendo de la pregunta: "dado un proceso de desarrollo, ¿por qué son mujeres gran parte de los migrantes?". La utilidad de este enfoque radica en que al tomar como universo *la totalidad de los migrantes* permite un análisis dinámico de la interrelación entre migración masculina y femenina, que en muchos casos logra explicar algunas cuestiones del origen y de los cambios periódicos en la composición de las cohortes migratorias. Sin embargo, tampoco permite este enfoque una explicación completa de la migración.

En última instancia, para entender el origen y dinámica de la migración es necesario entender los cambios que han ocurrido en la estructura social y económica de la sociedad rural, puesto que sólo de esta manera puede explicarse *por qué emigran sólo ciertos grupos de la población rural*. En este caso la formulación teórica pertinente se construye a partir de la pregunta: "en el proceso de cambios socioeconómicos de una comunidad rural, ¿quiénes son las migrantes y por qué sólo emigran ellas?" Me parece que este planteamiento ofrece la posibilidad más amplia de explicar la dinámica social en los lugares de partida de la migración, así como la selectividad de las cohortes de migrantes, aunque no llega a tocar lo que sucede en el polo de atracción de la migración. En este trabajo se explora este planteamiento apuntando hacia una re-

flexión teórica sobre las causas y la selectividad de la migración femenina a partir de los resultados de un conjunto de estudios sobre este tema realizados en años recientes en América Latina.

### *El éxodo rural y el desarrollo del capitalismo*

La experiencia histórica de aquellos países que tuvieron una industrialización temprana muestra que los flujos de migrantes rurales que conforman las migraciones tanto internas como internacionales, constituyen un proceso inherente al desarrollo capitalista. Todas las naciones industrializadas conformaron la mayor parte de su proletariado industrial a partir de la mano de obra agrícola excedente que se trasladó a los centros industriales en los que se invertían los capitales.

Su desarrollo muestra también que el ritmo al que se desprende la mano de obra de las zonas rurales, ya que se ve afectado por factores múltiples, con frecuencia superó la capacidad de absorción de esta mano de obra en las nuevas industrias. Por ejemplo, durante el periodo en que Europa Central se industrializaba, al no poder encontrar empleo en las ciudades emigraron a ultramar, entre 1846 y 1921, 51 millones de migrantes.<sup>6</sup> Los cuatro flujos de mayor volumen de migrantes europeos entre 1844 y 1913 se debieron fundamentalmente al éxodo rural.<sup>7</sup>

La exportación de mano de obra excedente en el caso europeo, fue posible gracias a los vastos territorios que la dominación europea abrió a la colonización en las últimas dos centurias. Esta opción, obviamente, no está disponible hoy en día para los países en desarrollo.

La relación evidente entre el crecimiento del capitalismo industrial, especialmente en países con un patrón altamente centralizado de industrialización, y la migración rural-urbana masiva, invita a pensar que la migración laboral puede considerarse la expresión geográfica del proceso de desarrollo capitalista. Sin embargo, es erróneo convertir el perogrullo de que el éxodo rural es una de las consecuencias del desarrollo del capitalismo, en explicación abstracta de la migración. En

<sup>6</sup> Brinley, Thomas, 1966, *Migration and economic growth*, (Paris: Unesco).

<sup>7</sup> *Ibid.*

efecto, la perspectiva marxista ortodoxa falla al no hacer una distinción teórica entre la creación de una sobrepoblación relativa y los procesos de la migración.

Es evidente que la expulsión de mano de obra a través de mecanismos económicos capitalistas y de niveles tecnológicos mayores en la agricultura, es la condición necesaria para una emigración masiva. Pero es muy distinto el afirmar que los trabajadores desplazados se convierten automáticamente en migrantes. Son muchas las opciones posibles: los trabajadores pueden incorporarse a otros empleos o actividades locales, las normas culturales y étnicas pueden frenar o por el contrario promover la salida de los migrantes; y, lo que es muy importante para el tema de este capítulo, la situación de desplazamiento de la mano de obra puede ser transferida de un género a otro. Por ejemplo, las jóvenes de la familia campesina pueden ser enviadas al trabajo migratorio para compensar el desempleo masculino en la familia.

De esta manera, para lograr una comprensión cabal del fenómeno de la migración, ésta debe examinarse en dos distintos niveles de análisis.

Por una parte, es necesario entenderla en el contexto amplio de los procesos de industrialización, urbanización, de la transformación de las economías campesinas en economías de mercado, y de las políticas estatales que influyen en el cambio económico y social. Estos son los procesos que dan cauce a las grandes corrientes migratorias, pero este nivel de análisis sólo puede aportar una interpretación general de este fenómeno. Se hace necesario, entonces, explicar por qué, frente a presiones expulsivas semejantes, algunos habitantes rurales se quedan mientras que otros migran. En otras palabras, dado que los migrantes rurales no son una muestra aleatoria de los habitantes rurales, *se requiere explicar su selectividad.*

Y la selectividad de los migrantes solo puede explicarse en otro nivel de análisis. *Este consiste en desplazar el núcleo del análisis de las características de los migrantes mismos, hacia lo que está ocurriendo en la estructura social de las comunidades rurales.* Lo anterior no significa fijarnos en sus idiosincrasias personales (si son psicológicamente más aventureros o más pasivos, etc.) ni únicamente en las razones verbales que dan para haber migrado, sino más bien en su posición por edad y sexo al interior de la unidad familiar campesina (si son los mayores o menores, varones o mujeres), en la estructura de clases (si son campesinos, empresarios agrícolas, artesanos por cuenta propia o trabajadores asalariados, etc.).

*El punto fundamental es que las características de los migrantes adquieren un significado únicamente en el contexto de una estructura social dada.* En consecuencia, es casi seguro que variará quien migre, por género, por edad y por clase social en cada generación y quizá, aún con mayor frecuencia, de acuerdo al ritmo del cambio social. Por lo tanto, el éxodo rural sólo puede explicarse cabalmente viendo con cuidado a qué procesos históricos responde, y, específicamente, a las variaciones que ocurren en su forma y ritmo en las regiones y comunidades que sufren un cambio social acelerado.

En suma, hay dos preguntas básicas que pueden formularse en relación a la migración en un país en desarrollo. A la pregunta de por qué ocurre la migración se responderá examinando las políticas de desarrollo agrario e industrial. Pero las formas particulares de ésta solo podrán explicarse preguntando cómo resuelven las comunidades y los individuos las presiones para migrar que son inherentes al capitalismo industrial altamente centralizado.

#### *La toma de decisiones en la migración*

En base a las premisas anteriores, destacan algunos de los problemas que enfrentan los modelos teóricos sobre la migración más conocidos para el estudio de mujeres migrantes.

Los modelos que se centran sobre el excedente de mano de obra como los de Arthur Lewis, y Fei y Ranis, formulados en los años cincuenta y principios de los sesenta, se derivan de los planteamientos de desarrollo que proponían la subordinación de la agricultura a la industria y el crecimiento de ésta en base a la sustitución de importaciones. A través de políticas estatales apropiadas se crearía una mano de obra excedente en el sector agrícola, que estuviera en posibilidad de trasladarse a las ciudades para formar el proletariado urbano. Sin embargo, al ignorar los efectos diferenciales que puede introducir la división genérica del trabajo en la familia campesina, estas políticas no previeron la posibilidad de que, al caer el nivel de ingreso de los campesinos, no serían los hombres los que de preferencia emigrarían, sino las mujeres, tal y como ha ocurrido en América Latina. Por otra parte, dada la discriminación laboral que se ejerce en contra de las mujeres en el sector industrial moderno, y el arraigo de las restricciones sociales que hacen del empleo en el servicio doméstico,

el empleo tradicional de las mujeres migrantes en la ciudad, las políticas tuvieron un resultado inesperado: creció mayormente el empleo en el sector de servicios que en el industrial. Es decir, el efecto diferencial debido al género sobre el desempleo, la migración y la especialización laboral hicieron más aguda la tendencia hacia la terciarización en las economías urbanas. De ahí la importancia de que se analice la migración rural femenina en su relación con las estructuras agrarias de producción y la división genérica del trabajo al interior del hogar campesino.

Contrariamente a lo que esperaban estos modelos, en una mayoría de ciudades del Tercer Mundo, no se crearon empleos al ritmo requerido para absorber a migrantes rurales, tanto mujeres como hombres, de manera tal que había que explicar por qué seguían fluyendo los migrantes hacia las ciudades a pesar del aumento en el desempleo en estas últimas. Una respuesta la ofreció el modelo de Harris-Todaro<sup>8</sup> que logró mostrar cómo la posibilidad de un ingreso, aunque no fuera real sino potencial, actuaba como condición suficiente para provocar la migración. Se ha criticado este modelo señalando que en muchos casos no es el ingreso potencial en el empleo formal de la ciudad lo que atrae a los migrantes, sino la seguridad de que encontrarán alguna forma de sobrevivir, sobre todo en el sector informal. Esta crítica es aún más válida para el caso de la migración femenina: por una parte, muchas veces el empleo en el servicio doméstico tiene características de sector informal puesto que no hay un contrato formal, el salario por lo general es más bajo que el salario mínimo legal, y el trabajo es eventual ya que la patrona puede despedir a la sirvienta en el momento en que lo desee. Por otra, las migrantes, sobre todo las de mayor edad, y jefas de hogar, ingresan predominantemente al sector informal. Para ellas no se trata de una estrategia para alcanzar un ingreso más alto sino de un intento por sobrevivir. Esto coincide con la crítica más amplia formulada por Peek a este modelo precisamente en el sentido de que no considera al sector de migrantes que se ve forzado a emigrar de la zona rural por no tener posibilidad de sostenerse allí.<sup>9</sup>

<sup>8</sup> Harris, John y M. Todaro, 1970, "Migration, Unemployment and Development; a two sector analysis" in *American Economic Review*, Marzo, 1970, pp. 126-142.

<sup>9</sup> Peek, Peter, *La migración rural urbana*, (Ginebra: Organización Internacional del Trabajo).

También se ha criticado este modelo por estar basado en el supuesto de la economía neoclásica de que los individuos tienden a decidir a favor de aquella opción que les ofrezca las máximas ventajas económicas. Klein, por ejemplo, señala que lo determinante para los campesinos no son los niveles de ingreso sino las condiciones de empleo, puesto que éstas están estrechamente relacionadas con su forma de vida y con la estructura familiar y social en la que viven.<sup>10</sup> Pueden citarse muchos ejemplos de comportamiento de los campesinos o de migrantes rurales en que privan otras consideraciones, tales como estabilidad personal o familiar, lealtad al grupo de migrantes del pueblo o a un grupo étnico, o cumplimiento de normas de comportamiento personal. Esto sucede particularmente cuando se establece una estrategia de migración *corporativa* que subordina su comportamiento individual al comportamiento del grupo familiar o del pueblo.

Este punto también es crucial para la migración femenina: dado que las normas sobre el comportamiento de las mujeres —en lo sexual y lo social sobre todo— son muchos más restrictivas que para los hombres, estas normas ideológicas tienden a determinar en mayor grado la forma y secuencia de migración que en el caso de los hombres. Así, para citar sólo un ejemplo, ocurre con frecuencia que, aun cuando se le ofrece a la joven migrante un empleo mejor pagado en una fábrica, el padre de la joven rehusa otorgar su permiso para que deje el empleo doméstico por considerar que el residir en una familia es un ambiente más adecuado para una joven que una fábrica.<sup>11</sup> Aquí el problema importante es el grado al que influyen en la migración femenina consideraciones no económicas que no han sido incorporadas a los modelos macroeconómicos.

Para tratar de resolver este problema, Todaro y Thadani añadieron al factor central de ingresos diferenciales del modelo original, un factor adicional para explicar la migración femenina. Se trata de un criterio de búsqueda de matrimonio y/o de afán por lograr una mayor movilidad social a través de un matrimonio prospectivo más ventajoso.<sup>12</sup> Si bien este

<sup>10</sup> Klein, Emilio, 1980, "Employment in Peasant Economies", (Cambridge: Centre for Latin American Studies).

<sup>11</sup> Arizpe, Lourdes, 1978, "Migración, etnicismo y cambio económico, (México: El Colegio de México).

<sup>12</sup> Todaro, Michael and Veena Thadani, 1978, "Towards a Theory of Female Migration in Developing countries", Nueva York, Poulation Council, mimeo.

modelo presenta la ventaja, en comparación con modelos anteriores, que combina tanto factores económicos como matrimoniales, tienen razón Youssef, Buvinic y Kudat en afirmar que son insuficientes éstos para dar cuenta cabal de la variedad de motivaciones no económicas que presentan las migrantes para su traslado.<sup>13</sup>

Asimismo, este modelo no capta a aquellas migrantes, como ya se mencionó en el párrafo anterior, que no tienen otra alternativa más que migrar ya que no pueden sobrevivir económicamente en el campo. Pero, además, habría que cuestionar la premisa del modelo de si a las mujeres se les permite ejercer una libertad individual como para decidir su migración. Varios estudios han encontrado que la migración no es individual sino parte de un movimiento de grupo: étnico, regional o de una comunidad. Además, sabemos que en el caso de las mujeres con frecuencia se les otorga poco a veces, ninguna capacidad de decisión, en especial si se trata de mujeres jóvenes y recordemos que la mayoría de las migrantes en América Latina y en otros países del Tercer Mundo, son jóvenes. Por ello me parece que la decisión de migrar no debe analizarse tanto en relación a las motivaciones de la migrante individual sino a las estrategias de los grupos en los que participan las mujeres, y en especial, en el grupo doméstico, posición en la que concuerdo con Elizabeth Jelin.<sup>14</sup>

### *La autonomía de las mujeres en la migración*

Este problema de la autonomía relativa de las mujeres migrantes presenta grandes dificultades de orden teórico y empírico. Youssef, Buvinic y Kudat tienen razón al hacer un llamado para que se investigue la migración "autónoma" de las mujeres, sin embargo, acaban definiendo ésta como aquella de mujeres no casadas. El problema al que apuntan es vital: actualmente va en aumento la emigración rural de mujeres no casadas o separadas en casi todos los países del Tercer Mundo, tendencia que requiere de una mayor atención por parte de los gobiernos. Es particularmente importante porque se trata en muchos casos de mujeres jefes de hogar que viven en con-

<sup>13</sup> Youssef, Nadia y Mayra Buvinic, 1979, *Women in Migration: A Third World Focus*, (Washington: International Center for Research on Women).

<sup>14</sup> Jelin, Elizabeth, 1978, "La mujer en el mercado de trabajo urbano", *Estudios CEDES*, vol. I, No. 6, Buenos Aires.

diciones de desnutrición y bajos ingresos peores que las de sus contrapartes masculinas. Sin embargo, el término de migración "autónoma" remite también al problema de si la decisión de migrar la toma la migrante misma o es un resultado de la estrategia de su grupo de referencia inmediato.

A nivel empírico este problema involucra aspectos importantes en cuanto a la conciencia propia de las mujeres y a su posibilidad de independencia individual, tema en el que no entraremos en este artículo. Pero a nivel teórico la opción que se tome dará un sesgo importante al análisis.

El sesgo individualista en la mayoría de los modelos macroeconómicos proviene de una opción teórica: la de analizar los procesos sociales como resultado de decisiones individuales que son canalizadas por diversos factores culturales, económicos y políticos. En general, este sesgo es constitutivo de la gran mayoría de modelos estadísticos, por una razón netamente metodológica: las encuestas se aplican normalmente a migrantes individuales. Aún en el caso de que se apliquen al hogar, como sucede, por ejemplo, con los censos que toman como unidad la vivienda, los análisis sobre migración se hacen en base al caso individual. En consecuencia, en todos estos modelos se presenta un sesgo intrínseco que tiende a minimizar los efectos de la organización de los grupos domésticos y de la posición de clase de los migrantes. Estos efectos difícilmente pueden analizarse utilizando otros indicadores estadísticos, por ejemplo, tomar como indicador el nivel de ingresos del padre de la migrante. Dicho ingreso puede no reflejar la posición económica real de la familia y, sobre todo, no reflejar la necesidad específica de ingresos ya que, por ejemplo, un mismo nivel de ingresos del padre no significa lo mismo para una familia en la que la migrante es la mayor de ocho hermanos que si es la menor de tres hermanos. En el mejor de los casos, las correlaciones estadísticas pueden mostrar una relación entre dos o más factores, por ejemplo, el ingreso del padre, tamaño de la familia y migración femenina, pero no puede explicar cómo están relacionados, ni cómo han evolucionado durante el ciclo de la vida de la migrante. En especial, cambia la situación para la migrante potencial si, en el contexto anterior, pertenece a una familia de ocho hermanos o de ocho hermanas: el mecanismo que interviene aquí para mediar la decisión de migrar es la división del trabajo por género al interior del hogar, criterio que tampoco es tomado en cuenta para mediciones censales.

Relacionado con lo anterior, con frecuencia se encuentra como premisa en el tipo de modelo que nos ocupa, la idea de que, al desarrollarse el mercado de trabajo, el individuo se libera de las restricciones que le imponen los lazos familiares o grupales. Se supondría entonces, que las mujeres rurales, a medida que se monetariza la economía rural y que la familia campesina se convierte en familia de asalariados, tienen mayor margen de decisión y de acción puesto que pueden obtener un ingreso directamente del mercado laboral. Sin embargo, esta premisa presupone un mercado de trabajo semejante al que se desarrolló en países industrializados con el crecimiento del capitalismo. Pero ésta no es la situación en países en desarrollo, en donde a pesar de un crecimiento del empleo en zonas rurales y urbanas, el desempleo se mantiene alto. En estas condiciones, la oferta de empleos sigue siendo manejada por intermediarios, por lo que tienden a crearse grupos corporativos en sectores del empleo que favorecen a parientes, paisanos o amigos.

Lo anterior tiene una repercusión importante sobre la vida laboral de las mujeres migrantes. Casi siempre, la mujer migrante se traslada a vivir a casa de algún pariente o conocido en la ciudad, quien por lo general le consigue el empleo. Aún en el caso del servicio doméstico en que se pensaría que habría mayor fluidez del mercado de trabajo, es muy común que sea una tía, una prima o una amiga la que consiga el empleo, frecuentemente en la misma casa en la que aquella está empleada. Por la misma razón, de no ingresar al servicio doméstico es muy probable que la migrante ingrese al mismo sector de empleo que los otros migrantes de su comunidad. La competencia por el empleo es tan agresiva en las ciudades, en donde los migrantes se encuentran en desventaja, que muchas veces la única manera de encontrar un empleo es a través de los parientes o conocidos. Es más, ocurre a veces que el pariente o conocido le crea un empleo a la migrante que no le es necesario desde un punto de vista económico, por ejemplo, cuando recibe a una pariente joven como despachadora en un puesto de mercado sin que la necesite realmente.

Esto significa que frente a las dificultades de encontrar empleo, a menos que se manejen dentro de un grupo de parentesco o de otra índole, nuevamente, las posibilidades de que las mujeres tengan autonomía como migrantes individuales son muy bajas. Ello claro, no significa que no haya mujeres que tomen la decisión individualmente, pero, en este caso, más bien habría que explicar quiénes son estas mujeres. Por lo

general, puede sugerirse que se trata de mujeres de familias de ingresos medianos o altos en zonas rurales, que pueden permitirse la posibilidad de optar por varias vías. De ahí que si se habla de condiciones objetivas y subjetivas en la migración, como afirmaba Germani en los años sesenta y reiteran Todaro-Thadani en su modelo, habría que explicar que tal diferenciación se aplica casi exclusivamente a mujeres provenientes de estratos medios y altos, cuyas condiciones objetivas no son tan precarias como para hacer obligada su migración.

### *Los procesos agrarios y la migración*

Varios de los problemas expuestos en páginas anteriores pueden resolverse tomando un enfoque procesual a partir de los cambios en la estructura agraria en zonas rurales. Este enfoque, desarrollado sobre todo en América Latina en los años setenta, señala que la penetración de una agricultura capitalista en comunidades de autosubsistencia tiende a crear desigualdades económicas entre las unidades campesinas que llevan a la proletarización de un sector importante de la población que se ve obligado a emigrar masivamente a las ciudades. Sin embargo, varios estudios que se señalan a continuación muestran que los cambios agrarios en América Latina en los últimos cincuenta años no han sido unilineales, por lo que no puede derivarse de ellos la migración femenina en forma mecánica.

La lógica del desarrollo capitalista marca la trayectoria fundamental de los procesos agrarios pero, dentro de este marco, pueden presentarse fases de estancamiento o incluso regresión. Las políticas agrícolas de los estados, las Reformas Agrarias y las fluctuaciones de demanda de los productos agrícolas en el mercado nacional e internacional pueden ejercer presiones importantes que hagan más lento o detengan este desarrollo. Por ejemplo, se ha encontrado que al incorporarse unidades productoras al mercado capitalista o al deteriorarse sus condiciones de intercambio con éste, no siempre ocurre una proletarización que envía migrantes fuera de las comunidades, sino que se pueden recrear relaciones serviles de trabajo<sup>15</sup> de aparcería<sup>16</sup> o de uso y explotación de

<sup>15</sup> Olivera Mercedes, 1978, "Notas sobre la opresión de mujeres acasilladas en fincas cafeteleras en Chiapas, México" en *Nueva Antropología*, No. 8.

<sup>16</sup> Lehman, David, 1981, "Una Teoría de la Estructura Agraria" en *Revista de Estudios Rurales Latinoamericanos*, no. 1.

la mano de obra familiar<sup>17</sup>. Al parecer es el uso de la mano de obra femenina la que sufre más directamente estas presiones y cambios, a diferencia de la mano de obra masculina.

Para captar y explicar estos cambios y su relación con la emigración femenina, hay que analizar la división del trabajo por género al interior de la familia campesina. Sobre ésta, se ha propuesto que se caracteriza fundamentalmente por la separación en actividades que producen valores de intercambio (masculinas) y de uso (femeninas)<sup>18</sup>; o en actividades de producción (masculinas) y de transformación (femeninas)<sup>19</sup>. Sin embargo, las investigaciones más recientes de Deere y León de Leal en Perú y Colombia muestran que no existe una relación entre división generérica del trabajo y desarrollo del capitalismo en el agro.<sup>20</sup>

Lo que sí ha quedado demostrado en los estudios comparativos en países del Tercer Mundo es la importancia del ciclo vital en los patrones de migración femenina. Así lo señala el estudio comparativo de países de América Latina realizado por Orlansky y Dubrovsky.<sup>21</sup> También destaca este hecho en la muy amplia revisión realizada por Youssef, Buvinic y Kudat: comparan datos censales y estadísticos sobre la migración tanto de mujeres como de hombres en África, Asia, El Caribe y América Central, América del Sur y Medio Oriente, utilizando un índice de migración femenina y contrastándolo con un índice de migración masculina.<sup>22</sup> A pesar de que surgen dificultades sobre la selección del criterio geográfico para agrupar a los países —podría pensarse, por ejemplo, en criterios de tipo de economía o de tradición cultural—, la sistematización de las diferencias entre países y regiones indica con toda claridad una relación estrecha entre ciclo de vida y las formas de migración, en el caso de las mujeres, en contraste con los hombres. Por ejemplo, casi sin excepción, en todos

<sup>17</sup> Klein, *op. cit.*

<sup>18</sup> Del Val J. y Ludka de Gortari, 1978, "Estructura agraria y participación de la mujer en la producción", en *Nueva Antropología*, no. 8.

<sup>19</sup> Hewitt de Alcántara, Cynthia, 1979, "La Modernización y las oportunidades de vida de mujeres de familias rurales de bajos ingresos", "CEPAL, E/CEPAL/L.

<sup>20</sup> Deere, C. D. y M. León, 1983, "Producción Campesina, Proletarización y División Sexual del Trabajo en los Andes" en León, M. comp., *Las Trabajadoras del Agro*, (Bogotá: ACEP).

<sup>21</sup> Orlansky y Dubrovsky, 1978, "La Migración Rural-Urbana de Mujeres en América Latina", París: Unesco.

<sup>22</sup> Youssef, B. y M. Buvinic, *op. cit.*

los países en desarrollo entre los migrantes de más de 50 años predominan las mujeres y en una gran mayoría de ellos ocurre lo mismo entre las de 35 a 40 años. El primer paso para formular una teoría sobre la migración femenina, por tanto, debe ser una discusión sobre el ciclo de vida femenino, que refleje las edades de mayor posibilidad de migración de las mujeres.

Por tanto, no puede presuponerse una relación directa entre forma de producción agraria, división del trabajo por género y migración femenina, sino que deben analizarse y explicarse una a una, las formas divergentes de esta relación. Partiendo de esta premisa, a mi juicio, deben entenderse los cambios agrarios como *factores necesarios* de la migración, es decir, aquellos que crean una disponibilidad de mujeres migrantes. Pero los factores *suficientes* dependen en mayor grado de lo que ofrecen las ciudades como incentivos a la migración, y de factores circunstanciales tales como facilidad de transporte y comunicaciones, distancia geográfica, influencia de los medios educativos y de comunicación masiva y otros. Dicho de otra forma, la comunidad agraria seguirá absorbiendo a las migrantes potenciales, aunque sea a costa de sus propios niveles de bienestar, si no existen en otras partes posibilidades de sobrevivencia o de movilidad.

De acuerdo a lo anterior, en la sección que sigue se presentan algunas consideraciones en cuanto a la dinámica del ciclo de vida de las mujeres y su participación en los cambios agrarios en comunidades de América Latina y El Caribe, que pueden explicar la disponibilidad de mujeres migrantes de ciertas edades y de cierto estado civil para emigración.

### *Características generales de la migración femenina en América Latina*

A nivel agregado, el total de población empleada en el sector agrícola en América Latina decreció de un 52% en 1950 a un 39% en 1970<sup>23</sup>. Entre 1960 y 1970 el empleo agrícola creció apenas a un ritmo anual de 1%, por lo que sólo alcanzó a absorber el 17% del crecimiento natural de la población. En cifras estadísticas, esto señala que tuvieron que buscar empleo alternativo durante este periodo 4.5 millones de habitantes rurales. Se refleja esta condición en la migración en el hecho

<sup>23</sup> Klein, *op cit*: 5.

de que, según estimaciones de la FAO y PREALC, migraron hacia las ciudades latinoamericanas 5.3 millones de personas procedentes del medio rural, durante este mismo periodo.<sup>24</sup> Dado que en promedio la migración neta hacia las principales ciudades muestra una proporción de 85 hombres por 100 mujeres<sup>25</sup>, podemos estimar que de 1950 a 1970 cerca de 3.8 millones de mujeres rurales migraron a ciudades latinoamericanas.

Un primer dato importante se desprende del hecho de que por lo general, en toda la región, las mujeres predominan en la migración rural-urbana, mientras que los hombres ocupan un lugar mayoritario en la rural-rural y la urbana-urbana.

La atracción de las ciudades sin duda se debe al mercado supuestamente ilimitado de empleo para las mujeres en el servicio doméstico, las oportunidades de actividades por cuenta propia en el sector informal y las oportunidades de superación personal en cuanto a educación, movilidad social a través del matrimonio e independencia personal.

Aunque se ha señalado una tendencia hacia el equilibrio entre los sexos en periodos específicos en ciertos países —por ejemplo, Venezuela y México en décadas recientes—, por lo general la composición femenina de las cohortes rebasa a la masculina por un porcentaje que fluctúa entre 15% y 3%. En México, por ejemplo, en 1970 la relación de mujeres a hombres migrantes era de 100:82.<sup>26</sup>

Contrastan ligeramente las características de las cohortes de los dos géneros en cuanto a edad. Aunque predominan en general las edades entre 14 y 25 años entre ambos, hay mayor migración femenina después de los 30 años de edad.

También hay diferencias en cuanto a estado civil. Tienden a encontrarse mayor proporción de hombres solterones en comparación con sus contrapartes femeninas. Es probable que este contraste se explique por el número mayor de mujeres viudas, separadas o divorciadas que migran a las ciudades, mientras que el cambio en el estado civil no afecta en forma tan determinante a los hombres.

Se indica también que una alta proporción, alrededor de la mitad, de los migrantes hombres y mujeres migran solos. Según una encuesta realizada en la ciudad de México, de las mujeres migrantes, el 15% migró con su familia de origen, el 23% con

<sup>24</sup> *Ibid.*

<sup>25</sup> Orlansky y Dubrovsky, *op. cit.*: 19.

<sup>26</sup> CEED, *La Dinámica de la población en México*, México: El Colegio de México.

el esposo e hijos y el 10% restante con los hijos solamente.<sup>27</sup>

Una vez identificadas las tendencias generales de la migración de mujeres, en lo que sigue se intenta explicar distintos patrones de migración, más específicos, analizando lo que ocurre en la estructura agraria de las zonas rurales, con un enfoque dinámico.

### *Formas de producción agraria y dinámica de la migración femenina*

#### 1. Comunidades agrarias con baja emigración femenina

En América Latina este tipo de comunidades corresponde a los cultivadores independientes, que se sostienen en base a una agricultura hortícola o de roza y quema, y colonos de zonas de llanos o de selvas relativamente aisladas. Muchas de ellas son indígenas o poblaciones mestizas. A menos que exista una fuerte penetración de bienes de consumo traídos por los comerciantes, o de que exista una presión demográfica sobre la tierra, por lo general hay la posibilidad de integrar a todos los miembros de la familia de la comunidad al trabajo productivo agropecuario, por lo que no existen condiciones expulsivas intrínsecas a su estructura económica o social. La exigua migración femenina que se presenta, en la mayoría de los casos se debe, a factores de atracción, sobre todo en el caso de las más jóvenes, o al hecho de que las mujeres han contravenido la vida normativa de la familia o la comunidad, al incurrir en una sexualidad premarital o extramarital o rompiendo con el lazo conyugal.

Es distinto el caso de comunidades campesinas de autosubsistencia. Suponiendo que no exista una presión demográfica, ya sea por concentración de la tierra o por el crecimiento natural de la población, estas comunidades tienden a buscar un equilibrio entre población y estructura productiva. En muchas comunidades tradicionales, sobre todo en las indígenas, existen mecanismos sociales tendientes a redistribuir el excedente de los hogares individuales dentro de la comunidad. Se trata de instituciones de parentesco, como el ma-

<sup>27</sup>Muñoz, Humberto, Orlandina de Oliveira y Claudio Stern, *Encuesta de Migración a la Zona Metropolitana de México*, El Colegio de México, 1970.

trimonio uxori-local, el parentesco-ritual o compadrazgo; o de normas de residencia que permiten que un grupo doméstico que no puede seguir sosteniéndose, sea reintegrado a otro grupo doméstico, o que sus miembros sean repartidos entre hogares con mayores recursos y, también, de instituciones comunitarias tales como el sistema de cargos político-religiosos en comunidades mexicanas y sistemas de intercambio de trabajo y de trabajo comunal.<sup>28</sup>

Todas estas instituciones de hecho funcionan como mecanismos de seguridad social a través de las cuales el grupo de parentesco o, en última instancia, la comunidad, asume la responsabilidad de velar por los "desamparados". En esta categoría se han considerado siempre a los huérfanos y a las viudas, de manera tal que en este tipo de comunidad la emigración de niñas huérfanas y de mujeres viudas ha tendido a evitarse creando mecanismos que las ayudan a permanecer en las comunidades. Haciendo extensivo este sistema a través de normas de parentesco, se retiene también a las mujeres solteras o separadas, quienes permanecen en la casa paterna o materna o se integran al hogar de algún hermano o pariente cercano.

Dos factores me parece a mí que juegan un papel importante en mantener estas instituciones. Por una parte, el hecho de que la comunidad constituye, desde un punto de vista socioeconómico, y a ojos de sus miembros, como una unidad corporativa que sobrelleva colectivamente la responsabilidad de asegurar la sobrevivencia de todos sus miembros. Por otra parte, estos mecanismos se tienen que mantener, crear o reactivar cuando no hay posibilidad de que estos miembros desamparados sean transferidos a otro sector en donde puedan sobrevivir. Es decir, si no existe una ciudad con condiciones de proporcionar empleo o medios de subsistencia, o si ésta no es accesible ya sea porque no haya carretera, medios de transporte, o si existe una barrera étnica o lingüística infranqueable, la comunidad se verá forzada a mantener activamente estas instituciones. Cuando ocurre lo contrario, no se generará tanta presión social para lograr este objetivo.

*Aquí el punto teórico es que los niveles objetivos de pobreza en este caso no constituyen factores determinantes de expulsión para las mujeres, si es que existen mecanismos*

<sup>28</sup> Arizpe, L., 1978, Economía y Parentesco en una sociedad nahua, México: INI.

*sociales en la comunidad que se ocupan de crearles espacios sociales y de trabajo.*

Y lo importante es que en comunidades no corporativas, por ejemplo, de colonos agricultores, si esas medidas sociales de ayuda a niñas, viudas o ancianas es tomada a su cargo por instituciones del gobierno, se tendría el mismo resultado de retener a esta población en las zonas rurales.

Este ámbito de baja emigración femenina puede alterarse en varias direcciones: en las comunidades relativamente aisladas, por una mayor integración geográfica y de comunicación al sistema nacional, casi siempre acompañada de una mayor integración económica a través de la penetración del mercado y de capitales. Pero esta integración económica puede realizarse por varias vías como pueden ser: 1) la refuncionalización de la economía campesina; 2) la integración de los campesinos como productores familiares para el mercado; o 3) la formación de un proletariado agrícola.

## 2. Las comunidades campesinas que se convierten en reservas de mano de obra

Las economías campesinas pueden seguir manteniendo o incluso pueden recrear una agricultura de autosubsistencia en base a formas de tenencia comunal o colectiva de la tierra, o de programas de Reforma Agraria, o por una débil penetración de capitales. Aunque no produce predominantemente para el mercado, está ligada a éste sobre todo por la compra de bienes de consumo y se halla vinculada al sistema nacional a través del sistema educativo y de los medios masivos de comunicación. Como resultado, este tipo de comunidad se mantiene como reserva de mano de obra que se traslada a la ciudad o a otras regiones a integrarse al trabajo asalariado. Se caracteriza, en efecto, por una alta emigración femenina de todas las edades. El proceso que lleva a esta alta emigración se deriva de la monetarización de la economía campesina.

El intercambio de bienes y de trabajo a través de instituciones campesinas tradicionales se transforma en relaciones de compra-venta a medida que se monetariza la economía de la región. En la agricultura, los insumos para el cultivo, por ejemplo, semillas, animales de tiro, arado y otras herramientas que antes se intercambiaban entre las unidades de producción a través de complejos sistemas de parentesco y compadrazgo, ahora deben obtenerse mediante el pago de dinero. Si esto

ocurre en circunstancias en que es baja la fertilidad de la tierra, el fertilizante también tiene que comprarse en el mercado, lo mismo que la maquinaria y los nuevos insumos como insecticidas. Si al mismo tiempo los precios agrícolas crecen a un ritmo menor que los precios de manufacturas y de servicios, por efecto, muchas veces, de políticas estatales de desarrollo que subsidian el crecimiento urbano e industrial manteniendo los alimentos baratos, las familias campesinas no logran obtener los ingresos líquidos suficientes para pagar los costos crecientes de insumos para el cultivo y de consumo de bienes y servicios en el mercado.

Para compensar este déficit, los hogares campesinos pueden tomar varias estrategias: 1) *aumentar su producción para el mercado*, lo que pueden hacer sólo si tienen la disponibilidad de tierras y de acceso a insumos, situación poco común en muchas regiones de América Latina; 2) *diversificar sus fuentes de ingreso* a través de las artesanías, las industrias caseras y el pequeño comercio; pero las tendencias del mercado también hacen poco competitivas estas actividades por lo que, a la larga, no logran compensar el déficit agrícola; y 3) *vender fuerza de trabajo*: si hay fuentes de trabajo cercanas puede no haber migración o ésta puede ser predominantemente estacional; si las fuentes de ingresos se encuentran en regiones alejadas o en la ciudad, la migración será temporal o permanente. En esta última situación, es común que se envíe a varios miembros de la familia a la migración, sobre todo a las hijas.

En regiones cercanas a una gran ciudad, el hogar campesino puede establecer una estrategia de migración por relevos:<sup>29</sup> siguiendo las etapas del ciclo doméstico migran en forma secuencial primero, el padre, después, cuando llegan a una edad apropiada, el hijo o la hija mayor, que es seguido por edad. En esta estrategia, las hijas juegan un papel vital: la gran demanda de servicio doméstico en las ciudades les permiten ingresar a este empleo con facilidad, y también, salirse de él sabiendo que podrán encontrar otro. Esto resulta importante porque con frecuencia, al no poder contratar la unidad campesina, peones asalariados para el cultivo, hijas e hijos migrantes son llamados para trabajar en la siembra, deshierbe, cosecha u otras actividades correspondientes. El mayor control ideológico que se ejerce sobre las hijas y el hecho de que si son empleadas domésticas estarán residiendo en su lugar de

<sup>29</sup> Arizpe, L., 1986, *Campesinado y Migración*, México: Secretaría de Educación Pública.

trabajo, hace que el padre tenga mayor control sobre ellas y sobre sus ingresos. Las remesas de las hijas tienden a ser, por tanto, más constantes y seguras que las de los hijos. En la estrategia de migración por relevos, los ingresos de las hijas menores, se utilizan sobre todo para financiar la educación de los hermanos menores: frente a condiciones económicas poco propicias para la inversión en actividades agrícolas o pecuarias, la inversión en la educación de algunos de los miembros del hogar campesino constituye una estrategia ventajosa.

Aun cuando no haya una estrategia de migración por relevos, se prefiere que las mujeres jóvenes vayan a trabajar a la ciudad y no a otras zonas rurales por las siguientes razones: 1) en casi todos los países los salarios agrícolas son menores para las mujeres que para los hombres; 2) en regiones rurales con muy alto desempleo, los trabajadores agrícolas se ven obligados a competir agresivamente, a veces llegando hasta la violencia, por el empleo; en estos casos las mujeres no pueden competir o, lo que es frecuente, se ven forzadas a aceptar una relación sexual con el capataz o enganchador para que les concedan el empleo; 3) las condiciones de vivienda son precarias o pésimas para los trabajadores agrícolas, lo que expone a las jóvenes al acercamiento sexual, consentido o forzado, con otros hombres, lo que, dadas las normas de sexualidad prevalecientes, dañan su posibilidad de casarse aun cuando no ocurra tal acercamiento; por la condición anterior la "reputación" de las jóvenes se ve "manchada" y se convierte en reprobación social para ella y su familia.

Lo importante es destacar que el que se elija la ciudad de preferencia como lugar de destino puede ser resultado de la búsqueda de un ingreso, pero, influye también de manera muy determinante el querer evitar la amenaza de la violencia sexual, o de la reprobación social, en especial para las jóvenes en edad reproductiva. Cabe señalar que la mayor movilidad geográfica de las mujeres mayores de cuarenta años, también tiene que ver con el hecho de que no están en edad fértil, y por tanto, no requieren de una protección o confinamiento estrictos.

### 3. Los productores familiares que dependen del mercado

Entre los productores agrícolas familiares de bajos ingresos, la competitividad ante el mercado puede sostenerse ya sea

incrementando la productividad, o recibiendo remesas de varios miembros en el trabajo migratorio. En el primer caso, es frecuente que se integre la fuerza de trabajo de las hijas, así como también de la madre, en la pequeña empresa agrícola y pecuaria. Esto explicaría el hecho de que en algunos casos, frente a un descenso del ingreso agrícola, en vez de que ocurra una proletarianización, ocurre una intensificación de la mano de obra familiar en el cultivo agrícola.

Entre pequeños productores comerciales, el trabajo familiar no remunerado de las hijas puede reeditar aumentando la producción o la calidad de producto, de manera que aumente el ingreso de la unidad familiar. Podemos suponer que, en estos casos, las presiones centrífugas que favorecen la migración introducidas por los medios de comunicación educativos y las facilidades de transporte y contactos se frenan por la necesidad de utilizar la mano de obra femenina, y este freno se ejerce a través del control ideológico sobre las hijas. Esto podría explicar por qué no se da una alta emigración de mujeres jóvenes en regiones de bajos niveles de vida y gran apertura a la vida urbana y nacional: es decir, explicaría por qué, dadas tanto las condiciones necesarias como las suficientes para la migración de las jóvenes, ésta no ocurre en los volúmenes que podrían esperarse.

En cambio, entre productores familiares en la agricultura comercial de niveles medios y altos, la fuerza de trabajo de las hijas no resulta indispensable para la sobrevivencia de la unidad de producción. El impacto de las presiones centrífugas, por tanto, no encuentra frenos. De hecho, este impacto tiende a ser mayor en esta clase social ya que son estas familias las más expuestas a los medios de comunicación, además de que sus hijas por lo general tienen mayor nivel educativo. En efecto, puede ocurrir que los niveles educativos tanto de los hijos como de las hijas sea tan alto, que consideren que no pueden alcanzar la movilidad económica y social que les correspondería en la zona rural y por tanto muestran una alta tendencia a emigrar. Esto puede explicar por qué algunas encuestas muestran un alto porcentaje de motivos extraeconómicos para migración. Se trataría, en su mayoría, de mujeres jóvenes con estas características y pertenecientes a familias de agricultores con una posición favorable dentro del mercado.

En regiones de agricultura capitalista, la diversificación económica de los hogares afecta también los patrones de migración femenina. Las diferencias en propensión a la migración no se explican por el tipo de ocupación del padre en el hogar

por ejemplo, si se trata de comerciantes o de artesanos, sino por el volumen de capital que utilizan sus operaciones.

En hogares de comerciantes que operan grandes empresas comerciales —grandes tiendas, transporte al mayoreo de mercancías, redes comerciales extrarregionales— o, de artesanos que emplean a otros artesanos, o de servicios a mayor escala —por ejemplo, un taller grande de reparación de automóviles, una flotilla de taxis— la emigración de las jóvenes tiende a seguir un patrón de motivaciones educativas y de movilidad social. Migran por lo general antes de los 18 años y tienen una alta migración de retorno. En cambio, entre los siguientes: los pequeños comerciantes ambulantes o de mercado, los artesanos con una empresa familiar y los que se dedican a oficios por cuenta propia —carpinteros, herreros, etc.— hay un alto índice de emigración de las jóvenes, muchas veces antes de los 18 años y con poca migración de retorno. Cabe señalar que en este sector se tienden a concentrar los hogares dirigidos por mujeres. En efecto, es frecuente el que una mujer que se separa del esposo o que enviuda, y que, por tanto, pierde acceso a la tierra, se establezca localmente en las actividades anteriores: pequeño comercio, artesanías o servicios como lavandera y costura. La emigración de las jóvenes, y, muchas veces la emigración de la unidad familiar completa con jefas de hogar, ocurre por la precaria situación económica en que se hallan estas familias. En las migrantes de estos hogares no prevalece ningún tipo particular de patrón de migración por edad.

#### 4. Las unidades de trabajadores agrícolas asalariados

Al convertirse los miembros de la familia campesina en proletarios agrícolas, muchas veces se tiende a considerar que ofrecen su fuerza de trabajo en el mercado en forma libre y directa. De hecho, esto no ocurre para los asalariados en general, ni para las mujeres asalariadas en particular. Los trabajadores agrícolas siguen funcionando en unidades familiares, ya sea que la familia quede residiendo en la comunidad rural mientras algunos de sus miembros, por ejemplo, el padre, o las hijas o hijos migran al trabajo asalariado, o que la familia entera emigre y se emplee en conjunto en alguna empresa agrícola.

Esto afecta en especial a las mujeres jóvenes puesto que su ingreso, o su participación en el trabajo asalariado resulta vital

para su familia. Todavía es frecuente, en zonas rurales de países en desarrollo, que el padre requiera la ayuda de la esposa y las hijas o hijos para cumplir con el trabajo agrícola asalariado, en particular si el pago es a destajo. En tales condiciones, el padre tratará de evitar que sus hijas migren a la ciudad puesto que necesita su mano de obra para poder competir en el mercado de trabajo agrícola asalariado. Esta es, sin duda, una de las razones principales por las cuales es frecuente que no ocurra una mayor emigración femenina en familias de asalariados en comparación con las familias campesinas.

Otras de las razones que influyen en este mismo sentido, a mi juicio, es el hecho de que se prefiere mujeres trabajadoras para ciertas tareas relacionadas con cultivos específicos, por ejemplo, se considera que las mujeres realizan mejor el trasplante de arroz o la cosecha de fresas y de flores. En estos casos, a la familia de asalariados le es conveniente retener a las mujeres jóvenes que pueden contratarse en estos trabajos mientras los varones se emplean en otras tareas agrícolas. En realidad, se crea un proletariado predominante femenino sólo cuando existe esta preferencia laboral, que permite a las mujeres competir ventajosamente con los hombres en el mercado de trabajo. Y sólo bajo estas condiciones tiende a aparecer la migración femenina rural-rural. De otra manera por las razones que anotábamos arriba relativas a que las mujeres se encuentran en condiciones de desventaja económica y vulnerabilidad sexual al competir por el empleo agrícola asalariado, las jóvenes migrantes preferirán migrar al servicio doméstico en la ciudad.

### *Conclusiones*

Las reflexiones anteriores señalan que, para entender cuáles son las mujeres que se desprenden de la sociedad rural, hay que explicar la dinámica socioeconómica de las comunidades, enfocando en particular la evolución de las unidades familiares y de sus necesidades de mano de obra en distintas clases sociales. Pero no se agota allí la explicación de la migración femenina: en contraste con la masculina, se ha mostrado repetidamente que intervienen en mayor grado las consideraciones del ciclo vital. Sin embargo, no debe considerarse éste como un dado en la explicación de la migración, como ocurre en casi todos los modelos a nivel macrosociológico. El ciclo vital debe analizarse en relación a las normas sobre

obligaciones familiares, restricción de la sexualidad, control ideológico, normas de comportamiento para mujeres separadas, divorciadas o viudas y otras.

De ahí que no deba separarse la discusión de las oportunidades de empleo de las mujeres, de consideraciones sobre su estado civil y normas sobre sexualidad y residencia. Por una parte, por estas últimas normas, muchas veces la mujer se enfrenta a condiciones desventajosas al competir por empleos asalariados en el campo. Por otra, dada la importancia que le otorga la sociedad a su comportamiento social y sexual, estas consideraciones toman primacía sobre consideraciones económicas. No se puede resolver este problema a nivel teórico simplemente añadiendo, a las consabidas motivaciones económicas en el análisis de las causas de emigración femenina, causas relativas al matrimonio. Porque las oportunidades mismas de empleo rural para las mujeres están en parte determinadas por estas consideraciones del comportamiento femenino. Por tanto, es necesario explicar cómo generan ambos mecanismos las alternativas de vida y de empleo para las mujeres en el campo.

No puede tampoco tomarse como dado el hecho de que las mujeres viudas, separadas o divorciadas tienen mayor propensión a migrar, sino que es necesario explicar los cambios en la estructura social y económica de las comunidades que han hecho que surja o se intensifique esta tendencia.

Finalmente, el análisis de la migración femenina debe enfocarse en relación con sus consecuencias en procesos de desarrollo. Las políticas agrarias de los estados pueden tener repercusiones distintas de las esperadas al intervenir el factor de la división del trabajo por género en la unidad campesina. Este provoca una emigración diferencial de hombres y de mujeres hacia las regiones rurales y hacia las ciudades.

No hay duda de que la migración femenina, sobre todo en América Latina, ha contribuido en forma importante a los fenómenos de terciarización y de ampliación del sector informal en las ciudades. Tales distorsiones del desarrollo se deben a los procesos de industrialización y evolución agraria, pero también, como lo muestra el análisis de la migración femenina, a la posición y las restricciones que se asigna a las mujeres en estas sociedades.

### 3. LA MUJER EN EL TRABAJO INFORMAL EN LA CIUDAD DE MEXICO

En años recientes, el sector de trabajo informal —también denominado población marginal o fuerza laboral subempleada según diferentes perspectivas teóricas— ha llamado la atención de científicos sociales y personas encargadas de la elaboración de políticas, como punto de prueba para las teorías del desarrollo. La proliferación de empleos de naturaleza informal en los países en vías de desarrollo se ha considerado alternadamente como una etapa transitoria en el proceso de desarrollo o como un callejón sin salida, que impide que el país que la sufre salga del subdesarrollo. El crecimiento de este sector se ha hecho particularmente evidente en América Latina; las personas que se ganan la vida en él aparecen vívida y dramáticamente representadas en el cine y en los foros sobre políticas, como símbolos de las promesas incumplidas del desarrollo. No obstante, la preocupación por aquellos que han quedado excluidos de la estructura ocupacional formal, rara vez hace notar que en gran parte se trata de mujeres.

Esta “invisibilidad” de las mujeres en los fenómenos sociales se ha explicado convencionalmente, aduciendo que se trata de “tipos de empleo femenino”, y se ha atribuido a la influencia de los valores tradicionales sobre la división sexual del trabajo. Rara vez se ha analizado en el marco de referencia del crecimiento económico y, en particular, de las políticas de empleo de los gobiernos.

Antes de proceder a analizar la participación de las mujeres en empleos del sector informal de la ciudad de México, es necesaria una definición básica de los mismos. ¿Nos estamos refiriendo a las actividades económicas que realizan intermitentemente las mujeres que tienen además labores domésticas

y familiares? Aquellas actividades parecen ser una vieja característica de la vida de las mujeres, tanto en la ciudad como en las áreas rurales. Sin embargo, hay hombres que también participan en este tipo de actividades por ejemplo, en la venta ambulante y en la prestación de servicios personales. ¿Se considera el trabajo no remunerado en un negocio familiar como un empleo informal? Por ejemplo, es común que la esposa y las hijas jóvenes solteras atiendan el negocio familiar. Pero entonces, si el trabajo no remunerado se ha de incluir en el sector de trabajo informal, también deben incluirse como tales los servicios voluntarios prestados por las mujeres a la comunidad. Esto significaría además, que no hay una línea divisoria entre los trabajos informales y las labores domésticas no remuneradas de las mujeres. Finalmente, el trabajo informal también puede incluir trabajo no regulado a través de un contrato laboral; entonces; todos los ejemplos no contractuales, con baja remuneración, registrados como ocupaciones formales, tales como el servicio doméstico remunerado, también pertenecerían a la categoría anterior.

La dificultad en establecer límites definidos para el sector de trabajo informal, se deriva de los problemas teóricos en entender su crecimiento y persistencia, y sus efectos —ya sean perniciosos o naturales— sobre el desarrollo económico.

El presente trabajo parte del supuesto de que la existencia en gran escala del sector informal de trabajo está asociada con el funcionamiento de las economías capitalistas dependientes. De hecho, el análisis en este trabajo trata de determinar en qué medida las mujeres tienen posibilidades ocupacionales dentro de los márgenes estructurales de empleo en la ciudad de México. De acuerdo con esto, se revisarán en primer término las teorías más importantes que buscan explicar el origen y las funciones del sector informal del trabajo en las economías en desarrollo, para llegar a una definición operativa y a un punto de vista teórico explícito. En segundo lugar, se discutirán las tendencias generales de la participación de la mujer en el desarrollo, enfocando la atención sobre sus actividades dentro del empleo informal. Finalmente, los datos sobre la participación laboral de la mujer en México en general y en la ciudad de México en particular, proporcionarán un marco de referencia para la descripción y el análisis de los empleos informales que desempeñan las mujeres.

Al observar un descenso en la participación económica de la mujer a medida que avanza el desarrollo en los países subdesarrollados, pregunta hasta qué punto puede esto atri-

buirse a una dificultad para encontrar empleo, o a un aislamiento voluntario debido a obligaciones familiares.<sup>1</sup> Este trabajo formula las mismas interrogantes para el caso del empleo informal en la ciudad de México. La década de los setenta trajo consigo una proliferación de mujeres pobres que venden dulces y frutas en las calles de la ciudad de México. Estas actividades parecen ser sólo la punta de un iceberg compuesto por innumerables actividades económicas encubiertas que realizan en forma intermitente las mujeres de todas las edades. ¿Se trata de estrategias voluntarias que adoptan las mujeres, o se debe a su falta de acceso a empleos permanentes en el mercado formal?

Una respuesta precisa a lo anterior rebasa la brevedad de este trabajo, ya que primero se deben clarificar las teorías sobre el sector informal de trabajo y sobre los procesos de toma de decisiones de las mujeres involucradas. Sin embargo, se intenta identificar, en el caso de México, factores que sugieran una respuesta y que nos permitan generar hipótesis y guías para la futura investigación sobre este tema.

### *Teorías sobre el mercado de trabajo informal*

El punto de vista teórico extremo individualista supone que cualquier regularidad en los tipos de trabajo que se aceptan, su distribución por género y el tamaño del sector informal de trabajo, resulta de las decisiones individuales de las mujeres. La explicación de su participación en este mercado implicaría entonces centrar la investigación en cómo sopesan las opciones y deciden qué acción a seguir. No obstante, su gama de posibilidades se tomaría como predeterminada. Una vez descrita esta gama de posibilidades se podrían explicar los patrones de comportamiento analizando las decisiones que toman los individuos. Pero tal estudio no podría explicar por qué existen tales opciones y para quiénes están abiertas. Por consiguiente, no sería posible evaluar su verdadero margen de acción.

Sin profundizar más en los problemas teóricos planteados por este enfoque individualista, se hace evidente que su utilidad para el estudio del sector informal de trabajo es bastante limitada. Podría ayudar a demostrar por qué ciertas mujeres eligen ciertos empleos en un momento dado. Pero la interro-

<sup>1</sup> Ester Boserup (1973).

gante más interesante y significativa surge, no en el nivel individual de comportamiento, sino en relación con las mujeres dentro de distintas clases sociales en la ciudad de México.

La participación eventual de mujeres y hombres en el comercio, el trabajo asalariado y la producción artesanal, es un componente habitual de la mayoría de los sistemas campesinos. Estas actividades proporcionan ingresos necesarios adicionales a los derivados de la agricultura. El comercio en pequeña escala generalmente involucra la venta de productos naturales o de fabricación casera, ya sea en la localidad o en otras regiones. El trabajo asalariado generalmente es estacional: los hombres que se trasladan a distritos mineros, centros urbanos u otras regiones rurales y las mujeres que van a las ciudades para trabajar en el servicio doméstico. Asimismo, las mujeres producen artesanías y otros productos de industria casera en su tiempo libre.

Una de las principales características de estas actividades "informales" es que constituyen una fuente secundaria de ingresos para el hogar campesino. Cuando éstas se convierten en fuente primaria de ingresos, a través de la proletarianización del campesinado, ocurre un cambio fundamental. "El exceso de población (que en un sistema campesino vive en la granja familiar) aparece. . . principalmente en el servicio doméstico, el comercio y los trabajos ocasionales".<sup>2</sup>

Según la teoría desarrollista, este traslado de la mano de obra pasa de la agricultura al sector moderno, es decir, al empleo industrial. De hecho la mayoría de los países de América Latina, al igual que en los de Asia y África, la mano de obra desplazada de la agricultura ha ingresado a los servicios y al sector de trabajo informal, predominantemente, en las ciudades que ofrecen un mercado grande para tales ocupaciones.

Siempre han existido en las ciudades cierto número de empleos informales, tales como vender periódicos, bolear zapatos, la prostitución, la mendicidad, cantar en las calles y vender de puerta en puerta. A medida que los recién llegados de las áreas rurales presionan el mercado laboral se expanden estas actividades informales tradicionales. También aparecen otras nuevas: por ejemplo, lavar carros.

Se han dado diversas interpretaciones teóricas sobre la función de estos trabajos ocasionales en la absorción de mano de obra.

<sup>2</sup> Myrdal, 1968.

Las teorías del desarrollo por etapas, por ejemplo, W. W. Rostow, plantean que la fuerza laboral agrícola será absorbida por la industria manufacturera, siguiendo el mismo patrón que mostraron los países desarrollados en su crecimiento industrial. Aun cuando no se hace referencia explícita al sector de trabajo informal, se puede inferir que este tipo de empleo es sólo un puente que atraviesan los trabajadores al pasar de un sector a otro.

No vale la pena repetir aquí el sinnúmero de objeciones, tanto de tipo teórico como empírico, que se han planteado contra este modelo desarrollista.<sup>3</sup> El hecho de que los datos de varios países indican que los trabajadores han permanecido dentro del sector de trabajo informal o que, en todo caso, han tendido a ingresar más al sector de servicios que al manufacturero. Aun en países con un crecimiento industrial moderado, por ejemplo Brasil y México, los empleos creados en el sector manufacturero no han logrado absorber fuerza de trabajo desplazada de la agricultura, debido a las características especiales de la industrialización que reducen el nivel de absorción de mano de obra.<sup>4</sup> Un factor adicional, el del rápido crecimiento demográfico, ha agudizado esta situación.

Un último punto, que rara vez se menciona explícitamente, es que el modelo desarrollista supone que la estructura laboral de los países capitalistas desarrollados es muy adecuada. Sin embargo, ya se han analizado las desigualdades entre hombres y mujeres en cuanto a salarios, status y movilidad ocupacional.<sup>5</sup> Se han encontrado grandes diferencias en cuanto a posición ocupacional entre los géneros en países desarrollados.<sup>6</sup> De haberse conocido y aplicado este hallazgo en estudios anteriores del desarrollo, habría sido posible predecir que la participación económica global de la mujer aumentaría como resultado del desarrollo, pero que bajo esta apariencia de mejoramiento también aumentarían las diferencias en cuanto a salarios y a discriminación sexual en los empleos. Sólo recientemente se ha empezado a confirmar esta tendencia en países en desarrollo.<sup>7</sup> Sin embargo, gran parte de los estudios realizados se basan en estadísticas nacionales y, por consiguiente, no toman en cuenta la participación de la mujer en el sector de trabajo informal. De hecho uno de los

3 Stavenhagen, 1972; Cardoso y Faletto, 1973; Frank, 1972.

4 Singer, 1975; Suárez, 1973.

5 Oppenheimer, 1970.

6 OIT, 1975.

7 Nash, 1975; Tienda, 1974; Schmink, 1974; Saffioti, 1975.

principales obstáculos para estudiar a este sector es el hecho de que el empleo informal no se registra en los censos ni se incluye en el Producto Nacional Bruto (PNB). En consecuencia, debería ser una labor prioritaria el desarrollar métodos que midan la participación de la mujer en tales empleos.

El concepto de "marginalidad" proporciona una explicación teórica alterna a la expansión del mercado laboral en América Latina. Tal como lo plantearon originalmente Quijano y Nun, la población excedente resultante del desplazamiento en la agricultura no ha logrado ubicarse en los sectores modernos de las economías en desarrollo debido a la naturaleza de su crecimiento industrial. Estos autores sostienen que en las principales economías capitalistas el ejército industrial de reserva ofrece una cantidad disponible de mano de obra; en cambio en los países en vías de desarrollo, la mano de obra disponible ha aumentado a tal velocidad que la mayoría de los trabajadores no tienen ninguna posibilidad de integrarse a la fuerza laboral industrial ya que la tasa de absorción de mano de obra en esta última no se ha expandido a un ritmo adecuado. Esta "población marginal", que espera al final de la cola para ingresar al sector ocupacional formal, sobrevive recurriendo a empleos mal remunerados, recibiendo salarios intermitentes, o trabajando por su cuenta. Por tanto, desde esta perspectiva teórica, la mano de obra es empujada al sector de trabajo informal y al sector de servicios, como resultado de una demanda insuficiente por parte del sector manufacturero.

Otros estudios recientes demuestran que aunque la absorción al sector laboral formal es lenta, ha habido una corriente continua de trabajadores que han ingresado a él, incluyendo a personas sin ninguna capacitación como son los migrantes rurales. Esto ocurre en países como Brasil, Argentina y México, donde se ha dado un crecimiento industrial moderado.<sup>8</sup> Por otra parte, se ha señalado reiteradamente que en las economías capitalistas la diferencia entre el ejército industrial de reserva y la población marginal no es cualitativa, sino simplemente cuantitativa.

Además, hoy en día se considera que la población marginal sí cumple funciones específicas dentro de la economía. Se cita el hecho de que en el Brasil, aun en épocas de pleno empleo, los vendedores ambulantes continuaban con sus actividades aunque estaban en vigor políticas de empleo total.

<sup>8</sup> De Oliveira, 1973.

En la ciudad de México, por ejemplo, ciertas industrias que no lograran colocar sus productos en canales normales de distribución, tales como supermercados, recurrieron a los vendedores callejeros y han tenido gran éxito, incrementando las ventas de sus productos.

Por último, debe mencionarse otro concepto teórico utilizado para analizar el empleo informal. Los economistas aplican con frecuencia el concepto de subempleo para medir el uso real que hace un sistema económico determinado de su potencial de mano de obra. La siguiente clasificación de los tipos de subempleo fue establecida para las estadísticas internacionales.<sup>9</sup>

- a) Subempleo visible —Individuos que involuntariamente trabajan parte del tiempo o menos del tiempo normal.
- b) Subempleo invisible —Empleo inadecuado debido a uno de los siguientes factores:
  - 1. Las principales habilidades del trabajador no son utilizadas plenamente.
  - 2. Los ingresos derivados del trabajo son anormalmente bajos.
  - 3. La productividad es anormalmente baja en el establecimiento o unidad económica en la cual está empleado el trabajador.

El subempleo visible es relativamente fácil de detectar y de medir, exceptuando los casos de personas que trabajan independientemente o que trabajan para una empresa familiar sin devengar un sueldo. Evidentemente, esta categoría incluiría el trabajo doméstico no remunerado de las mujeres. El subempleo invisible es mucho más difícil de medir, ya que se requieren datos muy detallados sobre ingresos, educación, disponibilidad de empleos, habilidades y productividad.

Gunnar Myrdal se opone al uso de este concepto, argumentando que debe hacerse una distinción entre el término según lo utilizó originalmente Joan Robinson para referirse a trabajadores temporales desempelados en las economías occidentales, que cubren su tiempo realizando labores informales, y el término cuando se utiliza para describir la situación en países subdesarrollados, donde se refiere a "la subutilización

<sup>9</sup> Jusidman, 1973.

amplia y a largo plazo de los recursos humanos, en la cual se encuentran atados permanente y estructuralmente a varias líneas de producción más trabajadores de los que se necesitan para sacar el producto".<sup>10</sup> Sostiene que se está presuponiendo que la inactividad por parte de los subempleados de estas regiones es totalmente "involuntaria", lo cual implica condiciones de trabajo y actitudes hacia el mismo típicas de los países occidentales.

La teoría del subempleo, afirma, toma las condiciones de aporte de capital, técnicas y estructura institucional como un factor dado y sólo se ocupa de la mano de obra en términos cuantitativos. El resultado es un enfoque "estático" de la utilización de la fuerza laboral. Su punto de vista es que "no hay ni puede haber una fuerza laboral de reserva in abstracto, independiente del tiempo permitido, de los cambios previstos y, en particular de las políticas gubernamentales".<sup>11</sup>

En lugar de esto, Myrdal sugiere que en los estudios de utilización de mano de obra deberían tenerse en cuenta aspectos cualitativos, tales como actitudes hacia la vida y el trabajo, políticas gubernamentales que operan a través de la educación y de la coacción, subsidios, impuestos, inversiones y reforma agraria.

Esta breve discusión teórica acerca del sector de trabajo informal puede resumirse de la siguiente manera: el número y el tipo de empleos en este sector están estrechamente ligados a las tendencias generales de utilización de la mano de obra en los sectores modernos de la economía. La mano de obra que no logra integrarse en labores formales tiende a ocuparse en empleos con baja remuneración, ya sea en trabajo asalariado o en trabajos independientes, con baja productividad. Las ocupaciones informales se relacionan predominantemente con actividades en comercio, artesanías y servicios. En la mayoría de los casos no media ningún contrato laboral entre el patrón y el trabajador. Además del contrato de trabajo, el tiempo que se invierte en el trabajo es otro factor que divide los empleos del sector formal de los del informal. Los primeros generalmente son de tiempo completo, los segundos se realizan por horas.

La participación en el sector de trabajo informal no se deriva automáticamente de la escasez de trabajos en el otro sector. Algunas de las actividades incluidas en este sector

<sup>10</sup> Myrdal, 1968: 2044.

<sup>11</sup> Myrdal, 1968: 2059.

son tradicionales en la sociedad urbana y generalmente cumplen funciones específicas dentro de ésta. La participación en algunos empleos urbanos informales tradicionales no parece verse afectada por fluctuaciones en la demanda de mano de obra. El aumento en la mano de obra sobrante lleva a un mayor número de trabajadores a esas actividades informales tradicionales, pero también crea algunas nuevas.

### *La mujer en el desarrollo: su participación en el mercado laboral informal*

Estadísticamente, la distribución de las mujeres en la fuerza laboral sí tiende a reflejar el nivel de desarrollo de un país. Un análisis detenido de la participación femenina en el empleo según el nivel de desarrollo de varios estados en México demostró que "por cada unidad de incremento en el índice de desarrollo económico, hay un aumento correspondiente, cercano a un tres por ciento, en el nivel total de actividad de las mujeres en la fuerza laboral".<sup>12</sup>

No obstante, la tasa general de participación puede variar debido simplemente a diferencias en las definiciones estadísticas. Algunos países tienen en cuenta el trabajo de las mujeres en la agricultura, mientras que otros no. "Así las estadísticas oficiales de un país en vías de desarrollo pueden mostrar que las tasas de actividad femenina aumentan o disminuyen a través del tiempo, sin que haya ninguna diferencia real en el trabajo realizado por las mujeres involucradas".<sup>13</sup> Lo mismo se aplica al trabajo realizado por horas, por fuera del hogar, o al trabajo para un negocio familiar. Ninguna de estas labores se incluye normalmente en los censos nacionales. El censo mexicano, por ejemplo, sólo registra la actividad principal de la mujer y dado que se presupone que ésta es, particularmente en el caso de mujeres casadas, el trabajo doméstico, cualquier otra actividad realizada por horas no es registrada. En consecuencia, su frecuente y en muchos casos permanente participación en actividades del sector de trabajo informal, no se refleja en las estadísticas oficiales. Por otra parte, las labores domésticas de la mujer no se clasifican como una actividad económica, de manera que según el censo de 1970 un 79.9% de las mujeres en México aparecen como

<sup>12</sup> Tienda, 1974.

<sup>13</sup> Boserup, 1973.

“económicamente inactivas”, cifra que de ninguna manera refleja la realidad.

En términos generales, las actividades productivas de las mujeres declinan cuando éstas salen de la economía campesina, en la cual están involucradas tanto en labores agrícolas como en industrias de tipo casero. Esta declinación de la participación económica de la mujer se hace muy clara con la migración rural-urbana.

La introducción de nueva tecnología, tanto en el sector agrícola como en la industria, no sólo desplaza la mano de obra femenina, sino que disminuye su acceso a empleos formales.<sup>14</sup> Durante la primera etapa de la industrialización el tipo de industria que se establece —principalmente textiles— requiere de mano de obra intensiva y por tanto proporciona empleo para las mujeres. Pero cuando los avances en la mecanización van dejando atrás este tipo de industria, se emplean predominantemente hombres. En 1900, las mujeres constituían un 45.3% de la fuerza laboral del Brasil. Pero un incremento del 83.3% en las labores industriales, debido a la mayor demanda generada por la guerra de 1914-18, sólo ocupó mano de obra masculina. Tampoco se incorporaron las mujeres a la fuerza laboral durante la expansión industrial de la década de los treinta. Para 1970, la participación de la mujer en la economía brasileña había descendido a un 21%.<sup>15</sup>

Aun cuando la tasa de participación formal de la mujer aumenta con el crecimiento industrial, la distribución sectorial por género continúa siendo desigual; de hecho, se acentúa esta desigualdad. La distribución por género en los diversos sectores de las economías capitalistas dependientes lo muestra claramente. Schminck traza la distribución ocupacional de mujeres y hombres en Venezuela en los últimos veinte años y concluye que “si ha habido algún cambio en la segregación ocupacional en Venezuela es que ésta ha mostrado una tendencia a aumentar durante este periodo de veinte años”.<sup>16</sup>

En este punto, los determinantes económicos de la participación de la mujer en la fuerza laboral dan paso a otros factores, ideológicos y sociales, que deben tenerse en cuenta para explicar la distribución diferencial por género en la economía, especialmente cuando se otorga un carácter “femenino” o “masculino” a ciertos empleos. Hay también diferencias

<sup>14</sup> Chaney y Schminck, 1975.

<sup>15</sup> Saffioti, 1975.

<sup>16</sup> Schminck, 1974: 15.

importantes en tasas de participación femenina en países en vías de desarrollo con niveles similares de desarrollo económico, que dependen de factores culturales.<sup>17</sup> No obstante, se han realizado pocos estudios sobre este tema y hasta la fecha no hay un marco de referencia teórico en el cual basar este análisis.

La edad y el estado civil son factores importantes para comprender la relación entre los empleos formales e informales de las mujeres. En México, por ejemplo Marta Tienda encontró que "el nivel de participación de las mujeres solteras parece variar sistemáticamente con los niveles de desarrollo, mientras que las tasas para las mujeres alguna vez casadas permanecen relativamente inalteradas por el grado de desarrollo".<sup>18</sup> Este es un punto básico, ya que el hecho de que las tasas para las mujeres alguna vez casadas —divorciadas, viudas o separadas— hayan permanecido constantes, puede interpretarse como indicio de que se ven obligadas a trabajar, ya sea que lo deseen o no, es decir, sea que las posibilidades laborales se estén expandiendo o no, mientras que las mujeres más jóvenes permanecen en el hogar hasta que se les ofrezcan empleos adecuados. En otras palabras, el aumento de empleos sólo beneficia a las mujeres jóvenes que normalmente se retiran de la fuerza laboral al contraer matrimonio y quienes, si tratan de regresar a ella más tarde, se enfrentarán a la misma situación que las primeras.

¿Cómo pueden explicarse las amplias diferencias entre los países en cuanto a patrones de participación femenina según grupo de edad? Aún se sabe muy poco acerca de la relación entre la oferta de mano de obra y el grupo de edad, en particular en lo relacionado con las labores domésticas de las mujeres. En América Latina, por lo general, la participación de la mujer en la fuerza laboral declina en forma constante después de los 25 años; ¿se debe esto al retiro voluntario, como pregunta Ester Boserup, o a la falta de empleos para las mujeres mayores? La hipótesis en este estudio es que en América Latina —y esto podría aplicarse por igual a otras regiones en desarrollo— *al declinar con la edad la participación de la mujer en los empleos formales, aumenta ésta en las actividades informales*. Es decir existe una relación inversa entre los dos tipos de empleo para las mujeres según el grupo de

17 Youssef, 1971: 427-439; Boserup, 1973: 387.

18 Tienda, 1974: 16.

edad. Esta hipótesis se explora en el siguiente análisis de las tendencias en el empleo femenino en la ciudad de México.

### *La mujer en la fuerza laboral en México*

La participación femenina en la fuerza laboral en México, representa en total un 20.6%,<sup>19</sup> un porcentaje bastante bajo si se compara con el de otras naciones subdesarrolladas, cuya tasa promedio de participación femenina es del 26%.<sup>20</sup> Este bajo índice se debe en parte al hecho de que el trabajo femenino en las áreas rurales no se registra adecuadamente, en particular durante épocas de siembra, desyerbe y recolección, son clasificadas solamente como amas de casa y consideradas "económicamente inactivas".

Un ejercicio aritmético simple arroja un resultado muy interesante; si sumamos las mujeres "económicamente activas" con aquellas clasificadas como "económicamente inactivas", es decir, amas de casa, resulta que el 94.7% de la población femenina mayor de 12 años trabaja, mientras que sólo un 89.7% de los hombres lo hace. Es significativo anotar que de las mujeres "económicamente activas" sólo un 17.5% recibió salario por su trabajo, mientras que un 90.3% de los varones sí recibió un salario.<sup>21</sup>

La distribución sectorial por género en la economía mexicana —teniendo en cuenta que la cifra sobre el trabajo agrícola de las mujeres es totalmente inexacta— en 1970 fue la siguiente:

Sector económico	Mujeres	Hombres
Agricultura	10.0	47.2
Manufacturas	16.9	16.8
Servicios	64.5	26.8
Sector no especificado	2.5	11.1
Insuficientemente especificado	16.0	2.7
	<hr/> 100.0	<hr/> 100.0

FUENTE: Dirección General de Estadística. Censo 1970. México. DGE. 1973.

<sup>19</sup> Ruiz, 1975: 76.

<sup>20</sup> OIT, 1975: 8.

<sup>21</sup> Ruiz, 1975: 134.

Las mujeres se encuentran empleadas en proporción abrumadora en el sector terciario, en el que Gloria Salazar estima que alrededor de 40 por ciento desempeña cargos de productividad e ingresos extremadamente bajos.<sup>22</sup>

En el sector manufacturero, las mujeres se encuentran concentradas en las industrias de ropa, alimentos, equipos eléctricos y textiles. Gran parte de las mujeres que trabajan en este sector ocupa cargos administrativos como secretarías y oficinistas.<sup>23</sup>

En cuanto a status, es sumamente raro encontrar una mujer en altas posiciones administrativas o en el nivel profesional. El 60% de las mujeres en la fuerza laboral son obreras y empleadas, en comparación con un 37.1% de los varones. Las diferencias en cuanto a status entre hombres y mujeres resaltan más en el sector moderno de la economía. Por ejemplo, en la ciudad de México, el 25.1% de los hombres que ocupan cargos de oficina están en el nivel profesional o técnico, mientras que la cifra correspondiente para las mujeres es del 14%.<sup>24</sup>

Existen marcadas diferencias entre las tasas de desempleo masculino y femenino en México. En décadas recientes, la tasa de desempleo para mujeres ha subido más rápidamente que la de los hombres, un 14% frente a un 5.7% para los varones.

Un hecho adicional, relativo al sector de trabajo informal es que las mujeres tienen mayores dificultades para encontrar empleo por primera vez, en particular las del grupo de edad de 30 a 39 años. Por tanto, como se mencionó anteriormente, las mayores oportunidades de empleo que proporciona el desarrollo a las mujeres más jóvenes son sólo una ventaja limitada, ya que ahora vemos que tan pronto pasan de los 30, las oportunidades laborales son tan escasas como siempre. El censo nacional también indica que las mujeres demoran más para encontrar un empleo que los hombres.<sup>25</sup>

Aún más revelador es el hecho de que las mujeres que se encuentran desempleadas y en busca de trabajo están mejor preparadas educativamente que sus contrapartes masculinas. En la tabla siguiente se presentan las tasas de desempleo por género, según los niveles de educación:

<sup>22</sup> Gloria Salazar, 1975: 120.

<sup>23</sup> Ruiz, 1975: 130.

<sup>24</sup> *Ibid.*

<sup>25</sup> Ruiz, *op. cit.*: 107.

Nivel de estudios	Porcentaje de mujeres que buscan empleo	Porcentaje de hombres que buscan empleo
Escuela Primaria		
1er. a 3er. año	31.4	36.8
4o. a 6o. año	33.5	26.8
6o. año	12.1	6.4

Nivel de estudios	Porcentaje de mujeres que buscan empleo	Porcentaje de hombres que buscan empleo
Escuela Secundaria	5.5	4.2
Educación Media	4.8	1.2
Profesionales	1.7	.9

FUENTE: Ruiz, op. cit. 107

En términos generales, los antecedentes educativos sí se correlacionan con el desempleo. No obstante, al comparar hombres y mujeres, se observa claramente una diferencia en cuanto a que las mujeres, con el mismo nivel de escolaridad que los hombres, presentan tasas más altas de desempleo que éstos.

Las cifras anteriores nos indican dónde buscar al tratar de determinar cuál grupo de mujeres está involucrado primordialmente en el sector de trabajo informal. Es evidente que, dadas las altas cifras de desempleo para mujeres con educación inferior a la primaria, se puede esperar que ese grupo participe en mayor proporción en el sector de trabajo informal.

### *La mujer en la fuerza de trabajo en la ciudad de México*

Según el censo de 1970 hay más mujeres involucradas en la fuerza de trabajo en la ciudad de México, 29.7% que en el resto del país, 17.8%.<sup>26</sup> En términos generales, los empleos en la industria manufacturera y en el sector de servicios se han expandido a un ritmo muy acelerado desde la década de los cuarenta en la ciudad de México. La participación de las mujeres en la industria manufacturera ha aumentado constantemente desde entonces. De hecho, han obtenido empleos en la

<sup>26</sup> Suárez, 1973: 406.

misma con mayor rapidez que los hombres. Las diferencias entre los géneros en cuanto a capacitación en este sector son mínimas. Sí aparecen claramente en cuanto a status ocupacional: las cifras mencionadas mostraron el doble de hombres que de mujeres en el nivel profesional y técnico medio. Es evidente que existen desigualdades entre hombres y mujeres en cuanto a sueldos, pero el censo nacional no incluye cifras a este respecto desagregadas por sexo.

En la década de los sesenta, descendió la absorción de mano de obra en el sector manufacturero en la ciudad de México. Por el contrario, el sector de servicios se expandió más que en décadas anteriores; en particular se incrementaron los trabajos independientes. Esto último particularmente en la producción de artesanías, no en el comercio. Vale la pena anotar que se ha observado en el sector comercial un claro desplazamiento del trabajo independiente al trabajo asalariado, probablemente debido a un fuerte represión del gobierno local a los vendedores callejeros. Esta observación es relevante para los datos que se presentan posteriormente.

Un dato interesante es que el desempleo femenino es el doble, 0.46, en ciudad de México que en el resto del país, 0.20. ¿Por qué esta diferencia? Suárez Contreras sostiene que esto obviamente no es el resultado de mayores oportunidades de trabajo en el resto del país, sino del hecho de que más mujeres buscan trabajo en la ciudad de México.<sup>27</sup> El gran número de migrantes rurales femeninas a esta urbe podría explicar dicho fenómeno, pero Suárez Contreras no encontró diferencia alguna entre los porcentajes de mujeres que buscaban trabajo por primera vez en el grupo de edad de 12-24 años en la ciudad de México y los de otras áreas del país. Su conclusión personal es que las mujeres en la ciudad, teniendo niveles más altos de educación —superan en un 20% a los de las mujeres en el resto del país— rehusan aceptar empleos de menor categoría.

Esta afirmación plantea toda una serie de preguntas interesantes. Señala el hecho de que las mujeres sin ninguna capacitación ni educación, ingresarán al sector subempleado como cosa natural y no se considerarán a sí mismas desempleadas si no pueden conseguir un trabajo mejor. Sólo las mujeres de clase media con educación formal esperarán hasta encontrar un trabajo adecuado y se considerarán a sí mismas desempleadas si no encuentran tal empleo.

<sup>27</sup> Suárez Contreras, 1973: 387.

Otra correlación muy significativa vinculada con lo anterior es que, mientras que la tasa de desempleo femenino ha aumentado en la ciudad de México, la tasa de participación femenina en labores domésticas disminuyó entre 1950 y 1970 en el resto del país la tendencia ha sido exactamente la contraria: había más mujeres por familia realizando trabajos caseros en 1970 que en 1950.<sup>28</sup> Una posible explicación es que las familias más grandes en las áreas rurales necesitan una mayor aporte de trabajo doméstico. Otra, muy sugerente, es que las mujeres que no logran encontrar trabajo en las áreas rurales permanecen en el hogar ayudando en las labores domésticas, mientras que en la ciudad de México, las que se encuentran en la misma situación se consideran desempleadas, aunque con seguridad también estarán realizando labores de tipo doméstico.

¿Cuáles son los niveles de ingresos de la fuerza de trabajo femenina en la ciudad de México? De las mujeres que trabajaban en 1970 un 72.2% estaba recibiendo un salario inferior al mínimo oficial en 1970.

En los servicios de particular, la cifra correspondiente era del 72.9 por ciento y debe recordarse que este sector absorbe un 42.9 por ciento de la fuerza laboral femenina total. Cerca del 53.9 por ciento de los hombres que trabajaban recibió menos del salario mínimo, pero sólo un 48.5% se encontraba en el sector de servicios.<sup>29</sup>

Finalmente, un vistazo al empleo de baja remuneración en la ciudad de México. De Oliveira, Muñoz y Stern han agrupado aquellos empleos de la estructura ocupacional cuyas ganancias están por debajo del salario mínimo oficial. Estos trabajos "marginales" como los llaman, corresponden a un 23.7% de la fuerza laboral asalariada. La composición por género de estas ocupaciones es la siguiente:<sup>30</sup>

Ocupación	Mujeres	Hombres
— Vendedores callejeros	40.2	59.8
— Trabajadores no calificados en los servicios (principalmente trabajadores domésticos asalariados).	71.8	28.2

<sup>28</sup> DGE, 1950 y 1970.

<sup>29</sup> Salazar, 1975: 120.

<sup>30</sup> Muñoz *et al.*, 1972.

— Obreros no calificados de producción	21.7	78.3
— Obreros no calificados de construcción.	—	100.0
— Campesinos y peones agrícolas	5.8	94.2

De la fuerza de trabajo masculina asalariada total en la ciudad de México, entre los 21 y los 60 años, el 18.1 % se encuentra en estos empleos de baja remuneración; la cifra correspondiente para mujeres es del 35.6%, el doble de la primera.<sup>31</sup>

Son estos trabajos, en especial los dos primeros para las mujeres, los que deben examinarse detenidamente en relación con el empleo informal.

### *Las estrategias de las mujeres en el sector de trabajo informal en la ciudad de México*

Hay una amplia variedad de actividades informales realizadas por las mujeres en la ciudad de México; éstas van desde la enseñanza privada de idiomas extranjeros hasta lavar platos. Sin embargo, no toda la gama de actividades está abierta para todas las mujeres; hay una estratificación clara de dichas labores relacionada con clases sociales perfectamente definida: algunos empleos están disponibles para mujeres de clase media que han tenido ciertas ventajas educativas y sociales y otros en cambio, los ocupan las mujeres de clases trabajadoras que no han recibido educación alguna. Las diferencias entre estos dos grupos se hacen evidentes no sólo en el nivel de ingresos y el tipo de actividades que realizan, sino también en sus actitudes hacia el trabajo.

Todavía, una gran mayoría de mujeres mexicanas de clase media consideran el trabajo fuera del hogar, en términos generales, como algo indeseable, ya que las normas sociales aceptadas prescriben que la realización de una mujer está en el hogar y en los hijos y su dignidad y respetabilidad sufren si se ve obligada a trabajar fuera de su casa. Sólo una minoría, generalmente vinculada a la vida universitaria acepta el trabajo asalariado, pero básicamente de tipo profesional, como parte de la vida de una mujer.

<sup>31</sup> *Ibid.*

En consecuencia, las mujeres cuyo esposo gana lo suficiente para sostener la familia, normalmente no aceptan un empleo formal. Aquellas que sí necesitan el dinero adicional realizan primordialmente actividades que pueden llevar a cabo en el hogar, trabajando por horas, tales como cocina, bordado y tejido, costura, enseñanza privada de idiomas o materias escolares y fabricación de pequeñas artesanías, generalmente para regalos. Algunas de las cosas que hacen son muñecos, cajas, cuadros y trabajos en cuero. Parte de estas actividades también las realizan en casa de otras mujeres. Es interesante el hecho de que la mayoría de estas labores también se hacen en forma gratuita, como gesto de amistad o para ayudar a amigas y parientes. Lo anterior resalta la dificultad de separar las labores informales de las labores domésticas y familiares. La única línea divisoria es la de los salarios; las actividades que se realizan por razones familiares son gratuitas.

El trabajo independiente de las mujeres de clase media fuera del hogar generalmente consiste en montar un pequeño restaurante o tienda: una tienda de tipo "femenino" es aquella en que se venden regalos, pasteles, porcelanas, flores, tejidos, ropa infantil, libros y discos. El tipo menos sofisticado es la tradicional tienda de "miscelánea" en el vecindario, que vende de todo, desde carbón y velas hasta harina y dulces. La mujer de edad de la tienda de la esquina, que conoce todos los chismes locales y puede decirle a las madres dónde se encuentran sus hijos, ha sido siempre una figura institucional en los viejos vecindarios en la ciudad de México.

Otro tipo de trabajo independiente para la mujer que cuenta con los recursos económicos, es montar una academia de canto, baile, gimnasia o clínica de belleza. Esta tiende entonces a ser una actividad de tiempo completo para las mujeres que las administran y de tiempo parcial para las mujeres que dictan las clases.

Un hecho importante que se debe anotar aquí es que la clientela para todas estas actividades es casi exclusivamente femenina; ellas son las que compran tejidos, porcelanas, bordados y artesanías de este tipo; ellas son las que toman las clases de baile, canto, gimnasia y yoga. Se podría decir que este es un mercado laboral de oferta y demanda totalmente femenino.

Las mujeres de clases trabajadoras —aquí incluyo también a las mujeres "marginales"— se ocupan en una gran variedad de actividades, asalariadas e independientes con remuneración extremadamente baja.

En contraste con las actividades de las mujeres de clase media, las suyas se realizan predominantemente en las calles o en los hogares de otras mujeres y se centran alrededor de los servicios personales y del comercio. El más importante de los primeros es el servicio doméstico. Esto no tiene ninguna especialización, excepto en el caso de la cocinera. Generalmente las muchachas jóvenes comienzan a trabajar como camareras o niñeras y con el tiempo aprenden a cocinar y a actuar en general como "ama de llaves". En épocas anteriores se acostumbraba que las muchachas jóvenes —con frecuencia reclutadas por las señoras en sus pueblos natales comenzaran a trabajar en una casa de familia a temprana edad y permanecieran allí toda la vida, casi como parte de la familia. De hecho uno de los términos con que se designa a la sirvienta, en México, el de "criada", hace referencia a que esta persona ha sido criada en la casa.

El servicio doméstico funciona como un seguro económico para las mujeres pobres, migrantes o de la misma ciudad: siempre hay trabajo en él. Ya que encaja tan bien con el rol femenino tradicional de casa, niños y cocina, el servicio doméstico no se conceptualiza claramente como "un empleo". En consecuencia, es muy difícil definirlo como trabajo formal o informal. No existe ningún contrato, las mujeres entran y salen de él con gran facilidad —para desconuelo de sus patronas; aunque también pueden ser despedidas con arbitrariedad e injusticia. Las mujeres ingresan a este oficio en cualquier momento durante su vida —excepto en la vejez—; las jóvenes mientras esperan para casarse; las madres jóvenes, solteras o separadas, para poder sostener a sus hijos. Aquí sería interesante especular si en el caso de que se les ofreciera un empleo con salario más alto y una jornada de ocho horas, aceptarían la alternativa. Teniendo en cuenta el hecho de que los sueldos del servicio doméstico están muy por debajo del salario mínimo oficial, que deben estar disponibles para trabajar todo el día y toda la noche, con sólo los domingos libres y que con frecuencia son maltratadas, se podría llegar a la conclusión lógica de que normalmente aceptarían otros tipos de empleo. La verdad es que sí: la mayoría de las mujeres jóvenes en el servicio doméstico dicen ahora que les gustaría encontrar otros tipos de trabajo. Hay una razón para estas labores: los hijos pequeños. Si trabajan por fuera del hogar, éstos deben quedarse solos; a veces ocurre así, y los diarios hablan con frecuencia de tragedias en ciudades perdidas en donde varios niños pequeños fueran encerrados durante

todo el día. En tales situaciones es en extremo conveniente pertenecer y convivir con una extensa familia —para que los niños puedan quedar al cuidado de alguna pariente mayor— o como residente en la casa del patrón.

Las mujeres mayores, de 35 a 50 años, aún pueden conseguir trabajo fácilmente en el servicio doméstico, siempre y cuando no tengan más de un hijo —el tener más de un hijo generalmente significa que deben buscar otros tipos de empleo y que no vivan con un hombre. Sólo en algunos casos se emplea al esposo en la misma casa, como jardinero, chofer o ayudante para tareas menudas de todo tipo.

Es sumamente raro que las mujeres ingresen al servicio doméstico después de cumplir los 50 años. Ya no pueden trabajar eficientemente y los patronos temen pagar cuentas médicas. Con esto se cierra el círculo de la injusticia, pues estas mujeres mayores no cuentan con seguro social ni pensiones.

Como alternativa al servicio doméstico residencial de tiempo completo se presta toda una serie de servicios personales. Las mujeres que viven con su esposo o con sus hijos con frecuencia recurren a proporcionar servicios por horas o por días en las casas. Estos incluyen: lavar ropa, lavar ventanas, hacer remiendos, lavar pisos, cuidar los niños o la casa —cuando los dueños salen de viaje, por ejemplo— y ayudar en ocasiones especiales, por ejemplo, en fiestas y celebraciones. Van a la casa del patrón ciertos días cada semana, a veces van a siete casas distintas y regresan a dormir en su propio hogar. Estos trabajos se buscan y se ofrecen a través de canales personales; una mujer que esté buscando esta clase de servicio le preguntará a su criada o a la de una amiga si sabe de alguien que esté buscando trabajo. La voz se pasa a las amigas y parientes hasta que se encuentra alguien —a veces hasta se traen mujeres de los pueblos—. Las mujeres que buscan trabajo hacen lo mismo. Este mismo tipo de servicios, en especial servicios de aseo, se presta para compañías y almacenes.

Las muchachas jóvenes, además del servicio doméstico, a veces pueden conseguir empleo en una fábrica o almacén. En especial si tienen “buena presentación”. En los avisos de prensa solicitando vendedoras de puerta en puerta, asistentes para los almacenes y, por supuesto, personal para empleos formales tales como el de secretaria, recepcionista y cajera de banco, abunda la frase “buena presentación”. También es corriente que las muchachas jóvenes ayuden en el negocio familiar, sea éste un restaurante, un puesto de mercado o una tienda.

Las mujeres de edad mediana y madura que no se ocupan

en algún tipo de servicio doméstico, se dedican en su gran mayoría al comercio menudo y a la venta de alimentos por las calles. Es interesante anotar que este comercio menudo involucra generalmente comestibles: dulces, chicles, frutas, chocolates. Por contraste, los comerciantes masculinos venden ropa, cinturones, joyas, juguetes y otros artículos. Así, el tipo de ventas de las mujeres se mantiene aún dentro de la imagen tradicional de la mujer como proveedora de alimentos. Las mujeres montan sus pequeños puestos en la puerta de los cines y teatros, en los parques, cerca de los colegios y en las esquinas de las avenidas con mayor movimiento. Venden cinco centavos de pepitas o cacahuates, o tajadas de frutas. Las vendedoras callejeras sin autorización deben trasladarse rápidamente cuando hay policías en los alrededores. Estas son las mujeres que venden frutas, dulces y chicles y son predominantemente migrantes rurales, muchas de ellas indígenas. Este grupo se utilizará posteriormente para ilustrar las posibilidades de la mujer en este submundo económico.

Otra actividad primordial es vender comida preparada en pequeñas cantidades. Las mujeres sacan una hornilla de carbón a la puerta de su casa, o la colocan cerca de las estaciones de autobuses, campos deportivos, predios universitarios o fábricas y se sientan allí al mediodía o por la noche a fritar sabrosos refrigerios mexicanos para los transeúntes.

Ha sido notable la proliferación de estos dos tipos de venta callejera en la ciudad de México a partir de los años sesenta. ¿Por qué, ingresan las mujeres a estos tipos particulares de actividad? Los datos de mis investigaciones con un grupo de mujeres indígenas migrantes en la ciudad de México, ilustran las opciones de las mujeres de esta clase y las razones por las cuales deciden ocuparse en estas actividades. Las mujeres campesinas mazahuas comenzaron a migrar de sus pueblos situados a cerca de 300 kilómetros de la ciudad de México en la década de los sesenta. Las muchachas jóvenes generalmente vienen a la ciudad a trabajar como sirvientas durante algunos meses o algunos años. Aquella cuyas familias se han trasladado a la ciudad venden frutas en las calles acompañadas por sus familiares femeninas. Las mujeres viudas, divorciadas o abandonadas han migrado a la ciudad con sus hijos, y también son vendedoras callejeras. Generalmente viven con parientes. La mayoría de las mujeres casadas que viven con su familia también se dedican a las ventas callejeras. En la ciudad, sus trajes indígenas, su español deficiente —hablan la lengua mazahua o la otomí— y su inocultable pobreza, han llamado

la atención pública sobre ellas. Y la brutal represión de su actividad por parte de la policía de la ciudad, las ha convertido en una causa pública. Como mujeres con una causa se han denominado "Marías".

Los ingresos de los hombres son insuficientes para sostener a sus familias, ya que la mayoría de ellos trabaja sólo en forma intermitente como peones de construcción, ayudantes en los mercados y otros cargos informales igualmente mal remunerados. Las mujeres se ven obligadas a aportar recursos adicionales. Estos los obtienen a través de las ventas callejeras.

Como dato significativo, los funcionarios de la ciudad y la opinión pública se preguntaron con sorpresa por qué estas mujeres no desaparecieron de las vías públicas ingresando convenientemente en el servicio doméstico. Esto señala varios hechos de importancia: que el desempleo femenino no es ni será oficial ni públicamente reconocido mientras exista la posibilidad del servicio doméstico. Segundo, que el servicio doméstico es considerado como un tipo de empleo totalmente adecuado para las mujeres, a pesar de sus desalentadoras condiciones de trabajo. Tercero, que no se tiene en cuenta la situación personal total de la vida de las mujeres al asignarlas al servicio doméstico, ya que éste presupone implícitamente que las mujeres estén separadas de su familia.

Un análisis simple de sus posibilidades de empleo puede explicar su elección de actividades. Las únicas opciones de trabajo para estas mujeres son las siguientes: servicios domésticos de todo tipo; lavaplatos y ayudantes de cocina en pequeños restaurantes; ventas en mercados establecidos, ventas callejeras y pordioseos. Esta es toda su gama de posibilidades. Examinémoslas una por una.

1. Servicios domésticos. La mayoría de las mujeres tienen hijos y/o esposo, un hecho que las descalifica para el servicio doméstico residencial. Las muchachas jóvenes sin hijos prefieren vivir con su familia y vender por las calles mientras charlan con sus amigas. Aun si trabajan como sirvientas son discriminadas; sus sueldos son inferiores a los que se pagan a las mujeres urbanas y con frecuencia son maltratadas. Los empleos irregulares en el servicio doméstico tampoco están a su disposición, ya que no cuentan con las conexiones sociales que les podrían ayudar a conseguir tales empleos eventuales.

2. Lavando platos y ayudando en las cocinas de los restaurantes las jornadas son largas, a veces hasta de 15 horas diarias, con frecuencia hasta tarde en la noche, y la paga es extrema-

damente baja. Ellas mismas dicen que son terriblemente exploradas en este tipo de trabajo. A veces también sirven comida, pero generalmente se prefiere a las muchachas jóvenes de la ciudad como meseras.

3. La venta en mercados establecidos requiere una licencia para montar el puesto, saber tratar a los administradores e inspectores del mercado y establecer contactos comerciales para obtener precios especiales al por mayor en los artículos. Las mujeres mazahuas carecen de todo esto. Recientemente, para sacarlas de las calles los funcionarios de la ciudad les proporcionaron licencias especiales y las asignaron a mercados específicos. En algunos casos, los administradores de los mercados rehusaron aceptarlas, ya que venderían a precios menores que los propios puestos del mercado; en otros casos, las mujeres mazahuas fueron las que rehusaron ir, porque sus ventas eran muy inferiores a las de su lugar predilecto en las populosas calles del centro de la ciudad.

4. La mendicidad abierta no es posible porque los mendigos son recogidos por la policía y por las agencias de servicio social. Las mujeres mendigan en forma encubierta comprando una caja de chicles y tratando de venderla, mientras que sus hijos son quienes piden limosna. Como dato interesante, aquí está involucrado un factor cultural. Las mujeres mazahuas consideran degradante el mendigar, y por tanto, preferirían tratar de vender frutas o dulces. Como lo dijo un barrendero: "Si las "Marías" están tratando de ganarse la vida en forma honrada (sin robar, sin mendigar) el gobierno no debe oponerse a que lo hagan. Si el gobierno no les da (nada), no les debería quitar".

5. La venta de frutas por las calles es una actividad que ellas conocen bien. En sus pueblos lo hacen constantemente. Además, en la sección de frutas y legumbres al por mayor de La Merced, el principal mercado de la ciudad, existe una red entera de migrantes mazahuas. Por tanto, las mujeres mazahuas tienen acceso a buenos precios en la compra de frutas al por mayor. La venta callejera tiene la ventaja de que la pueden iniciar y abandonar en cualquier momento —algunas familias aún regresan a los pueblos a cultivar maíz—. En esta forma, una mujer puede quedarse en casa cuando uno de sus hijos, o su esposo están enfermos. Otra ventaja mayor es que los niños pequeños pueden permanecer con su madre mientras que ésta vende; el no estar sometidas a un horario ni a un jefe también es conveniente para ellas; y, finalmente, les parece muy agradable el sentarse con sus amigos y parientes, con-

versando y riéndose mientras venden —esto incluye muchachos jóvenes que lustran zapatos en la vecindad—. Las entradas provenientes de sus ventas en “buenos puestos” son mayores que las que reciben sus esposos periódicamente como obreros en construcciones y como mandaderos. En consecuencia, algunos esposos han dejado de trabajar y ayudan a las mujeres. Llevan las cajas de fruta a la casa, luego mantienen la mayor parte escondida a alguna distancia, por si llega la policía, decomisa la fruta y arresta a las mujeres que venden. O pueden limitarse a vigilar a su esposa o hija desde una esquina, esperando hasta poder obtener algún dinero de ella para emborracharse.

La breve descripción anterior muestra que, dentro de las posibilidades ocupacionales abiertas a estas mujeres, la de las ventas callejeras ofrece las mayores ventajas. La conclusión importante aquí es que tienen muy pocas opciones y que las que hacen están determinadas por decisiones muy racionales que tratan de sacar el mejor partido a una situación subprivilegiada y desesperada.

Finalmente, debe examinarse una última ocupación informal abierta a todas las mujeres, de todas las clases. Esta es la prostitución. Prácticamente no existen datos sobre la misma. Los pocos estudios llevados a cabo en la ciudad de México sobre el tema se han enfocado sobre los rasgos psicológicos de las mujeres que la practican. Por lo menos un intento serio de realizar un estudio sociológico sistemático sobre el tema fue cortado en seco por oposición de las mafias. Algunos retazos de información, en su mayoría rumores, indican lo siguiente: las muchacas jóvenes de familias de clase media ocasionalmente se dedican a la prostitución antes de casarse. Son recogidas en las calles y en ciertos restaurantes y almacenes. La mayoría no se encuentra en situación económica desesperada, pero han descubierto que ganan más en una noche que en dos semanas de trabajo secretarial. Se puede presumir que algunas de ellas lo hacen por divertirse y para compensar el tedio y la represión de su vida familiar.

Las mujeres de clase baja también recurren a la prostitución, pero sólo se puede especular acerca de las razones exactas que las llevan a ello, ya que no existen estudios confiables. La gama de actividades relacionadas con la prostitución va desde la complacencia sexual a un jefe o a un policía que amenaza con arrestar a una mujer por recorrer las calles. A juzgar por los datos no comprobados que se rumoran, parece que la prostitución es una de las principales fuentes informales de ingresos para las mujeres, pero nunca se les toma

en cuenta en discusiones eruditas sobre la participación económica de la mujer.

Sin embargo, hasta tanto haya datos fiables disponibles, no se puede formular ninguna hipótesis excepto que este vacío en las estadísticas y en la investigación debe sin duda llenarse para poder explicar la interrelación entre las actividades formales e informales de las mujeres y para comprender cómo las mujeres sobreviven económicamente.

### *Conclusiones*

El examen de las tendencias en el desarrollo en países subdesarrollados ayuda a explicar la existencia de extensos sectores de trabajo informal en sus economías. Según las teorías desarrollistas, la mano de obra desplazada de la agricultura debería eventualmente ser absorbida por el sector moderno de la economía. Rara vez se ha examinado el lugar de la mujer en este modelo. La participación actual de los géneros en la fuerza laboral en los países desarrollados, donde una mayoría de las mujeres se encuentra empleada en el sector de servicios, se ha aceptado como un estado ideal y como el vértice del modelo de desarrollo. No obstante, los estudios recientes muestran que los diferenciales en cuanto a salario y status, entre mujeres y hombres, y la rotulación de los empleos por género, en realidad aumenta con el desarrollo. Esto nos lleva a la preocupación común que comparten las mujeres en todos los países que están enfrentando los problemas del desarrollo.

En los países en vías de desarrollo, y este hecho ha sido particularmente evidente en América Latina, circunstancias particulares no han permitido este desplazamiento esperado de la mano de obra de la agricultura a la industria. Las áreas rurales están expeliendo trabajadores a alta velocidad y el elevado crecimiento demográfico ha desbordado sus filas. Por diversas razones, la absorción de obreros por parte de las fábricas ha avanzado lentamente. En consecuencia, la mano de obra masculina, que en teoría debería haber ingresado al empleo industrial, ha presionado, por el contrario, al sector que en los países desarrollados es predominantemente femenino: los servicios. En América Latina, el 645% de las mujeres que trabajan están en el sector de servicios; sin embargo, constituyen sólo un 34.1% de la fuerza laboral dentro del mismo y este porcentaje está representado en forma abru-

madora en el servicio doméstico. Esto sugiere la hipótesis obvia de que, en economías con exceso de mano de obra, las mujeres tenderán a ingresar, por una parte, al empleo formal, predominantemente a puestos de baja remuneración y estatus, en particular al servicio doméstico remunerado, por otra, al sector de trabajo informal.

El principal problema teórico al estudiar el sector de trabajo informal es el de definir claramente sus límites. En el caso específico de las mujeres, esta dificultad se extiende a problemas significativos encontrados al tratar de conceptualizar el trabajo femenino. Por una parte, la línea divisoria entre el trabajo formal y el informal es muy tenue. Generalmente, el empleo formal implica trabajo de tiempo completo, a largo plazo, con un contrato, pero esto no es así en el caso del trabajo doméstico remunerado, el comercio menudo y la producción de artesanías en pequeña escala, todos ellos con grandes números de trabajadoras femeninas. Estos empleos se consideran informales —y no están incluidos en el PNB— si se realizan en forma intermitente e irregular. Por otra parte, la frontera entre el trabajo asalariado de la mujer en el sector informal y las labores no remuneradas en el hogar y en la comunidad es aún más tenue. Una mujer que no necesite los ingresos realizará exactamente las mismas labores: cocinar, coser, bordar, producir artesanías y enseñar, sin recibir por ello compensación mientras que las otras mujeres, que sí necesitan el dinero, cobran por ellas.

Esta necesidad de una nueva conceptualización del trabajo femenino se hace más evidente en el caso del trabajo doméstico. En el extremo formal del espectro, las sirvientas que devengan un sueldo se consideran económicamente activas y se incluyen en el PNB; en el medio, las mujeres realizan estas labores informalmente —por ratos e intermitentemente— recibiendo pago por ellas sin ser consideradas como población económicamente activa ni incluidas en el PNB; finalmente, en el otro extremo, las amas de casa realizan labores domésticas de tiempo completo, sin recibir compensación y se consideran por fuera del sistema económico. Evidentemente, todas ellas están realizando exactamente el mismo tipo de trabajo.

Una conclusión tentativa que surge del análisis efectuado en este estudio y que abre interesantes posibilidades, es que *cuando las mujeres se encuentran en situación económica precaria presionan al sistema económico para que remunere sus servicios domésticos*. Se excluye, sin embargo, el que realizan en beneficio de su propia familia. Los datos analiza-

dos para la ciudad de México muestran que las mujeres convierten los deberes domésticos en actividades económicas, ofreciéndolos a otras mujeres. Es importante anotar que este intercambio está encerrado en un mercado de oferta y demanda casi totalmente femenino. Las mujeres pobres dependen fuertemente de la demanda de tales servicios por parte de las mujeres de clase alta. Se podría especular que, si estas últimas restringieran su demanda de servicios, a las mujeres de clase baja se les haría en extremo difícil la supervivencia económica. Esto, dentro de una economía que cuenta con una alta desigualdad en la distribución del ingreso.

El servicio doméstico remunerado tiene otra implicación muy importante. Los datos mencionados demostraron que *mientras las mujeres puedan ingresar al servicio doméstico remunerado, el desempleo femenino no será reconocido oficial ni públicamente*. Especialmente en el caso de las mujeres pobres los funcionarios gubernamentales reaccionan afirmando que no existe problema de desempleo, ya que las mujeres siempre pueden ser sirvientas. Esto tiene implicaciones vitales para fomentar la presión política que lleva a la creación del empleo femenino, o a hacer conscientes a las mujeres de la escasez de oportunidades de trabajo.

En vista de la tendencia de las mujeres en América Latina, así como en otras áreas subdesarrolladas, al retirarse de la fuerza laboral antes de los 30 años, este estudio cuestionó si esto se debía a un retiro voluntario o a la no disponibilidad de empleos. Los datos para la ciudad de México sugieren una respuesta. La tasa de empleo femenino ha aumentado a una velocidad mayor que la masculina en años recientes y se estima que alcanzará a esta última para 1980. Vale la pena recalcar el hecho de que las estadísticas muestran que las mujeres con educación formal presentan cifras de desempleo más elevadas que las de sus contrapartes masculinas, lo cual indica que, contrario a lo que se sostiene con frecuencia, la educación no es el factor determinante en el desempleo femenino. Las mayores oportunidades de empleo en México, en general, han sido acaparadas por las mujeres entre los 15 y 30 años. El censo indica que después de los 30, las mujeres tienen mayores dificultades para encontrar trabajo que los hombres. Es interesante el que, mientras que en la ciudad de México la tasa de desempleo femenino ha aumentado y la participación de las mujeres en las labores domésticas ha declinado, en el resto del país se observa la tendencia exactamente opuesta. Esto sugiere dos posibles hipótesis: o las

familias más grandes ahora requieren más trabajo doméstico, por parte de las mujeres, o las mujeres en un medio urbano se considerarán a sí mismas desempleadas si no logran encontrar trabajo, mientras que las mujeres en las áreas rurales enfrentadas con la misma situación, sencillamente se quedarán en casa realizando el trabajo doméstico. Esto apoya la observación de Myrdal en el sentido de que en los sistemas campesinos, el exceso de mano de obra permanece en la unidad campesina. No obstante, en México esto se aplica únicamente a las unidades campesinas que pueden sobrevivir sin un ingreso adicional aportado por las mujeres de la familia. Es significativo anotar que, en tales situaciones, las normas que enfatizan que las mujeres deben permanecer en el hogar tienen mayores probabilidades de ser reforzadas, muy posiblemente por las mismas mujeres, ya que les beneficia el hacerlo.

Aun si las mujeres se retiran voluntariamente de la fuerza laboral durante los años reproductivos, lo anterior muestra en forma bastante clara que después de los 37 años, si desean regresar al empleo formal, no hay empleos disponibles para ellas. La posición que se asume en este estudio es que ellas compensan el desempleo resultante ocupándose en actividades informales. Sin embargo, toda la gama de actividades informales no está a disposición de todas las mujeres. Tienen a emprender ciertos tipos de actividad, según la clase de la cual provienen.

Las mujeres de clase media que necesiten algún ingreso se dedican a dar clases particulares, tejer, bordar, cocinar, coser y producir pequeñas artesanías, todas labores que involucran las actividades que mejor manejan y, lo que es importante, que pueden realizarse en su propio hogar o en el de otras mujeres. A veces también montan un pequeño almacén, una academia —ambos generalmente con una clientela exclusivamente femenina— o un pequeño restaurante.

El mayor número de mujeres en la ciudad de México, las mujeres de clase trabajadora, generalmente debe participar en actividades informales aun si su marido recibe una entrada fija, ya que ésta es insuficiente para sostener a la familia. Las mujeres divorciadas, viudas o solteras dependen, por supuesto, enteramente de las actividades informales.

Las mujeres de clase trabajadora dependen notablemente del servicio doméstico, del comercio menudo y de la cocina callejera para ganar algún dinero. No se puede considerar que el número cada vez mayor de las mujeres que venden frutas y dulces o refrigerios en las calles de la ciudad de

México esté satisfaciendo una demanda dentro de la economía urbana. Así, la desesperación las lleva a crear su propia demanda, ya que no tienen otra alternativa económica. De hecho, una de las conclusiones principales de este estudio es que para analizar por qué realizan ciertas actividades, debe examinarse la gama de posibilidades ocupacionales que encuentran las mujeres en medios específicos según su clase. En el caso de un grupo de mujeres inmigrantes en la ciudad de México, tal examen demostró que esta gama es en extremo restringida. La mayoría de los empleos disponibles para ellas, tanto formales como informales, son de remuneración extremadamente baja, tienen bajo nivel social, no ofrecen seguridad social ni beneficios colaterales, con frecuencia involucran mal trato psicológico o físico —incluyendo el abuso sexual— se realizan en medios incómodos, sucios y tediosos. Es irrazonable suponer que cualquier persona que pudiera elegir algo distinto preferiría este tipo de trabajo. En el caso de las vendedoras callejeras mazahuas, su elección de actividad es en realidad la más racional y la que proporciona mayores ventajas dentro de su conjunto de posibilidades.

Por consiguiente, la conclusión de este estudio, en cuanto se refiere a las mujeres en el sector de trabajo informal en la ciudad de México, es que la carencia de oportunidades formales de trabajo, especialmente para las mujeres mayores de 30 años, las obliga a ingresar a las actividades informales que tienden a crear su propia demanda. Se ocuparán en el servicio doméstico irregular o en las ventas callejeras o en la preparación de comidas en las calles. El preguntarles por qué han elegido esas actividades, carece de interés. El preguntarles si aceptarían un empleo bien remunerado y cómodo, aunque inexistente, es utópico. En todo caso, seguramente responderían: "Pues tiene uno que hacer su lucha, ¿no?"

### *Bibliografía*

- Boserup, Ester, 1973, *Employment of Women in Developing Countries*, Trabajo presentado ante la Conferencia Internacional sobre población en Lieja.
- Cardoso, F. E. y Enzo Faletto, 1973, *Dependencia y Desarrollo en América Latina*, México: Siglo XXI, eds.
- Chaney, Elsa y Marianne Schminck, 1975, "Las mujeres y la modernización: Acceso a la Tecnología", En *La Mujer en América Latina*, vol. I, México: Sepsetentas.

- De Oliveira, Orlandina, 1976, *La Absorción de Mano de Obra a la Estructura Ocupacional de la Ciudad de México*, México: El Colegio de México.
- Frank, Gunder, 1972, *El Desarrollo del Subdesarrollo*, México, ENAH.
- Jusidman, Clara, "Concepciones y Definiciones en Relación con el Empleo, el Desempleo y el Subempleo", *Demografía y Economía*, v. 3: 269 y 286.
- Muñoz, H., Orlandina de Oliveira y Claudio Stern, 1972, "Migración y Marginalidad Ocupacional en la Ciudad de México", en *El Perfil de México en 1980*, III, México: Siglo XXI, eds.
- Myrdal, Gunnar, 1968, *Asian Drama*, New York: Twentieth Century Fund.
- Nash, June, 1975, *Certain Aspects of the Integration of Women in the Development Process: A point of view*, Trabajo preparatorio para la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer, E/Conf., 66/BP/5.
- Nun, José, 1969, "Sobrepoblación Relativa, Ejército Industrial en Reserva y Masa Marginal", *Revista Latinoamericana de Sociología* 69, 2.
- Oficina Internacional del Trabajo, OIT, 1975, *Woman/power*, Ginebra.
- Oppenheimer, Valerie, 1970, *The Female Labour Force in the United States*, Berkeley, California: Universidad de California.
- Quijano, Aníbal, 1970, *Redefinición de la dependencia y proceso de marginalización en América Latina*, CEPAL: mimeógrafo.
- Rostow, W. W., 1960, *The Stages of Economic Growth: a Non-Communist Manifesto*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Ruiz Harell, R., 1975, *Aspectos Demográficos, Educativos y Laborales de la Mujer en México, 1900-1970*, Trabajo presentado para la Conferencia del Año Internacional de la Mujer, Ciudad de México.
- Saffioti, Helen, 1975, "Relaciones de Sexo y Clases Sociales", en *La Mujer en América Latina*, vol. II, México: Sepsetentas, pp. 35-59.
- Salazar, Gloria, 1975, "La Participación de la Mujer en la Actividad Laboral en México", en *La Mujer en América Latina*, vol. I, México: Sepsetentas.
- Schmink, Marianne, 1974, *Dependent Development and the Division of Labour by Sex*, Trabajo presentado en la

- Quinta Reunión Nacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos, San Francisco.
- Stavenhagen, Rodolfo, 1972, *Sociología y Subdesarrollo*, México: Ed. Nuestro Tiempo.
- Singer, Paul, 1975, *Economía Política de la Urbanización*, México: Siglo XXI, eds.
- Suárez Contreras, Enrique, 1973, *Migración Interna y Oportunidades de Empleo en la Ciudad de México*, en *El Perfil de México en 1980*, México: Siglo XXI, eds.
- Tienda, Marta, 1974, *Regional Differentiation and the Sectoral Transformation of the Female Labour Force: Mexico 1970 y Regional Socioeconomic Differentiation and Patterns of Female Labour Force Participation: The Mexican Case*, Capítulos de Disquisición por el Título de Ph. D. Austin: Universidad de Texas.
- Youssef, Nadia, 1971, *Social Structure and the Female Labour Force: The Case of Women Workers in Muslim Middle Eastern Countries*, *Demography*, 8, 4, (noviembre) 427-439.

Se terminó el 30 de mayo de 1989 en  
Imprenta de Juan Pablos, S.A., Mexicali  
39, México 06100 D.F. Se imprimieron  
1000 ejemplares y la edición estuvo a  
cargo del Centro Regional de Investiga-  
ciones Multidisciplinarias.

¿Se ha beneficiado la mujer con los procesos de desarrollo? ¿A qué se debe la nueva presencia de las mujeres en los movimientos populares? ¿Cómo expresan las mujeres campesinas y las indígenas su condición y su militancia? Estas son algunas de las preguntas a las que responden los trabajos de Lourdes Arizpe.

Hoy en día se habla insistentemente de la condición de la mujer pero son pocos los estudios rigurosos que analizan y explican su participación en la sociedad. Cuando Lourdes Arizpe empezó a escribir sobre la mujer, en 1975, no existía siquiera un campo de estudios específico sobre la mujer. Este campo se fue creando a lo largo del periodo 1977-1987 durante el cual la autora escribió los ensayos que se presentan en este libro. En su conjunto, dan testimonio de las discusiones sobre teoría y metodología en la investigación social de la mujer, sobre feminismo, y sobre estrategias políticas y económicas para lograr un desarrollo para México y América Latina con plena participación de la mujer.

LA MUJER EN EL DESARROLLO DE MEXICO Y DE AMERICA LATINA

LOURDES ARIZPE

H814  
.5A75

ej